



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidenta**

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**

Año III

Miércoles 7 de abril de 2021

Sesión 20 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidenta**

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Vicepresidentes**

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

### **Secretarios**

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Edgar Guzmán Valdéz

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 7 de abril de 2021	Sesión 20 Anexo "A"

## SUMARIO

### COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la que remite, el 31 de marzo del año en curso, los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. ....	4
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de febrero de 2021. ....	52
Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el Informe de actividades 2020 y el calendario de difusión de información estadística y de geográfica y de interés nacional del Instituto 2021. ....	128

DOCUMENTO RELATIVO  
AL CUMPLIMIENTO DE  
LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL  
ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I,  
DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y  
RESPONSABILIDAD  
HACENDARIA  
“PRE-CRITERIOS 2022”

**HACIENDA**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
I. RECUPERACIÓN ECONÓMICA.....	10
I.1. Economía global.....	10
I.2. Economía mexicana .....	14
I.3. Principales resultados de finanzas públicas 2020.....	27
II. PERSPECTIVAS 2021 y 2022.....	29
II.1. Panorama económico .....	29
II.2. Finanzas públicas 2021.....	32
II.3. Finanzas públicas 2022 .....	37
Anexo I. Marco Macroeconómico 2021-2022e/.....	41
Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2021 .....	42
Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2021-2022 .....	43
Anexo IV. Programas prioritarios 2022 .....	44
Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo .....	47

## **INTRODUCCIÓN**

La actividad económica, el empleo, el dinamismo comercial, los flujos de inversión y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo, al tiempo que prosigue el combate a la pandemia de COVID-19. El rápido desarrollo de diversas vacunas y el inicio de su aplicación, sumado a los esfuerzos sostenidos de gobiernos y bancos centrales del mundo para mitigar los impactos de la pandemia, respaldan la expectativa de una reactivación en 2021 más acelerada que la prevista en 2020.

Lo anterior, sumado a la solidez mostrada por los ingresos tributarios en 2020 y el compromiso probado del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal y la estabilidad macroeconómica, permiten anticipar el cumplimiento de los objetivos de política económica para 2021. En este sentido, se estima una reducción de la deuda en casi un punto del PIB respecto al cierre observado en 2020.

Se estima que para inicios de 2022 la economía recobrará totalmente su nivel previo a la pandemia, apuntalada por el restablecimiento del dinamismo del mercado interno que traerán la vacunación y la reapertura de actividades. La inversión en infraestructura, la profundización del sector financiero, la reducción de las distintas brechas que restringen el desarrollo y la mayor integración comercial con nuestros socios en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), son factores que abonarán la recuperación de la economía mexicana.

Asimismo, la continuación de la política de prudencia fiscal y manejo eficiente del endeudamiento ayudará a disminuir nuevamente la deuda pública y a colocarla en una trayectoria descendente sostenida, que asegurará la preservación de la estabilidad, la salud de largo plazo de las finanzas públicas y la disponibilidad de recursos adicionales para los programas y proyectos públicos que más inciden en el desarrollo y bienestar de nuestro país.

### **Actualización de las estimaciones para 2021**

La priorización de la construcción de capacidad en el sector salud y del bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad, sumado a los apoyos otorgados en materia fiscal, financiera, crediticia y regulatoria, así como a la prudencia en el manejo de las finanzas y deuda públicas, contribuyeron a terminar el 2020 con estabilidad macroeconómica y social, así como con cifras económicas y fiscales iguales o mejores que las estimadas en el Paquete Económico 2021. Dados los retos que aún quedan por superar, lo anterior brinda confianza sobre el proceso de recuperación en marcha y respecto al cuidado con que se gestionan los recursos públicos.

La reactivación ha evolucionado conforme a las proyecciones presentadas en septiembre de 2020, con una mejoría más pronunciada en los sectores que menos dependen del contacto social o que se han adaptado más rápidamente al contexto y, por tanto, son menos afectados por la pandemia: en el cuarto trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias llegó a 104.9% de su nivel de un año previo, mientras que el de las actividades secundarias alcanzó un 96.8% y el de las terciarias un 94.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad. Dado el peso de estas

últimas en la economía, la producción en su conjunto llegó a 95.5% de su nivel de un año previo.

Al interior de las actividades también se observa este patrón. En enero de 2021 el sector servicios se encontraba a un 95.6% de su nivel de febrero del año previo, pero a su interior el comercio al por mayor estaba a 106.0%, el comercio al por menor al 96.9% y los servicios financieros e inmobiliarios al 98.2%, mientras que los servicios de esparcimiento se hallaban al 81.5% y los de alojamiento y alimentación al 58.5%, con cifras desestacionalizadas. De manera similar, en enero la capacidad de planta usada por las manufacturas en general aumentó 33 puntos porcentuales con respecto a abril de 2020 y esta solo a 1.2 puntos porcentuales por debajo del nivel de febrero 2020, pero en subsectores como los de impresión, elaboración de prendas de vestir y curtido de cuero y piel, profundamente ligados a otras actividades que requieren interacción social, el uso de la capacidad se ubica 10.1, 14.1 y 8.2 puntos porcentuales por debajo de febrero 2020, respectivamente.

Las cifras de empleo proveen otra vista sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. De los 2.7 millones de empleos que quedaban por recobrar a febrero de 2021, respecto a los que había un año antes, el 76.2% provenía del sector terciario. Además, el 70.3% del total eran mujeres, quienes están sobrerrepresentadas en los sectores particularmente impactados por la COVID-19 y en el cuidado de otros miembros del hogar, como los niños, que ahora pasan todo el día en casa. Finalmente, las entidades altamente dependientes del turismo y servicios intensivos en interacción social, como Baja California Sur, la Ciudad de México, Guerrero y Quintana Roo, son las que tienen una mayor brecha por cerrar en materia de empleo registrado ante el IMSS.

Dado lo anterior, dos desarrollos posteriores a la presentación del Paquete Económico para 2021 permiten actualizar al alza la cifra de crecimiento económico usada en las estimaciones de finanzas públicas para este año, de 4.6 a 5.3%.

El primero es el proceso de vacunación en marcha y que se estima se acelerará en los próximos meses. Se cuenta con cerca de 280 millones de dosis contratadas con 7 diferentes farmacéuticas más el mecanismo COVAX, suficientes para vacunar al 100% de la población de 16 o más años de edad. Esto permitirá agilizar la reapertura de las actividades, particularmente las que dependen de la interacción social. Si bien el Gobierno de México inició la adquisición de vacunas desde la segunda mitad de 2020 y para el cierre del año ya se habían hecho acuerdos para contar con 198 millones de dosis, el efecto de su aplicación no se incluyó en las proyecciones económicas originales, por la incertidumbre alrededor de la velocidad con que se desarrollarían. La rápida disponibilidad de vacunas contra el COVID-19 es un hecho sin precedentes, que sostiene también en buena medida el alza de 5.2 a 5.5% en las expectativas de crecimiento mundial por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI), presentada en enero.

El segundo desarrollo es la aceleración esperada en la recuperación de nuestro principal socio comercial, apuntalada por su propio proceso del comercio exterior. Este

efecto se vería catalizado por la entrada en vigor en julio del año pasado del nuevo T-MEC, que refuerza la integración regional y promueve la inversión.

Se estima que estos nuevos elementos más que compensarán el efecto de la suspensión parcial de actividades implementada a inicios del año para contener la propagación del COVID-19, que tuvo un alcance temporal, sectorial y regional más acotado que la de abril-mayo de 2020, y del desabasto de gas natural experimentado durante algunos días de la segunda mitad de febrero, resultado de los eventos climatológicos extremos que sufrió el sur de Texas, proveedor clave del energético.

Además, la proyección considera la solidez que ha mantenido el sistema financiero mexicano, que muestra niveles de capitalización y liquidez superiores a los estándares internacionales, y la robusta posición externa de nuestro país, con reservas internacionales por 194.9 miles de millones de dólares (mmd), la Línea de Crédito Flexible con el FMI por 63.1 mmd y las líneas de crédito recíproco (*swap lines*) con la Reserva Federal y el Tesoro de los EEUU por 60 mmd y 9 mmd, respectivamente.

Otra actualización relevante para este año es el incremento en el precio del crudo empleado en las proyecciones, de 42.1 a 55.0 dólares por barril. El nuevo nivel estimado descansa en la mejoría sostenida observada desde septiembre del año pasado, resultado principalmente de pronósticos más alentadores para la demanda global, la aceleración del consumo de combustibles en China, la estabilidad y cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) y los recortes adicionales a la producción implementados por Arabia Saudita. El pronóstico también toma en cuenta la posibilidad de mayor entrada de producción en los siguientes meses, el riesgo que representan potenciales cierres de actividades durante el año en países relevantes para la demanda mundial o posibles desacuerdos en el seno de OPEP+ que lleven a nuevos episodios de guerras de precios.

Se espera que el alza en el precio más que compense la disminución en los ingresos causada por la actualización de: la producción de petróleo, de 1,857 a 1,794 miles de barriles diarios (mbd), que considera un efecto más persistente que lo anticipado de los ajustes al gasto e inversión realizados por las empresas petroleras en 2020 sobre la producción de los primeros meses de este año; y el tipo de cambio promedio respecto al dólar, de 22.1 a 20.1 pesos, basada en un nivel más bajo al inicio del año que el estimado en el Paquete Económico 2021, en la reactivación económica en marcha y en la expectativa del desvanecimiento gradual de las presiones que han elevado su nivel en semanas recientes.

Con respecto al resto de las variables macroeconómicas, aunque se han observado algunas presiones a la inflación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), provenientes de los precios de las mercancías no alimenticias, productos pecuarios y energéticos, se prevé que sean transitorias y la inflación cierre dentro del rango de variabilidad del Banco de México, en 3.8%. Además, se utiliza una tasa de interés nominal promedio de 4.0%, que toma en cuenta las previsiones sobre la política monetaria ante las condiciones de holgura en la economía existentes y el firme anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

En línea con la proyección de una reactivación más temprana y de mayor alcance que lo previsto, y dado que los ingresos tributarios al cierre de 2020 fueron mayores en 106.7 miles de millones de pesos (mmp) que los usados en las estimaciones del Paquete Económico 2021, se estima que dicho rubro termine el año con un incremento de 68.7 mmp con respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2021.

Esta estimación se basa en el fortalecimiento del marco tributario realizado a partir de 2019, encaminado a optimizar la recaudación sin aumentar los impuestos ni crear nuevos, a fin de otorgar certidumbre en la materia. Adicionalmente, incluye el efecto de mayores estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondiente a combustibles, asociados a la mejoría en el precio del petróleo y que tienen como objetivo proteger el poder adquisitivo de la población. Por último, toma en cuenta que a febrero del presente año los ingresos tributarios estuvieron sustancialmente en línea con el programa, al excluir los provenientes del IEPS sobre combustibles e incluso en el contexto de la suspensión parcial de actividades implementada en enero de este año.

Los ingresos petroleros del sector público también se revisan al alza en 91.8 mmp. Además de incorporar el efecto neto de los cambios esperados en las variables económicas ya descritos, la estimación y su distribución entre Pemex y el Gobierno Federal incluye un apoyo de este último a la empresa por 170 mmp. Éste se compone del beneficio fiscal por 73.3 mmp, que entró en vigor el 19 de febrero de 2021 y se aplicará durante todo el año, así como una capitalización de 96.7 mmp destinada a cubrir el pago de amortizaciones de 2021, de la cual se entregaron 32.1 mmp en febrero.

Destacan los siguientes puntos detrás del apoyo. Primero, forma parte de la estrategia multianual iniciada en 2019 para reducir estructuralmente las elevadas cargas fiscal y de deuda de una empresa estratégica y rentable, a fin de incrementar su competitividad. En 2019 los ingresos de Pemex antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) representaron el 13.3% de los ingresos, rentabilidad similar a la de empresas como Shell (15.5%) o Exxon (10.7%), con cifras de Bloomberg. Sin embargo, la deuda como porcentaje de los ingresos ascendió a 149% para Pemex, mientras que fue de 28 y 21% para Shell y Exxon, respectivamente. Por su parte, la carga fiscal de Pemex ascendió a 186% del EBITDA, mientras que para Shell y Exxon fue de solo 17 y 19%, respectivamente.

Segundo, esta ayuda representa una inversión altamente redituable a corto, mediano y largo plazo para el Estado mexicano, ya que se fortalece la posición financiera de un activo clave para las finanzas del sector público y para la estabilidad macroeconómica, y se liberan recursos para inversión, lo cual redundará en mayor producción de hidrocarburos y petrolíferos. Por cada peso de apoyo otorgado a Pemex en 2019 y 2020, el Gobierno Federal recibió de Pemex 4.8 y 3.5 pesos en distintas contribuciones, respectivamente.

Finalmente, un elemento central de la estrategia mencionada ha sido fortalecer al mismo tiempo otras fuentes de ingresos del Gobierno Federal, con la finalidad de preservar la salud de las finanzas públicas. En esta línea, el robustecimiento en curso de los ingresos tributarios y la normalización de las condiciones en el sector petrolero a

nivel mundial brindan espacio para el otorgamiento del apoyo, sin presionar las metas fiscales planteadas para 2021. A esto último también contribuye que la capitalización se usará para la amortización de deuda.

Así, se anticipa que los ingresos petroleros del Gobierno Federal sean mayores a los programados en 8.7 mmp y los ingresos totales en 93.5 mmp; que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) disminuyan a 3.3% del PIB desde el 3.4% aprobado para el año y el 3.9% observado en 2020; y que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) baje a 51.4% del PIB desde el 54.7% estimado en el Paquete Económico y el 52.3% del PIB observado en 2020, con base en el marco macroeconómico empleado.

Debe aclararse que el crecimiento previsto en los ingresos propios de Pemex, por 83.2 mmp, considera el efecto sobre las ventas de combustibles de una recuperación de la movilidad más lenta que la usada en las proyecciones del Paquete Económico 2021. Esto se deriva del impacto particularmente pronunciado que la pandemia ha tenido sobre el sector aeronáutico, así como a la aceleración de cambios en prácticas laborales, de comercio y de entretenimiento que implican que la gente está pasando más tiempo en sus hogares.

En total, se estima que al cierre de 2021 los ingresos presupuestarios sean mayores en 174.3 mmp con respecto al monto previsto en la LIF 2021. Estos recursos, sumados a una disminución esperada de 5.9 mmp en el costo financiero y de 12.1 mmp en los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas), fruto principalmente del manejo cuidadoso y planeado de la deuda y las finanzas públicas, permitirán un aumento proyectado en el gasto programable del sector público federal y en las participaciones a las entidades federativas de 173.4 mmp y 18.9 mmp, respectivamente.

### **Proyecciones macroeconómicas y de finanzas públicas para 2022**

Se espera un restablecimiento casi total de la actividad económica para el próximo año, derivado del avance y conclusión de la campaña de vacunación de la población, la reanudación de las actividades escolares y la gradual reasignación de recursos hacia sectores que están experimentando un crecimiento, entre otros factores.

Lo anterior, complementado con la política de fortalecimiento de los salarios, los esfuerzos en materia de inclusión y profundización financiera, el impulso a la inversión pública y privada por parte de la SHCP y el fomento al comercio exterior y a la Inversión Extranjera Directa (IED) que está brindando el T-MEC, permiten actualizar la cifra de crecimiento para 2022 usada en las proyecciones de finanzas públicas de 2.6% a 3.6%, con un rango de 2.6 a 4.6%.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

**Principales variables del Marco Macroeconómico**

	Aprobado 2021	Estimado 2021	Estimado 2022
Producto Interno Bruto (puntual*)	4.6	5.3	3.6
Inflación Dic / Dic (%)	3.0	3.8	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	21.9	20.2	20.4
Promedio	22.1	20.4	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)			
Nominal fin de periodo	4.0	3.8	4.3
Nominal promedio	4.0	4.0	4.0
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.0	-0.4	-0.7
PIB de EE.UU. (crecimiento %)	3.8	5.8	4.0
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento %)	3.5	6.6	4.1
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	42.1	55.0	53.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,857	1,794	1,867

\*/ Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Se prevé que la progresiva normalización de las condiciones en el sector petrolero a nivel mundial permitan la entrada de mayor producción de los miembros de la OPEP+ y de EE.UU. principalmente, por lo que el precio sería ligeramente más bajo, de 53.1 dólares por barril. En cuanto a la producción, se estima que el aumento en la inversión en exploración y extracción por parte de Pemex, particularmente en los nuevos desarrollos en aguas someras y áreas terrestres, incremente el número de barriles producidos; esto se verá complementado por los avances de las empresas privadas en sus Planes de Desarrollo para la Extracción.

Se anticipa una moderación en las tasas de crecimiento de la economía y la producción industrial de EEUU pero manteniéndose en niveles altos, estimados en 4.0 y 3.7%, respectivamente. Estas proyecciones se apoyan en la alta base de comparación del PIB de 2021; la expectativa de un ritmo más moderado de crecimiento del consumo, debido a una gradual disminución del impulso recibido por el más reciente estímulo fiscal; y la potencial revisión del gasto federal y la política tributaria para mantener bajo control la deuda.

Por último, las estimaciones de finanzas públicas usan una inflación al término del año de 3.0%, en línea con el objetivo del Banco de México y su estimación de que dicho nivel se alcance para el segundo trimestre de 2022; un tipo de cambio al cierre de 20.4 pesos por dólar, consistente con una estabilización esperada de los mercados financieros y la inflación pronosticada para ambos países; y una tasa de interés promedio de 4.0%.

En 2022 se reafirmará la política de responsabilidad fiscal que ha caracterizado a esta Administración, la cual tiene como objetivo reducir la deuda como porcentaje del PIB y liberar recursos que actualmente se usan para su servicio, con el fin de dirigirlos a disminuir las desigualdades regionales y poblacionales, además de impulsar el desarrollo, la actividad económica y el bienestar.

En este sentido, se propone un balance primario de 0.4% del PIB, una disminución en el déficit presupuestario de 2.9 a 2.4% del PIB y una reducción en los RFSP de 3.3 a 2.9%

del PIB. Esto contribuirá a reducir el SHRFSP a 51.1% del PIB al cierre de 2022 y mantenerlo en una trayectoria descendente, con base en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

La mejoría en la actividad económica, la consolidación de las medidas ya implementadas para maximizar la recaudación tributaria y el restablecimiento gradual de la movilidad, significarán un crecimiento proyectado de los ingresos tributarios de 7.1% real respecto al monto aprobado en la LIF 2021. Además, se estima que este rubro pasará de 14.1 a 14.5% del PIB, muestra del fortalecimiento de las fuentes más estables de recursos.

En su conjunto, se calcula que los ingresos presupuestarios se incrementarán 5.6% real respecto al monto aprobado este año y superarán los 6 billones de pesos. Este robustecimiento permitirá cumplir las metas fiscales y, al mismo tiempo, dedicar más recursos para los programas y proyectos estratégicos: aquellos que están impulsando el desarrollo de las regiones con más rezagos, particularmente el Sur-Sureste; los que están fortaleciendo los ingresos y oportunidades de desarrollo de las familias y grupos de la población en mayor situación de vulnerabilidad; los que fomentan la actividad económica, la productividad y la competitividad; y aquellos dirigidos a fortalecer la seguridad y protección de la población y las empresas.

En este sentido, se proyecta un aumento de 3.0% real en el gasto programable pagado respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021, equivalente a 140.4 mmp constantes de 2022.

Finalmente, para el gasto total se anticipa un crecimiento de 3.7% real respecto al aprobado este año, que incluye un incremento estimado de 7.9% real en las participaciones que por ley corresponden a las entidades federativas, resultado del fortalecimiento de los ingresos tributarios y los petroleros.

#### Estimación de las finanzas públicas, 2021-2022

	Miles de millones de pesos corrientes			% del PIB			Crec. real 22/21	
	2021		2022	2021		2022	Aprob. <sup>*/</sup>	Estim.
	Aprob. <sup>*/</sup>	Estim.		Aprob. <sup>*/</sup>	Estim.			
Balance económico	-718.2	-718.2	-657.6	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Ingresos presupuestarios	5,538.9	5,713.3	6,039.4	22.2	22.6	22.3	5.6	2.4
Petroleros	936.8	1,028.6	1,062.2	3.7	4.1	3.9	9.8	0.0
No petroleros	4,602.2	4,684.7	4,977.3	18.4	18.5	18.4	4.8	2.9
Gasto neto pagado	6,257.1	6,431.5	6,697.0	25.0	25.5	24.8	3.7	0.9
Programable pagado	4,579.7	4,753.1	4,868.4	18.3	18.8	18.0	3.0	-0.8
No programable	1,677.4	1,678.3	1,828.6	6.7	6.6	6.8	5.6	5.5
Balance primario	6.2	0.3	104.9	0.0	0.0	0.4	n.s.	n.a.
<i>Partida informativa</i>								
RFSP	-842.4	-842.4	-779.4	-3.4	-3.3	-2.9	-10.4	-10.4
SHRFSP				54.7	51.4	51.1		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por cuestiones de redondeo.

n.a. no aplica; n.s. no significativo

\*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2021.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

*Este documento se presenta en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Con él inicia el diálogo con el H. Congreso de la Unión sobre las perspectivas económicas y de finanzas públicas para el cierre de 2021 y el ejercicio fiscal del próximo año, cuyos detalles se conocerán con la entrega del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2022.*

## **I. RECUPERACIÓN ECONÓMICA**

### **I.1. Economía global**

El 2020 representó un punto de inflexión importante a nivel global. Los gobiernos de todo el mundo se enfrentaron a retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía derivados de la pandemia de COVID-19, cuyas principales consecuencias han sido las más de 127 millones de personas contagiadas en el mundo y los 2.8 millones de lamentables decesos. A más de un año del inicio de la pandemia, la población mundial ha tenido que sobreponerse y adaptarse a cohabitar con un virus que, según la Organización Mundial de la Salud, podría convertirse en una enfermedad endémica. No obstante, se mantiene la expectativa de un próximo retorno a la normalidad gracias a la aplicación de las vacunas contra COVID-19.

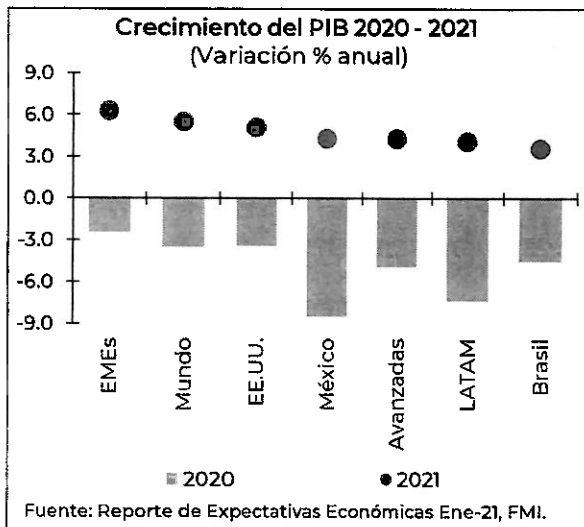
La pandemia provocó también la peor caída de la actividad económica global desde la Gran Depresión. Sin embargo, al tratarse de una crisis por diseño, una vez que las medidas de confinamiento y las restricciones a la movilidad se aligeraron, comenzó una acelerada recuperación del ritmo de crecimiento de la economía mundial. Asimismo, con el comienzo en diciembre de 2020 de la campaña de vacunación más grande de la historia a nivel mundial, el panorama económico mejoró y las expectativas de crecimiento para 2021 aumentaron significativamente.

En enero de 2021, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que 2020 cerró con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) mundial de 3.5%, menor a la caída de 4.9% esperada en junio de 2020. Para 2021, el FMI proyecta una recuperación del PIB mundial de 5.5% y estima que las economías avanzadas y emergentes crecerán 4.3 y 6.3%, respectivamente. En lo que respecta a América Latina y el Caribe, se prevé una recuperación de 4.1%.

En línea con las mejores expectativas de crecimiento en 2021, se proyecta que el PIB mundial alcanzará su nivel pre-pandemia al cierre del año. No obstante, se estima que la recuperación será desigual entre países, sectores, regiones y grupos poblacionales. Entre países, se espera que algunas economías emergentes podrían permanecer por debajo de su nivel pre-pandemia por más tiempo que las economías avanzadas debido a la escasez y posibles complicaciones en la distribución de las vacunas, lo cual limitaría sus oportunidades de reabrir totalmente la actividad económica.

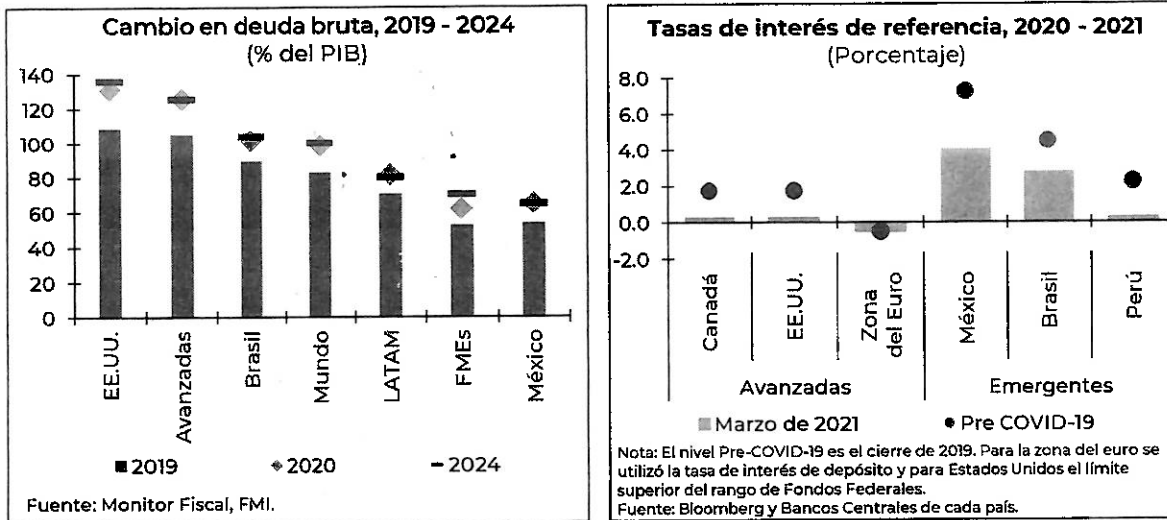
Por su parte, entre sectores, la recuperación también ha sido heterogénea. Por un lado, la producción manufacturera y el comercio internacional mostraron señales de recuperación evidentes desde la segunda mitad de 2020, impulsados en mayor medida por el restablecimiento de las cadenas globales de valor. Concretamente, en enero de 2021, el índice de volumen de comercio internacional calculado por la Oficina de Análisis de Políticas de los Países Bajos (CPB Netherlands, por sus siglas en inglés) fue 7.0 puntos porcentuales (pp) superior al nivel pre-pandemia de enero de 2020. Asimismo, en

febrero de 2021 el índice PMI manufacturero global registró 3.6 pp más que el nivel observado en enero de 2020. En contraste, la recuperación del sector servicios ha sido más lenta, debido a que este está conformado principalmente por actividades económicas intensivas en contacto físico, como el alojamiento, la preparación de alimentos, y el transporte de pasajeros. Específicamente, en febrero de 2021 el índice PMI global de servicios se ubicó 0.1 pp por encima del nivel registrado previo a la pandemia de enero de 2020.



El 2020 también fue un año sin precedentes para la deuda pública internacional. Esto se debió, en gran medida, al impulso fiscal que llevaron a cabo los gobiernos de los países para hacer frente a la pandemia, además de una menor base de PIB y, para las economías emergentes, una depreciación en sus tipos de cambio. Según el Monitor Fiscal del FMI de enero de 2021, en 2020 la deuda pública mundial alcanzó el 98% del PIB mundial, su máximo histórico. En el mediano plazo, el organismo proyecta que la deuda mundial seguirá una tendencia al alza, lo que representa un factor de riesgo para las finanzas públicas de la mayoría de los países.

Esto último se exacerbaría en el caso de que los bancos centrales comiencen un proceso de contracción monetaria antes de lo anticipado, lo cual provocaría que los países más endeudados enfrentaran dificultades para pagar el servicio de su deuda, viéndose obligados a realizar ajustes fiscales.



Existen diversos riesgos al alza para el crecimiento de la economía global durante 2021. Dentro de los factores que impulsarían el crecimiento están la efectividad y el rápido despliegue de las vacunas. Asimismo, los efectos de derrame que tendrán los estímulos fiscales de las economías avanzadas y el impacto favorable del restablecimiento de las cadenas globales de valor podrían acelerar el ritmo de expansión de la actividad económica. En contraste, entre los riesgos a la baja destacan la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, los posibles retrasos en la vacunación y la volatilidad en los mercados financieros, los cuales podrían restar dinamismo a la velocidad de recuperación.

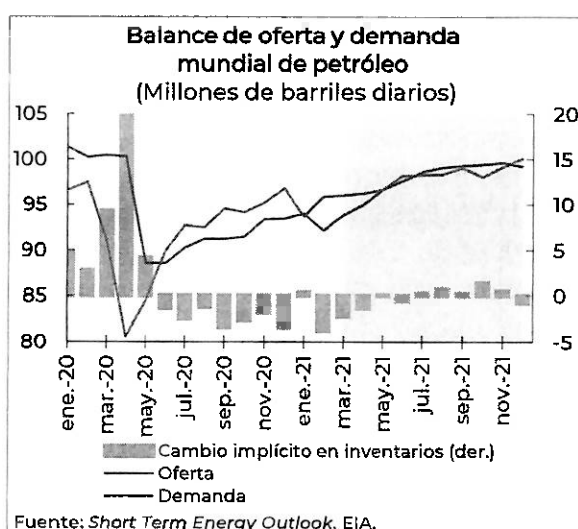
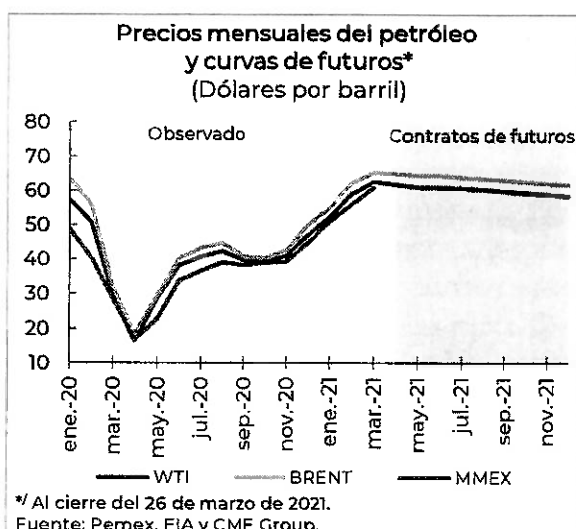
Al igual que la economía real, desde finales de 2020 los precios del petróleo presentaron una recuperación acelerada, de tal forma que en enero de 2021 alcanzaron niveles pre-pandemia. La recuperación se debió principalmente a una mejora de los fundamentos de la oferta y demanda, a los amplios estímulos fiscales y monetarios a nivel global y al dinamismo de la economía de China, el mayor importador de materias primas en el mundo.

Por el lado de la oferta, los miembros de la OPEP+ desempeñaron un papel crucial al recortar su producción en 7.7 millones de barriles diarios (Mbd) entre agosto y diciembre de 2020. Además, la OPEP+ mantuvo un monitoreo constante del mercado y ajustó su recorte a 7.2 Mbd en enero de 2021, en lugar de los 5.8 Mbd originalmente previstos. Si bien, entre febrero y abril se aprobaron aumentos moderados en la producción, Arabia Saudita se comprometió de forma voluntaria a reducir en 1 Mbd su oferta durante estos meses. Por el lado de la demanda, se han generado incrementos y expectativas positivas gracias a la reactivación económica esperada por el avance de las distintas campañas de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

En este sentido, al 26 de marzo de 2021, los precios del WTI y el Brent fueron de 61.0 y 63.7 dólares por barril (dpb), mayores en 65.9 y 62.8%, respectivamente, con relación al 8 de septiembre de 2020, fecha de entrega de los Criterios Generales de Política Económica 2021. Asimismo, al 26 de marzo, el precio de la mezcla mexicana fue de 59.4 dpb, lo que representó un aumento de 67.2% con respecto al registrado en septiembre de 2020.

Si bien, actualmente los precios del petróleo se encuentran por encima de las expectativas que se tenían para 2021, la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) espera que en los próximos meses sufran presiones a la baja por el incremento en la producción de Estados Unidos (EE.UU.), los altos niveles de inventarios mundiales y la capacidad de producción excedente, especialmente de los países miembros de la OPEP+. Asimismo, el aumento de los precios del petróleo podría comenzar a frenar el crecimiento de la demanda en las economías en desarrollo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto a las sanciones de EE.UU. hacia Irán, debido a la disposición de la nueva Administración estadounidense para reincorporarse al Plan de Acción Integral Conjunto.



Finalmente, los principales índices financieros mundiales registraron una recuperación total con respecto a sus niveles pre-pandemia. En línea con lo anterior, y ante la existencia de mejores expectativas económicas para 2021, la volatilidad en los mercados financieros se redujo de manera importante y, al 26 de marzo de 2021, el índice de volatilidad de mercado VIX disminuyó 77.2% con respecto al nivel máximo alcanzado en 2020. Lo anterior se tradujo en un restablecimiento significativo de los flujos de capitales hacia economías emergentes. Particularmente, durante el cuarto trimestre de 2020, el índice que mide el flujo neto de capital hacia economías en desarrollo,

calculado por *Bloomberg*, se ubicó en 102.4% con respecto a su nivel pre-pandemia del cuarto trimestre de 2019.

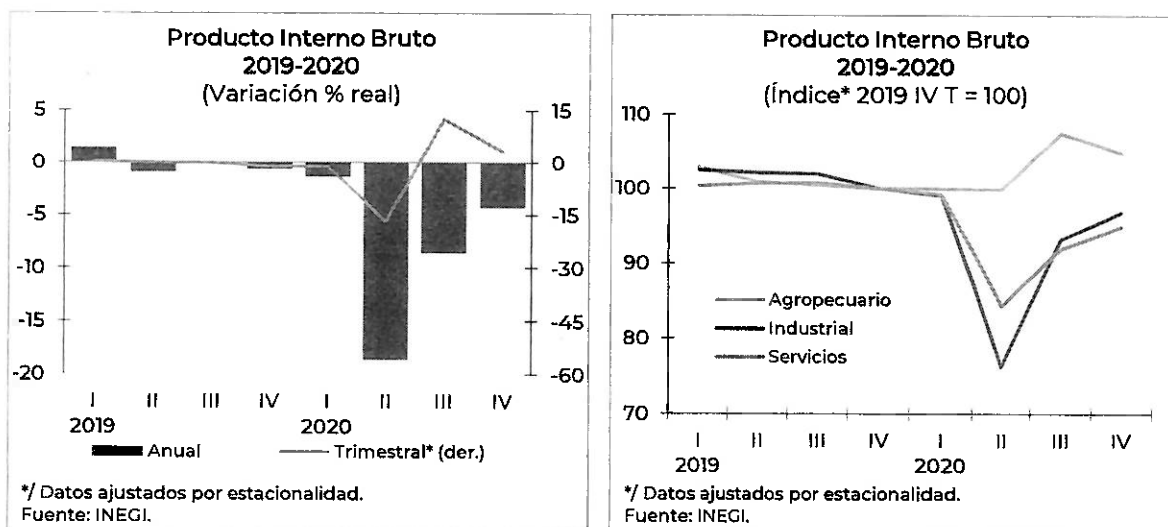
Por otro lado, las mejores proyecciones de crecimiento de la economía estadounidense acompañada de presiones inflacionarias, producto de las políticas expansivas del gobierno del presidente Biden han provocado que, desde la segunda quincena de febrero, se observe una recomposición parcial de los portafolios de inversión en el mundo hacia activos financieros con mayores tasas de rendimiento. En consecuencia, los bonos del tesoro estadounidense de largo plazo han mostrado presiones al alza en sus rendimientos. Si bien no se tiene certeza sobre la duración del efecto en los mercados financieros provocado por las mejores expectativas de la recuperación económica, este fenómeno ha elevado el costo de financiamiento de los gobiernos de todo el mundo.

## **I.2. Economía mexicana**

La situación económica que enfrentó México por la pandemia de COVID-19 en 2020 estuvo estrechamente ligada a la evolución de los contagios, el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas. El efecto de estas medidas se vio reflejado en una disminución en la movilidad de la población y un menor ritmo de la actividad económica. No obstante, una parte importante de la afectación provino del sector externo derivado, primero, por las interrupciones en las cadenas de valor globales ante el cierre de fábricas y fronteras entre nuestros principales socios comerciales y, posteriormente, por una menor demanda de nuestras exportaciones de manera generalizada. Esta situación ocasionó, por un lado, el colapso del comercio internacional y de los precios de materias primas por la menor demanda de insumos industriales y, por otro lado, una menor demanda de bienes manufacturados, así como de otros bienes y servicios de exportación. Un factor importante en la menor demanda de servicios fue la disminución del flujo de viajeros hacia el territorio nacional por motivos turísticos y de negocios.

El mercado financiero nacional reflejó el deterioro en las perspectivas de crecimiento en el año y la mayor incertidumbre frente a la pandemia. El índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que mide el valor de las empresas participantes, se contrajo en 14% entre el cierre de 2019 y marzo de 2020. Mientras tanto, los bonos emitidos por empresas privadas y por el gobierno experimentaron una súbita alza de sus rendimientos y primas de riesgo, lo cual elevó sus costos y dificultó el acceso a financiamiento. Adicionalmente, el aumento en la percepción de riesgo a nivel internacional afectó la cuenta financiera de la balanza de pagos, que presentó una considerable salida de capitales, lo cual se reflejó en una depreciación cambiaria de una magnitud que no se había visto desde la Gran Recesión de 2008-2009.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



Con la finalidad de reducir el número de contagios por COVID-19, en México se implementó en primer lugar la Jornada de Sana Distancia junto con la designación de actividades esenciales y no esenciales. Las mayores restricciones ocurrieron en el bimestre abril-mayo, posteriormente con la puesta en marcha del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico a nivel estatal se inició un proceso de relajamiento de las restricciones en dos sentidos. Primero, actividades como la producción de equipo de transporte, la minería no petrolera y la construcción se reclasificaron como actividades esenciales. Esto permitió que dichos sectores, que representan aproximadamente el 14% del valor de la producción total y emplean alrededor del 27% de las personas trabajadoras, reanudaran sus actividades. Segundo, el semáforo rojo cambió a naranja el 26 de junio en 17 entidades del país, con lo cual se relajaron las restricciones, aumentando la movilidad de la población y con esto la actividad económica que había estado estancada.

En este contexto se observó que en junio de 2020 la actividad económica de México, medida con el Índice Global de Actividad Económica (IGAE), aumentó 8.9% impulsada principalmente por la actividad manufacturera, el comercio, la construcción y la minería, con datos ajustados por estacionalidad. Posteriormente, el mayor dinamismo de la economía mexicana se vio reflejado en el PIB del tercer trimestre que presentó un crecimiento trimestral de 12.4%, donde las contribuciones más notables fueron en el consumo privado, las exportaciones netas y la inversión privada.

En particular, en el tercer trimestre del año respecto al periodo previo, la actividad en el sector primario registró un crecimiento de 7.6%, con datos ajustados por estacionalidad. A lo largo del año, el desempeño de este sector fue positivo y registró un comportamiento favorable respecto a otros sectores, ya que además de ser categorizado como sector esencial y de realizar la mayoría de sus actividades al aire

libre, la demanda por productos agrícolas se mantuvo fuerte tanto en el mercado interno como en el externo.

El sector secundario se benefició de la reanudación en las cadenas globales por el relajamiento de las medidas de confinamiento, así como por la mayor demanda de exportaciones que estuvo apoyada por políticas monetarias más acomodaticias y por la implementación de amplios paquetes de apoyo fiscal a nivel internacional. Así, en el tercer trimestre, este sector presentó un avance de 22.3% con respecto al trimestre previo, considerando cifras con ajuste estacional, y acumuló en el tercer semestre un crecimiento de 24.7% respecto al segundo trimestre para alcanzar un nivel de recuperación del 97.7% con respecto a su nivel pre-pandemia. Al interior, destaca lo siguiente:

- La minería petrolera se mantuvo como actividad esencial durante todo el año y contrarrestó la tendencia negativa que se tenía desde 2013, por lo que en 2020 presentó un decrecimiento de 0.1% que contrasta favorablemente con la caída de 7.2% en 2019. Por su parte, el sector de extracción de otros minerales, que cerró sus actividades en los meses de abril y mayo, tuvo una recuperación al cuarto trimestre de 4.2% respecto al mismo trimestre de 2019.
- La generación, transmisión y distribución de energía eléctrica junto con el suministro de agua y gas tuvieron una menor demanda en su provisión, a pesar de que no se enfrentaron a medidas de cierre, presentando en 2020 un decremento anual de 5.3%.
- La construcción comenzó a registrar mejoras desde junio, cuando fue declarada como sector esencial. Después de caer 30.9% en el segundo trimestre con respecto al trimestre previo, su recuperación fue de 26.0% lo que logró que se moderara la caída anual de 2020 a 17.2%.
- En el segundo trimestre de 2020, las manufacturas tuvieron una caída trimestral de 26.0%, mientras que en el tercer y el cuarto trimestre presentaron crecimientos de 31.9 y 3.9%, respectivamente. Los subsectores han tenido un desempeño mixto con nueve de ellos habiendo recuperado su nivel pre-pandemia, como son la fabricación de generación eléctrica, plástico y hule, equipo de computación, productos metálicos, a base de minerales no metálicos, bebidas y tabaco, maquinaria y equipo, equipo de transporte y metálicas básicas; mientras que, en el otro extremo, hay otros subsectores se ubican 9.0% por debajo de su nivel pre-pandemia: fabricación de prendas de vestir, productos de cuero y piel, insumos textiles e impresión e industrias conexas.

Por su parte, en el tercer y cuarto trimestre de 2020, el sector terciario tuvo aumentos de 9.0 y 3.2% respecto a los trimestres previos y ha recuperado el 95.6% de su nivel pre-pandemia. En general, este sector ha presentado un mayor rezago respecto al secundario, ya que algunas empresas tuvieron que cerrar debido a que continuar



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

operando implicaba un alto grado de contacto entre la población y el personal de trabajo. No obstante, la mayor recuperación de algunos subsectores obedece a la adopción de medidas sanitarias y operativas como las ventas por internet, el trabajo desde casa, la oferta de nuevos servicios digitales, así como el uso de tecnologías y logística que permitieron una menor disrupción en la provisión de servicios y continuar con el trabajo al interior de las empresas.

- Al interior del sector se observa alto dinamismo con niveles al cuarto trimestre de 2020 cercanos a los de pre-pandemia como los servicios inmobiliarios (99.8%), el comercio al por mayor (99%), las actividades legislativas y gubernamentales (99.1%), el comercio al por menor (97.9%) y los servicios financieros (95.4%). Por el contrario, los servicios que continúan rezagados son los de esparcimiento (46.4%), de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (58.7%), y el transporte (85.5%).

Producto Interno Bruto, 2019-2020

	2019	2020	Variación % real anual				Variación % real trimestral*			
			2020				2020			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	-0.1	-8.2	-1.4	-18.7	-8.6	-4.3	-1.0	-16.8	12.4	3.3
Agropecuario	0.3	1.9	-2.5	-1.5	7.3	4.8	0.0	-0.1	7.6	-2.4
Industrial	-1.7	-10.0	-2.6	-25.5	-8.7	-3.1	-0.9	-23.1	22.3	3.9
Minería	-4.4	-1.1	5.3	-4.4	-3.2	-2.1	3.0	-9.3	2.8	2.0
Electricidad	-0.6	-5.3	0.3	-9.4	-6.0	-5.4	-2.2	-8.5	5.2	0.3
Construcción	-5.2	-17.2	-8.1	-34.0	-17.5	-9.8	0.8	-30.9	22.7	5.3
Manufacturas	0.6	-10.0	-2.7	-29.5	-7.1	-0.4	-2.0	-26.0	31.9	3.9
Servicios	0.7	-7.7	-0.6	-16.3	-8.9	-5.0	-0.8	-15.0	9.0	3.2
Comercio al por mayor	-0.9	-8.8	-3.2	-21.5	-9.5	-0.8	-2.5	-17.2	15.5	6.1
Comercio al por menor	-0.2	-9.7	0.0	-29.2	-8.6	-1.9	-1.6	-27.5	30.6	5.2
Transportes	0.0	-20.4	-3.1	-39.7	-24.3	-14.1	-2.1	-35.9	23.4	10.3
Info. en medios masivos	3.6	-2.6	5.3	-0.1	-8.7	-5.6	-2.2	-3.4	-1.9	1.3
Financieros y seguros	2.1	-3.4	-1.0	-3.5	-4.0	-4.9	1.2	-2.9	-1.9	-1.1
Inmobiliaria y de alquiler	1.3	-0.3	1.2	-1.5	-0.6	-0.2	0.0	-2.2	1.6	0.3
Resto	0.8	-8.2	-0.8	-14.6	-9.5	-7.8	-1.1	-13.7	6.4	1.5

\*/ Cifras ajustadas por estacionalidad.

Fuente: INEGI.

En línea al desempeño de la economía global y la reapertura ordenada de diversos sectores de la actividad económica, la economía mexicana continuó recuperándose durante el cuarto trimestre de 2020 y los primeros meses de 2021. No obstante, el ritmo de recuperación fue menor al del tercer trimestre, particularmente, luego de observarse un nuevo incremento en el número de contagios por COVID-19 y se reanudaran cierres parciales en algunas entidades federativas.

Las remesas familiares del exterior mostraron solidez durante la pandemia, ya que durante 2020 únicamente en abril presentaron una disminución de 2.0% anual y al cierre del año acumularon 41 mil millones de dólares, alcanzando un aumento de 11.4%,

el mayor nivel desde que se tiene registro y la segunda tasa de crecimiento anual más alta desde 2017.

Durante la segunda mitad de diciembre de 2020 y en enero de 2021, ocho entidades federativas con una contribución al PIB de 51.6% intensificaron las medidas restrictivas a la apertura de negocios y la movilidad en respuesta al incremento en el número de contagios. Por lo anterior, el IGAE presentó una alza moderada de 0.4% en el bimestre de diciembre-enero respecto al bimestre anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

La producción industrial tuvo un aumento bimestral en diciembre 2020-enero 2021 de 0.7% luego de haber crecido 2.5% en el bimestre previo. Así, el crecimiento de las manufacturas (0.9%) compensó las reducciones bimestrales en la construcción (- 0.4%), la minería (- 0.2%) y la electricidad, agua y suministro de gas (- 0.3%). Por su parte, el sector servicios presentó un crecimiento bimestral de 0.7%, debido principalmente al crecimiento del comercio al por mayor (4.3%), servicios de alojamiento temporal (2.8%), servicios profesionales, científicos y técnicos (2.4%), y servicios educativos, salud y asistencia social (0.3%). En contraste, para el mismo periodo, los servicios financieros e inmobiliarios (- 0.7%), esparcimiento cultural y deportivo (-1.1%), y transportes e información de medios masivos (- 0.1%) presentaron contracciones. Si bien el sector agropecuario presentó una contracción de 3.4% en el bimestre de diciembre-enero, este sector se encuentra 10.5% por arriba de los niveles de pre-pandemia.

Cabe mencionar que dos elementos podrían ocasionar afectaciones temporales en la economía en el primer trimestre de 2021, particularmente en el sector industrial. En primer lugar, las bajas temperaturas en EE.UU. generaron afectaciones en la infraestructura e imposibilitaron la distribución de gas natural, mientras que su demanda se incrementó. Ante ello, el Gobernador de Texas, región productora de gas natural más grande en EE.UU., anunció la prohibición de exportación de gas, lo que generó desabasto en 26 entidades de México. En segundo lugar, las empresas Audi y General Motors anunciaron el cierre temporal en sus plantas de San Luis Potosí y Puebla derivado de la escasez global de semiconductores.

Debido a las trayectorias de recuperación que se han observado en 2020, la tendencia para 2021 es que continúe el dinamismo en el sector primario y la minería por un aumento en la demanda y los precios de las materias primas. Asimismo, las manufacturas y los servicios que se han logrado adaptar mejor a la pandemia seguirán impulsando estos sectores. Si bien hay factores climatológicos y de logística que han afectado a la economía mexicana en el primer trimestre, estos han estado focalizados en algunas industrias y son de carácter temporal, lo cual se estima se corrija en el transcurso del año. Adicionalmente, se espera una recuperación general de todas las actividades en respuesta al programa de vacunación que permitirá relajar aún más las

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

medidas sanitarias en México y otras partes del mundo, para darle mayor movilidad a la población y permitir que la actividad económica transite a la normalidad.

Durante abril y mayo de 2020 la contingencia sanitaria afectó a 12 millones de personas que perdieron su ocupación, 220 mil que buscaron trabajo sin poder encontrar y 13 millones que salieron de la fuerza laboral, resultando en una tasa neta de participación económica (TNPE) promedio de 47.5% de la población en edad de trabajar, mientras que en el primer trimestre de 2020 había sido de 59.9%.

El impacto de la pandemia también se observó en una disminución del promedio de las horas laborables a la semana de los empleos que permanecieron en medio del confinamiento por la pandemia del COVID-19, pasando de 43.0 horas en marzo de 2020 a 37.6 horas en mayo. Aunado a esto, la población subocupada aumentó en 8 millones y la tasa de subocupación llegó a 29.9% en mayo desde una tasa de 9.1% en marzo.

No obstante, una vez que se relajaron las medidas de contención y aumentó la adaptación de la población y de las empresas al operar con medidas sanitarias a pesar de la presencia del virus, la recuperación del empleo comenzó a materializarse. En diciembre de 2020, la participación de la población de 15 años o más en el mercado de trabajo se incrementó en 9.5 millones de personas que regresaron a la fuerza laboral. Desde su nivel más bajo observado en abril y a febrero se han añadido medio millón más. Igualmente, luego de que la TNPE promedio de 2020 se ubicó en 55.3% de la población en edad de trabajar, en febrero de 2021 se situó en 56.7%. En el caso del desempleo, la tasa de desocupación promedio de 2020 fue de 4.4%, reflejando una recuperación de 9.5 millones de empleos de mayo a diciembre, siendo 702.4 mil los empleos formales recuperados; y 8.8 millones los informales. Del cierre de 2020 a febrero de 2021 se han añadido 194.2 mil empleos, donde disminuyeron 66 mil empleos informales pero se incrementaron 260 mil empleos formales.

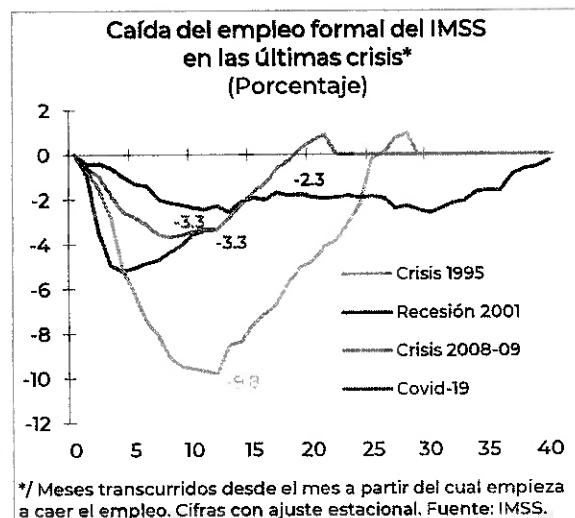
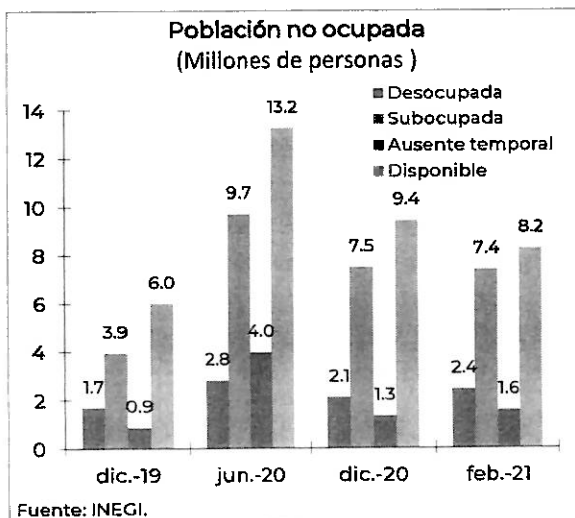
Adicional a la recuperación en el número de empleos, se observó una recuperación de las horas laborables. En primera instancia, de mayo a diciembre de 2020 disminuyeron en 8.2 millones los ocupados que, por la situación sanitaria, se encontraban ausentes de su trabajo pero con vínculo laboral y habían llegado a 9.5 millones en abril. Así, las horas trabajadas a la semana por la población ocupada alcanzaron su máximo en diciembre de 2020 con 42.2, promediando 41.1 en todo el año. Además, la tasa de subocupación se recuperó y en diciembre llegó a 14.2% (promedio 2020, 16.4%). Sin embargo, al mes de febrero de 2021 aproximadamente 1 millón y medio de ocupados se encuentran ausentes temporalmente y hay 2.3 millones de subocupados adicionales a los que se registraron en el mes de marzo de 2020, aunque se registró la tasa de subocupación más baja desde el inicio de la pandemia de 13.9%.

Al interior de los sectores en el mercado laboral aún hay sectores que no alcanzan sus niveles pre-pandemia. Con información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo a febrero de 2021 se observa que el empleo en los sectores con mayor

interacción física como el comercio, los restaurantes y hoteles aún se encuentran rezagados con niveles de recuperación de 89.0 y 81.9% respecto a diciembre de 2019. Ante esto, el avance en el programa de vacunación permitirá una mayor recuperación en 2021 tanto en los sectores rezagados como en aquellos donde la recuperación es más avanzada como son los sectores de servicios profesionales, financieros y corporativos, así como servicios de transporte y comunicaciones, y la industria extractiva y de la electricidad, que presentan niveles de recuperación de 93.8, 91.4 y 90.8% respecto a los niveles observados previo a la pandemia.

Con la información disponible del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 31 de diciembre de 2020, el número de trabajadores asegurados ascendió a 19 millones 773 mil 732 personas, representando una disminución anual de 647 mil 710 plazas, lo que implica un decrecimiento anual de 3.2%. Si bien la disminución de empleos se registró de marzo a julio, desde agosto a diciembre se ha recuperado el 24.9% (277.8 mil empleos). A nivel sectorial, las mayores disminuciones fueron en los servicios para empresas y hogares, la minería y la construcción. Asimismo, los sectores que sobresalen por su recuperación con respecto a los niveles pre-pandemia fueron el agropecuario, las manufacturas y los servicios de transporte.

Aunque el empleo formal del IMSS registró una disminución de 3.3% a 12 meses del inicio de la caída del empleo por la pandemia, la recuperación observada hasta ahora se compara positivamente con otros periodos de recesión. En 1995, la contracción en el mismo periodo de tiempo fue de 9.6% y en la Gran Recesión de 2009 de 3.4%. Por lo anterior, a pesar de que el impacto de la recesión ocasionada por la pandemia fue severo, la recuperación del empleo y la participación laboral ha sido más rápida que en cualquier recesión anterior. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros dos meses de 2021 se han recuperado 163 mil 206 empleos de los cuales la mitad han sido empleos permanentes.



DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

---

Ante los efectos de la pandemia del COVID-19, se observó desde febrero de 2020 un cambio en los patrones de consumo y factores que presionaron la inflación general. El cambio en la disponibilidad de bienes y el periodo de confinamiento ocasionó alteraciones en los patrones de consumo de las familias mexicanas que se reflejaron en un aumento de la demanda de mercancías alimenticias, frutas y verduras que, aunado a las interrupciones en los canales de distribución, la mayor demanda externa de alimentos, factores climatológicos y una presión menos negativa en los precios de los energéticos, llevaron la inflación al alza, particularmente en los meses de agosto, septiembre y octubre donde la inflación anual se ubicó por arriba del rango de variabilidad establecido por el Banco de México.

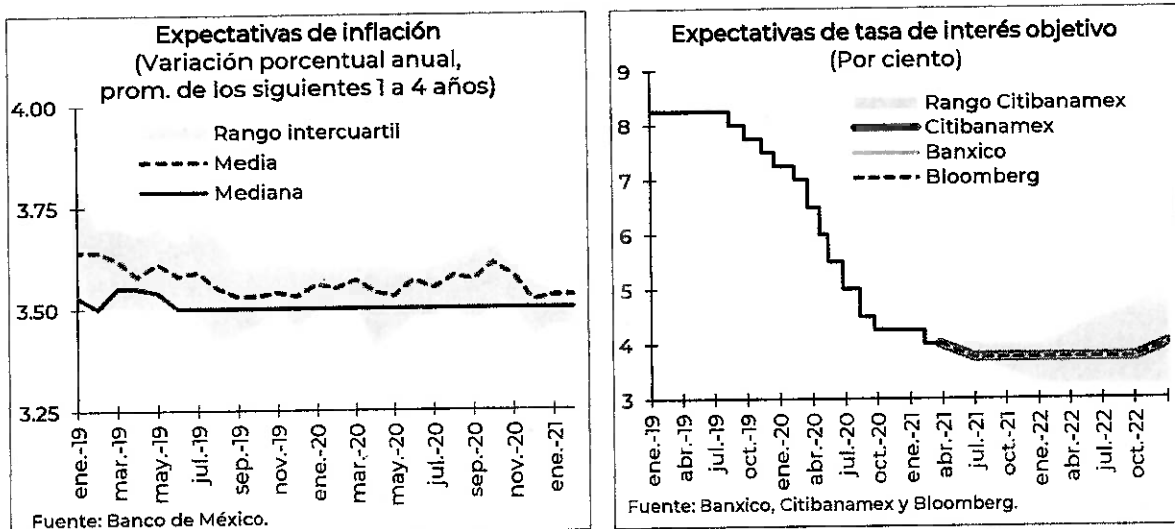
No obstante, desde noviembre de 2020, las presiones inflacionarias se han reducido al tiempo que las expectativas de mediano plazo para la inflación se mantuvieron bien ancladas. A pesar de las presiones en el año, la inflación general registró un promedio anual de 3.4% en 2020 y, al cierre del año, la inflación general anual se ubicó en 3.15%. A la primera quincena de marzo de 2021, la inflación general mostró menores presiones en los precios de las frutas y las verduras; sin embargo, los precios de los energéticos, en particular la gasolina y el gas, presentaron aumentos que han presionado la inflación, de modo que la variación anual llegó a 4.12%.

Mientras tanto, la inflación subyacente continuó mostrando resistencia a la baja y en la primera quincena de marzo alcanzó una tasa anual de 4.09%. En su interior, es importante la divergencia entre la variación en los precios de las mercancías y los precios de los servicios, los cuales registraron una tasa anual de 5.81 y 2.22%, respectivamente. Por otra parte, la inflación no subyacente, que mostró una mayor volatilidad a la inflación general en 2020, en la primera quincena de marzo de 2021 alcanzó una tasa anual de 4.19%.

Para el segundo trimestre de 2021, se espera un incremento en la inflación general debido al efecto aritmético del cálculo de la tasa anual con respecto a una base de comparación más baja, que fue el nivel de precios de 2020. Asimismo, los incrementos en los precios de los energéticos en los primeros meses de 2021 podrían traer algunas presiones en el año y volatilidad sobre la inflación no subyacente. No obstante, las expectativas de mediano plazo se mantienen ancladas debido a que aún persisten condiciones de holgura en la actividad económica y el mercado laboral en particular.

En este contexto, los datos de inflación, así como el anclaje de las expectativas de inflación de mediano plazo y la brecha del producto observado con respecto a su potencial, brindaron espacio para un relajamiento de la política monetaria. Así, el Banco de México redujo su tasa de referencia en 300 puntos base (pb) durante 2020 y en 425 pb desde el inicio del ciclo de recortes en agosto de 2019. En su última reunión del 25 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió por unanimidad mantener

su tasa de referencia a un nivel de 4.0%. Hacia adelante, la mediana de las principales encuestas de expectativas estiman un nivel de 3.75% para el cierre de 2021.



Ante los recortes a la tasa de referencia por parte del Banco de México, la reducción en la incertidumbre y las mejores perspectivas de crecimiento, de enero de 2020 a febrero de 2021 los rendimientos de corto plazo exhibieron una tendencia a la baja, mientras que las tasas de interés de mediano y largo plazo, y las primas de riesgo revirtieron los máximos alcanzados hacia finales de marzo de 2020, al tiempo que se dio un aumento en la demanda por activos de países emergentes como México. No obstante, desde finales de 2020, la curva de rendimientos ha venido aumentando en línea con el comportamiento de la curva de bonos del tesoro de EE.UU. Al 24 de marzo de 2021, la tasa del bono gubernamental mexicano de 2 años subió en 52 pb con respecto al cierre de 2020, mientras que la tasa de 10 años aumentó 147 pb en el mismo periodo, con lo que se ubicaron en 4.87 y 7.00%, respectivamente. Adicionalmente, el diferencial entre las tasas de 10 años de México y Estados Unidos se ubicó en 539 pb, lo cual implica un aumento de 78 pb con respecto al cierre de 2020.

En un contexto de menores necesidades de financiamiento externo por parte de México debido al súperavit en la cuenta corriente, los pasivos netos de la cuenta financiera, y el nivel de las reservas internacionales, la tenencia extranjera respecto al total de valores del sector público se ubicó al 16 de marzo en 20.9%, resultando en una disminución de 1.4 puntos porcentuales respecto al cierre de 2020, y de 7.4 puntos porcentuales desde el cierre de 2019. Por otro lado, los indicadores de prima de riesgo para México mejoraron, luego de alcanzar sus máximos en abril de 2020. En particular, el índice EMBI+, que mide el riesgo soberano, se ubicó al 24 de marzo en un nivel de 206 pb, lo cual implica un aumento de 34 puntos base respecto al cierre de 2019, pero

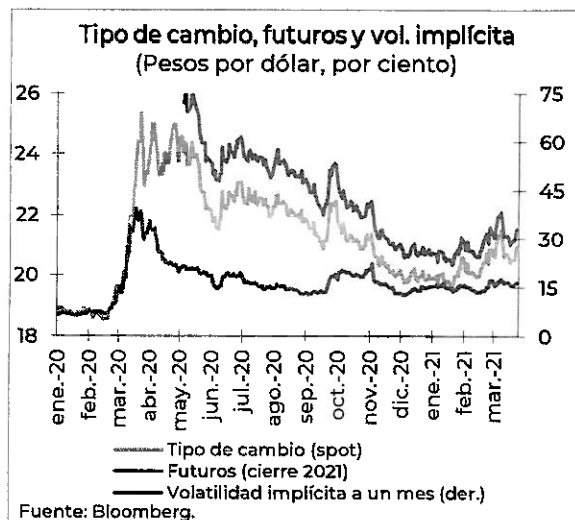
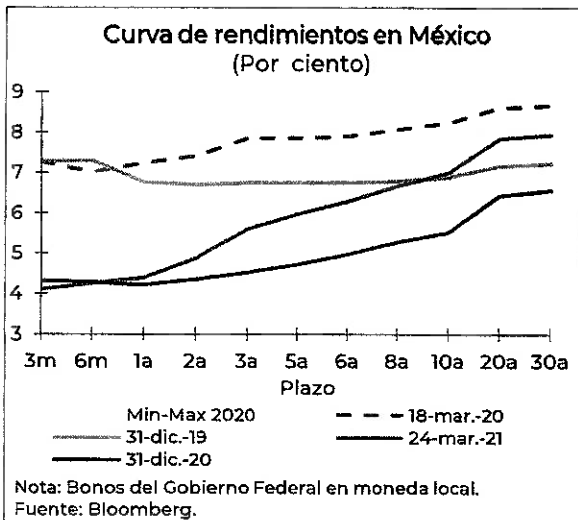
DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

una disminución de 239 puntos base respecto a su máximo de 445 pb, registrado el 27 de abril de 2020.

En el mismo sentido, las caídas observadas en el riesgo corporativo podrían sostener una recuperación en la inversión debido a un menor costo de financiamiento. De esta manera, el índice CEMBI de México, el cual muestra el diferencial de los rendimientos de bonos corporativos de empresas mexicanas denominadas en dólares respecto a bonos del tesoro, ya se encuentra 6 pb por debajo de su cierre de 2019, y 319 pb debajo de su nivel máximo de 2020, al registrar un nivel de 249 puntos base.

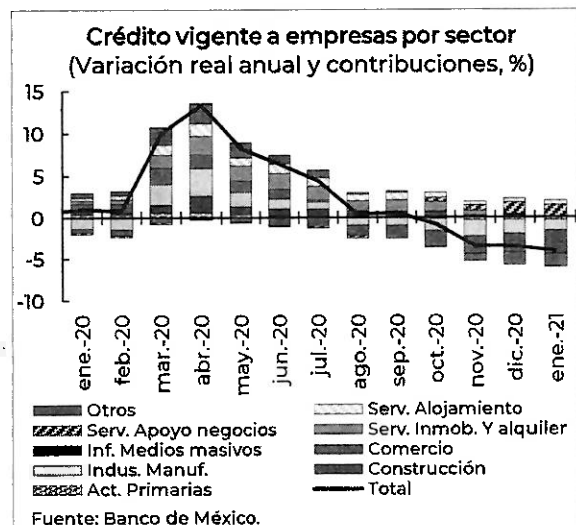
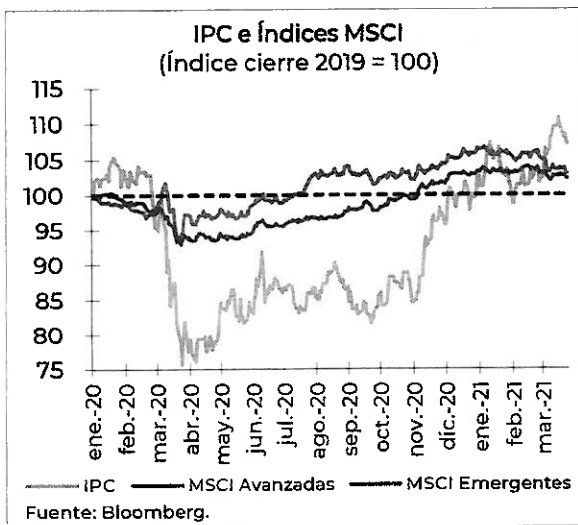
Por su parte, el peso mexicano registró una alta volatilidad y una abrupta depreciación por los efectos económicos de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, se observó una recuperación sostenida debido a los superávits históricos en la balanza comercial y a la solidez observada en los flujos de remesas. En este contexto, el 23 de marzo de 2020, el peso mexicano alcanzó un nivel histórico de 25.36 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 25.37% con respecto a su nivel al cierre de 2019. Desde entonces, se ha apreciado en 27.33% para alcanzar un nivel de 19.91 al cierre de 2020, lo que implicó una depreciación anual en 4.96%

El 20 de enero de 2021, el tipo de cambio alcanzó su mejor nivel desde principios de la pandemia, al ubicarse en 19.60 pesos por dólar el 20 de enero de 2021. A partir de ahí, el peso mexicano registró una depreciación de 6.4% para ubicarse en un nivel de 20.94 pesos por dólar el 24 de marzo de 2021. No obstante, es importante destacar que la divisa mexicana es la moneda emergente con mayor apreciación, en 21.09%, con respecto al 23 de marzo de 2020.



En relación con el mercado accionario, al 24 de marzo de 2021 el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa (IPC) se ubicó en un nivel de 46,703 unidades, lo que representa un avance de 5.98% con respecto al cierre de 2020 y del 41.7% con respecto a su nivel más bajo del 2020. Al interior, los sectores con mayor contribución al crecimiento en lo que va del año fueron el sector de consumo y el sector industrial —que incluye los subsectores de transportes, construcción y bienes de equipo— con 3.5 y 2.8%, respectivamente. Por otra parte, el único sector que contribuyó negativamente al crecimiento fue el sector de telecomunicaciones con una caída de 0.5%.

Es importante señalar que el sector bancario continúa estable y con niveles de capitalización adecuados. Así, en el mes de enero, la banca múltiple registró un índice de capitalización de 17.90%, el cual se encuentra por arriba del estándar internacional de Basilea de 10.5%. En línea con la caída en la actividad económica, que implica una menor demanda por parte de las empresas y los hogares, el ritmo de crecimiento del crédito vigente total registra cinco meses consecutivos de contracción. En particular, a enero de 2021 el crédito vigente total registró una caída real anual de 4.51%, mientras que el crédito vigente a las empresas, el cual representa el 58.2% del total, disminuyó en 3.62%. Por su parte, el crédito al consumo, vivienda y a los intermediarios financieros no privados registraron tasas reales de crecimiento de -12.16, 4.78, -18.87%, respectivamente, los cuales representan el 19.3, 19.2 y 3.1% del total de la cartera de la banca comercial y de desarrollo.





DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

**Cuadro 1. Estrategia de Vacunación en México e Impactos Económicos Proyectados**

La Estrategia Nacional de Vacunación del Gobierno de México establece que la inmunización contra el virus SARS-Cov-2 será universal y gratuita. Para lograr este objetivo, desde el mes de octubre de 2020 el Gobierno de México aseguró vacunas para inmunizar a más del 90% de la población objetivo (personas mayores de 16 años). El programa de vacunación en México tiene cuatro ejes de priorización: edad de las personas, comorbilidades personales, grupos de atención primaria (personas con discapacidad) y el comportamiento de la pandemia.

Los acuerdos de pre-compra firmados con las farmacéuticas permiten cubrir a México ante incrementos en los precios por exceso de demanda, además de que diversifican el portafolio al que nuestro país tiene acceso. Conforme al calendario para el arribo de dosis divulgado por el Gobierno de México, al 30 de marzo de 2021 se han recibido 13.5 millones de dosis, de las cuales se han aplicado 7.1 millones. Lo anterior ha permitido concluir casi en su totalidad la primera fase de vacunación, donde los trabajadores de la salud que se encuentran en primera línea de atención han sido vacunados. La segunda fase de vacunación, focalizada en adultos mayores de 60 años, la cual se encuentra en marcha.

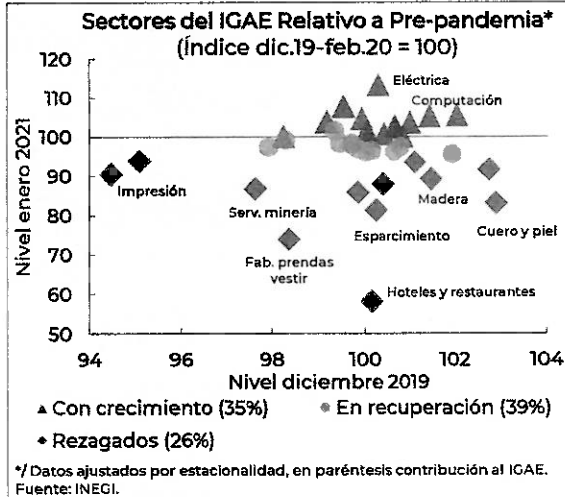
Laboratorio	Dosis recibidas al 30 de marzo de 2021 (millones)
AstraZeneca (2 dosis)	1.5
CanSino Biológicos (1 dosis)	1.0
Pfizer-BioNTech (2 dosis)	5.2
Sputnik V (2 dosis)	0.9
Instituto Serum (1 dosis)	0.9
SinoVac (2 dosis)	4.0
<b>Total</b>	<b>13.5</b>

Fuente: SHCP

Como resultado del avance de la estrategia de vacunación, México ha logrado reducir durante 10 semanas consecutivas el número de contagios y hospitalizaciones en 76.4% y 63.8%, respectivamente, desde la primera semana de enero, cuando se registraron los niveles más altos de propagación del virus. El programa de vacunación ayudará a aumentar la movilidad de personas y reducir las restricciones oficiales impuestas a la economía, lo que garantiza que los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19 (servicios de transporte aéreo, terrestre, alojamiento, restaurantes y esparcimiento) puedan reactivarse de manera progresiva y continua. Aunado a lo anterior, sectores de la economía que comenzaron a recuperarse desde la segunda mitad del 2020 como la construcción y las manufacturas, permitirán un crecimiento sostenido mayor al anticipado en el Paquete Económico 2021.

Para contextualizar el impacto positivo que traerá consigo la reapertura de la actividad económica, es importante destacar que, de 4.2 billones de pesos que cayó el PIB en la primera mitad de 2020, 3.3 billones de pesos se recuperaron en el cuarto trimestre de 2020 una vez que las actividades comenzaron a abrirse paulatinamente. En este sentido, el programa de vacunación traerá consigo efectos colaterales positivos, no solo en la salud de la población mexicana, sino también en la aceleración de la actividad económica.

De manera particular, los sectores que involucran una mayor interacción personal y que por lo tanto se encuentran rezagados debido al tipo de servicio que ofrecen o por sus características operativas (restaurantes, hoteles, cines, museos, parques recreativos, espectáculos musicales y deportivos, así como el transporte aéreo y de pasajeros, e industria filmica), que contribuyen con poco más del 20% del PIB, así como los sectores que lograron adaptarse a las nuevas condiciones generadas por la pandemia bajo normas sanitarias y distanciamiento social, que en conjunto representan casi el 80% de la actividad económica, serían las actividades más beneficiadas con el programa de vacunación. Si el primer grupo de actividades que se encuentran rezagadas recuperaran los niveles previos a la pandemia, se estima que la tasa de crecimiento en 2021 podría aumentar hasta en 1.8 puntos porcentuales con respecto a 2020. Si a esto se agregaran las actividades en recuperación, la tasa de crecimiento podría aumentar hasta 2.6 puntos porcentuales.



### **I.3. Principales resultados de finanzas públicas 2020**

El 2020 se caracterizó por plantear retos importantes en materia de salud, economía y finanzas públicas para todos los países. En este marco, la política hacendaria se sustentó en cuatro pilares: i) un ejercicio eficiente del gasto público, orientado a ampliar la capacidad de atención del sector salud y a atenuar los efectos de la pandemia sobre la economía familiar; ii) el fortalecimiento de las fuentes de ingresos a través del combate a la evasión y elusión fiscales; iii) el uso de activos financieros para evitar incurrir en recortes de gasto o en endeudamiento adicional, y iv) una conducción responsable de la política de endeudamiento autorizada por el H. Congreso de la Unión.

Como resultado de las medidas para incrementar la eficiencia recaudatoria, en 2020 los ingresos tributarios se incrementaron 0.8% real con respecto al año anterior y se ubicaron en 14.4% del PIB. Este desempeño es relevante dado el comportamiento de este rubro en coyunturas económicas anteriores, como la presentada en 1995, año en el que se registró una caída en la recaudación tributaria equivalente a 2.0% del PIB, a pesar del incremento en el IVA. Asimismo, este buen desempeño contrasta con el observado en otros países como Brasil, Chile y Perú que registraron una caída en sus ingresos tributarios de 6.3, 13.6 y 18.8%, respectivamente.

Por otro lado, se registró una caída en los ingresos petroleros de 38.7% real con respecto a 2019 y se ubicaron en 2.6% del PIB al cierre del 2020, en parte por los menores precios de los petrolíferos, la caída de la demanda ante el confinamiento y los ajustes técnicos a la producción. Para compensar los menores ingresos petroleros sin incurrir en un mayor endeudamiento, el Gobierno Federal hizo uso de los activos financieros por 244.2 mmp, entre los que destacan los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) por 204.0 mmp. Considerando el uso de activos financieros, al cierre del año los ingresos no tributarios del Gobierno Federal se ubicaron en 2.4% del PIB, lo que representa un crecimiento de 43.5% con respecto al año anterior.

Por su parte, las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y la CFE registraron ingresos por 3.6% del PIB. Así, al cierre del año, los ingresos del sector público se ubicaron en 23.1% del PIB, lo que representó una contracción en los ingresos de 4.1% real con respecto a 2019.

Al cierre de 2020, el gasto neto total alcanzó el 25.9% del PIB, lo que representa un incremento de 0.2% en términos reales. Al interior, el gasto programable ascendió a 19.3% de PIB, monto superior al registrado en 2019 en 1.8% real. En línea con la necesidad de ejercer los recursos públicos de manera eficiente y responsable, el gasto de operación mostró una disminución de 1.6% real anual, medida que favoreció que el gasto en subsidios, transferencias y aportaciones aumentara en 3.4% en términos reales respecto a 2019. Otro aspecto por destacar es que el gasto en inversión física se incrementó en 11.9% real, a fin de impulsar la reactivación de la actividad económica y la creación de empleos.

En cuanto a la clasificación funcional, hubo un incremento del 3.7% real anual de gasto en desarrollo social, que representó casi dos terceras partes de todo el gasto público programable. Destacan incrementos del 8.7 y 5.7% real anual en el gasto en salud y protección social, respectivamente, en atención a los efectos de la pandemia del COVID-19 sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de las familias mexicanas.

Por su parte, el gasto no programable ascendió a 6.7% del PIB (mayor en 0.3 pp respecto a lo registrado el año anterior). Hubo un menor pago de participaciones a entidades federativas que se compensó con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por 35.3 mmp y la potencialización del mismo fondo por 41.2 mmp

Los distintos balances públicos derivados de estas cifras de ingreso y gasto, muestran el compromiso del Gobierno de México con la responsabilidad fiscal, como pilar de la estabilidad económica, así como una capacidad de pago del servicio de la deuda con recursos propios. Al cierre de 2020, el balance primario, definido como la diferencia entre los ingresos presupuestarios y los gastos distintos al costo financiero, mostró un superávit de 0.1% del PIB, menor al previsto en el programa de 0.7% del PIB. Adicionalmente, el balance público alcanzó un déficit de 2.9% del PIB, superior al proyectado originalmente de 2.1% del PIB.

En este marco, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de balance del Sector Público Federal, registraron un déficit del 3.9%, mayor al previsto en el Paquete Económico 2020 en razón del uso de activos financieros del Gobierno Federal para evitar incurrir en endeudamiento adicional o en recortes de gasto. Como resultado, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda del Sector Público, se ubicó al final del ejercicio en 52.3% del PIB.

Finalmente, al cierre de 2020 la posición fiscal de México destaca frente a la de otros países. Con información del Monitor Fiscal del FMI de octubre de 2020, México registró un déficit de gobierno general de 5.8% del PIB para 2020, que se compara favorablemente con el promedio de economías emergentes y de ingresos medios de 10.7% del PIB. Para el país, esto implica un nivel de endeudamiento como porcentaje del PIB que no pone en riesgo la estabilidad ni la recuperación económica, al no incrementar el costo financiero y evitar el pago de interés adicionales que presionen el presupuesto en los próximos años.

## II. PERSPECTIVAS 2021 y 2022

### II.1. Panorama económico

La actividad económica, el empleo y el bienestar se recuperan paulatinamente en México y el mundo, mientras continúa el combate a la pandemia del COVID-19. El rápido desarrollo e inicio de la estrategia de vacunación contra la enfermedad, y los esfuerzos sostenidos de gobiernos y bancos centrales del mundo para mitigar los impactos de esta última, respaldan la expectativa de una reactivación en 2021 más acelerada que la prevista.

En México, la recuperación económica ha evolucionado conforme a las proyecciones presentadas en septiembre de 2020 con una mejoría más pronunciada en los sectores que menos dependen del contacto social o que se han adaptado más rápidamente al contexto. En el cuarto trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias llegó a 104.9% de su nivel de un año previo, mientras que el de las secundarias alcanzó un 96.8% y el de las terciarias un 94.8%, con cifras ajustadas por estacionalidad

El avance en el programa de vacunación beneficiará a las actividades más rezagadas, en particular las actividades presenciales y de mayor contacto personal, las cuales se prevé que tendrán una recuperación acelerada y contribuirán de manera importante a la economía en 2021. Destaca el sector de transportes, correos y almacenamiento con un porcentaje de 5.6% del PIB y que, al cuarto trimestre de 2020, presenta una recuperación de solo 85.5%. Sumado a los sectores de alojamiento, preparación de alimentos, esparcimiento cultural, deportivo y otros servicios, estos sectores tienen en su conjunto un peso mayor al 9.0% del PIB y al cuarto trimestre presentan una recuperación de 78.6%. Por otro lado, la agricultura, la minería, y la fabricación de derivados del petróleo y el carbón son sectores que desde el tercer trimestre de 2020 se han venido recuperado de manera acelerada. En particular, el sector minero y la agricultura podrían tener un mayor dinamismo en 2021 debido a los aumentos en la demanda de insumos industriales y por los mayores precios de materias primas.

Las cifras de empleo proveen otra perspectiva sobre cómo la recuperación está siendo determinada por la capacidad de los sectores de reabrir de manera segura. De los 2.7 millones de empleos que quedaban por recobrar a febrero de 2021, respecto a los que había un año antes, el 76.2% provenía del sector terciario. Conforme avanza el programa de vacunación, se espera una mejora notable del mercado laboral que, aunado a un flujo de remesas resiliente seguirá apoyando el consumo privado de la población. Cabe resaltar que si bien, en 2020 la mayor parte del crecimiento del consumo provino de productos más que de servicios, en 2021 se espera que el consumo de servicios se recupere una vez que las restricciones oficiales o voluntarias vayan cediendo.

La estimación de crecimiento para 2021 considera que el gasto en consumo e inversión continuará de manera inercial con una recuperación de sus niveles pre-pandemia y una convergencia a sus tasas de crecimiento de largo plazo. Adicionalmente, se espera que el sector externo, en particular el sector de manufacturas, tenga un crecimiento estable y en línea con la actividad económica de nuestros socios comerciales.

Asimismo, la aceleración esperada en la recuperación de EE.UU., nuestro principal socio comercial, apuntalada por su propio proceso de vacunación y por el paquete de estímulos fiscales aprobado el 10 de marzo, por 1.9 billones de dólares le dará un impulso adicional en México a diversos sectores que tienen un vínculo estrecho con el comercio exterior como el agropecuario, la agroindustria y las manufacturas. Este efecto se verá catalizado por la entrada en vigor en julio del año pasado del T-MEC, que refuerza la integración regional y promueve la inversión.

Bajo este contexto, se revisaron al alza las estimaciones de crecimiento para 2021 y 2022 con respecto a las previstas en los CGPE 2021, publicados en septiembre de 2020. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas se utiliza un crecimiento puntual de 5.3%, centrado en el intervalo de 4.3 a 6.3% para 2021; y para 2022, un crecimiento de 3.6% con un intervalo de 2.6 a 4.6%.

La previsión de crecimiento para 2021 se encuentra en línea con el esperado por algunos especialistas del sector privado y de organismos internacionales. Por ejemplo, los crecimientos publicados por el Banco de México, el FMI y la OCDE son 4.8, 4.3 y 4.5%, respectivamente. En la encuesta Citibanamex con fecha 22 de marzo de 2021, con 28 participantes del sector financiero, la mediana de los pronósticos anticipa un crecimiento de 4.5% con un rango que va de 3.0 a 6.0% para 2021 y un crecimiento de 2.7% con un rango de 2.0 a 4.1% para 2022.

Con respecto a las variables económicas utilizadas en el marco macroeconómico destacan las perspectivas al alza en el sector petrolero en 2021. Al cierre del año, se espera un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 55.0 dpb, mayor al precio aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para este año, de 42.1 dpb. Al 25 de marzo el precio de la mezcla mexicana se ubicó en 57.13 dpb.

El nuevo nivel estimado se apoya en la mejoría sostenida observada desde septiembre del año pasado, resultado principalmente de los mejores pronósticos para la demanda global, la aceleración del consumo de combustibles en China, la estabilidad y cumplimiento de los acuerdos alcanzados por la OPEP+ y los recortes adicionales a la producción implementados por Arabia Saudita. El pronóstico también toma en cuenta el riesgo que representan potenciales cierres de actividades durante el año en países relevantes para la demanda mundial, o posibles desacuerdos dentro de la OPEP+ que lleven a nuevos episodios de guerras de precios.

Para 2022 se estima que el precio promedio de la mezcla mexicana sea de 53.1 dpb, precio mayor a los 50.7 dpb, precio máximo que se obtiene utilizando la metodología especificada en el artículo 31 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (véase [Anexo V](#)), y el cual se encuentra en niveles cercanos al precio implícito en las cotizaciones de los mercados de futuros que, con base en las referencias de WTI, muestra un precio promedio para la mezcla mexicana alrededor de 53.0 dpb.

Se prevé que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,794 mbd durante 2021. Esta estimación considera un efecto más persistente que lo anticipado de los ajustes al gasto realizados por las empresas petroleras en 2020 sobre la producción de los primeros meses de este año. Para 2022, se estima una mayor plataforma promedio de 1,867 mbd debido al aumento en la inversión en exploración y extracción por parte de Pemex, particularmente en los nuevos desarrollos en aguas someras y áreas terrestres, traerá consigo un aumento en el número de barriles producidos; esto se verá complementado por los avances de las empresas privadas en sus Planes de Desarrollo para la Extracción.

Con respecto a la inflación, aunque se han observado algunas presiones a la inflación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) provenientes de los precios de las mercancías alimenticias, productos agropecuarios y energéticos, se prevé que sean transitorias y la inflación cierre dentro del rango de variabilidad del Banco de México, en 3.8%. Para finales de 2022, se estima que la inflación se ubique en 3.0%. Además, se usa un tipo de cambio nominal al cierre de 2021 de 20.2 pesos por dólar y de 20.4 pesos por dólar para 2022. Asimismo, se estima que durante 2021 y 2022 la tasa de interés nominal se mantenga en un promedio de 4.0%, derivado de la previsión de la política monetaria que seguirá el Banco de México y las expectativas de inflación que se han anclado en los niveles actuales, así como por el reflejo de los comunicados, informes y proyecciones del Banco de México.

Finalmente, se estima que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre en 2021 un déficit de 0.4 y 0.7% del PIB para 2021 y 2022, respectivamente.

El entorno macroeconómico previsto para 2021 y 2022 se encuentra sujeto a diversos riesgos, particularmente en el contexto actual. Entre los eventos que pueden generar un entorno más favorable se encuentran:

- El cumplimiento del programa de vacunación antes de lo esperado.
- Una recuperación más acelerada de la actividad económica, el turismo y las cadenas de valor a nivel mundial derivado del éxito de otros países para vacunar a su población y contener la pandemia de COVID-19.
- Mayor fortalecimiento del mercado interno, principalmente del gasto de consumo, como resultado del incremento en las transferencias de los programas sociales, una mayor inclusión financiera y acceso al crédito, así como mayores ingresos de remesas.

- Un diferimiento de los aumentos de tasas y una menor incertidumbre sobre el panorama económico y el tiempo de reacción de la política monetaria por parte de los bancos centrales de economías avanzadas. Para el caso de México, esto se traduciría en una política acomodaticia más duradera por parte del Banco de México, en línea con los demás países emergentes, sin que esto comprometa la estabilidad de precios en el mediano plazo o la credibilidad del Banco de México.

Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

- Un rebrote de la pandemia, mutación del virus o retrasos en el programa de vacunación que impliquen regresar a periodos prolongados de confinamiento o el retraso para inocular a la mayoría de la población y lograr una inmunidad de rebaño.
- Afectaciones no previstas a la capacidad productiva y un retraso en la normalización de la inversión, la apertura de empresas o del mercado laboral que tenga efectos más duraderos e impida una recuperación acelerada de los niveles pre-pandemia.
- Un sobrecalentamiento de la economía estadounidense que lleve a la Reserva Federal a tomar una política monetaria más restrictiva antes de lo anticipado y con una velocidad y magnitudes mayores a las previstas por analistas y descontadas por el mercado.
- Reducciones en el precio internacional del petróleo ante un agravamiento de las tensiones geopolíticas, conflictos políticos, o una ruptura permanente en los canales de negociación y acuerdos entre miembros de la OPEP+ y sus aliados.

## **II.2. Finanzas públicas 2021**

La estimación de las finanzas públicas para el cierre de 2021 considera la actualización al marco macroeconómico presentada en la [sección II.1](#). Se considera una tasa de crecimiento puntual del PIB de 5.3% real, una plataforma de producción de 1,794.0 mbd y un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, así como un precio del petróleo promedio de 55.0 dpb y una tasa de interés nominal promedio de 4.0%.

En su conjunto, la actualización del marco macroeconómico, la información observada sobre las finanzas públicas a febrero y las sensibilidades fiscales, arrojan una evolución ordenada del ingreso y el gasto que permitirá cumplir con las metas fiscales para el ejercicio fiscal en 2021.

En particular, para el cierre del año se estima un nivel de los RFSP de 3.3% del PIB (menor en 0.6 pp del PIB con respecto al nivel observado en 2020 y en 0.1 pp del PIB con respecto al monto previsto originalmente para 2021), lo que permitirá disminuir el SHRFSP en 2021 a 51.4% del PIB y colocarlo en una senda decreciente a partir de entonces, consistente con la trayectoria presentada en el Paquete Económico para 2021. Además, se anticipa un déficit de 0.7% del PIB en el balance público, al excluir la inversión de hasta 2.2% del PIB del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado, monto que se mantiene constante en términos reales respecto al aprobado en



2020. Al incluir esta inversión, se estima un déficit público de 2.8% del PIB, igual al establecido en el Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión.

La recuperación estimada para 2021 en los ingresos presupuestarios ordinarios permitirá continuar con el proceso de reactivación de la economía, así como disminuir la deuda para evitar comprometer los recursos de generaciones futuras.

Se anticipa que los ingresos presupuestarios serán superiores en 174.3 mmp a los previstos en la LIF 2021. Esto se explica, fundamentalmente, por la reactivación más temprana y de mayor alcance de lo previsto, y debido a que los ingresos tributarios al cierre de 2020 fueron mayores en 106.7 mmp que los usados en las estimaciones del Paquete Económico 2021. Dado lo anterior, se estima que dicho rubro termine el año con un incremento de 68.7 con respecto a lo aprobado en la LIF 2021.

La cifra incluye el efecto de mayores estímulos al IEPS aplicable a combustibles, asociados a la mejoría en el precio del petróleo y que tienen como objetivo proteger el poder adquisitivo de la población. Adicionalmente, está amparada en el fortalecimiento del marco tributario realizado desde 2019 para optimizar la recaudación sin aumentar los impuestos ni crear nuevos, a fin de otorgar certidumbre en la materia. Por último, toma en cuenta que entre 2016 y 2020 el 18.7% de la recaudación tributaria se ha concentrado en los meses de marzo y abril, por lo que las cifras de los primeros meses del año tienden a ser volátiles y no reflejan adecuadamente el comportamiento que se puede prever para todo el periodo.

Los ingresos petroleros del sector público también se revisan al alza en 91.8 mmp. Además de incorporar el efecto del mayor precio de petróleo que más que compensa la menor producción de crudo, la estimación y su distribución entre Pemex y el Gobierno Federal incluye un apoyo de este último a la empresa por 170 mmp. Éste se compone del beneficio fiscal por 73.3 mmp, que entró en vigor el 19 de febrero y se aplicará durante todo el año, así como una capitalización de 96.7 mmp destinada a cubrir el pago de amortizaciones de 2021, de la cual se entregaron 32.0 mmp en febrero.

El apoyo forma parte de la estrategia multianual iniciada en 2019 para reducir estructuralmente las elevadas cargas fiscal y de deuda de una empresa estratégica y rentable, a fin de permitirle invertir y generar más recursos en el futuro, al tiempo que el Gobierno Federal fortalece otras fuentes de ingresos y preserva la salud de las finanzas públicas.

En 2019 los ingresos de Pemex antes de intereses, impuestos, depreciación y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) representaron el 13.3% de los ingresos, rentabilidad similar a la de empresas como Shell (15.5%) o Exxon (10.7%), con cifras de Bloomberg. Sin embargo, la deuda como porcentaje de los ingresos ascendió a 149% para Pemex, mientras que fue 28 y 21% para Shell y Exxon, respectivamente. Por su parte, la carga fiscal de Pemex ascendió a 184% del EBITDA, mientras que para Shell y Exxon fue de solo 17 y 19%, respectivamente.

La ayuda significa también una inversión altamente redituable de corto, mediano y largo plazo para el Estado mexicano, al fortalecer la posición financiera de un activo clave para las finanzas del sector público y para la estabilidad macroeconómica, y al

liberar recursos para inversión que redundará en mayor producción de hidrocarburos y petrolíferos. Por cada peso de apoyo otorgado a Pemex en 2019 y 2020, el Gobierno Federal recibió de Pemex 4.8 y 3.5 pesos en distintas contribuciones, respectivamente.

Finalmente, el robustecimiento en curso de los ingresos tributarios, los mayores ingresos no tributarios por 16.2 mmp generados por las dependencias y que tienen por ley destino específico, y la normalización de las condiciones en el sector petrolero a nivel mundial brindan espacio para el otorgamiento del apoyo, sin presionar las finanzas ni la deuda pública.

Debe aclararse que el crecimiento previsto en los ingresos de Pemex, por 83.2 mmp, considera el efecto sobre las ventas de combustibles de una recuperación de la movilidad más lenta que la usada en las proyecciones del Paquete Económico 2021. Esto se deriva del impacto particularmente pronunciado que la pandemia ha tenido sobre el sector aeronáutico, así como a la aceleración de cambios en prácticas laborales, comercio y entretenimiento que ha traído la pandemia e implican que la gente pase más tiempo en sus hogares, los cuales no se revertirán incluso con la vacunación.

En cuanto al gasto neto, se estima un incremento de 174.3 mmp. El gasto programable se incrementará en 173.4 mmp, como resultado de las ampliaciones sustentadas en los ingresos excedentes de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Por lo que respecta al gasto no programable, se prevé un monto superior en 0.9 mmp al aprobado para 2021, resultado de mayores participaciones a las entidades federativas en 18.9 mmp, debido a una recaudación superior a la prevista y en línea con la recuperación económica; un menor pago de Adefas por 12.1 mmp, resultado de actualizar el monto estimado al momento de elaborar el Paquete Económico 2021 con el dato de los diferimientos de pagos efectivamente registrados al cierre de 2020; y un menor costo financiero en 5.9 mmp, asociado a menores tasas de interés y a un tipo de cambio más apreciado al previsto originalmente.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Requerimientos financieros del sector público, 2021  
(% del PIB)

	Aprobado */	Estimado	Dif.
I. Déficit público	2.9	2.8	0.0
Déficit público (sin inversión) <sup>v</sup>	0.7	0.7	0.0
A. Ingresos presupuestarios	22.2	22.6	0.4
Petroleros	3.7	4.1	0.3
No petroleros	18.4	18.5	0.1
Tributarios	14.1	14.3	0.1
No tributarios	0.8	0.9	0.1
Organismos y empresas	3.5	3.4	0.0
B. Gasto neto presupuestario	25.0	25.5	0.4
Programable pagado	18.3	18.8	0.5
No programable	6.7	6.6	-0.1
Costo financiero	2.9	2.8	-0.1
Participaciones	3.7	3.7	0.0
Adefas y otros	0.1	0.1	0.0
C. Déficit no presupuestario	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	0.5	0.5	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento <sup>2/</sup>	-0.1	-0.1	0.0
Adecuaciones a registros presupuestarios	0.4	0.4	0.0
III. RFSP (I+II)	3.4	3.3	0.0

\*/ Se considera el PIB nominal estimado en los CGPE para 2021.

1/ Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

2/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Fuente: SHCP

A continuación se presenta la actualización para 2021 de los 12 indicadores fiscales más relevantes para el seguimiento de las finanzas públicas.

**Resumen de Indicadores sobre la Evolución de las Finanzas Públicas**

	% del PIB			Variación % real <sup>1/</sup>		
	2020	2021		2020	2021 respecto 2020	
		Original	Estimado		Original	Estimado
1. Ingresos presupuestarios	23.1	22.2	22.6	-3.8	0.3	3.2
2. Ingresos tributarios	14.4	14.1	14.3	1.1	2.3	4.0
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	13.1	12.7	13.0	1.5	1.2	4.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	14.6	13.8	13.9	2.3	-1.5	0.1
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	17.6	16.7	16.7	1.8	-0.9	0.2
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	25.3	24.6	24.7	1.1	1.5	2.4
7. Gasto neto total	25.9	25.0	25.5	0.5	0.9	3.3
8. Gasto corriente estructural	10.7	10.0	9.9	2.1	-3.0	-3.3
9. Balance primario	0.1	0.0	0.0	-88.5	-81.1	-99.2
10. RFSP	-3.9	-3.4	-3.3	52.9	-9.2	-9.5
11. SHRFSP	52.3	53.7	51.4	7.9	7.3	3.5
12. Deuda pública	52.0	52.4	51.0	5.9	5.3	3.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Deflactado con el deflactor del PIB.

Fuente: SHCP.

### II.3. Finanzas públicas 2022

En 2022 se reafirmará la política de responsabilidad fiscal que ha caracterizado a la Administración, y que tiene como objetivo reducir la deuda como porcentaje del PIB y liberar recursos que actualmente se usan para su servicio, y destinarlos a reducir las desigualdades regionales y entre grupos de la población, impulsar el desarrollo y la actividad económica y mejorar el bienestar.

La estimación de finanzas públicas para 2022 considera el marco macroeconómico presentado en la sección II.1, en el cual destacan las siguientes variables: i) un crecimiento económico puntual de 3.6% real; ii) un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar; iii) una tasa de interés nominal promedio de 4.0% (Cetes 28 días); iv) un precio promedio del petróleo de 53.1 dpb, y v) una plataforma de producción de petróleo promedio de 1,867 mbd.

En este sentido, se propone un balance primario de 0.4% del PIB, una disminución en el déficit presupuestario de 2.9 a 2.4% del PIB y una reducción en los RFSP de 3.3 a 2.9% del PIB. Esto contribuirá a reducir el SHRFSP a 51.1% del PIB al cierre de 2022 y mantenerlo en una trayectoria descendente, con base en las proyecciones de las principales variables macroeconómicas.

Se estima que en 2022 los ingresos presupuestarios sean mayores en 321.2 mmp en pesos de 2022 respecto al monto previsto en la LIF 2021, resultado de las siguientes variaciones en sus componentes:

- Mayores ingresos petroleros en 95.1 mmp debido, fundamentalmente, al aumento en el precio del petróleo.
- Mayores ingresos tributarios en 260.6 mmp por efecto de la mayor base al cierre de 2020, la actividad económica y mayores ingresos propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 4.8 mmp.
- Menores ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 39.3 mmp.

La meta de un déficit en el balance público de 2.4% del PIB<sup>1</sup> y los ingresos estimados implican que el gasto neto total pagado para 2021 aumente en 237.4 mmp en pesos de 2022, con respecto al monto aprobado en el PEF 2021, es decir, un crecimiento real de 3.7%. En sus componentes, se estima que:

- El gasto no programable aumente 97.0 mmp debido, fundamentalmente, a mayores participaciones derivadas del aumento en la recaudación federal participable.
- El gasto programable pagado se incremente en 140.4 mmp respecto a lo aprobado en 2021 (3.0% real).

---

<sup>1</sup> El déficit público de 2.4% del PIB en 2022 implica una disminución del déficit con respecto al aprobado para 2021, en pesos constantes, de 83.8 mmp.



Variación del gasto programable pagado en 2022 con respecto a 2021  
(Millones de pesos de 2022)

	2021 Aprobado	2021 Estimado
I. Variación de los ingresos presupuestarios	321,206	141,247
Ingresos petroleros	95,072	267
Ingresos tributarios no petroleros	260,633	189,723
Ingresos de organismos y empresas distintas de Pemex	4,811	7,277
Ingresos no tributarios	-39,310	-56,020
II. Variación del gasto no programable	96,965	96,021
III. Disminución del déficit presupuestario para 2022	83,836	83,836
IV. Variación del gasto programable pagado (I-II-III)	140,406	-38,610

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: SHCP.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2021-2022  
(Porcentaje del PIB)

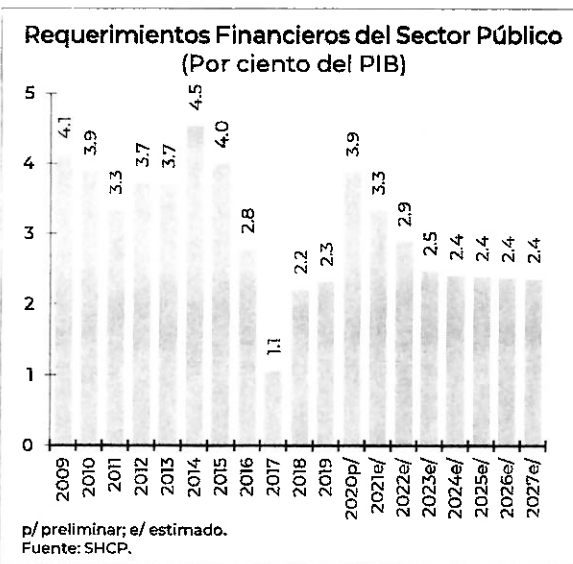
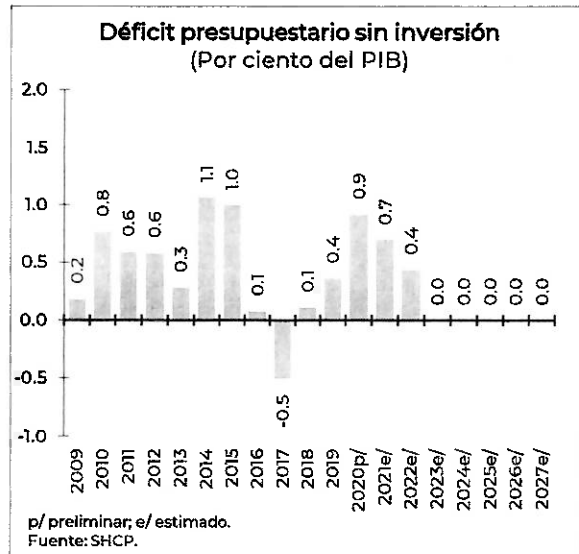
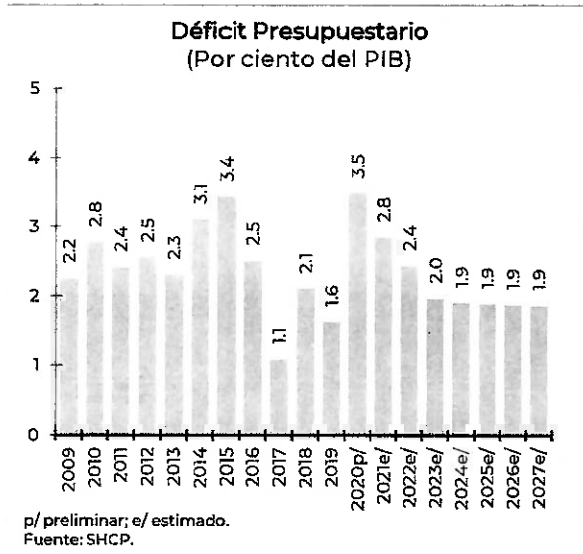
	2021 Estimado	2022	Diferencia
I. Déficit público	2.8	2.4	-0.4
II. Ajustes	0.5	0.5	0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.1	0.0
Programa de deudores	0.0	-0.1	-0.1
Banca de desarrollo y fondos de fomento <sup>1/</sup>	-0.1	0.0	0.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.4	0.0
III. RFSP (I+II)	3.3	2.9	-0.5

Nota: Las sumas parciales y diferencias pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup>Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA



### *Sensibilidad de las finanzas públicas*

A continuación se presentan los efectos estimados sobre las finanzas públicas para 2022 respecto a cambios en las principales variables macroeconómicas: crecimiento económico, inflación, tasa de interés y precio del petróleo. Dichas estimaciones son indicativas debido a que se refieren a los efectos aislados de cada uno de los factores y no consideran la interacción que existe entre los mismos y otros factores que inciden sobre los ingresos presupuestarios y la deuda.

- El resultado de una variación en la plataforma petrolera de 50 mbd sobre los ingresos petroleros es de 13.0 mmp, equivalente a 0.05% del PIB.
- El efecto neto de la variación de un dólar en el promedio anual del precio del petróleo sobre los ingresos petroleros del sector público es de 13.4 mmp, equivalente a 0.05% del PIB estimado para 2022.
- Una tasa de crecimiento real de la economía mayor en medio punto porcentual implica una variación en los ingresos tributarios no petroleros de 19.6 mmp, equivalente a 0.07% del PIB.
- El resultado de una variación de 100 puntos base de la tasa de interés nominal sobre el costo financiero del sector público (deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB) es de 23.5 mmp, equivalente a 0.09% del PIB.
- El efecto neto sobre el balance público derivado de una apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos es de -6.5 mmp, equivalente a -0.02% del PIB, considerando el efecto de los ingresos petroleros y el costo financiero del sector público.
- El aumento de una variación de 100 puntos base de inflación sobre el costo financiero del sector público —costo de los Udibonos y deuda en Udi's— es de 0.2 mmp, equivalente a 0.0% del PIB.

#### **Efecto en los ingresos y gastos públicos para 2022**

(Por ciento del PIB)

	% del PIB
1. Variación en los ingresos por cambio en la plataforma de producción de crudo de 50 mbd	0.05
2. Variación en los ingresos por cambio de un dólar adicional en el precio del petróleo	0.05
3. Variación en ingresos tributarios por cambio de medio punto real de crecimiento económico	0.07
4. Variación en el costo financiero por cambio de 100 puntos base en la tasa de interés (interna y externa)	0.09
5. Variación por apreciación en el tipo de cambio de 20 centavos	-0.02
Ingresos petroleros	-0.03
Costo financiero	0.01
6. Variación en el costo financiero por cambio de 1% en la inflación */	0.00

\*/ Se refiere al efecto sobre el costo de los Udibonos y deuda en Udis.

Fuente: SHCP.



## Anexo I. Marco Macroeconómico 2021-2022e/

	2021	2022
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (rango)	[4.3,6.3]	[2.6,4.6]
Puntual	5.3	3.6
Nominal (miles de millones de pesos, puntual)*/ Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	25,257.9	27,026.0
Deflactor del PIB (variación anual, % promedio)	3.7	3.2
Inflación (%)		
Dic. / dic.	3.8	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de periodo	20.2	20.4
Promedio	20.4	20.3
Tasa de interés (Cetes 28 días, %)		
Nominal fin de periodo	3.8	4.3
Nominal promedio	4.0	4.0
Real acumulada	0.2	1.1
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-5,395	-8,774
% del PIB	-0.4	-0.7
<i>Variables de apoyo:</i>		
PIB de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	6.1	4.0
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	6.6	4.1
Inflación de los Estados Unidos (%)		
Promedio	2.4	2.2
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.2	0.3
FED Funds Rate (promedio)	0.1	0.1
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dólares / barril)	55.0	53.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,794	1,867
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	1,097	996
Gas natural		
Precio promedio (dólares/ MMBtu)	3.2	2.7

e/ Estimado.

\* Corresponde al escenario de crecimiento puntual planteado para las estimaciones de finanzas públicas.

Fuente: SHCP.

## Anexo II. Estimación de finanzas públicas para 2021

### Estimación de las finanzas públicas para 2021

	Millones de pesos corrientes			% del PIB		
	Aprobado */ (1)	Estimado (2)	Dif. (2-1)	Apr.*/ (3)	Est. (4)	Dif. (4-3)
RFSP	-842,406.3	-842,406.3	0.0	-3.4	-3.3	0.0
Balance público	-718,193.4	-718,193.4	0.0	-2.9	-2.8	0.0
Balance público sin inversión <sup>1/</sup>	-175,084.7	-175,084.7	0.0	-0.7	-0.7	0.0
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>5,538,946.6</b>	<b>5,713,264.7</b>	<b>174,318.1</b>	<b>22.2</b>	<b>22.6</b>	<b>0.4</b>
Petroleros	936,765.4	1,028,599.1	91,833.7	3.7	4.1	0.3
Gobierno Federal	343,096.0	351,772.3	8,676.3	1.4	1.4	0.0
Propios de Pemex	593,669.4	676,826.9	83,157.5	2.4	2.7	0.3
No petroleros	4,602,181.2	4,684,665.6	82,484.4	18.4	18.5	0.1
Gobierno Federal	3,737,122.8	3,821,995.9	84,873.1	15.0	15.1	0.2
Tributarios	3,532,974.1	3,601,661.3	68,687.2	14.1	14.3	0.1
No tributarios	204,148.7	220,334.6	16,185.9	0.8	0.9	0.1
Organismos y empresas	865,058.4	862,669.7	-2,388.7	3.5	3.4	0.0
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>6,257,140.0</b>	<b>6,431,458.1</b>	<b>174,318.1</b>	<b>25.0</b>	<b>25.5</b>	<b>0.4</b>
Programable pagado	4,579,742.7	4,753,146.6	173,403.9	18.3	18.8	0.5
No programable	1,677,397.3	1,678,311.5	914.2	6.7	6.6	-0.1
Costo financiero	723,898.5	717,961.9	-5,936.6	2.9	2.8	-0.1
Participaciones	921,402.6	940,349.7	18,947.0	3.7	3.7	0.0
Adefas	32,096.2	20,000.0	-12,096.2	0.1	0.1	0.0
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance primario</b>	<b>6,205.1</b>	<b>268.5</b>	<b>-5,936.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

\*/ Se considerará el PIB nominal estimado en los CGPE para 2021.

<sup>1/</sup> Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las Empresas Productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

Fuente: SHCP.

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

### Anexo III. Estimación de finanzas públicas para 2021-2022

Estimación de las finanzas públicas, 2021-2022

	Millones de pesos			% del PIB			Crec. real	
	2021		2022	2021		2022	2022 vs 2021	
	Aprobado	Estimado	Estimado	Apr.*/	Est.	Est.	Apr.	Est.
RFSP	-842,406.3	-842,406.3	-779,444.2	-3.4	-3.3	-2.9	-10.4	-10.4
Balance público	-718,193.4	-718,193.4	-657,600.0	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Balance público sin inversión <sup>1/</sup>	-175,084.7	-175,084.7	-117,081.0	-0.7	-0.7	-0.4	n.s.	-35.2
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Balance presupuestario	-718,193.4	-718,193.4	-657,600.0	-2.9	-2.8	-2.4	-11.3	-11.3
Ingreso presupuestarios	5,538,946.6	5,713,264.7	6,039,403.9	22.2	22.6	22.3	5.6	2.4
Petroleros	936,765.4	1,028,599.1	1,062,153.2	3.7	4.1	3.9	9.8	0.0
No petroleros	4,602,181.2	4,684,665.6	4,977,250.7	18.4	18.5	18.4	4.8	2.9
Gobierno Federal	3,737,122.8	3,821,995.9	4,079,385.9	15.0	15.1	15.1	5.7	3.4
Tributarios	3,532,974.1	3,601,661.3	3,907,940.9	14.1	14.3	14.5	7.1	5.1
No tributarios	204,148.7	220,334.6	171,445.1	0.8	0.9	0.6	-18.7	-24.6
Organismos y empresas	865,058.4	862,669.7	897,864.8	3.5	3.4	3.3	0.5	0.8
Gasto neto pagado	6,257,140.0	6,431,458.1	6,697,004.0	25.0	25.5	24.8	3.7	0.9
Programable pagado	4,579,742.7	4,753,146.6	4,868,358.0	18.3	18.8	18.0	3.0	-0.8
Diferimiento de pagos	-38,596.2	-38,596.2	-39,845.3	-0.2	-0.2	-0.1	0.0	0.0
Programable devengado	4,618,338.9	4,791,742.8	4,908,203.2	18.5	19.0	18.2	2.9	-0.8
No programable	1,677,397.3	1,678,311.5	1,828,646.0	6.7	6.6	6.8	5.6	5.5
Costo financiero	723,898.5	717,961.9	761,981.8	2.9	2.8	2.8	2.0	2.8
Participaciones	921,402.6	940,349.7	1,026,818.9	3.7	3.7	3.8	7.9	5.8
Adefas	32,096.2	20,000.0	39,845.3	0.1	0.1	0.1	20.3	93.0
Balance primario	6,205.1	268.5	104,881.8	0.0	0.0	0.4	n.s.	n.a.

\*/ Considera el PIB nominal estimado en los CGPE 2021.

<sup>1/</sup> Excluye hasta el 2.2% del PIB de la inversión física del Gobierno Federal y las empresas productivas del Estado, de acuerdo con el art. 1 de la LIF 2021.

n.s.: no significativo; n.a. no aplica; e: estimado; a: aprobado.

Fuente: SHCP.

## Anexo IV. Programas prioritarios 2022

(Millones de pesos corrientes)

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
<b>04</b>	<b>Gobernación</b>		
	Política y servicios migratorios	1,701.2	1,756.3
	Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas	581.9	600.8
	Protección y defensa de los derechos humanos	448.3	462.8
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>		
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	510.0	526.6
<b>06</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>		
	Recaudación de las contribuciones federales	8,043.4	8,303.7
<b>07</b>	<b>Defensa Nacional</b>		
	Defensa de la Integridad, la independencia, la soberanía del territorio nacional	32,708.9	33,767.4
	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	21,814.8	22,520.8
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	16,549.4	17,085.0
<b>08</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>		
	Producción para el bienestar	13,500.0	13,936.9
	Precios de garantía a productos alimentarios básicos	10,961.8	11,316.5
	Fertilizantes	1,912.0	1,973.9
	Sanidad e inocuidad agroalimentaria	3,223.1	3,327.5
	Adquisición de leche nacional	1,768.9	1,826.1
	Programa de abasto social de leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,240.8	1,280.9
	Programa de abasto rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,147.1	2,216.6
	Programa de fomento a la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	1,548.0	1,598.1
<b>09</b>	<b>Comunicaciones y Transportes</b>		
	Proyectos de construcción de carreteras	2,465.0	2,544.8
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,788.0	2,878.2
	Reconstrucción y conservación de carreteras	8,231.3	8,497.7
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3,504.8	3,618.3
	Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros	7,000.0	7,226.5
<b>10</b>	<b>Economía</b>		
	Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	575.9	594.5
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>		
	Programa de becas de educación básica para el bienestar Benito Juárez	31,937.0	32,970.5

DOCUMENTO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES  
CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL  
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
	Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez	33,171.6	34,245.1
	Jóvenes escribiendo el futuro	10,176.4	10,505.7
	Educación inicial y básica comunitaria	3,830.3	3,954.2
	Programa de becas Elisa Acuña	4,164.3	4,299.1
	Educación para adultos (INEA)	1,501.8	1,550.4
	Universidades para el bienestar Benito Juárez García	987.4	1,019.4
	La escuela es nuestra	12,280.3	12,677.7
<b>12</b>	<b>Salud</b>		
	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	74,766.7	77,186.3
	Atención a la salud	44,779.1	46,228.2
	Programa de vacunación	2,153.5	2,223.2
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,044.9	2,111.0
	Prevención y atención contra las adicciones	1,413.8	1,459.6
	Fortalecimiento a la atención médica	912.4	941.9
	Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes	567.7	586.1
	Vigilancia epidemiológica	549.8	567.6
	Prevención y control de enfermedades	541.6	559.1
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	465.3	480.4
<b>13</b>	<b>Marina</b>		
	Emplear el poder naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	19,126.3	19,745.3
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	6,934.4	7,158.8
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>		
	Impartición de justicia laboral	720.7	744.0
	Procuración de justicia laboral	196.9	203.3
	Jóvenes construyendo el futuro	20,600.1	21,266.8
	Servicio de conciliación federal y registros laborales	337.5	571.6
	Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral	649.0	700.0
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>		
	Programa nacional de reconstrucción	1,128.8	1,000.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	8,360.0	4,315.3
	Programa de vivienda social	4,148.4	4,282.6
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		
	Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,268.0	4,406.1
	Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola	1,569.3	1,620.1
	Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	825.6	852.3
	Agua potable, drenaje y tratamiento	2,067.7	2,134.6

Ramo	Programas	Aprobado 2021	Deseable 2022
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	3,138.7	3,240.3
	Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas	2,158.0	2,227.8
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	3,923.5	4,050.5
<b>18</b>	<b>Energía</b>		
	Conducción de la política energética	317.7	328.0
<b>20</b>	<b>Bienestar</b>		
	Servicios a grupos con necesidades especiales	294.1	303.6
	Apoyo para el bienestar de las niñas y niños, hijos de madres trabajadoras	2,684.5	2,771.4
	Pensión para el bienestar de las personas adultas mayores	135,662.1	240,000.0
	Sembrando vida	28,929.9	29,866.1
	Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente	16,614.0	17,151.7
	Programa de microcréditos para el bienestar <sup>1/</sup>	1,500.0	1,548.5
	Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos	405.0	418.1
<b>21</b>	<b>Turismo</b>		
	Mantenimiento de infraestructura	795.0	820.7
	Proyectos de transporte masivo de pasajeros	36,288.0	48,988.7
<b>36</b>	<b>Seguridad y Protección Ciudadana</b>		
	Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,603.5	2,687.7
	Administración del sistema federal penitenciario	20,856.6	21,531.5
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	27,961.3	28,866.2
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	11,992.3	12,380.3
	Sistema Nacional de Investigadores	5,554.7	6,234.5
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>		
	Programas del Instituto Nacional de los pueblos indígenas	3,633.9	3,751.5
	Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	4,133.0	4,266.7
	Atención a víctimas	744.9	769.0
<b>48</b>	<b>Cultura</b>		
	Desarrollo cultural	3,704.0	3,823.9
	Protección y conservación del patrimonio cultural	1,960.4	2,023.8
	Programa de apoyos a la cultura	120.0	123.9

<sup>1/</sup> En el aprobado 2021 el programa se encontraba sectorizado en el Ramo 10 Economía.  
Fuente: SHCP.

## **Anexo V. Precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo**

Como referencia del precio de petróleo para 2022 y de acuerdo con la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH, se actualizó el precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación para este año. El precio se calcula como el promedio de los siguientes dos componentes:

- El Componente I es el promedio aritmético de: (a) el precio mensual promedio de la mezcla mexicana observado en los 10 años anteriores al momento de la estimación del precio de referencia; y (b) el precio futuro promedio del crudo tipo WTI a cuando menos tres años, ajustado por su diferencial esperado con la mezcla mexicana.
- El Componente II es el producto de: (a) el precio futuro promedio del WTI para el ejercicio fiscal que se está presupuestando, ajustado por el diferencial esperado promedio con la mezcla mexicana; y (b) un factor de 84%.

A partir de la fórmula anterior, el precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación puede interpretarse de manera más sencilla como el promedio ponderado de: (i) el elemento (a) del Componente I con una ponderación del 25%; (ii) el elemento (b) del Componente I con una ponderación del 25%; y (iii) el Componente II con una ponderación de 50%.

Con base en lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de la LFPRH, para realizar el cálculo del precio de referencia de la mezcla mexicana de exportación se empleó información de precios y futuros correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de enero y el 26 de marzo de 2021. Con base en ello, se obtuvo lo siguiente:

- El Componente I resultó de 56.7 dpb:
  - La media de los últimos 10 años del precio mensual de la mezcla mexicana de exportación fue de 65.6 dpb.
  - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con vencimiento de cuando al menos tres años en el periodo mencionado es de 49.0 dpb. Al ajustar este precio futuro por el diferencial promedio del periodo entre el WTI y la mezcla mexicana, el precio de la mezcla mexicana esperado resultó de 47.8 dpb.
- El Componente II resultó de 44.8 dpb:
  - La cotización promedio de los contratos de los futuros del WTI con fecha de entrega entre diciembre de 2021 y noviembre de 2022 en el periodo mencionado fue de 54.7 dpb. Este valor se ajusta con el diferencial esperado y se aplica el factor de 84%.

De esta forma, el precio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo de exportación resultante de promediar los componentes I y II es 50.8 dpb para 2022.



# HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

## **INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA, ENERO-FEBRERO DE 2021**

Ciudad de México, 30 de marzo de 2021.



# **Contenido**

**I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas**

**II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)**

**III. Coordinación con Entidades Federativas**

**IV. Deuda Pública**

**V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico**

# I. Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas

**Página**

Resumen de los Principales Indicadores de las Finanzas Públicas. \_\_\_\_\_ 1.1

### RESUMEN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		Variación % real	Anual		Avance % respecto a:	
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>		2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>1/</sup>	2020	2021
1. Ingresos presupuestarios	935.1	927.7	-4.3	5,339.9	5,538.9	17.5	16.7
2. Ingresos tributarios	628.4	620.5	-4.7	3,338.9	3,533.0	18.8	17.6
3. Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	574.7	575.9	-3.3	3,039.3	3,181.4	18.9	18.1
4. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero	468.0	491.0	1.2	3,377.0	3,440.5	13.9	14.3
5. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	563.5	575.5	-1.5	4,063.1	4,164.4	13.9	13.8
6. Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	906.3	926.1	-1.4	5,861.4	6,149.9	15.5	15.1
7. Gasto neto total	938.5	1,031.9	6.1	6,000.0	6,257.1	15.6	16.5
8. Gasto corriente estructural	331.5	378.8	10.3	2,482.9	2,490.9	13.3	15.2
9. Balance primario	96.3	-13.6	n.a.	31.7	6.2	303.9	-218.7
10. RFSP	-16.8	-100.0	n.a.	-897.1	-842.4	1.9	11.9
11. SHRFSP	10,965.7	12,336.0	8.5	12,085.8	13,404.7	90.7	92.0
12. Deuda pública	11,230.2	12,309.9	5.8	12,034.8	13,101.1	93.3	94.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 aprobados por el Congreso de la Unión.

Fuente: SHCP.

## II. Ingreso, Gasto y Balance del Sector Público (Seguimiento Presupuestario)

	<b>Página</b>
Balance del Sector Público. _____	II.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	II.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	II.3
Ingresos Petroleros del Sector Público. _____	II.4
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	II.5
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	II.6
Situación Financiera de Organismos de Control Presupuestario Directo. _____	II.7
Situación Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social. _____	II.8
Situación Financiera del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. _____	II.9
Situación Financiera de Empresas Productivas del Estado. _____	II.10
Situación Financiera de Petróleos Mexicanos. _____	II.11
Situación Financiera de Comisión Federal de Electricidad. _____	II.12

**BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Balance público</b>	<b>-30,159.6</b>	<b>-91,017.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>10,666.6</b>	<b>-98,974.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance público sin inversión<sup>1/</sup></b>	<b>10,801.2</b>	<b>-51,334.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>103,615.3</b>	<b>-19,164.3</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-39,009.1	-99,574.8	n.s.	-3,383.3	-104,242.7	n.s.
Gobierno Federal	-43,068.5	-112,675.0	n.s.	-4,960.8	-102,762.0	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	21,317.8	19,788.5	-10.5	65,936.6	65,715.7	-3.8
IMSS	17,427.1	13,354.0	-26.1	60,019.8	52,536.0	-15.5
ISSSTE	3,890.7	6,434.5	59.4	5,916.8	13,179.6	114.9
Empresas Productivas del Estado	-17,258.4	-6,688.3	n.s.	-64,359.1	-67,196.4	n.s.
PEMEX	-34,354.9	-7,602.6	n.s.	-80,543.8	-71,627.6	n.s.
CFE	17,096.5	914.3	-94.8	16,184.7	4,431.1	-73.6
Entidades bajo control presupuestario indirecto	8,849.6	8,557.4	-6.8	14,049.9	5,268.8	-63.8
<b>Balance primario</b>	<b>-4,015.7</b>	<b>-64,273.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>96,318.1</b>	<b>-13,571.6</b>	<b>n.s.</b>
Balance presupuestario	-6,628.4	-66,262.6	n.s.	92,182.4	-19,774.2	n.s.
Gobierno Federal	-28,608.2	-98,380.8	n.s.	52,025.9	-63,798.7	n.s.
Organismos de control presupuestario directo	21,317.8	19,788.5	-10.5	65,936.6	65,715.7	-3.8
IMSS	17,427.1	13,354.0	-26.1	60,019.8	52,536.0	-15.5
ISSSTE	3,890.7	6,434.5	59.4	5,916.8	13,179.6	114.9
Empresas Productivas del Estado	662.0	12,329.7	-o-	-25,780.2	-21,691.2	n.s.
PEMEX	-18,321.9	9,647.9	n.s.	-47,066.9	-29,824.4	n.s.
CFE	18,983.9	2,681.8	-86.4	21,286.7	8,133.2	-63.1
Entidades bajo control presupuestario indirecto	2,612.8	1,988.8	-26.6	4,135.7	6,202.6	44.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>A. Ingresos presupuestarios</b>	<b>394,830.1</b>	<b>435,231.9</b>	<b>6.2</b>	<b>935,120.1</b>	<b>927,682.6</b>	<b>-4.3</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	41,572.6	79,215.5	83.6	96,887.3	127,300.3	26.8
Gobierno Federal	29,596.0	23,335.6	-24.0	65,728.4	58,141.6	-14.7
Pemex	11,976.5	55,879.9	349.7	31,158.8	69,158.7	114.1
No petroleros	353,257.6	356,016.4	-2.9	838,232.9	800,382.3	-7.9
Gobierno Federal	282,002.5	289,347.9	-1.1	703,435.5	671,880.9	-7.8
Tributarios	263,752.9	264,957.9	-3.2	628,353.6	620,520.4	-4.7
No tributarios	18,249.5	24,390.0	28.8	75,081.8	51,360.4	-34.0
Organismos de control presupuestario directo	36,111.4	37,141.9	-0.9	70,162.8	71,814.3	-1.2
IMSS	32,033.3	32,931.5	-0.9	63,658.9	65,045.0	-1.4
ISSSTE	4,078.1	4,210.4	-0.5	6,503.9	6,769.3	0.4
Empresa Productiva del Estado (CFE)	35,143.7	29,526.6	-19.0	64,634.6	56,687.1	-15.4
<b>B. Gasto neto pagado</b>	<b>433,839.3</b>	<b>534,806.7</b>	<b>18.8</b>	<b>938,503.4</b>	<b>1,031,925.3</b>	<b>6.1</b>
Programable	293,812.1	398,198.4	30.6	654,334.9	771,694.6	13.8
Gasto de operación	116,773.7	120,489.3	-0.6	254,281.7	261,148.5	-0.9
Servicios personales <sup>2/</sup>	86,597.7	90,930.8	1.2	194,280.8	200,647.5	-0.4
Otros gastos de operación	30,176.0	29,558.5	-5.6	60,000.9	60,501.0	-2.7
Pensiones y jubilaciones	71,965.2	77,953.1	4.4	171,565.8	178,026.8	0.1
Subsidios y transferencias y aportaciones <sup>3/</sup>	57,310.2	89,589.8	50.7	105,592.2	142,870.0	30.5
Ayudas y otros gastos	-2,105.2	3,701.2	n.s.	-2,371.7	3,910.9	n.s.
Inversión física <sup>4/</sup>	41,058.4	39,781.8	-6.6	93,054.0	79,918.2	-17.1
Directo	21,647.3	19,751.3	-12.1	55,984.8	42,097.1	-27.5
Indirecto	19,411.1	20,030.5	-0.5	37,069.2	37,821.1	-1.6
Inversión financiera y otros <sup>5/</sup>	8,809.9	66,683.2	-0.1	32,212.9	105,820.1	216.9
No programable	140,027.2	136,608.3	-6.0	284,168.5	260,230.8	-11.6
Costo financiero	32,380.7	33,312.3	-0.9	95,565.7	84,468.6	-14.7
Intereses, comisiones y gastos	32,380.7	33,312.3	-0.9	73,900.7	78,822.7	2.9
Gobierno Federal	14,460.3	14,294.3	-4.7	35,321.8	33,317.4	-9.0
Sector paraestatal	17,920.4	19,018.0	2.3	38,578.9	45,505.3	13.8
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	21,665.0	5,645.9	-74.9
IPAB	0.0	0.0	n.s.	21,665.0	5,645.9	-74.9
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Participaciones	97,697.4	100,192.1	-1.2	171,193.5	172,596.4	-2.7
Adefas y otros <sup>6/</sup>	9,949.0	3,104.0	-69.9	17,409.3	3,165.7	-82.5
<b>C. Balance presupuestario (A - B)</b>	<b>-39,009.1</b>	<b>-99,574.8</b>	<b>n.s.</b>	<b>-3,383.3</b>	<b>-104,242.7</b>	<b>n.s.</b>
<b>D. Balance no presupuestario</b>	<b>8,849.6</b>	<b>8,557.4</b>	<b>-6.8</b>	<b>14,049.9</b>	<b>5,268.8</b>	<b>-63.8</b>
<b>E. Balance público (C + D) = (F + G)</b>	<b>-30,159.6</b>	<b>-91,017.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>10,666.6</b>	<b>-98,974.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance público sin inversión<sup>6/</sup></b>	<b>10,801.2</b>	<b>-51,334.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>103,615.3</b>	<b>-19,164.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>F. Recursos externos</b>	<b>-42,397.1</b>	<b>-32,822.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>132,707.2</b>	<b>94,984.2</b>	<b>-30.9</b>
<b>G. Recursos internos</b>	<b>72,556.6</b>	<b>123,840.1</b>	<b>64.5</b>	<b>-143,373.9</b>	<b>3,989.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Partidas informativas</b>						
Ingresos tributarios	263,752.9	264,957.4	-3.2	628,353.6	620,519.7	-4.7
Ingresos no tributarios	131,077.2	170,274.5	25.2	306,766.5	307,162.9	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares. n.s: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2/ Incluye el gasto de los entes autónomos, las dependencias, organismos de control presupuestario directo, Empresas Productivas del Estado, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

3/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

4/ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

5/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

6/ Excluye la inversión física del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.2 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>394,830.1</b>	<b>435,231.9</b>	<b>6.2</b>	<b>935,120.1</b>	<b>927,682.6</b>	<b>-4.3</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	41,572.6	79,215.5	83.6	96,887.3	127,300.3	26.8
Gobierno Federal	29,596.0	23,335.6	-24.0	65,728.4	58,141.6	-14.7
Pemex	11,976.5	55,879.9	349.7	31,158.8	69,158.7	114.1
No petroleros	353,257.6	356,016.4	-2.9	838,232.9	800,382.3	-7.9
Gobierno Federal	282,002.5	289,347.9	-1.1	703,435.5	671,880.9	-7.8
Tributarios	263,752.9	264,957.9	-3.2	628,353.6	620,520.4	-4.7
Impuesto sobre la renta	135,699.1	136,609.5	-3.0	314,656.8	317,041.6	-2.8
Impuesto al valor agregado	84,760.0	87,871.2	-0.1	197,882.9	203,366.8	-0.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	33,648.1	30,690.2	-12.1	95,998.8	81,551.2	-18.0
IEPS gasolinas y diesel	24,216.0	20,387.8	-18.9	53,646.1	44,571.3	-19.8
IEPS distinto de gasolinas y diesel	9,432.2	10,302.5	5.3	42,352.6	36,979.9	-15.8
Impuestos a la importación	4,885.4	5,072.3	0.1	10,222.2	9,985.8	-5.8
IAEEH <sup>2/</sup>	542.6	566.0	0.5	1,072.2	1,116.7	0.5
Otros impuestos <sup>3/</sup>	4,217.8	4,148.6	-5.2	8,520.7	7,458.3	-15.5
No tributarios	18,249.5	24,390.0	28.8	75,081.8	51,360.4	-34.0
Derechos	4,305.5	4,757.9	6.5	13,671.0	11,797.3	-16.7
Aprovechamientos	12,988.6	19,144.4	42.1	58,132.0	38,000.5	-36.9
Otros	955.4	487.7	-50.8	3,278.8	1,562.6	-54.0
Organismos de control presupuestario directo	36,111.4	37,141.9	-0.9	70,162.8	71,814.3	-1.2
IMSS	32,033.3	32,931.5	-0.9	63,658.9	65,045.0	-1.4
ISSSTE	4,078.1	4,210.4	-0.5	6,503.9	6,769.3	0.4
Empresa Productiva del Estado (CFE)	35,143.7	29,526.6	-19.0	64,634.6	56,687.1	-15.4
<b>Partidas informativas</b>						
Ingresos tributarios	263,752.9	264,957.4	-3.2	628,353.6	620,519.7	-4.7
Ingresos no tributarios	131,077.2	170,274.5	25.2	306,766.5	307,162.9	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO**

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>41,572.6</b>	<b>79,215.5</b>	<b>83.6</b>	<b>96,887.3</b>	<b>127,300.3</b>	<b>26.8</b>
PEMEX	11,976.5	55,879.9	349.7	31,158.8	69,158.7	114.1
Gobierno Federal	29,596.0	23,335.6	-24.0	65,728.4	58,141.6	-14.7
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	29,596.0	23,336.0	-24.0	65,728.4	58,142.4	-14.7
Ordinarias	29,596.0	23,336.0	-24.0	65,728.4	58,142.4	-14.7
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios	0.0	0.0	n.s.	9,081.5	7,546.9	-19.8
Al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.0	0.0	n.s.	2,641.9	2,195.4	-19.8
Al Fondo de Extracción de Hidrocarburos Para la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética <sup>1/</sup>	301.9	246.5	-21.3	623.2	433.5	-32.9
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos <sup>1/</sup>	0.0	0.0	n.s.	0.0	2,229.8	n.s.
Al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo <sup>1/</sup>	0.0	0.0	n.s.	402.5	0.0	n.s.
Al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética <sup>1/</sup>	0.0	0.0	n.s.	536.6	0.0	n.s.
A la Tesorería de la Federación para cubrir los costos de fiscalización de la auditoría en materia petrolera	0.0	0.0	n.s.	7.0	5.6	-23.5
A la Tesorería de la Federación para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida del país de los hidrocarburos	17.7	14.4	-21.3	36.5	42.1	11.1
A la Tesorería de la Federación para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7 % del producto interno bruto	29,276.5	23,075.1	-24.0	50,655.0	45,689.2	-13.0
Extraordinarias	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	-0.4	n.s.	0.0	-0.8	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> A partir de 2021, las Transferencias para la Investigación en Materia de Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética sustituye al Fondo Sectorial CONACYT, Secretaría de Energía, Hidrocarburos; al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y al Fondo Sectorial CONACYT, Secretaría de Energía, Sustentabilidad Energética, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2021, por el que se reforman la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>1/</sup>	2021 <sup>1/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>1/</sup>	2021 <sup>1/</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>293,812.1</b>	<b>398,198.4</b>	<b>30.6</b>	<b>654,334.9</b>	<b>771,694.8</b>	<b>13.8</b>
<b>Gobierno Federal</b>	<b>232,560.3</b>	<b>307,768.1</b>	<b>27.5</b>	<b>528,535.1</b>	<b>618,059.0</b>	<b>12.8</b>
Entes autónomos	9,139.4	8,506.1	-10.3	16,791.0	15,395.4	-11.5
Legislativo	788.4	808.9	-1.1	1,478.9	1,494.9	-2.5
Judicial	3,354.3	3,613.0	3.8	7,158.4	7,040.3	-5.1
Instituto Nacional Electoral	1,254.6	2,339.3	79.7	2,170.1	3,775.4	67.9
Otros <sup>2/</sup>	3,742.1	1,744.9	-55.1	5,983.7	3,084.8	-50.3
Administración Pública Centralizada	223,420.9	299,262.0	29.1	511,744.1	602,663.5	13.6
Ramos administrativos	83,877.0	153,010.7	75.8	164,720.6	236,391.3	38.5
Oficina de la Presidencia de la República	84.9	32.0	-63.7	106.4	58.3	-47.1
Gobernación	519.9	322.5	-40.2	768.0	564.5	-29.1
Relaciones Exteriores	497.5	705.1	36.6	1,526.2	1,505.1	-4.9
Hacienda y Crédito Público	2,103.1	1,578.5	-27.7	3,686.3	7,640.5	100.0
Defensa Nacional	6,317.6	6,664.0	1.7	16,019.3	12,824.9	-22.8
Agricultura y Desarrollo Rural	3,766.4	9,936.0	154.2	7,474.7	13,524.5	74.6
Comunicaciones y Transportes	3,075.0	3,920.3	22.9	6,566.8	5,340.1	-21.5
Economía	195.9	218.9	7.7	337.1	362.0	3.6
Educación Pública	34,158.9	59,194.9	67.0	48,632.0	74,239.0	47.3
Salud	10,591.9	7,212.1	-34.4	13,056.9	9,890.5	-26.9
Marina	2,484.7	2,870.6	11.3	4,364.8	4,900.0	8.3
Trabajo y Previsión Social	3,221.5	1,868.3	-44.1	4,344.5	3,573.4	-20.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,44.9	4,375.4	-0-	383.0	5,845.4	-0-
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,114.1	1,137.1	-1.6	2,624.8	2,265.1	-16.7
Energía	6,820.3	42,516.3	-0-	15,720.4	54,666.5	235.5
Bienestar	2,143.8	3,253.8	46.3	25,468.2	26,921.6	2.0
Turismo	107.8	752.4	-0-	348.2	834.1	131.1
Función Pública	79.2	80.8	-1.7	146.8	146.6	-3.7
Tribunales Agrarios	71.5	61.3	-17.3	125.8	112.9	-13.4
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	1,832.2	2,449.2	28.8	5,402.4	3,824.7	-31.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8.0	9.9	19.2	16.9	16.8	-3.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,739.2	2,536.1	-10.8	4,827.1	4,941.8	-1.2
Comisión Reguladora de Energía	35.1	28.0	-23.0	42.5	34.9	-20.7
Comisión Nacional de Hidrocarburos	25.7	24.9	-6.9	43.6	41.7	-7.5
Entidades no sectorizadas	765.5	388.6	-51.1	941.7	599.5	-38.6
Cultura	872.5	873.6	-3.5	1,746.4	1,716.8	-5.2
Ramos generales	139,543.9	146,251.3	1.0	347,023.6	366,272.3	1.8
Aportaciones a Seguridad Social	69,164.8	74,905.3	4.4	186,535.5	206,493.9	6.8
Provisiones Salariales y Económicas	7,784.6	8,078.5	0.0	26,775.5	24,956.7	-10.1
Provisiones y Aportaciones a los Sistemas <sup>3/</sup>	2,198.9	2,305.5	1.0	5,538.1	4,470.4	-22.1
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	60,395.5	60,962.0	-2.7	128,174.5	130,351.2	-1.9
<b>Organismos de control presupuestario directo</b>	<b>76,425.9</b>	<b>84,447.2</b>	<b>6.5</b>	<b>176,504.5</b>	<b>193,700.0</b>	<b>5.9</b>
IMSS	51,325.3	59,121.6	11.0	102,499.0	117,558.6	10.7
ISSSTE	25,100.6	25,325.6	-2.8	74,005.5	76,141.3	-0.7
<b>Empresas Productivas del Estado</b>	<b>53,458.2</b>	<b>80,355.9</b>	<b>44.9</b>	<b>135,573.6</b>	<b>161,815.9</b>	<b>15.2</b>
PEMEX	30,298.4	46,232.1	47.1	78,225.8	98,983.1	22.1
CFE	23,159.8	34,123.8	42.0	57,347.8	62,832.9	5.7
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE</b>	<b>68,632.2</b>	<b>74,372.8</b>	<b>4.4</b>	<b>186,278.3</b>	<b>201,880.3</b>	<b>4.6</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos, los organismos y las empresas las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público. p./ Cifras preliminares. -0- mayor de 500 por ciento.

1/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para los organismos y empresas y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).

2/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Fiscalía General de la República.

3/ Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Balance total</b>	<b>-43,068.5</b>	<b>-112,675.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>-4,960.8</b>	<b>-102,762.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Ingresos</b>	<b>311,598.5</b>	<b>312,683.4</b>	<b>-3.3</b>	<b>769,163.9</b>	<b>730,022.5</b>	<b>-8.4</b>
Petroleros	29,596.0	23,335.6	-24.0	65,728.4	58,141.6	-14.7
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo <sup>1/</sup>	29,596.0	23,336.0	-24.0	65,728.4	58,142.4	-14.7
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	-0.4	n.s.	0.0	-0.8	n.s.
Derechos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No petroleros	282,002.5	289,347.9	-1.1	703,435.5	671,880.9	-7.8
Ingresos tributarios	263,752.9	264,957.9	-3.2	628,353.6	620,520.4	-4.7
Impuesto sobre la renta	135,699.1	136,609.5	-3.0	314,656.8	317,041.6	-2.8
Valor agregado	84,760.0	87,871.2	-0.1	197,882.9	203,366.8	-0.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	33,648.1	30,690.2	-12.1	95,998.8	81,551.2	-18.0
Impuestos a la importación	4,885.4	5,072.3	0.1	10,222.2	9,985.8	-5.8
IAEEH <sup>2/</sup>	542.6	566.0	0.5	1,072.2	1,116.7	0.5
Otros impuestos	4,217.8	4,148.6	-5.2	8,520.7	7,458.3	-15.5
Ingresos no tributarios	18,249.5	24,390.0	28.8	75,081.8	51,360.4	-34.0
Derechos	4,305.5	4,757.9	6.5	13,671.0	11,797.3	-16.7
Aprovechamientos	12,988.6	19,144.4	42.1	58,132.0	38,000.5	-36.9
Otros	955.4	487.7	-50.8	3,278.8	1,562.6	-54.0
<b>Gastos</b>	<b>354,667.0</b>	<b>425,358.5</b>	<b>15.6</b>	<b>774,124.7</b>	<b>832,784.5</b>	<b>3.8</b>
Programable	232,560.3	307,768.1	27.5	528,535.1	618,059.0	12.8
Gasto de operación	69,562.3	71,701.5	-0.7	148,559.4	149,937.9	-2.6
Servicios personales <sup>3/</sup>	64,540.8	66,260.4	-1.1	139,169.3	140,457.7	-2.6
Directos	25,359.4	24,892.3	-5.4	48,311.1	46,465.2	-7.2
Indirectos	39,181.4	41,368.1	1.8	90,858.3	93,992.5	-0.2
Federalizado	32,634.2	33,857.5	0.0	74,198.9	75,424.3	-1.9
Otros	6,547.2	7,510.6	10.6	16,659.4	18,568.2	7.5
Otros gastos de operación	5,021.6	5,441.1	4.4	9,390.1	9,480.3	-2.6
Materiales y suministros	1,074.4	1,252.0	12.3	1,688.2	2,105.5	20.3
Servicios generales y otros	3,947.2	4,189.1	2.3	7,701.9	7,374.8	-7.6
Pensiones	10,566.1	10,577.1	-3.5	17,093.1	17,424.9	-1.6
Subsidios y transferencias <sup>4/</sup>	122,198.3	160,011.7	26.2	285,982.2	338,662.4	14.3
Ayudas y otros gastos	1,488.2	1,689.5	9.4	4,808.2	2,872.8	-42.4
Inversión física	21,769.0	21,726.2	-3.8	47,029.5	40,356.6	-17.2
Directa	2,357.9	1,695.8	-30.7	9,960.3	2,535.6	-75.4
Indirecta	19,411.1	20,030.5	-0.5	37,069.2	37,821.1	-1.6
Inversión financiera y otros	6,976.3	42,062.0	481.1	25,062.8	68,804.3	164.9
Directa	6,698.8	42,062.0	-0.	21,843.3	66,608.9	194.2
Indirecta	277.5	0.0	n.s.	3,219.4	2,195.4	-34.2
No programable	122,106.8	117,590.4	-7.2	245,589.6	214,725.5	-15.6
Costo financiero	14,460.3	14,294.3	-4.7	56,986.8	38,963.3	-34.0
Interna	7,992.8	8,466.3	2.1	39,642.1	21,675.5	-47.2
Intereses, comisiones y gastos	7,992.8	8,466.3	2.1	17,977.1	16,029.6	-14.0
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	21,665.0	5,645.9	-74.9
IPAB	0.0	0.0	n.s.	21,665.0	5,645.9	-74.9
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externa	6,467.4	5,828.0	-13.2	17,344.6	17,287.8	-3.8
Participaciones	97,697.4	100,192.1	-1.2	171,193.5	172,596.4	-2.7
Adefas y otros <sup>5./</sup>	9,949.0	3,104.0	-69.9	17,409.3	3,165.7	-82.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable de la Administración Pública Centralizada corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses. Para los entes autónomos las cifras corresponden a las reportadas como gasto pagado a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo, -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Corresponde a las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo a la Tesorería de la Federación para cubrir el Presupuesto.

2./ Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

3./ Incluye el gasto de las dependencias, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a los organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**SITUACIÓN FINANCIERA DE ORGANISMOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>39,855.1</b>	<b>41,092.1</b>	<b>-0.6</b>	<b>76,050.3</b>	<b>77,901.0</b>	<b>-1.2</b>
Venta de bienes y servicios	210.7	205.8	-5.9	638.4	534.7	-19.2
Cuotas IMSS	30,814.3	31,760.7	-0.7	60,917.8	62,397.3	-1.2
Cuotas y aportaciones ISSSTE	7,225.9	7,542.3	0.6	10,792.7	11,298.1	1.0
Otros	1,604.1	1,583.3	-4.9	3,701.4	3,670.9	-4.3
<b>Gasto programable</b>	<b>76,425.9</b>	<b>84,447.2</b>	<b>6.5</b>	<b>176,504.5</b>	<b>193,700.0</b>	<b>5.9</b>
Gasto de operación	23,364.6	25,762.5	6.3	45,981.0	53,144.1	11.5
Servicios personales	15,127.2	18,675.4	19.0	35,248.3	42,187.8	15.5
Otros gastos de operación	8,237.5	7,087.1	-17.1	10,732.8	10,956.3	-1.5
Pensiones y jubilaciones <sup>2/</sup>	55,363.5	60,532.7	5.4	137,458.3	143,738.7	0.9
Otros gastos	-2,485.0	-1,835.7	n.s.	-6,659.2	-2,999.3	n.s.
Inversión física	97.6	98.4	-2.8	105.2	108.5	-0.5
Inversión financiera	85.2	-110.8	n.s.	-380.9	-292.1	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-36,570.8</b>	<b>-43,355.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-100,454.2</b>	<b>-115,799.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-36,570.8</b>	<b>-43,355.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-100,454.2</b>	<b>-115,799.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>57,888.5</b>	<b>63,143.7</b>	<b>5.1</b>	<b>166,390.9</b>	<b>181,514.7</b>	<b>5.3</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>21,317.8</b>	<b>19,788.5</b>	<b>-10.5</b>	<b>65,936.6</b>	<b>65,715.7</b>	<b>-3.8</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-21,317.8</b>	<b>-19,788.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-65,936.6</b>	<b>-65,715.7</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-21,317.8	-19,788.5	n.s.	-65,936.6	-65,715.7	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>21,317.8</b>	<b>19,788.5</b>	<b>-10.5</b>	<b>65,936.6</b>	<b>65,715.7</b>	<b>-3.8</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Considera los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

2/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS e ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>32,033.3</b>	<b>32,931.5</b>	<b>-0.9</b>	<b>63,658.9</b>	<b>65,045.0</b>	<b>-1.4</b>
Venta de bienes y servicios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas IMSS	30,814.3	31,760.7	-0.7	60,917.8	62,397.3	-1.2
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	1,218.9	1,170.8	-7.4	2,741.1	2,647.7	-6.8
<b>Gasto programable</b>	<b>51,325.3</b>	<b>59,121.6</b>	<b>11.0</b>	<b>102,499.0</b>	<b>117,558.6</b>	<b>10.7</b>
Gasto de operación	16,640.6	19,455.9	12.7	34,375.9	42,671.5	19.8
Servicios personales	12,019.1	15,417.9	23.6	27,876.9	35,107.6	21.5
Otros gastos de operación	4,621.5	4,038.1	-15.8	6,499.1	7,563.9	12.3
Pensiones y jubilaciones	36,875.4	41,596.1	8.7	73,347.2	76,441.0	0.6
Otros gastos	-2,360.7	-1,918.0	n.s.	-4,932.2	-1,370.3	n.s.
Inversión física	84.9	98.4	11.7	88.9	108.5	17.7
Inversión financiera	85.2	-110.8	n.s.	-380.9	-292.1	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-19,292.0</b>	<b>-26,190.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-38,840.1</b>	<b>-52,513.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-19,292.0</b>	<b>-26,190.1</b>	<b>n.s.</b>	<b>-38,840.1</b>	<b>-52,513.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>36,719.1</b>	<b>39,544.1</b>	<b>3.8</b>	<b>98,859.9</b>	<b>105,049.7</b>	<b>2.5</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>17,427.1</b>	<b>13,354.0</b>	<b>-26.1</b>	<b>60,019.8</b>	<b>52,536.0</b>	<b>-15.5</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-17,427.1</b>	<b>-13,354.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>-60,019.8</b>	<b>-52,536.0</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-17,427.1	-13,354.0	n.s.	-60,019.8	-52,536.0	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>17,427.1</b>	<b>13,354.0</b>	<b>-26.1</b>	<b>60,019.8</b>	<b>52,536.0</b>	<b>-15.5</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del IMSS, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>7,821.8</b>	<b>8,160.6</b>	<b>0.6</b>	<b>12,391.4</b>	<b>12,856.0</b>	<b>0.1</b>
Venta de bienes y servicios	210.7	205.8	-5.9	638.4	534.7	-19.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	7,225.9	7,542.3	0.6	10,792.7	11,298.1	1.0
Otros	385.2	412.5	3.2	960.2	1,023.2	2.8
<b>Gasto programable</b>	<b>25,100.6</b>	<b>25,325.6</b>	<b>-2.8</b>	<b>74,005.5</b>	<b>76,141.3</b>	<b>-0.7</b>
Gasto de operación	6,724.0	6,306.6	-9.6	11,605.1	10,472.6	-12.9
Servicios personales	3,108.0	3,257.5	1.0	7,371.4	7,080.1	-7.3
Otros gastos de operación	3,616.0	3,049.1	-18.7	4,233.7	3,392.5	-22.7
Pensiones y jubilaciones	18,488.2	18,936.7	-1.3	64,111.1	67,297.7	1.3
Otros gastos	-124.3	82.3	n.s.	-1,727.0	-1,629.0	n.s.
Inversión física	12.7	0.0	n.s.	16.3	0.0	n.s.
Inversión financiera	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance de operación</b>	<b>-17,278.7</b>	<b>-17,165.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>-61,614.2</b>	<b>-63,285.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
Internos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Externos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-17,278.7</b>	<b>-17,165.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>-61,614.2</b>	<b>-63,285.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>21,169.4</b>	<b>23,599.6</b>	<b>7.4</b>	<b>67,531.0</b>	<b>76,465.0</b>	<b>9.2</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>3,890.7</b>	<b>6,434.5</b>	<b>59.4</b>	<b>5,916.8</b>	<b>13,179.6</b>	<b>114.9</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-3,890.7</b>	<b>-6,434.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>-5,916.8</b>	<b>-13,179.6</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Variación de disponibilidades	-3,890.7	-6,434.5	n.s.	-5,916.8	-13,179.6	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>3,890.7</b>	<b>6,434.5</b>	<b>59.4</b>	<b>5,916.8</b>	<b>13,179.6</b>	<b>114.9</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo del ISSSTE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SITUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>47,120.2</b>	<b>85,406.6</b>	<b>74.7</b>	<b>95,793.4</b>	<b>125,845.8</b>	<b>26.7</b>
Venta de bienes y servicios	34,720.1	40,319.2	11.9	75,733.7	66,077.8	-15.8
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	12,400.1	45,087.4	250.4	20,059.7	59,768.0	187.5
<b>Gasto programable</b>	<b>53,458.2</b>	<b>80,355.9</b>	<b>44.9</b>	<b>135,573.6</b>	<b>161,815.9</b>	<b>15.2</b>
Gasto de operación	27,590.8	26,976.1	-5.8	65,629.7	64,154.3	-5.7
Servicios personales	10,673.4	9,945.2	-10.2	25,750.7	24,088.7	-9.7
Otros gastos de operación	16,917.4	17,031.0	-3.0	39,879.0	40,065.6	-3.1
Pensiones y jubilaciones <sup>2/</sup>	6,035.6	6,843.2	9.3	17,014.3	16,863.2	-4.4
Otros gastos	-1,108.4	3,847.3	n.s.	-520.7	4,037.5	n.s.
Inversión física	19,191.8	17,957.2	-9.8	45,919.2	39,453.1	-17.1
Inversión financiera	1,748.4	24,732.0	-o-	7,531.1	37,307.9	378.0
<b>Balance de operación</b>	<b>-6,338.0</b>	<b>5,050.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>-39,780.2</b>	<b>-35,970.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>17,920.4</b>	<b>19,018.0</b>	<b>2.3</b>	<b>38,578.9</b>	<b>45,505.3</b>	<b>13.8</b>
Internos	1,445.3	3,447.0	129.9	6,970.4	6,029.2	-16.5
Externos	16,475.1	15,571.0	-8.9	31,608.5	39,476.1	20.5
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-24,258.4</b>	<b>-13,967.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>-78,359.1</b>	<b>-81,475.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>7,000.0</b>	<b>7,279.0</b>	<b>0.2</b>	<b>14,000.0</b>	<b>14,279.0</b>	<b>-1.6</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>-17,258.4</b>	<b>-6,688.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>-64,359.1</b>	<b>-67,196.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>17,258.4</b>	<b>6,688.3</b>	<b>-62.7</b>	<b>64,359.1</b>	<b>67,196.4</b>	<b>0.7</b>
Endeudamiento neto	-19,286.3	34,672.1	n.s.	68,257.5	102,682.5	45.1
Variación de disponibilidades	36,544.7	-27,983.8	n.s.	-3,898.4	-35,486.1	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>662.0</b>	<b>12,329.7</b>	<b>-o-</b>	<b>-25,780.2</b>	<b>-21,691.2</b>	<b>n.s.</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Considera las empresas productivas del estado en presupuesto (Pemex y CFE). La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de las Empresas Productivas del Estado es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

2/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE PETROLEOS MEXICANOS <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>11,976.5</b>	<b>55,879.9</b>	<b>349.7</b>	<b>31,158.8</b>	<b>69,158.7</b>	<b>114.1</b>
Venta de bienes y servicios	5,294.1	12,291.9	123.8	17,135.2	11,152.1	-37.2
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	6,682.4	43,588.0	-o-	14,023.6	58,006.6	299.1
<b>Gasto programable</b>	<b>30,298.4</b>	<b>46,232.1</b>	<b>47.1</b>	<b>78,225.8</b>	<b>98,983.1</b>	<b>22.1</b>
Gasto de operación	8,890.1	9,078.6	-1.6	17,308.4	20,791.5	15.9
Servicios personales	7,058.7	6,233.5	-14.9	13,607.2	12,866.3	-8.8
Otros gastos de operación	1,831.4	2,845.1	49.7	3,701.2	7,925.2	106.6
Pensiones y jubilaciones	3,118.2	3,383.8	4.6	8,789.8	9,017.3	-1.0
Otros gastos	-336.0	1,473.1	n.s.	1,563.7	2,946.3	81.8
Inversión física	18,548.2	16,585.5	-13.8	44,113.2	37,817.6	-17.3
Inversión financiera	77.9	15,711.1	-o-	6,450.7	28,410.4	324.9
<b>Balance de operación</b>	<b>-18,321.9</b>	<b>9,647.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-47,066.9</b>	<b>-29,824.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>16,033.0</b>	<b>17,250.4</b>	<b>3.7</b>	<b>33,476.9</b>	<b>41,803.2</b>	<b>20.5</b>
Internos	1,252.8	3,281.9	152.5	5,943.8	5,933.6	-3.7
Externos	14,780.2	13,968.5	-8.9	27,533.1	35,869.6	25.7
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>-34,354.9</b>	<b>-7,602.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>-80,543.8</b>	<b>-71,627.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>-34,354.9</b>	<b>-7,602.6</b>	<b>n.s.</b>	<b>-80,543.8</b>	<b>-71,627.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>34,354.9</b>	<b>7,602.6</b>	<b>-78.7</b>	<b>80,543.8</b>	<b>71,627.6</b>	<b>-14.2</b>
Endeudamiento neto	-19,312.5	-5,600.9	n.s.	68,637.9	62,486.2	-12.2
Variación de disponibilidades	53,667.4	13,203.4	-76.3	11,905.9	9,141.3	-25.9
<b>Balance primario</b>	<b>-18,321.9</b>	<b>9,647.9</b>	<b>n.s.</b>	<b>-47,066.9</b>	<b>-29,824.4</b>	<b>n.s.</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de PEMEX, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los pagos al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco. Además, las ventas de bienes y servicios se presentan en términos netos de las compras de mercancía para reventa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>1/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>1/</sup>	Crec. real %
<b>Ingresos propios</b>	<b>35,143.7</b>	<b>29,526.6</b>	<b>-19.0</b>	<b>64,634.6</b>	<b>56,687.1</b>	<b>-15.4</b>
Venta de bienes y servicios	29,426.0	28,027.3	-8.2	58,598.5	54,925.7	-9.6
Cuotas IMSS	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Cuotas y aportaciones ISSSTE	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Otros	5,717.7	1,499.3	-74.7	6,036.1	1,761.4	-71.8
<b>Gasto programable</b>	<b>23,159.8</b>	<b>34,123.8</b>	<b>42.0</b>	<b>57,347.8</b>	<b>62,832.9</b>	<b>5.7</b>
Gasto de operación	18,700.7	17,897.5	-7.8	48,321.3	43,362.9	-13.4
Servicios personales	3,614.7	3,711.7	-1.0	12,143.5	11,222.4	-10.8
Otros gastos de operación	15,086.0	14,185.8	-9.4	36,177.9	32,140.4	-14.3
Pensiones y jubilaciones	2,917.4	3,459.4	14.3	8,224.5	7,845.9	-8.0
Otros gastos	-772.4	2,374.3	n.s.	-2,084.5	1,091.1	n.s.
Inversión física	643.6	1,371.7	105.4	1,806.0	1,635.5	-12.6
Inversión financiera	1,670.5	9,020.9	420.4	1,080.4	8,897.5	-0
<b>Balance de operación</b>	<b>11,983.9</b>	<b>-4,597.2</b>	<b>n.s.</b>	<b>7,286.7</b>	<b>-6,145.8</b>	<b>n.s.</b>
<b>Intereses y gastos de la deuda</b>	<b>1,887.4</b>	<b>1,767.6</b>	<b>-9.7</b>	<b>5,102.0</b>	<b>3,702.1</b>	<b>-30.0</b>
Internos	192.5	165.1	-17.4	1,026.7	95.6	-91.0
Externos	1,694.9	1,602.5	-8.9	4,075.3	3,606.4	-14.6
<b>Balance antes de transferencias</b>	<b>10,096.5</b>	<b>-6,364.7</b>	<b>n.s.</b>	<b>2,184.7</b>	<b>-9,847.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>7,000.0</b>	<b>7,279.0</b>	<b>0.2</b>	<b>14,000.0</b>	<b>14,279.0</b>	<b>-1.6</b>
<b>Balance financiero</b>	<b>17,096.5</b>	<b>914.3</b>	<b>-94.8</b>	<b>16,184.7</b>	<b>4,431.1</b>	<b>-73.6</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>-17,096.5</b>	<b>-914.3</b>	<b>n.s.</b>	<b>-16,184.7</b>	<b>-4,431.1</b>	<b>n.s.</b>
Endeudamiento neto	26.2	40,272.9	-0	-380.4	40,196.3	n.s.
Variación de disponibilidades	-17,122.7	-41,187.2	n.s.	-15,804.3	-44,627.4	n.s.
<b>Balance primario</b>	<b>18,983.9</b>	<b>2,681.8</b>	<b>-86.4</b>	<b>21,286.7</b>	<b>8,133.2</b>	<b>-63.1</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

<sup>1/</sup> La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de CFE, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



### III. Coordinación Con Entidades Federativas

	<b>Página</b>
Recaudación Federal Participable. _____	III.1
Recursos Federalizados. _____	III.2
Participaciones Pagadas a Entidades Federativas. Por Entidad Federativa. _____	III.3
Participaciones Pagadas Vía Fondo General de Participaciones. Por Entidad Federativa. _____	III.4
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fomento Municipal. Por Entidad Federativa. _____	III.5
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Fiscalización. Por Entidad Federativa. _____	III.6
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Extracción de Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.7
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Por Entidad Federativa. _____	III.8
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Gasolinas Estatal. Por Entidad Federativa. _____	III.9
Participaciones Pagadas Vía Impuesto sobre Tenencia. Por Entidad Federativa. _____	III.10
Participaciones Pagadas Vía el Factor 0.136% de la Recaudación Federal Participable. Por Entidad Federativa. _____	III.11
Participaciones Pagadas Vía Municipios por los que se Exportan Hidrocarburos. Por Entidad Federativa. _____	III.12
Participaciones Pagadas Vía Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por Entidad Federativa. _____	III.13
Participaciones Pagadas Vía Incentivos Económicos. Por Entidad Federativa. _____	III.14
Participaciones Pagadas Vía Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios. Por Entidad Federativa. _____	III.15
Participaciones Pagadas Vía Fondo Impuesto Sobre la Renta. Por Entidad Federativa. _____	III.16
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.17
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.18
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.19
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.20
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	III.21
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-febrero de 2021. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	III.22
Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.23
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	III.24
Resto de Gasto Federalizado por Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	III.25
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	III.26
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	III.27
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	III.28
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por Entidad Federativa. _____	III.29
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	III.30

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>360,538.9</b>	<b>349,500.9</b>	<b>-6.6</b>	<b>616,117.2</b>	<b>608,032.2</b>	<b>-4.8</b>
<b>Tributarios</b>	<b>331,528.2</b>	<b>321,555.1</b>	<b>-6.5</b>	<b>559,827.0</b>	<b>579,870.6</b>	<b>-0.1</b>
Renta	146,387.2	147,325.2	-3.0	247,478.0	254,146.2	-0.9
Valor agregado	113,123.0	115,495.6	-1.6	191,269.4	216,732.3	9.3
Producción y servicios	61,658.7	50,087.9	-21.7	100,608.8	90,106.0	-13.6
Gasolina federal	27,080.6	21,829.5	-22.3	51,271.7	46,751.0	-12.0
Gasolina estatal	1,978.8	1,841.8	-10.3	3,874.7	3,381.0	-15.8
Tabacos labrados	19,570.0	13,472.2	-33.7	23,531.2	17,400.7	-28.7
Bebidas alcohólicas	2,594.7	2,380.5	-11.6	3,754.3	4,301.5	10.5
Cerveza	3,811.7	3,783.0	-4.4	6,759.4	6,104.1	-12.9
Bebidas energizantes	19.7	17.8	-13.0	22.1	33.9	47.9
Telecomunicaciones	530.5	562.2	2.1	996.5	1,064.5	3.1
Bebidas saborizadas	2,958.6	3,269.5	6.5	5,111.0	5,671.8	7.1
Alimentos no básicos	2,291.2	2,304.3	-3.1	4,082.5	4,258.8	0.6
Plaguicidas	136.8	135.9	-4.2	181.5	273.8	45.5
Combustibles fósiles	684.0	490.1	-31.0	1,020.9	861.4	-18.6
Otras retenciones	2.2	1.2	-47.2	3.0	3.6	14.8
Comercio exterior	5,336.8	4,913.4	-11.3	10,198.0	9,798.3	-7.3
Importación	5,336.8	4,913.4	-11.3	10,198.0	9,798.3	-7.3
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos <sup>1/</sup>	1,040.4	1,063.2	-1.5	2,278.5	2,239.1	-5.2
Tenencia	1.7	1.9	11.5	3.6	3.8	2.1
Impuesto federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Resto <sup>2/</sup>	1.7	1.9	11.5	3.6	3.8	2.1
Recargos y actualizaciones	2,951.5	1,917.9	-37.4	7,071.9	6,056.0	-17.4
Otros <sup>3/</sup>	-11.7	34.7	n.s.	-151.0	42.8	n.s.
Derecho a la minería	1,040.8	715.2	-33.8	1,069.7	746.1	-32.7
<b>Petroleros</b>	<b>29,010.7</b>	<b>27,945.8</b>	<b>-7.2</b>	<b>56,290.2</b>	<b>28,161.7</b>	<b>-51.7</b>
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo	29,010.7	27,946.0	-7.2	56,291.2	28,174.4	-51.7
ISR de contratistas y asignatarios	0.0	-0.2	n.s.	-1.0	-12.7	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipio	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-febrero (recaudación de diciembre de 2020 y la recaudación de enero de 2021), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-febrero.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas (accesorios derivados del gravamen).

3/ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## RECURSOS FEDERALIZADOS

(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1./</sup></b>	<b>170,572.6</b>	<b>172,205.3</b>	<b>-2.7</b>	<b>320,361.7</b>	<b>319,690.8</b>	<b>-3.7</b>
Participaciones	97,697.4	100,192.1	-1.2	171,193.5	172,596.4	-2.7
Fondo General	73,666.2	73,949.5	-3.3	123,090.8	124,750.7	-2.2
Fondo de Fomento Municipal	3,678.0	3,691.3	-3.3	6,143.2	6,225.2	-2.2
Fondo de Fiscalización	2,222.9	2,222.9	-3.6	6,698.0	6,876.3	-1.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	301.9	246.5	-21.3	623.2	392.7	-39.2
Fondo de Impuestos Especiales	2,276.4	2,083.4	-11.8	3,414.8	3,246.1	-8.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	1,978.8	1,841.8	-10.3	3,874.7	3,381.0	-15.3
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1.7	1.9	11.5	3.6	3.8	2.1
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,040.4	1,063.2	-1.5	2,278.5	2,239.1	-5.2
Comercio Exterior	508.2	501.8	-4.8	835.5	846.3	-2.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	17.7	14.4	-21.3	44.8	23.0	-50.4
Incentivos Económicos	1,854.3	3,886.9	102.0	4,158.0	5,591.5	29.7
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	124.5	110.5	-14.5	277.9	237.6	-17.5
Fondo ISR	10,026.5	10,578.0	1.7	19,750.4	18,783.2	-8.2
Aportaciones Federales (R 25 y 33)	62,594.4	63,267.5	-2.6	133,712.6	134,821.6	-2.7
FONE <sup>2./</sup>	31,052.7	32,353.0	0.4	68,332.1	69,793.6	-1.5
FASSA	7,413.6	7,764.9	0.9	18,406.1	18,495.4	-3.1
FAIS	8,576.8	8,469.5	-4.8	17,153.6	16,938.9	-4.7
FAM	2,315.7	2,277.9	-5.2	4,622.6	4,542.7	-5.2
FAFM	7,240.3	7,149.7	-4.8	14,480.6	14,299.4	-4.7
FASP	1,484.8	768.8	-50.1	1,484.8	1,537.6	-0.1
FAETA	554.6	577.3	0.3	1,320.7	1,401.1	2.4
FAFEF	3,956.0	3,906.5	-4.8	7,912.0	7,813.0	-4.7
Gasto Federalizado por Subsidios <sup>3./</sup>	589.2	538.7	-11.9	3,231.1	2,734.2	-18.4
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	2,641.9	2,195.4	-19.3
Resto de gasto federalizado por subsidios	589.2	538.7	-11.9	589.2	538.7	-11.3
Convenios	9,691.5	8,207.1	-18.4	12,224.5	9,538.6	-24.7
De descentralización <sup>4./</sup>	9,691.5	7,307.7	-27.3	12,224.5	8,639.2	-31.8
SEP	9,393.7	6,433.0	-34.0	11,926.8	7,764.5	-37.2
Sader	294.7	869.3	184.3	294.7	869.3	184.6
CNA	3.0	5.4	73.4	3.0	5.4	73.6
De reasignación <sup>5./</sup>	0.0	899.4	n.s.	0.0	899.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>97,697.4</b>	<b>100,192.1</b>	<b>-1.2</b>	<b>171,193.5</b>	<b>172,596.4</b>	<b>-2.7</b>
Aguascalientes	1,106.8	1,079.1	-6.0	1,884.9	1,901.1	-2.7
Baja California	2,764.9	2,799.3	-2.4	4,696.7	4,802.1	-1.4
Baja California Sur	730.8	585.1	-22.8	1,245.1	1,125.0	-12.8
Campeche	870.1	893.2	-1.1	1,632.9	1,597.4	-5.6
Coahuila	2,358.5	2,554.8	4.4	3,932.2	4,199.7	3.0
Colima	570.2	966.4	63.3	1,233.3	1,476.7	15.5
Chiapas	3,561.5	3,740.2	1.2	6,166.9	6,369.6	-0.3
Chihuahua	2,823.5	2,823.6	-3.6	4,968.9	4,925.1	-4.4
Ciudad de México	9,998.0	9,895.5	-4.6	18,269.7	17,448.0	-7.9
Durango	1,261.4	1,563.3	19.4	2,146.4	2,530.5	13.7
Guanajuato	4,436.0	4,077.0	-11.4	7,731.8	7,197.2	-10.2
Guerrero	2,402.9	2,279.1	-8.6	4,211.1	4,134.9	-5.3
Hidalgo	2,103.1	1,950.0	-10.6	3,500.5	3,307.2	-8.8
Jalisco	6,506.0	6,582.7	-2.5	11,342.3	11,570.5	-1.6
México	13,679.6	13,762.2	-3.0	23,488.1	23,111.5	-5.1
Michoacán	2,934.3	3,373.7	10.8	5,308.0	5,894.8	7.1
Morelos	1,269.0	1,327.3	0.8	2,208.5	2,309.3	0.9
Nayarit	925.7	919.1	-4.3	1,590.7	1,631.7	-1.0
Nuevo León	4,661.7	4,605.5	-4.8	8,304.8	8,380.2	-2.6
Oaxaca	2,749.9	2,377.4	-16.7	4,594.7	4,150.5	-12.8
Puebla	4,353.9	4,332.8	-4.1	7,388.9	7,205.5	-5.9
Querétaro	1,699.6	1,777.8	0.8	3,248.6	3,361.8	-0.2
Quintana Roo	1,390.9	1,338.6	-7.2	2,418.7	2,408.0	-3.9
San Luis Potosí	2,020.3	1,945.2	-7.2	4,057.2	3,729.1	-11.3
Sinaloa	2,276.5	3,014.4	27.6	4,151.2	4,929.6	14.6
Sonora	2,395.7	2,455.0	-1.2	4,452.8	4,517.1	-2.1
Tabasco	2,702.4	2,655.8	-5.3	4,745.3	4,586.8	-6.7
Tamaulipas	3,099.3	3,273.7	1.8	5,322.7	5,495.3	-0.4
Tlaxcala	1,042.6	1,042.2	-3.7	1,796.3	1,810.1	-2.8
Veracruz	6,059.2	7,332.7	16.6	10,026.1	11,482.1	10.5
Yucatán	1,716.9	1,699.9	-4.6	2,980.0	2,918.9	-5.5
Zacatecas	1,226.1	1,169.6	-8.1	2,148.1	2,088.7	-6.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; impuesto sobre automóviles nuevos e incentivos económicos.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>73,666.2</b>	<b>73,949.5</b>	<b>-3.3</b>	<b>123,090.8</b>	<b>124,750.7</b>	<b>-2.2</b>
Aguascalientes	776.6	762.1	-5.4	1,305.5	1,302.0	-3.8
Baja California	2,134.4	2,189.7	-1.1	3,560.3	3,667.6	-0.6
Baja California Sur	550.3	401.5	-29.7	905.7	735.0	-21.7
Campeche	576.4	625.6	4.6	992.5	1,063.8	3.4
Coahuila	1,680.3	1,752.2	0.5	2,839.4	2,959.9	0.6
Colima	436.8	484.3	6.9	754.0	815.8	4.4
Chiapas	3,019.2	3,091.5	-1.3	5,066.2	5,227.0	-0.5
Chihuahua	2,156.3	2,262.8	1.1	3,605.4	3,781.7	1.2
Ciudad de México	7,421.4	7,218.0	-6.3	12,623.7	12,453.6	-4.8
Durango	976.0	1,024.6	1.2	1,626.9	1,706.9	1.2
Guanajuato	3,182.3	3,177.6	-3.8	5,312.2	5,343.5	-3.0
Guerrero	1,883.8	1,882.1	-3.7	3,096.4	3,140.1	-2.2
Hidalgo	1,540.4	1,451.2	-9.2	2,552.3	2,470.4	-6.6
Jalisco	4,929.3	4,987.8	-2.5	8,198.8	8,374.4	-1.5
México	10,815.4	10,686.3	-4.8	17,823.4	17,906.6	-3.1
Michoacán	2,373.4	2,469.7	0.3	3,960.7	4,106.0	0.0
Morelos	1,019.6	1,093.6	3.4	1,733.8	1,832.4	2.0
Nayarit	687.1	729.3	2.3	1,159.4	1,220.8	1.6
Nuevo León	3,445.9	3,468.0	-3.0	5,755.1	5,849.5	-1.9
Oaxaca	2,243.1	1,888.9	-18.8	3,635.6	3,251.7	-13.7
Puebla	3,276.0	3,372.3	-0.8	5,487.1	5,628.1	-1.0
Querétaro	1,226.8	1,216.8	-4.4	2,051.0	2,059.9	-3.1
Quintana Roo	980.6	987.3	-3.0	1,616.5	1,649.5	-1.6
San Luis Potosí	1,516.7	1,487.3	-5.5	2,521.6	2,506.6	-4.1
Sinaloa	1,769.9	1,829.6	-0.4	2,952.1	3,059.8	0.0
Sonora	1,750.6	1,776.3	-2.2	2,950.1	3,009.8	-1.6
Tabasco	1,736.9	1,919.2	6.5	3,114.8	3,357.1	4.0
Tamaulipas	2,096.2	2,163.5	-0.5	3,493.6	3,615.6	-0.2
Tlaxcala	768.1	765.4	-4.0	1,266.6	1,283.3	-2.2
Veracruz	4,642.8	4,675.7	-2.9	7,694.2	7,829.9	-1.8
Yucatán	1,206.9	1,230.8	-1.7	2,007.1	2,062.2	-0.9
Zacatecas	846.7	878.3	0.0	1,428.6	1,479.9	-0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>3,678.0</b>	<b>3,691.3</b>	<b>-3.3</b>	<b>6,143.2</b>	<b>6,225.2</b>	<b>-2.2</b>
Aguascalientes	61.3	63.1	-0.8	110.9	113.9	-0.9
Baja California	70.3	69.1	-5.3	114.5	114.1	-3.8
Baja California Sur	22.7	22.5	-4.4	39.3	39.4	-3.4
Campeche	38.9	42.7	5.8	65.7	70.7	3.8
Coahuila	74.8	73.2	-5.6	121.3	120.4	-4.2
Colima	30.9	31.8	-1.0	56.8	58.2	-1.0
Chiapas	103.1	112.4	5.1	165.9	180.8	5.1
Chihuahua	120.8	119.3	-4.8	190.6	190.7	-3.5
Ciudad de México	427.5	400.7	-9.6	724.1	693.0	-7.7
Durango	79.8	77.9	-5.8	133.7	132.3	-4.5
Guanajuato	199.7	179.2	-13.5	307.3	288.8	-9.3
Guerrero	78.9	83.4	1.8	126.5	134.4	2.5
Hidalgo	119.4	118.6	-4.3	217.6	217.6	-3.5
Jalisco	228.3	236.1	-0.4	358.6	373.4	0.4
México	414.7	423.3	-1.6	642.0	663.7	-0.3
Michoacán	142.1	140.5	-4.7	251.1	250.7	-3.7
Morelos	58.4	58.2	-4.0	103.5	103.9	-3.2
Nayarit	50.0	51.6	-0.5	90.2	93.0	-0.5
Nuevo León	136.6	139.1	-1.8	212.7	217.9	-1.2
Oaxaca	142.8	130.3	-12.1	255.0	239.2	-9.5
Puebla	162.8	162.5	-3.8	282.3	284.1	-2.9
Querétaro	68.3	68.4	-3.5	121.7	122.5	-2.8
Quintana Roo	47.8	50.6	2.0	84.0	88.5	1.6
San Luis Potosí	88.9	90.7	-1.7	152.0	155.9	-1.0
Sinaloa	97.4	89.4	-11.6	152.3	143.1	-9.3
Sonora	57.0	57.9	-2.1	93.6	95.9	-1.1
Tabasco	77.8	91.0	12.7	135.4	155.0	10.5
Tamaulipas	88.1	102.7	12.3	151.6	173.5	10.4
Tlaxcala	46.4	47.0	-2.5	83.3	84.5	-2.1
Veracruz	169.9	173.8	-1.4	284.8	293.2	-0.7
Yucatán	95.5	97.3	-1.7	168.0	171.4	-1.5
Zacatecas	77.1	87.1	8.9	147.1	161.4	5.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE FISCALIZACION  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>2,222.9</b>	<b>2,222.9</b>	<b>-3.6</b>	<b>6,698.0</b>	<b>6,876.3</b>	<b>-1.0</b>
Aguascalientes	19.2	19.2	-3.6	59.8	64.2	3.5
Baja California	54.7	54.7	-3.6	194.9	206.6	2.2
Baja California Sur	11.2	11.2	-3.6	36.9	43.9	14.7
Campeche	15.1	15.1	-3.6	39.2	40.5	-0.3
Coahuila	41.7	41.7	-3.6	126.3	138.5	5.8
Colima	11.5	11.5	-3.6	31.5	33.4	2.2
Chiapas	74.7	74.7	-3.6	209.1	239.0	10.3
Chihuahua	55.2	55.2	-3.6	182.7	206.5	9.1
Ciudad de México	208.1	208.1	-3.6	583.8	577.3	-4.6
Durango	25.0	25.0	-3.6	75.8	90.6	15.3
Guanajuato	101.0	101.0	-3.6	377.1	364.1	-6.9
Guerrero	39.9	39.9	-3.6	112.8	115.9	-0.9
Hidalgo	33.3	33.3	-3.6	103.9	104.9	-2.5
Jalisco	124.6	124.6	-3.6	347.5	356.8	-0.9
México	261.7	261.7	-3.6	758.0	811.4	3.3
Michoacán	51.9	51.9	-3.6	155.4	165.0	2.4
Morelos	23.9	23.9	-3.6	69.6	72.7	0.7
Nayarit	16.9	16.9	-3.6	49.5	55.0	7.2
Nuevo León	75.3	75.3	-3.6	247.3	268.9	4.9
Oaxaca	49.9	49.9	-3.6	158.2	148.5	-9.5
Puebla	81.7	81.7	-3.6	253.1	240.0	-8.5
Querétaro	32.5	32.5	-3.6	112.9	121.2	3.6
Quintana Roo	21.8	21.8	-3.6	112.8	100.8	-13.7
San Luis Potosí	53.5	53.5	-3.6	146.0	154.6	2.2
Sinaloa	88.7	88.7	-3.6	418.6	382.0	-12.0
Sonora	251.0	251.0	-3.6	672.9	662.8	-5.0
Tabasco	145.9	145.9	-3.6	310.4	313.0	-2.7
Tamaulipas	45.8	45.8	-3.6	151.1	159.2	1.7
Tlaxcala	17.5	17.5	-3.6	61.0	94.1	48.9
Veracruz	101.7	101.7	-3.6	295.6	291.1	-5.0
Yucatán	68.7	68.7	-3.6	188.6	192.2	-1.7
Zacatecas	19.4	19.4	-3.6	55.9	61.8	6.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>301.9</b>	<b>246.5</b>	<b>-21.3</b>	<b>623.2</b>	<b>392.7</b>	<b>-39.2</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	152.3	134.7	-14.7	314.3	213.3	-34.5
Coahuila	0.8	0.0	n.s.	1.7	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	5.3	7.1	28.5	11.0	10.3	-9.9
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	7.8	0.0	n.s.	16.1	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	2.7	0.0	n.s.	5.6	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.1	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	93.5	71.9	-25.9	193.1	116.3	-41.9
Tamaulipas	18.9	16.6	-15.7	39.1	26.8	-33.9
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	20.5	16.2	-23.9	42.4	26.0	-40.8
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>2,276.4</b>	<b>2,083.4</b>	<b>-11.8</b>	<b>3,414.8</b>	<b>3,246.1</b>	<b>-8.3</b>
Aguascalientes	28.8	24.3	-18.8	44.8	38.1	-18.0
Baja California	69.4	107.3	49.0	101.9	171.4	62.2
Baja California Sur	21.1	23.3	6.6	32.4	36.6	9.1
Campeche	6.2	5.9	-8.6	10.7	9.5	-14.4
Coahuila	57.7	56.4	-5.7	88.0	88.9	-2.6
Colima	0.0	12.9	n.s.	10.0	20.1	92.9
Chiapas	25.0	24.0	-7.6	42.8	38.9	-12.4
Chihuahua	72.6	67.2	-10.8	108.9	104.9	-7.0
Ciudad de México	363.4	275.4	-27.0	518.1	425.5	-20.8
Durango	31.7	26.6	-19.3	50.8	42.3	-19.8
Guanajuato	107.9	91.1	-18.6	164.6	142.1	-16.7
Guerrero	34.8	32.2	-11.0	58.2	51.2	-15.1
Hidalgo	44.0	38.7	-15.2	69.2	60.7	-15.3
Jalisco	208.3	185.8	-14.0	305.2	287.2	-9.2
México	293.1	281.5	-7.4	417.7	428.9	-0.9
Michoacán	98.1	98.2	-3.5	151.1	153.9	-1.7
Morelos	26.1	21.4	-20.8	41.0	33.6	-20.9
Nayarit	19.8	14.8	-28.0	31.2	23.3	-28.0
Nuevo León	151.1	145.1	-7.5	224.6	225.6	-3.1
Oaxaca	33.1	26.6	-22.7	57.2	43.0	-27.4
Puebla	76.6	70.8	-10.9	113.8	109.1	-7.5
Querétaro	67.1	52.2	-25.0	96.4	80.5	-19.4
Quintana Roo	47.5	45.5	-7.6	73.5	72.6	-4.7
San Luis Potosí	43.0	33.9	-24.1	65.9	52.8	-22.6
Sinaloa	45.5	44.4	-6.0	71.3	70.1	-5.2
Sonora	58.1	47.1	-21.8	86.2	74.1	-17.1
Tabasco	32.1	31.5	-5.4	49.2	49.3	-3.3
Tamaulipas	56.2	52.7	-9.7	86.2	82.7	-7.4
Tlaxcala	10.4	7.7	-28.9	15.9	11.8	-28.6
Veracruz	89.7	81.6	-12.3	136.4	126.8	-10.3
Yucatán	31.7	37.5	13.7	50.3	59.0	13.1
Zacatecas	26.1	19.7	-27.1	41.2	31.5	-26.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La información incluye la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS  
 GASOLINAS ESTATAL  
 - POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
 (Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>L/</sup></b>	<b>1,978.8</b>	<b>1,841.8</b>	<b>-10.3</b>	<b>3,874.7</b>	<b>3,381.0</b>	<b>-15.8</b>
Aguascalientes	13.8	13.8	-3.5	26.4	25.1	-8.4
Baja California	62.1	74.1	14.9	122.7	142.2	11.8
Baja California Sur	23.2	23.5	-2.3	49.8	49.6	-3.8
Campeche	14.0	14.1	-2.8	25.5	27.1	2.5
Coahuila	37.0	25.7	-33.0	72.8	48.8	-35.3
Colima	20.4	21.4	1.2	39.6	36.9	-10.0
Chiapas	96.0	96.2	-3.5	185.4	177.1	-7.8
Chihuahua	56.4	47.9	-18.3	109.6	92.1	-19.0
Ciudad de México	99.2	86.9	-15.6	206.8	156.6	-27.0
Durango	29.8	23.5	-24.0	56.0	44.0	-24.2
Guanajuato	66.6	58.2	-15.7	127.8	103.6	-21.8
Guerrero	77.6	76.5	-5.0	147.6	139.8	-8.6
Hidalgo	40.7	34.1	-19.3	83.7	58.7	-32.3
Jalisco	122.7	110.0	-13.6	233.7	197.0	-18.7
México	215.5	198.4	-11.3	438.8	352.9	-22.4
Michoacán	65.9	90.2	32.0	124.0	168.6	31.1
Morelos	23.7	25.5	3.5	48.5	42.9	-14.8
Nayarit	48.7	17.3	-65.8	95.4	32.2	-67.5
Nuevo León	77.2	67.7	-15.5	153.7	126.9	-20.4
Oaxaca	78.9	78.3	-4.5	151.1	145.3	-7.3
Puebla	88.3	84.2	-8.1	172.7	155.8	-13.0
Querétaro	31.0	31.4	-2.4	65.1	51.9	-23.1
Quintana Roo	33.1	30.5	-11.2	65.5	56.9	-16.3
San Luis Potosí	35.9	27.7	-25.5	68.6	54.6	-23.1
Sinaloa	63.1	42.6	-35.0	119.7	78.6	-36.7
Sonora	51.6	54.5	1.9	98.8	96.8	-5.4
Tabasco	55.1	55.6	-2.7	115.5	99.7	-16.7
Tamaulipas	75.2	74.5	-4.5	141.0	141.6	-3.2
Tlaxcala	51.8	47.5	-11.6	101.7	88.1	-16.4
Veracruz	127.1	123.0	-6.8	239.6	230.5	-7.2
Yucatán	46.4	43.9	-8.7	88.9	80.2	-12.9
Zacatecas	50.8	43.0	-18.3	98.7	79.3	-22.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

L/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE TENENCIA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>L/</sup></b>	<b>1.7</b>	<b>1.9</b>	<b>11.5</b>	<b>3.6</b>	<b>3.8</b>	<b>2.1</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	-19.7	0.1	0.1	16.7
Baja California	0.0	0.0	-14.3	0.1	0.1	3.7
Baja California Sur	0.0	0.1	113.2	0.1	0.1	52.3
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	-69.5	0.0	0.0	-75.7
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.1	0.1	-38.0	0.1	0.1	-39.6
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	-50.3	0.0	0.0	-40.9
Guanajuato	0.8	1.1	20.8	2.0	1.8	-9.0
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.1	0.0	-90.3	0.3	0.0	-94.0
México	0.2	0.0	n.s.	0.2	0.1	-55.7
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.1	0.4	-o-	0.1	1.1	-o-
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.1	-o-	0.0	0.1	240.3
Querétaro	0.0	0.0	-o-	0.0	0.0	-13.7
Quintana Roo	0.0	0.0	92.3	0.1	0.1	-38.3
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	-18.1
Sonora	0.0	0.0	-44.2	0.1	0.0	-54.7
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.1	0.1	-49.7	0.3	0.1	-57.5
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

L/ La Ley Federal del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos se derogó a partir del 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA EL FACTOR 0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>508.2</b>	<b>501.8</b>	<b>-4.8</b>	<b>835.5</b>	<b>846.3</b>	<b>-2.3</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	20.4	20.2	-4.5	34.1	34.1	-3.5
Baja California Sur	0.1	0.1	-0.2	0.1	0.1	0.9
Campeche	1.5	1.7	9.6	2.5	2.9	10.8
Coahuila	21.1	12.5	-42.9	21.9	21.1	-6.9
Colima	13.6	14.9	5.6	22.7	25.1	6.7
Chiapas	0.5	0.7	22.3	0.9	1.2	23.6
Chihuahua	22.9	22.6	-5.0	38.3	38.1	-3.9
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.6	0.5	-7.1	0.9	0.9	-6.1
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	22.0	26.6	16.6	36.7	44.8	17.9
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	6.7	7.4	6.4	11.2	12.5	7.5
Oaxaca	0.8	0.0	n.s.	1.3	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	2.8	2.8	-0.7	4.6	4.8	0.4
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	1.2	1.1	-10.1	2.0	1.9	-9.2
Sonora	24.3	26.4	4.9	40.5	44.5	6.0
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	345.4	339.2	-5.4	577.0	572.1	-4.3
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	21.4	21.9	-1.1	35.7	37.0	0.0
Yucatán	3.1	3.2	-1.7	5.2	5.3	-0.7
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA MUNICIPIOS POR LOS QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>17.7</b>	<b>14.4</b>	<b>-21.3</b>	<b>44.8</b>	<b>23.0</b>	<b>-50.4</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	5.6	5.9	0.4	11.9	8.8	-28.8
Coahuila	0.0	0.0	-60.1	0.0	0.0	-34.3
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.6	0.3	-45.8	1.2	0.5	-59.8
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	6.2	5.1	-21.6	21.5	7.9	-64.4
Tamaulipas	0.3	0.2	-16.7	0.6	0.3	-48.6
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	5.0	2.9	-42.9	9.5	5.4	-45.0
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares

n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo para los municipios colindantes con la frontera o litorales por los que se realiza materialmente la salida del país de los hidrocarburos, de acuerdo al Artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,040.4</b>	<b>1,063.2</b>	<b>-1.5</b>	<b>2,278.5</b>	<b>2,239.1</b>	<b>-5.2</b>
Aguascalientes	14.9	23.9	54.8	31.2	42.4	31.2
Baja California	33.4	41.9	21.0	77.2	88.7	10.9
Baja California Sur	10.9	7.8	-30.6	18.5	19.4	1.4
Campeche	5.9	5.9	-4.0	12.2	12.7	1.1
Coahuila	37.0	36.4	-5.2	77.9	78.1	-3.2
Colima	7.2	8.7	16.8	16.8	17.5	0.1
Chiapas	17.8	19.2	4.0	37.4	42.0	8.4
Chihuahua	36.6	39.5	4.0	78.8	86.4	5.7
Ciudad de México	168.1	156.2	-10.5	389.5	245.2	-39.3
Durango	12.8	13.3	0.1	28.5	30.9	4.7
Guanajuato	40.2	42.3	1.6	88.7	90.2	-1.8
Guerrero	8.3	8.5	-0.9	17.5	20.0	10.4
Hidalgo	27.2	11.3	-59.8	43.0	28.1	-36.9
Jalisco	62.3	108.4	67.5	163.8	223.6	31.7
México	109.9	96.5	-15.4	234.8	226.1	-7.1
Michoacán	26.3	25.0	-8.5	56.0	58.6	0.9
Morelos	10.7	12.2	10.3	23.1	25.3	5.6
Nayarit	3.6	3.7	-1.4	7.7	9.2	15.9
Nuevo León	100.4	79.8	-23.3	198.3	178.4	-13.2
Oaxaca	11.6	20.8	73.3	24.1	35.2	41.2
Puebla	50.5	45.4	-13.2	112.4	108.8	-6.6
Querétaro	21.7	23.6	4.9	52.2	53.0	-2.1
Quintana Roo	17.8	17.3	-6.2	39.6	35.6	-13.3
San Luis Potosí	22.1	22.7	-0.9	48.0	49.0	-1.4
Sinaloa	37.6	34.6	-11.2	83.6	89.5	3.3
Sonora	37.7	31.4	-19.8	78.9	76.7	-6.2
Tabasco	12.1	15.7	25.2	27.8	33.7	16.8
Tamaulipas	35.4	50.9	38.8	75.5	101.0	29.0
Tlaxcala	4.4	3.4	-25.6	8.6	7.7	-13.9
Veracruz	35.9	37.3	0.1	78.1	77.6	-4.2
Yucatán	16.4	14.9	-12.5	39.8	37.7	-8.7
Zacatecas	4.1	4.6	9.8	9.1	10.7	13.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA INCENTIVOS ECONOMICOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>1,854.3</b>	<b>3,886.9</b>	<b>102.0</b>	<b>4,158.0</b>	<b>5,591.5</b>	<b>29.7</b>
Aguascalientes	24.8	22.6	-12.4	56.2	60.9	4.6
Baja California	102.7	32.6	-69.4	173.4	63.8	-64.5
Baja California Sur	27.5	38.8	36.2	88.6	124.4	35.4
Campeche	5.4	2.9	-48.8	23.7	5.8	-76.5
Coahuila	39.7	241.7	487.4	90.1	315.1	237.4
Colima	49.0	279.4	449.0	116.9	335.3	176.8
Chiapas	18.6	16.0	-17.2	36.7	27.4	-28.0
Chihuahua	44.7	32.4	-30.2	105.3	55.9	-48.7
Ciudad de México	351.2	106.6	-70.7	844.3	333.0	-61.9
Durango	14.0	280.7	-0-	39.6	333.2	-0-
Guanajuato	89.9	35.1	-62.4	168.9	82.3	-53.0
Guerrero	18.1	11.0	-41.5	30.5	24.1	-23.9
Hidalgo	42.4	34.3	-22.0	50.9	49.2	-6.6
Jalisco	90.9	113.4	20.2	200.9	232.6	11.7
México	150.0	84.3	-45.8	471.5	188.6	-61.4
Michoacán	18.7	20.5	5.3	48.1	46.0	-7.8
Morelos	12.0	17.0	36.9	31.0	40.4	25.6
Nayarit	24.9	16.3	-36.8	50.8	63.5	20.6
Nuevo León	179.0	180.6	-2.7	336.9	398.4	14.1
Oaxaca	19.8	13.6	-33.6	44.7	25.2	-45.7
Puebla	33.5	35.0	0.6	83.9	57.7	-33.6
Querétaro	92.5	77.5	-19.2	209.6	203.9	-6.1
Quintana Roo	71.0	49.5	-32.8	167.6	158.4	-8.8
San Luis Potosí	20.6	6.9	-68.0	69.5	20.5	-71.5
Sinaloa	58.9	751.0	-0-	137.6	781.1	447.8
Sonora	33.6	38.7	10.9	118.6	73.1	-40.6
Tabasco	15.2	11.7	-25.9	20.4	50.5	139.0
Tamaulipas	20.1	19.4	-7.0	59.7	47.5	-23.3
Tlaxcala	4.6	5.5	15.1	14.0	9.8	-32.5
Veracruz	131.4	1,262.0	-0-	161.6	1,288.4	-0-
Yucatán	31.4	39.0	19.7	53.5	70.3	26.7
Zacatecas	18.3	11.0	-41.8	53.0	25.2	-54.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO DE COMPENSACION DE REPECOS E INTERMEDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>124.5</b>	<b>110.5</b>	<b>-14.5</b>	<b>277.9</b>	<b>237.6</b>	<b>-17.5</b>
Aguascalientes	1.8	1.6	-13.9	3.9	3.4	-16.8
Baja California	5.3	4.9	-11.5	13.7	11.9	-16.3
Baja California Sur	2.4	2.1	-15.6	4.4	3.7	-17.7
Campeche	1.5	1.3	-17.6	3.2	2.7	-18.7
Coahuila	1.8	1.9	-3.4	3.3	3.3	-5.7
Colima	0.7	0.6	-18.6	2.0	1.6	-23.8
Chiapas	5.0	4.3	-18.3	9.5	7.9	-19.6
Chihuahua	4.4	3.9	-14.3	12.1	10.1	-19.3
Ciudad de México	20.5	18.0	-15.4	41.2	35.4	-17.1
Durango	2.2	1.8	-17.7	4.1	3.4	-19.8
Guanajuato	4.6	4.2	-13.0	11.2	9.7	-16.7
Guerrero	1.4	1.3	-12.3	3.2	2.7	-18.0
Hidalgo	3.3	3.0	-12.7	6.4	5.6	-15.6
Jalisco	11.6	10.0	-16.6	29.2	24.3	-19.7
México	8.6	8.2	-8.8	19.4	17.6	-12.5
Michoacán	3.0	2.6	-16.3	7.6	6.4	-19.3
Morelos	1.9	1.6	-17.5	3.5	2.9	-19.3
Nayarit	0.9	0.8	-10.9	1.8	1.6	-16.3
Nuevo León	2.5	2.3	-9.8	5.0	4.4	-15.1
Oaxaca	0.8	0.8	-6.3	1.8	1.7	-11.3
Puebla	3.6	3.1	-16.8	9.4	7.9	-19.1
Querétaro	3.2	2.9	-12.5	7.0	6.2	-15.4
Quintana Roo	2.4	2.1	-16.0	7.2	6.0	-19.5
San Luis Potosí	6.0	5.0	-19.7	11.3	9.2	-21.4
Sinaloa	6.9	6.0	-17.1	15.9	13.2	-20.2
Sonora	5.1	4.5	-13.9	10.2	8.9	-15.9
Tabasco	1.1	1.0	-8.1	2.4	2.2	-12.8
Tamaulipas	3.1	2.8	-11.3	6.3	5.5	-15.1
Tlaxcala	0.4	0.3	-11.5	1.0	0.9	-14.2
Veracruz	5.4	4.9	-14.2	12.4	10.5	-17.9
Yucatán	1.5	1.4	-13.2	3.7	3.2	-16.8
Zacatecas	1.7	1.5	-16.0	4.6	3.8	-19.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PARTICIPACIONES PAGADAS VIA FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**  
(Millones de pesos)

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total</b>	<b>10,026.5</b>	<b>10,578.0</b>	<b>1.7</b>	<b>19,750.4</b>	<b>18,783.2</b>	<b>-8.2</b>
Aguascalientes	165.4	148.5	-13.5	246.2	251.1	-1.6
Baja California	212.1	204.8	-7.0	303.9	301.7	-4.2
Baja California Sur	61.6	54.2	-15.2	69.4	72.7	1.1
Campeche	47.4	37.4	-23.8	131.5	139.6	2.4
Coahuila	366.7	313.1	-17.7	489.4	425.5	-16.1
Colima	0.0	100.9	n.s.	183.1	132.9	-29.9
Chiapas	196.1	294.0	44.5	401.9	418.1	0.4
Chihuahua	253.5	172.8	-34.3	537.2	358.6	-35.6
Ciudad de México	938.5	1,425.5	46.4	2,338.0	2,528.3	4.3
Durango	90.2	89.8	-4.1	130.9	146.9	8.3
Guanajuato	642.8	387.2	-42.0	1,172.1	771.0	-36.5
Guerrero	259.6	143.8	-46.6	617.5	505.8	-21.0
Hidalgo	252.4	225.5	-13.9	373.7	311.9	-19.5
Jalisco	727.9	706.6	-6.4	1,504.1	1,501.1	-3.7
México	1,410.5	1,722.0	17.7	2,682.2	2,515.6	-9.5
Michoacán	132.9	448.4	225.2	517.2	894.8	66.9
Morelos	92.7	73.9	-23.2	154.5	155.3	-3.0
Nayarit	73.8	68.4	-10.8	104.7	133.1	22.7
Nuevo León	479.3	439.8	-11.6	1,143.8	1,096.8	-7.5
Oaxaca	168.6	167.9	-4.0	264.3	260.2	-5.0
Puebla	578.2	477.6	-20.4	868.6	613.7	-31.8
Querétaro	156.6	272.5	67.7	532.8	662.7	20.0
Quintana Roo	166.3	131.1	-24.0	247.3	234.9	-8.4
San Luis Potosí	233.4	217.5	-10.2	974.4	725.8	-28.1
Sinaloa	107.2	127.1	14.2	198.2	310.4	51.1
Sonora	126.7	167.1	27.1	302.9	374.4	19.3
Tabasco	526.5	307.3	-43.7	754.7	402.2	-48.6
Tamaulipas	314.5	405.4	24.2	540.7	569.5	1.6
Tlaxcala	139.2	148.0	2.5	244.3	230.1	-9.1
Veracruz	708.5	831.9	13.2	1,035.9	1,265.7	17.9
Yucatán	215.2	163.1	-27.0	374.9	237.4	-38.9
Zacatecas	182.0	104.9	-44.5	310.0	235.0	-26.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2021<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>32,353.0</b>	<b>7,764.9</b>	<b>8,469.5</b>	<b>2,277.9</b>	<b>7,149.7</b>	<b>768.8</b>	<b>577.3</b>	<b>3,906.5</b>	<b>63,267.5</b>
Aguascalientes	479.5	121.3	57.8	27.0	75.9	19.9	10.1	31.7	823.1
Baja California	927.6	211.2	51.8	52.5	206.7	29.3	10.9	111.2	1,601.2
Baja California Sur	346.8	79.5	28.7	18.6	48.8	20.8	5.6	18.4	567.1
Campeche	317.1	119.1	91.1	34.5	54.0	18.9	9.0	21.4	665.3
Coahuila	775.9	154.2	71.5	50.1	173.4	21.7	24.5	67.3	1,338.6
Colima	221.3	109.9	32.1	18.4	43.4	20.4	6.5	23.0	474.8
Chiapas	1,546.4	333.8	1,418.3	162.5	308.6	22.0	33.7	319.8	4,145.0
Chihuahua	1,051.9	207.4	151.7	67.5	215.1	28.7	22.1	112.9	1,857.2
Ciudad de México	2,305.5	391.6	123.4	75.4	592.4	47.5	0.0	180.9	3,716.6
Durango	539.7	176.6	108.9	39.8	102.3	21.0	9.2	61.5	1,059.1
Guanajuato	976.0	275.6	284.0	102.1	334.1	26.6	31.2	160.5	2,190.2
Guerrero	1,515.2	374.4	748.6	92.0	202.5	22.0	22.3	155.6	3,132.5
Hidalgo	1,110.9	241.3	236.4	66.0	168.7	20.3	12.5	97.5	1,953.6
Jalisco	1,397.5	358.1	206.1	107.5	463.3	30.1	31.1	220.7	2,814.5
México	4,199.0	751.6	584.3	209.0	1,001.8	52.9	59.2	601.4	7,459.3
Michoacán	1,338.5	236.8	315.9	112.2	262.5	22.4	15.3	159.9	2,463.6
Morelos	581.4	134.2	98.7	35.6	112.5	21.1	11.2	61.2	1,055.9
Nayarit	359.7	131.5	92.1	45.7	74.0	18.7	9.2	46.6	777.4
Nuevo León	905.1	254.3	89.9	60.4	301.5	27.0	21.8	112.7	1,772.8
Oaxaca	2,087.2	334.4	811.5	127.4	228.6	21.2	14.0	168.9	3,793.1
Puebla	1,323.9	284.4	598.1	125.3	359.0	25.2	24.5	217.4	2,957.8
Querétaro	401.1	141.3	87.0	36.5	119.0	19.9	5.1	47.8	857.7
Quintana Roo	430.6	173.5	90.1	48.5	99.8	19.3	12.0	36.1	909.8
San Luis Potosí	1,004.3	150.1	246.4	49.8	158.9	20.0	13.7	72.2	1,715.5
Sinaloa	711.0	205.4	108.4	60.5	172.0	21.6	29.8	94.6	1,403.4
Sonora	707.7	203.6	79.0	60.7	173.2	27.0	25.0	80.8	1,357.0
Tabasco	516.4	365.0	197.0	72.8	138.4	21.9	16.3	69.6	1,397.4
Tamaulipas	1,050.8	242.3	114.8	55.1	207.0	22.9	20.6	96.8	1,810.2
Tlaxcala	336.7	147.2	89.6	26.4	75.6	16.3	7.4	50.9	750.1
Veracruz	1,901.8	519.2	965.3	155.8	461.2	26.4	37.6	279.5	4,346.9
Yucatán	464.3	153.3	182.8	50.2	124.8	17.1	16.4	70.5	1,079.3
Zacatecas	522.2	183.0	108.3	32.2	90.5	18.6	9.3	57.5	1,021.6
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2020<sup>p./</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>31,052.7</b>	<b>7,413.6</b>	<b>8,576.8</b>	<b>2,315.7</b>	<b>7,240.3</b>	<b>1,484.8</b>	<b>554.6</b>	<b>3,956.0</b>	<b>62,594.4</b>
Aguascalientes	469.4	137.0	59.1	31.0	76.7	38.5	9.4	31.1	852.2
Baja California	931.6	199.5	52.8	52.8	208.8	56.6	10.9	114.3	1,627.2
Baja California Sur	322.4	77.9	29.4	20.3	48.6	40.2	5.6	17.5	561.9
Campeche	309.1	116.1	92.4	38.6	54.5	36.5	8.8	21.9	677.8
Coahuila	739.4	149.0	72.6	53.1	175.5	41.8	24.1	67.6	1,323.1
Colima	215.2	106.8	32.9	21.5	43.7	39.4	6.4	23.4	489.4
Chiapas	1,528.0	337.2	1,434.3	168.2	312.2	42.4	30.2	310.0	4,162.5
Chihuahua	1,009.5	200.0	153.3	70.7	218.2	55.4	20.0	115.9	1,842.9
Ciudad de México	2,198.9	367.7	125.3	74.9	599.9	91.8	0.0	183.1	3,641.6
Durango	535.5	162.1	110.0	44.4	103.8	40.5	8.9	63.8	1,069.2
Guanajuato	985.3	254.8	286.8	94.3	339.5	51.5	29.8	159.8	2,201.9
Guerrero	1,468.6	361.1	758.4	89.9	206.2	42.4	20.6	159.6	3,106.8
Hidalgo	1,092.8	263.5	238.8	71.3	170.8	39.2	12.2	98.0	1,986.7
Jalisco	1,319.1	339.2	208.8	110.8	469.4	58.2	31.0	225.0	2,761.5
México	3,780.9	680.0	592.5	215.5	1,011.6	102.3	59.5	612.5	7,054.9
Michoacán	1,318.1	271.5	319.5	94.8	267.1	43.4	16.2	162.2	2,492.7
Morelos	561.4	133.0	100.5	37.1	113.9	40.8	10.9	61.7	1,059.5
Nayarit	356.3	129.1	93.7	40.8	74.4	36.1	9.2	47.3	787.0
Nuevo León	875.6	236.9	90.9	66.0	304.5	52.1	19.3	116.1	1,761.4
Oaxaca	1,910.0	324.3	821.1	122.9	232.6	40.9	13.4	167.9	3,633.2
Puebla	1,295.5	221.8	603.8	127.4	364.2	48.6	23.6	217.5	2,902.3
Querétaro	400.1	140.6	88.3	39.9	120.2	38.4	4.2	47.7	879.4
Quintana Roo	429.7	155.7	91.3	41.9	99.6	37.3	12.2	36.6	904.3
San Luis Potosí	957.2	146.4	248.9	57.0	161.3	38.7	13.7	73.7	1,696.7
Sinaloa	679.5	196.6	109.9	61.1	174.7	41.7	26.6	97.4	1,387.4
Sonora	685.7	192.0	80.3	59.9	175.1	52.1	24.7	81.5	1,351.4
Tabasco	493.1	292.6	200.3	71.2	140.3	42.2	16.0	71.3	1,327.0
Tamaulipas	1,036.8	253.3	116.4	62.5	209.6	44.3	20.4	101.2	1,844.7
Tlaxcala	325.3	145.3	91.0	32.9	76.4	31.5	7.1	53.4	762.9
Veracruz	1,850.7	498.1	979.3	151.4	468.8	51.1	35.8	286.0	4,321.1
Yucatán	455.5	148.0	184.7	55.6	126.2	33.0	15.3	72.6	1,091.1
Zacatecas	516.7	176.2	109.4	36.1	92.0	36.0	8.5	58.2	1,032.9
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), FEBRERO DE 2021<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>0.4</b>	<b>0.9</b>	<b>-4.8</b>	<b>-5.2</b>	<b>-4.8</b>	<b>-50.1</b>	<b>0.3</b>	<b>-4.8</b>	<b>-2.6</b>
Aguascalientes	-1.5	-14.7	-5.8	-16.2	-4.7	-50.1	3.6	-2.0	-6.9
Baja California	-4.0	2.0	-5.4	-4.0	-4.6	-50.1	-3.9	-6.3	-5.2
Baja California Sur	3.7	-1.7	-6.1	-11.9	-3.3	-50.1	-3.8	1.5	-2.7
Campeche	-1.1	-1.1	-4.9	-13.8	-4.5	-50.1	-0.8	-5.8	-5.4
Coahuila	1.1	-0.3	-5.0	-9.0	-4.8	-50.1	-2.0	-4.1	-2.5
Colima	-0.9	-0.9	-6.0	-17.7	-4.4	-50.1	-2.4	-5.6	-6.5
Chiapas	-2.5	-4.6	-4.7	-6.9	-4.7	-50.1	7.6	-0.6	-4.0
Chihuahua	0.4	-0.1	-4.7	-8.0	-5.0	-50.1	6.7	-6.1	-2.9
Ciudad de México	1.0	2.6	-5.1	-3.0	-4.8	-50.1	n.s.	-4.8	-1.6
Durango	-2.9	5.0	-4.6	-13.5	-5.0	-50.1	-0.3	-7.1	-4.5
Guanajuato	-4.5	4.2	-4.6	4.3	-5.2	-50.1	0.9	-3.2	-4.1
Guerrero	-0.6	-0.1	-4.9	-1.3	-5.4	-50.1	4.2	-6.0	-2.8
Hidalgo	-2.0	-11.8	-4.6	-10.8	-4.8	-50.1	-1.4	-4.1	-5.2
Jalisco	2.1	1.8	-4.9	-6.5	-4.9	-50.1	-3.3	-5.5	-1.8
México	7.0	6.5	-5.0	-6.5	-4.6	-50.1	-4.1	-5.4	1.9
Michoacán	-2.1	-15.9	-4.7	14.1	-5.3	-50.1	-8.9	-5.0	-4.7
Morelos	-0.2	-2.8	-5.3	-7.6	-4.8	-50.1	-1.4	-4.5	-4.0
Nayarit	-2.7	-1.9	-5.2	7.8	-4.2	-50.1	-3.5	-5.2	-4.8
Nuevo León	-0.4	3.5	-4.7	-11.8	-4.6	-50.1	8.5	-6.4	-3.0
Oaxaca	5.3	-0.6	-4.8	-0.1	-5.3	-50.1	0.6	-3.1	0.6
Puebla	-1.5	23.6	-4.5	-5.2	-5.0	-50.1	0.3	-3.7	-1.8
Querétaro	-3.4	-3.1	-5.0	-11.9	-4.6	-50.1	16.8	-3.4	-6.0
Quintana Roo	-3.4	7.4	-5.0	11.5	-3.4	-50.1	-4.9	-5.0	-3.0
San Luis Potosí	1.1	-1.2	-4.6	-15.7	-5.1	-50.1	-3.3	-5.6	-2.6
Sinaloa	0.8	0.7	-4.9	-4.5	-5.1	-50.1	8.0	-6.4	-2.5
Sonora	-0.5	2.2	-5.2	-2.3	-4.6	-50.1	-2.7	-4.5	-3.2
Tabasco	0.9	20.2	-5.2	-1.6	-5.0	-50.1	-1.6	-5.9	1.5
Tamaulipas	-2.3	-7.8	-5.0	-15.1	-4.8	-50.1	-3.0	-7.9	-5.4
Tlaxcala	-0.2	-2.4	-5.2	-22.6	-4.6	-50.1	1.5	-8.2	-5.2
Veracruz	-1.0	0.4	-5.0	-0.8	-5.2	-50.1	1.2	-5.8	-3.0
Yucatán	-1.8	-0.2	-4.6	-13.1	-4.7	-50.1	2.8	-6.5	-4.7
Zacatecas	-2.6	0.1	-4.6	-13.9	-5.2	-50.1	5.8	-4.8	-4.7
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2021<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
(Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>69,793.6</b>	<b>18,495.4</b>	<b>16,938.9</b>	<b>4,542.7</b>	<b>14,299.4</b>	<b>1,537.6</b>	<b>1,401.1</b>	<b>7,813.0</b>	<b>134,821.6</b>
Aguascalientes	1,112.2	294.4	115.5	53.9	151.8	39.9	25.0	63.3	1,856.0
Baja California	1,991.7	497.8	103.6	105.1	413.4	58.6	26.1	222.4	3,418.6
Baja California Sur	724.2	195.1	57.4	37.2	97.6	41.6	14.2	36.8	1,204.2
Campeche	688.4	285.7	182.3	69.0	108.1	37.8	22.0	42.9	1,436.1
Coahuila	1,632.2	368.3	143.0	100.3	346.8	43.3	56.8	134.5	2,825.1
Colima	473.1	261.0	64.1	36.7	86.8	40.9	16.5	46.0	1,025.0
Chiapas	3,724.2	830.4	2,836.5	325.0	617.1	43.9	83.1	639.7	9,100.0
Chihuahua	2,472.5	535.1	303.4	135.0	430.2	57.3	54.1	225.7	4,213.3
Ciudad de México	4,470.4	846.0	246.7	150.7	1,184.8	95.0	0.0	361.8	7,355.3
Durango	1,222.8	420.0	217.9	79.7	204.7	42.0	22.9	123.0	2,333.0
Guanajuato	2,000.3	637.9	567.9	204.2	668.3	53.3	75.9	321.1	4,528.8
Guerrero	3,680.5	926.9	1,497.3	184.1	405.0	43.9	53.0	311.1	7,101.8
Hidalgo	2,664.9	625.4	472.8	131.9	337.4	40.6	30.1	195.1	4,498.4
Jalisco	2,946.6	869.4	412.1	215.1	926.7	60.3	74.6	441.5	5,946.2
México	7,219.8	1,877.3	1,168.5	418.0	2,003.6	105.9	143.4	1,202.8	14,139.3
Michoacán	3,027.0	583.8	631.8	224.4	525.1	44.9	37.0	319.8	5,393.8
Morelos	1,392.2	338.7	197.4	71.1	225.0	42.3	27.1	122.3	2,416.2
Nayarit	837.9	317.9	184.2	78.1	147.9	37.4	22.5	93.1	1,719.1
Nuevo León	1,700.5	588.5	179.9	120.7	603.0	54.0	52.0	225.5	3,524.0
Oaxaca	5,110.1	847.3	1,623.1	254.9	457.1	42.4	34.2	337.7	8,706.9
Puebla	3,228.1	649.6	1,196.1	250.6	718.1	50.3	59.7	434.8	6,587.3
Querétaro	730.1	341.1	174.1	72.9	238.1	39.8	12.5	95.6	1,704.1
Quintana Roo	923.4	357.8	180.2	96.9	199.7	38.6	29.4	72.2	1,898.1
San Luis Potosí	2,230.9	367.7	492.8	99.7	317.8	40.1	33.9	144.3	3,727.1
Sinaloa	1,263.3	496.2	216.8	121.1	344.0	43.2	72.1	189.2	2,745.9
Sonora	1,583.3	493.6	158.1	121.4	346.5	53.9	62.3	161.6	2,980.7
Tabasco	1,118.4	628.2	394.0	145.5	276.8	43.7	39.0	139.2	2,784.8
Tamaulipas	2,555.9	557.5	229.7	110.1	413.9	45.8	49.8	193.5	4,156.3
Tlaxcala	657.3	367.0	179.1	52.8	151.1	32.7	18.6	101.7	1,560.3
Veracruz	4,159.6	1,272.7	1,930.5	311.6	922.4	52.9	88.0	559.0	9,296.8
Yucatán	999.1	375.4	365.7	100.3	249.7	34.2	39.6	140.9	2,304.9
Zacatecas	1,252.7	441.7	216.6	64.4	181.0	37.3	25.8	114.9	2,334.4
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2020<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
 (Millones de pesos)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>68,332.1</b>	<b>18,406.1</b>	<b>17,153.6</b>	<b>4,622.6</b>	<b>14,480.6</b>	<b>1,484.8</b>	<b>1,320.7</b>	<b>7,912.0</b>	<b>133,712.6</b>
Aguascalientes	1,079.2	321.1	118.2	62.0	153.5	38.5	22.4	62.3	1,857.2
Baja California	1,953.9	492.8	105.5	105.5	417.5	56.6	26.4	228.7	3,386.9
Baja California Sur	678.3	196.0	58.9	40.7	97.2	40.2	13.3	35.0	1,159.5
Campeche	647.4	285.7	184.8	77.1	109.1	36.5	21.1	43.9	1,405.6
Coahuila	1,572.6	367.5	145.1	106.2	351.1	41.8	55.1	135.2	2,774.6
Colima	455.9	261.3	65.8	43.0	87.5	39.4	15.4	46.9	1,015.2
Chiapas	3,581.2	849.5	2,868.6	336.4	624.3	42.4	72.8	620.1	8,995.3
Chihuahua	2,362.6	519.3	306.7	141.3	436.4	55.4	48.6	231.7	4,101.9
Ciudad de México	5,538.1	824.9	250.5	149.8	1,199.8	91.8	0.0	366.2	8,421.2
Durango	1,214.8	418.2	220.1	88.8	207.6	40.5	21.0	127.7	2,338.7
Guanajuato	1,977.5	619.2	573.6	188.7	679.1	51.5	71.8	319.7	4,481.0
Guerrero	3,525.4	920.6	1,516.9	179.7	412.5	42.4	48.2	319.1	6,964.8
Hidalgo	2,596.7	614.1	477.6	142.5	341.6	39.2	28.6	196.1	4,436.4
Jalisco	2,777.9	846.5	417.6	221.6	938.7	58.2	73.7	450.1	5,784.4
México	6,893.1	1,961.3	1,185.1	430.9	2,023.1	102.3	144.8	1,225.0	13,965.7
Michoacán	2,940.4	660.1	638.9	189.6	534.1	43.4	39.4	324.4	5,370.4
Morelos	1,334.4	339.7	201.0	74.2	227.8	40.8	26.1	123.5	2,367.4
Nayarit	822.7	322.6	187.3	81.6	148.9	36.1	21.6	94.7	1,715.5
Nuevo León	1,626.9	568.4	181.8	131.9	609.0	52.1	46.5	232.2	3,448.9
Oaxaca	4,799.3	840.8	1,642.3	245.8	465.2	40.9	29.9	335.8	8,400.0
Puebla	3,190.4	592.1	1,207.5	254.9	728.4	48.6	56.5	434.9	6,513.2
Querétaro	719.2	346.3	176.6	79.8	240.4	38.4	10.3	95.3	1,706.4
Quintana Roo	891.6	337.8	182.7	83.7	199.2	37.3	29.0	73.3	1,834.5
San Luis Potosí	2,138.3	368.3	497.7	113.9	322.6	38.7	31.9	147.4	3,658.9
Sinaloa	1,198.7	489.2	219.7	122.1	349.3	41.7	63.6	194.7	2,679.1
Sonora	1,472.9	460.9	160.7	119.8	350.2	52.1	59.0	163.1	2,838.7
Tabasco	1,069.5	565.2	400.6	142.5	280.7	42.2	37.3	142.5	2,680.4
Tamaulipas	2,487.3	584.5	232.9	125.1	419.3	44.3	48.7	202.5	4,144.6
Tlaxcala	630.6	362.6	182.1	65.8	152.7	31.5	17.4	106.8	1,549.4
Veracruz	3,953.3	1,260.2	1,958.6	294.0	937.6	51.1	83.0	571.9	9,109.7
Yucatán	968.9	371.6	369.5	111.2	252.4	33.0	36.3	145.2	2,288.1
Zacatecas	1,233.3	437.7	218.8	72.2	183.9	36.0	20.9	116.4	2,319.0
No distribuible	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso del Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-FEBRERO DE 2021<sup>p/</sup>**  
**- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**  
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FONE <sup>1/</sup>	FASSA <sup>2/</sup>	FAIS <sup>3/</sup>	FAM <sup>4/</sup>	FAFM <sup>5/</sup>	FASP <sup>6/</sup>	FAETA <sup>7/</sup>	FAFEF <sup>8/</sup>	Total
<b>Total</b>	<b>-1.5</b>	<b>-3.1</b>	<b>-4.7</b>	<b>-5.2</b>	<b>-4.7</b>	<b>-0.1</b>	<b>2.4</b>	<b>-4.7</b>	<b>-2.7</b>
Aguascalientes	-0.6	-11.6	-5.7	-16.1	-4.6	-0.1	7.5	-1.9	-3.6
Baja California	-1.7	-2.5	-5.3	-3.9	-4.5	-0.1	-4.4	-6.2	-2.6
Baja California Sur	3.0	-4.0	-6.0	-11.8	-3.2	-0.1	2.9	1.6	0.2
Campeche	2.6	-3.5	-4.8	-13.7	-4.4	0.0	0.3	-5.7	-1.4
Coahuila	0.1	-3.3	-4.9	-8.9	-4.7	-0.1	-0.6	-4.0	-1.8
Colima	0.1	-3.6	-5.9	-17.7	-4.3	-0.1	3.5	-5.5	-2.6
Chiapas	0.3	-5.7	-4.6	-6.8	-4.6	-0.1	10.1	-0.5	-2.4
Chihuahua	1.0	-0.6	-4.6	-7.9	-4.9	-0.1	7.4	-6.0	-0.9
Ciudad de México	-22.1	-1.1	-5.0	-2.9	-4.7	-0.2	n.s.	-4.7	-15.7
Durango	-2.9	-3.1	-4.5	-13.4	-4.9	-0.1	5.0	-7.0	-3.8
Guanajuato	-2.4	-0.6	-4.5	4.4	-5.1	-0.1	1.9	-3.1	-2.5
Guerrero	0.7	-2.9	-4.8	-1.2	-5.3	-0.1	6.2	-5.9	-1.6
Hidalgo	-1.0	-1.7	-4.5	-10.7	-4.7	-0.1	1.7	-4.0	-2.2
Jalisco	2.3	-0.9	-4.8	-6.4	-4.8	-0.1	-2.4	-5.4	-0.8
México	1.1	-7.7	-4.9	-6.4	-4.5	-0.2	-4.5	-5.3	-2.3
Michoacán	-0.7	-14.7	-4.6	14.2	-5.2	-0.1	-9.4	-4.9	-3.1
Morelos	0.7	-3.8	-5.2	-7.5	-4.7	-0.1	0.4	-4.4	-1.5
Nayarit	-1.7	-4.9	-5.1	-7.7	-4.1	0.0	0.5	-5.1	-3.3
Nuevo León	0.8	-0.1	-4.6	-11.7	-4.5	-0.1	8.0	-6.3	-1.4
Oaxaca	2.7	-2.8	-4.6	0.0	-5.2	-0.1	10.4	-3.0	0.0
Puebla	-2.4	5.9	-4.4	-5.1	-4.9	-0.1	1.9	-3.6	-2.4
Querétaro	-2.1	-5.0	-4.9	-11.8	-4.4	-0.1	16.2	-3.3	-3.7
Quintana Roo	-0.1	2.2	-4.9	11.7	-3.3	-0.1	-2.2	-4.9	-0.2
San Luis Potosí	0.7	-3.7	-4.5	-15.6	-5.0	-0.1	2.4	-5.5	-1.7
Sinaloa	1.7	-2.1	-4.8	-4.4	-5.0	-0.1	9.5	-6.3	-1.1
Sonora	3.7	3.3	-5.1	-2.2	-4.5	-0.1	1.9	-4.4	1.3
Tabasco	0.9	7.2	-5.1	-1.4	-4.9	-0.1	0.7	-5.8	0.2
Tamaulipas	-0.9	-8.0	-4.9	-15.1	-4.7	-0.1	-1.4	-7.8	-3.2
Tlaxcala	0.6	-2.3	-5.1	-22.5	-4.5	0.0	3.2	-8.1	-2.8
Veracruz	1.5	-2.6	-4.9	2.2	-5.1	-0.1	2.4	-5.7	-1.5
Yucatán	-0.5	-2.5	-4.5	-13.0	-4.6	0.0	5.3	-6.4	-2.8
Zacatecas	-2.0	-2.6	-4.5	-13.8	-5.1	0.0	19.1	-4.7	-2.9
No distribuible	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo. En el caso de la Ciudad de México considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>589.2</b>	<b>538.7</b>	<b>-11.9</b>	<b>3,231.1</b>	<b>2,734.2</b>	<b>-18.4</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	4.8	0.0	n.s.	4.8	0.0	n.s.
Baja California Sur	3.1	0.0	n.s.	3.1	0.0	n.s.
Campeche	34.2	36.5	2.8	34.2	36.5	2.9
Coahuila	52.3	55.8	2.9	52.3	55.8	3.0
Colima	5.2	0.0	n.s.	5.2	0.0	n.s.
Chiapas	11.4	0.0	n.s.	11.4	0.0	n.s.
Chihuahua	5.9	0.0	n.s.	5.9	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	3.2	0.0	n.s.	3.2	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	6.0	0.0	n.s.	6.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.1	0.1	2.9	0.1	0.1	3.0
Jalisco	6.7	0.0	n.s.	6.7	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	14.2	15.1	2.9	14.2	15.1	3.0
Oaxaca	0.3	0.3	2.9	0.3	0.3	3.0
Puebla	6.1	6.7	5.9	6.1	6.7	6.1
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	6.0	0.0	n.s.	6.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	8.3	2.9	-66.3	8.3	2.9	-66.3
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	131.1	120.9	-11.1	131.1	120.9	-11.0
Tamaulipas	115.8	123.0	2.4	115.8	123.0	2.5
Tlaxcala	3.0	0.0	n.s.	3.0	0.0	n.s.
Veracruz	167.1	177.4	2.3	167.1	177.4	2.4
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	4.7	0.0	n.s.	4.7	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	2,641.9	2,195.4	-19.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s.</b>	<b>2,641.9</b>	<b>2,195.4</b>	<b>-19.8</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	2,641.9	2,195.4	-19.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ En enero considera la Transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) previsto en el PEF 2021.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESTO DE GASTO FEDERALIZADO POR SUBSIDIOS  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>589.2</b>	<b>538.7</b>	<b>-11.9</b>	<b>589.2</b>	<b>538.7</b>	<b>-11.8</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	4.8	0.0	n.s.	4.8	0.0	n.s.
Baja California Sur	3.1	0.0	n.s.	3.1	0.0	n.s.
Campeche	34.2	36.5	2.8	34.2	36.5	2.9
Coahuila	52.3	55.8	2.9	52.3	55.8	3.0
Colima	5.2	0.0	n.s.	5.2	0.0	n.s.
Chiapas	11.4	0.0	n.s.	11.4	0.0	n.s.
Chihuahua	5.9	0.0	n.s.	5.9	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	3.2	0.0	n.s.	3.2	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	6.0	0.0	n.s.	6.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.1	0.1	2.9	0.1	0.1	3.0
Jalisco	6.7	0.0	n.s.	6.7	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	14.2	15.1	2.9	14.2	15.1	3.0
Oaxaca	0.3	0.3	2.9	0.3	0.3	3.0
Puebla	6.1	6.7	5.9	6.1	6.7	6.1
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	6.0	0.0	n.s.	6.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	8.3	2.9	-66.3	8.3	2.9	-66.3
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	131.1	120.9	-11.1	131.1	120.9	-11.0
Tamaulipas	115.8	123.0	2.4	115.8	123.0	2.5
Tlaxcala	3.0	0.0	n.s.	3.0	0.0	n.s.
Veracruz	167.1	177.4	2.3	167.1	177.4	2.4
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	4.7	0.0	n.s.	4.7	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye los subsidios distintos del FEIEF y FIES entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>9,691.5</b>	<b>7,307.7</b>	<b>-27.3</b>	<b>12,224.5</b>	<b>8,639.2</b>	<b>-31.8</b>
Aguascalientes	144.0	98.2	-34.3	144.0	98.2	-34.2
Baja California	285.3	169.9	-42.6	285.8	169.9	-42.6
Baja California Sur	87.3	54.1	-40.3	98.6	65.6	-35.8
Campeche	66.6	99.3	43.7	89.8	111.1	19.4
Coahuila	327.9	180.5	-46.9	344.3	197.0	-44.8
Colima	265.7	159.2	-42.3	314.9	210.5	-35.5
Chiapas	633.0	98.1	-85.1	894.3	131.1	-85.9
Chihuahua	343.4	272.7	-23.5	414.5	276.9	-35.5
Ciudad de México	39.1	5.4	-86.7	39.1	5.4	-86.7
Durango	115.6	152.1	26.8	263.3	163.5	-40.1
Guanajuato	402.4	222.5	-46.7	425.6	244.1	-44.7
Guerrero	462.6	243.7	-49.2	535.5	250.1	-54.9
Hidalgo	77.9	143.9	78.1	118.9	156.3	26.9
Jalisco	19.0	16.6	-15.8	55.9	46.9	-19.0
México	375.4	237.7	-39.0	453.8	302.2	-35.8
Michoacán	548.1	576.9	1.4	958.4	836.2	-15.8
Morelos	174.4	132.0	-27.1	213.8	132.0	-40.4
Nayarit	155.2	186.8	16.0	515.6	354.5	-33.7
Nuevo León	1,040.2	770.7	-28.6	1,042.0	770.7	-28.6
Oaxaca	111.2	103.7	-10.1	195.0	107.2	-46.9
Puebla	842.4	496.3	-43.2	878.7	531.5	-41.6
Querétaro	241.3	168.5	-32.7	259.7	168.5	-37.4
Quintana Roo	20.4	39.4	86.2	58.5	43.3	-28.6
San Luis Potosí	280.7	286.9	-1.5	376.5	359.0	-8.0
Sinaloa	637.0	356.8	-46.0	791.8	502.6	-38.8
Sonora	425.5	201.4	-54.4	444.1	213.8	-53.6
Tabasco	200.2	101.9	-50.9	265.3	160.0	-41.8
Tamaulipas	430.4	216.1	-51.6	433.0	292.5	-34.8
Tlaxcala	0.8	8.4	-o-	2.4	9.9	293.5
Veracruz	161.8	277.5	65.3	355.8	360.2	-2.3
Yucatán	291.5	205.0	-32.2	367.7	218.8	-42.6
Zacatecas	190.5	156.1	-21.0	293.3	280.3	-7.8
No distribuible	294.7	869.3	184.3	294.7	869.3	184.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>9,393.7</b>	<b>6,433.0</b>	<b>-34.0</b>	<b>11,926.8</b>	<b>7,764.5</b>	<b>-37.2</b>
Aguascalientes	144.0	98.2	-34.3	144.0	98.2	-34.2
Baja California	285.3	169.9	-42.6	285.8	169.9	-42.6
Baja California Sur	87.3	54.1	-40.3	98.6	65.6	-35.8
Campeche	66.6	99.3	43.7	89.8	111.1	19.4
Coahuila	327.9	180.5	-46.9	344.3	197.0	-44.8
Colima	265.7	159.2	-42.3	314.9	210.5	-35.5
Chiapas	633.0	98.1	-85.1	894.3	131.1	-85.9
Chihuahua	343.4	272.7	-23.5	414.5	276.9	-35.5
Ciudad de México	36.1	0.0	n.s.	36.1	0.0	n.s.
Durango	115.6	152.1	26.8	263.3	163.5	-40.1
Guanajuato	402.4	222.5	-46.7	425.6	244.1	-44.7
Guerrero	462.6	243.7	-49.2	535.5	250.1	-54.9
Hidalgo	77.9	143.9	78.1	118.9	156.3	26.9
Jalisco	19.0	16.6	-15.8	55.9	46.9	-19.0
México	375.4	237.7	-39.0	453.8	302.2	-35.8
Michoacán	548.1	576.9	1.4	958.4	836.2	-15.8
Morelos	174.4	132.0	-27.1	213.8	132.0	-40.4
Nayarit	155.2	186.8	16.0	515.6	354.5	-33.7
Nuevo León	1,040.2	770.7	-28.6	1,042.0	770.7	-28.6
Oaxaca	111.2	103.7	-10.1	195.0	107.2	-46.9
Puebla	842.4	496.3	-43.2	878.7	531.5	-41.6
Querétaro	241.3	168.5	-32.7	259.7	168.5	-37.4
Quintana Roo	20.4	39.4	86.2	58.5	43.3	-28.6
San Luis Potosí	280.7	286.9	-1.5	376.5	359.0	-8.0
Sinaloa	637.0	356.8	-46.0	791.8	502.6	-38.8
Sonora	425.5	201.4	-54.4	444.1	213.8	-53.6
Tabasco	200.2	101.9	-50.9	265.3	160.0	-41.8
Tamaulipas	430.4	216.1	-51.6	433.0	292.5	-34.8
Tlaxcala	0.8	8.4	-0-	2.4	9.9	293.5
Veracruz	161.8	277.5	65.3	355.8	360.2	-2.3
Yucatán	291.5	205.0	-32.2	367.7	218.8	-42.6
Zacatecas	190.5	156.1	-21.0	293.3	280.3	-7.8
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

1/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA y  
DESARROLLO RURAL  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>294.7</b>	<b>869.3</b>	<b>184.3</b>	<b>294.7</b>	<b>869.3</b>	<b>184.6</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuíble	294.7	869.3	184.3	294.7	869.3	184.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>3.0</b>	<b>5.4</b>	<b>73.4</b>	<b>3.0</b>	<b>5.4</b>	<b>73.6</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	3.0	5.4	73.4	3.0	5.4	73.6
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuable	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN  
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -  
(Millones de pesos)**

Concepto	Febrero			Enero-febrero		
	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %	2020 <sup>p/</sup>	2021 <sup>p/</sup>	Crec. real %
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>0.0</b>	<b>899.4</b>	<b>n.s.</b>	<b>0.0</b>	<b>899.4</b>	<b>n.s.</b>
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	350.1	n.s.	0.0	350.1	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Ciudad de México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	374.7	n.s.	0.0	374.7	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	174.6	n.s.	0.0	174.6	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## IV. Deuda Pública

	<b>Página</b>
Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Febrero de 2021. _____	IV.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Febrero de 2021. _____	IV.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Febrero de 2021. _____	IV.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Febrero de 2021. _____	IV.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-febrero de 2021. _____	IV.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Febrero de 2021. _____	IV.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Febrero de 2021. _____	IV.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Febrero de 2021. _____	IV.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Febrero de 2021. _____	IV.13
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Febrero de 2021. _____	IV.14
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Febrero de 2021. _____	IV.15
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Febrero de 2021. _____	IV.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Febrero de 2021. _____	IV.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.19
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Febrero de 2021. _____	IV.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.21
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Febrero de 2021. _____	IV.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-febrero de 2021. _____	IV.23

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021 \***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-19	dic-20 <sup>p./</sup>	feb-21 <sup>p./</sup>	dic-19	dic-20	feb-21
<b>Deuda Interna:</b>						
Neta (Millones de pesos)	6,662,798.2	7,156,877.7	7,260,788.5	78.1	76.4	75.9
Bruta (Millones de pesos)	6,955,385.1	7,461,176.2	7,587,887.6	78.8	76.9	76.2
<b>Deuda Externa:</b>						
Neta (Millones de dólares)	99,369.9	111,062.3	112,342.9	21.9	23.6	24.1
Bruta (Millones de dólares)	99,573.7	112,336.0	116,047.7	21.2	23.1	23.8
<b>Total de Deuda:</b>						
Neta (Millones de pesos)	8,535,443.8	9,372,426.2	9,561,031.9	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	452,924.0	469,826.4	466,956.7			
Bruta (Millones de pesos)	8,831,871.4	9,702,133.4	9,963,987.5	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	468,653.6	486,354.2	486,636.9			

**Notas:**

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ene-21 <sup>1/</sup>	Movimientos de febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>1/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,155,708.5</b>					<b>7,260,788.5</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	365,890.1					327,099.1
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,521,598.6</b>	<b>276,613.5</b>	<b>228,950.1</b>	<b>47,663.4</b>	<b>18,625.6</b>	<b>7,587,887.6</b>
Valores	7,067,813.6	267,564.1	217,007.5	50,556.6	16,740.0	7,135,110.2
Cetes	970,128.5	181,062.8	217,007.5	-35,944.7	0.0	934,183.8
Bondes "D"	808,465.1	22,006.9	0.0	22,006.9	0.0	830,472.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,456,864.3	26,642.8	0.0	26,642.8	0.0	3,483,507.1
Udibonos	1,824,104.0	37,851.6	0.0	37,851.6	16,665.5	1,878,621.1
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	274,693.4	5,677.5	0.0	5,677.5	0.0	280,370.9
Udibonos Segregados	8,251.7	0.0	0.0	0.0	74.5	8,326.2
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,242.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	150,506.1	9,025.5	9,372.8	-347.3	601.6	150,760.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3/</sup>	127,059.5	23.9	1,849.6	-1,825.7	1,138.5	126,372.3
Bonos de Pensión CFE <sup>4/</sup>	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	18,962.7	0.0	720.2	-720.2	145.5	18,388.0

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario.

3/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-20 <sup>p/</sup>	Movimientos de enero-febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,156,877.7</b>					<b>7,260,788.5</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	304,298.5					327,099.1
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,461,176.2</b>	<b>580,369.1</b>	<b>482,734.6</b>	<b>97,634.5</b>	<b>29,076.9</b>	<b>7,587,887.6</b>
Valores	7,008,314.9	532,156.1	431,691.7	100,464.4	26,330.9	7,135,110.2
Cetes	979,019.3	368,821.2	413,656.7	-44,835.5	0.0	934,183.8
Bondes "D"	804,495.1	44,011.9	18,035.0	25,976.9	0.0	830,472.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,414,392.7	69,114.4	0.0	69,114.4	0.0	3,483,507.1
Udibonos	1,802,199.5	50,208.6	0.0	50,208.6	26,213.0	1,878,621.1
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	272,829.2	7,541.7	0.0	7,541.7	0.0	280,370.9
Udibonos Segregados	8,208.3	0.0	0.0	0.0	117.9	8,326.2
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	1,242.6	0.0	0.0	0.0	0.0	1,242.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	45,493.4	48,122.4	-2,629.0	714.2	150,760.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3/</sup>	126,454.1	24.7	1,905.8	-1,881.1	1,799.3	126,372.3
Bonos de Pensión CFE <sup>4/</sup>	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	16,475.3	2,694.9	1,014.7	1,680.2	232.5	18,388.0

## Notas:

\* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1 / Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2 / Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros.

3 / Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4 / Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ene-21 <sup>p/</sup>	Movimientos de febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta(3-2)</b>	<b>112,285.4</b>					<b>112,342.9</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	5,595.6					3,704.8
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>117,881.0</b>	<b>12.0</b>	<b>1,826.2</b>	<b>-1,814.2</b>	<b>-19.1</b>	<b>116,047.7</b>
Mercado de Capitales	86,042.9	0.0	1,771.8	-1,771.8	65.4	84,336.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	29,949.4	12.0	44.1	-32.1	-83.3	29,834.0
Comercio Exterior	1,888.7	0.0	10.3	-10.3	-1.2	1,877.2

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-20 <sup>p/</sup>	Movimientos de enero-febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta(3-2)</b>	<b>111,062.3</b>					<b>112,342.9</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	1,273.7					3,704.8
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>112,336.0</b>	<b>7,090.1</b>	<b>3,183.2</b>	<b>3,906.9</b>	<b>-195.2</b>	<b>116,047.7</b>
Mercado de Capitales	81,153.5	6,278.1	3,072.1	3,206.0	-23.0	84,336.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	29,254.5	812.0	72.8	739.2	-159.7	29,834.0
Comercio Exterior	1,928.0	0.0	38.3	-38.3	-12.5	1,877.2

Notas:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p\_/ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria. En mercado de capitales, incluye operaciones de recompra de deuda.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto					Total Mensual
		04-feb	05-feb	11-feb	18-feb	25-feb	
<b>Total</b>		<b>56,335.4</b>	<b>16,638.5</b>	<b>70,234.0</b>	<b>67,665.9</b>	<b>56,690.3</b>	<b>267,564.1</b>
Cetes		46,332.7	0.0	47,664.6	45,405.0	41,660.5	181,062.8
	28 días	7,283.8	0.0	7,567.5	7,114.6	7,478.6	29,444.5
	3 meses	7,395.9	0.0	8,528.0	8,827.0	7,711.7	32,462.6
	6 meses	17,200.5	0.0	17,160.2	16,850.7	14,723.9	65,935.3
	1 año	14,452.5	0.0	14,408.9	12,612.7	11,746.3	53,220.4
Bondes "D"		0.0	0.0	11,003.1	0.0	11,003.8	22,006.9
	1 años	0.0	0.0	1,252.0	0.0	1,093.3	2,345.3
	3 años	0.0	0.0	3,000.5	0.0	1,750.4	4,750.9
	5 años	0.0	0.0	6,750.6	0.0	8,160.1	14,910.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		6,004.9	0.0	4,885.8	15,752.1	0.0	26,642.8
	3 años	6,004.9	0.0	0.0	0.0	0.0	6,004.9
	5 años	0.0	0.0	0.0	15,752.1	0.0	15,752.1
	20 años	0.0	0.0	4,885.8	0.0	0.0	4,885.8
Udibonos		3,997.8	16,638.5	6,680.5	6,508.8	4,026.0	37,851.6
	3 años	0.0	0.0	6,680.5	0.0	0.0	6,680.5
	10 años <sup>1/</sup>	0.0	16,638.5	0.0	6,508.8	0.0	23,147.3
	30 años	3,997.8	0.0	0.0	0.0	4,026.0	8,023.8

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1/ Colocación fuera de la Subasta primaria.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
<b>Total</b>				<b>6,278.1</b>				
Gobierno Federal	Barclays Bank	Euro	1,514.8	1,839.8	ene-2021	oct-2033	Fija 1.450%	0.17 <sup>1/</sup>
Gobierno Federal	Barclays Bank	Euro	1,184.2	1,438.3	ene-2021	oct-2051	Fija 2.125%	0.19 <sup>1/</sup>
Gobierno Federal	Deutsche Bank	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2021	abr-2071	Fija 3.750%	0.22 <sup>1/</sup>

Notas:

<sup>1/</sup> Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		04-feb	11-feb	18-feb	25-feb
<b>Cetes (tasa de rendimiento)</b>					
	28 días	4.24	4.19	4.01	4.02
	3 meses	4.21	4.22	4.02	4.03
	6 meses	4.23	4.20	4.01	4.06
	1 año	4.25	4.21	4.04	4.08
<b>Bondes "D" <sup>1/</sup></b>					
	1 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) <sup>2/</sup></b>					
	3 años	4.12	0.00	0.00	0.00
	5 años	0.00	0.00	4.85	0.00
	20 años	0.00	6.45	0.00	0.00
<b>Udibonos (tasa real) <sup>2/</sup></b>					
	3 años	0.00	0.80	0.00	0.00
	10 años	0.00	0.00	1.82	0.00
	30 años	2.57	0.00	0.00	2.93

Notas:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\* p/**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>Costo Total</b>	<b>9,521.4</b>	<b>162.6</b>	<b>9,684.0</b>
Valores	9,166.9	113.9	9,280.8
Cetes	6,503.0	0.3	6,503.3
Bondes "D"	2,663.9	97.4	2,761.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	16.2	16.2
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	309.9	0.0	309.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>	23.9	0.0	23.9
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	20.7	48.7	69.4

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

<sup>2/</sup> Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
<b>Costo Total</b>	<b>18,398.2</b>	<b>307.9</b>	<b>18,706.1</b>
Valores	17,727.7	211.5	17,939.2
Cetes	12,374.1	0.3	12,374.4
Bonos "D"	5,353.6	195.0	5,548.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	16.2	16.2
Udibonos Segregados	0.0	0.0	0.0
Fondo de Ahorro S.A.R.	604.6	0.0	604.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>1/</sup>	24.7	0.0	24.7
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	41.2	96.4	137.6

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\* p/**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Costo Total</b>	<b>282.5</b>	<b>0.1</b>	<b>8.2</b>	<b>290.8</b>
Mercado de Capitales	254.4	0.0	7.2	261.6
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27.0	0.1	0.9	28.0
Comercio Exterior	1.1	0.0	0.1	1.2

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\* p/**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Costo Total</b>	<b>836.1</b>	<b>0.2</b>	<b>33.7</b>	<b>870.0</b>
Mercado de Capitales	754.0	0.0	31.9	785.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	80.3	0.2	1.7	82.2
Comercio Exterior	1.8	0.0	0.1	1.9

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO  
A FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto		febrero <sup>p./</sup>	Acumulado	Destino
<b>Total</b>		<b>276,613.5</b>	<b>580,369.1</b>	
Valores	Plazo	267,564.1	532,156.1	
Cetes		181,062.8	368,821.2	
	28 días	29,444.5	59,295.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	32,462.6	65,907.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	65,935.3	134,127.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	53,220.4	109,491.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		22,006.9	44,011.9	
	1 años	2,345.3	7,189.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 años	4,750.9	11,051.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	14,910.7	25,770.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		26,642.8	69,114.4	
	3 años	6,004.9	13,505.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	15,752.1	32,003.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	0.0	15,003.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	4,885.8	4,885.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	0.0	3,715.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		37,851.6	50,208.6	
	3 años	6,680.5	11,980.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	23,147.3	30,204.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	8,023.8	8,023.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		9,025.5	45,493.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>L/</sup>		23.9	24.7	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		0.0	2,694.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

L/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO  
A FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de dólares)

Concepto	febrero <sup>p/</sup>	Acumulado <sup>l/</sup>	Programa/Destino
<b>Total</b>	12.0	7,090.1	
Mercado de Capitales	0.0	6,278.1	
Barclays Bank	0.0	1,839.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Bank	0.0	1,438.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Deutsche Bank	0.0	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	12.0	812.0	
BID	0.0	800.0	
	0.0	800.0	Programa para Mejorar la Calidad del Empleo en México
BIRF	12.0	12.0	
	11.0	11.0	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM)
	0.7	0.7	Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social
	0.3	0.3	Modernización de los Sistemas de Gestión Financiera Pública en México

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>\*</sup> <sup>l/</sup> Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>l/</sup> Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021 \***

Concepto	Saldo			Estructura Porcentual (%)		
	dic-19	dic-20 <sup>p/</sup>	feb-21 <sup>p/</sup>	dic-19	dic-20	feb-21
<b>Deuda Interna:</b>						
Neta (Millones de pesos)	7,188,473.0	7,615,694.9	7,729,562.6	65.2	63.3	62.8
Bruta (Millones de pesos)	7,570,648.4	7,979,407.9	8,138,907.6	66.2	64.1	63.3
<b>Deuda Externa:</b>						
Neta (Millones de dólares)	203,708.2	221,522.0	223,699.7	34.8	36.7	37.2
Bruta (Millones de dólares)	204,684.3	223,648.6	230,460.0	33.8	35.9	36.7
<b>Total de Deuda: <sup>1/</sup></b>						
Neta (Millones de pesos)	11,027,395.3	12,034,770.9	12,309,857.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	585,156.7	603,286.0	601,208.2			
Bruta (Millones de pesos)	11,427,965.0	12,440,906.7	12,857,622.2	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	606,412.5	623,645.0	627,960.8			

**Notas:**

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

<sup>\*</sup>/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

<sup>p/</sup>/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ene-21 <sup>p/</sup>	Movimientos de febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,644,973.1</b>					<b>7,729,562.6</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	440,873.3					409,345.0
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>8,085,846.4</b>	<b>315,298.8</b>	<b>281,675.9</b>	<b>33,622.9</b>	<b>19,438.3</b>	<b>8,138,907.6</b>
Estructura por Plazo	8,085,846.4	315,298.8	281,675.9	33,622.9	19,438.3	8,138,907.6
Largo Plazo	7,465,161.1	149,271.1	86,203.1	63,068.0	19,404.8	7,547,633.9
Corto Plazo	620,685.3	166,027.7	195,472.8	-29,445.1	33.5	591,273.7
Estructura por Usuario	8,085,846.4	315,298.8	281,675.9	33,622.9	19,438.3	8,138,907.6
Gobierno Federal	7,521,598.6	276,613.5	228,950.1	47,663.4	18,625.6	7,587,887.6
Largo Plazo	6,972,113.7	148,771.1	76,744.9	72,026.2	18,625.6	7,062,765.5
Corto Plazo	549,484.9	127,842.4	152,205.2	-24,362.8	0.0	525,122.1
Empresas Productivas del Estado <sup>3/</sup>	335,936.7	16,500.0	21,729.4	-5,229.4	551.8	331,259.1
Largo Plazo	274,162.3	0.0	132.7	-132.7	549.4	274,579.0
Corto Plazo	61,774.4	16,500.0	21,596.7	-5,096.7	2.4	56,680.1
Banca de Desarrollo	228,311.1	22,185.3	30,996.4	-8,811.1	260.9	219,760.9
Largo Plazo	218,885.1	500.0	9,325.5	-8,825.5	229.8	210,289.4
Corto Plazo	9,426.0	21,685.3	21,670.9	14.4	31.1	9,471.5
Estructura por Fuente de Financiamiento	8,085,846.4	315,298.8	281,675.9	33,622.9	19,438.3	8,138,907.6
Emisión de Valores	7,514,402.9	268,064.1	226,333.0	41,731.1	17,516.2	7,573,650.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	150,506.1	9,025.5	9,372.8	-347.3	601.6	150,760.4
Banca Comercial	95,693.6	29,706.5	32,292.8	-2,586.3	31.8	93,139.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>4/</sup>	127,059.5	23.9	1,849.6	-1,825.7	1,138.5	126,372.3
Bonos de Pensión CFE <sup>5/</sup>	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	40,927.6	8,478.8	11,827.7	-3,348.9	150.2	37,728.9

Notas:

\*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2/ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario y otros.

3/ Incluye solo PEMEX y CFE.

4/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-20 <sup>p/</sup>	Movimientos de enero-febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Dísp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>7,615,694.9</b>					<b>7,729,562.6</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	363,713.0					409,345.0
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>7,979,407.9</b>	<b>700,767.8</b>	<b>571,127.8</b>	<b>129,640.0</b>	<b>29,859.7</b>	<b>8,138,907.6</b>
Estructura por Plazo	7,979,407.9	700,767.8	571,127.8	129,640.0	29,859.7	8,138,907.6
Largo Plazo	7,404,278.7	318,844.4	205,276.2	113,568.2	29,787.0	7,547,633.9
Corto Plazo	575,129.2	381,923.4	365,851.6	16,071.8	72.7	591,273.7
Estructura por Usuario	7,979,407.9	700,767.8	571,127.8	129,640.0	29,859.7	8,138,907.6
Gobierno Federal	7,461,176.2	580,369.1	482,734.6	97,634.5	29,076.9	7,587,887.6
Largo Plazo	6,909,639.0	318,344.4	194,294.8	124,049.6	29,076.9	7,062,765.5
Corto Plazo	551,537.2	262,024.7	288,439.8	-26,415.1	0.0	525,122.1
Empresas Productivas del Estado <sup>3/</sup>	287,448.6	77,902.8	34,378.6	43,524.2	286.3	331,259.1
Largo Plazo	275,948.6	0.0	1,655.9	-1,655.9	286.3	274,579.0
Corto Plazo	11,500.0	77,902.8	32,722.7	45,180.1	0.0	56,680.1
Banca de Desarrollo	230,783.1	42,495.9	54,014.6	-11,518.7	496.5	219,760.9
Largo Plazo	218,691.1	500.0	9,325.5	-8,825.5	423.8	210,289.4
Corto Plazo	12,092.0	41,995.9	44,689.1	-2,693.2	72.7	9,471.5
Estructura por Fuente de Financiamiento	7,979,407.9	700,767.8	571,127.8	129,640.0	29,859.7	8,138,907.6
Emisión de Valores	7,454,342.0	532,656.1	441,017.2	91,638.9	27,669.3	7,573,650.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	45,493.4	48,122.4	-2,629.0	714.2	150,760.4
Banca Comercial	54,871.3	94,017.1	55,823.5	38,193.6	74.2	93,139.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>4/</sup>	126,454.1	24.7	1,905.8	-1,881.1	1,799.3	126,372.3
Bonos de Pensión CFE <sup>5/</sup>	157,256.7	0.0	0.0	0.0	0.0	157,256.7
Otros	33,808.6	28,576.5	24,258.9	4,317.6	-397.3	37,728.9

## Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto inflacionario y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

4./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

5./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ene-21 <sup>p./</sup>	Movimientos de febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p./</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>223,453.6</b>					<b>223,699.7</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	6,971.0					6,760.3
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>230,424.6</b>	<b>3,226.7</b>	<b>3,117.8</b>	<b>108.9</b>	<b>-73.5</b>	<b>230,460.0</b>
Estructura por Plazo	230,424.6	3,226.7	3,117.8	108.9	-73.5	230,460.0
Largo Plazo	222,030.5	2,153.0	2,119.7	33.3	-73.7	221,990.1
Corto Plazo	8,394.1	1,073.7	998.1	75.6	0.2	8,469.9
Estructura por Usuario	230,424.6	3,226.7	3,117.8	108.9	-73.5	230,460.0
Gobierno Federal	117,881.0	12.0	1,826.2	-1,814.2	-19.1	116,047.7
Largo Plazo	117,881.0	12.0	1,826.2	-1,814.2	-19.1	116,047.7
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado <sup>3/</sup>	102,385.4	2,194.0	287.2	1,906.8	-20.9	104,271.3
Largo Plazo	96,099.8	2,119.0	280.8	1,838.2	-20.9	97,917.1
Corto Plazo	6,285.6	75.0	6.4	68.6	0.0	6,354.2
Banca de Desarrollo	10,158.2	1,020.7	1,004.4	16.3	-33.5	10,141.0
Largo Plazo	8,049.7	22.0	12.7	9.3	-33.7	8,025.3
Corto Plazo	2,108.5	998.7	991.7	7.0	0.2	2,115.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	230,424.6	3,226.7	3,117.8	108.9	-73.5	230,460.0
Mercado de Capitales	176,397.0	2,000.0	2,022.4	-22.4	34.5	176,409.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	33,445.1	12.0	56.8	-44.8	-106.6	33,293.7
Comercio Exterior	6,009.4	133.2	25.5	107.7	-1.2	6,115.9
Mercado Bancario	14,051.9	1,081.5	1,006.7	74.8	-0.2	14,126.5
Pidiregas	521.2	0.0	6.4	-6.4	0.0	514.8

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2./ Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

3./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\***  
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-20 <sup>p/</sup>	Movimientos de enero-febrero de 2021				Saldo 28-feb-21 <sup>p/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes <sup>2/</sup>	
<b>1. Deuda Neta (3-2)</b>	<b>221,522.0</b>					<b>223,699.7</b>
2. Activos <sup>1/</sup>	2,126.6					6,760.3
<b>3. Deuda Bruta</b>	<b>223,648.6</b>	<b>14,366.6</b>	<b>7,140.5</b>	<b>7,226.1</b>	<b>-414.7</b>	<b>230,460.0</b>
Estructura por Plazo	223,648.6	14,366.6	7,140.5	7,226.1	-414.7	230,460.0
Largo Plazo	217,551.3	9,239.8	4,385.8	4,854.0	-415.2	221,990.1
Corto Plazo	6,097.3	5,126.8	2,754.7	2,372.1	0.5	8,469.9
Estructura por Usuario	223,648.6	14,366.6	7,140.5	7,226.1	-414.7	230,460.0
Gobierno Federal	112,336.0	7,090.1	3,183.2	3,906.9	-195.2	116,047.7
Largo Plazo	112,336.0	7,090.1	3,183.2	3,906.9	-195.2	116,047.7
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Empresas Productivas del Estado <sup>3/</sup>	100,908.9	5,112.4	1,599.2	3,513.2	-150.8	104,271.3
Largo Plazo	97,108.9	2,126.8	1,167.8	959.0	-150.8	97,917.1
Corto Plazo	3,800.0	2,985.6	431.4	2,554.2	0.0	6,354.2
Banca de Desarrollo	10,403.7	2,164.1	2,358.1	-194.0	-68.7	10,141.0
Largo Plazo	8,106.4	22.9	34.8	-11.9	-69.2	8,025.3
Corto Plazo	2,297.3	2,141.2	2,323.3	-182.1	0.5	2,115.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	223,648.6	14,366.6	7,140.5	7,226.1	-414.7	230,460.0
Mercado de Capitales	172,491.8	8,278.1	4,172.8	4,105.3	-188.0	176,409.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	32,791.1	812.9	100.5	712.4	-209.8	33,293.7
Comercio Exterior	6,074.7	133.2	79.4	53.8	-12.6	6,115.9
Mercado Bancario	12,030.4	4,881.8	2,781.4	2,100.4	-4.3	14,126.5
Pidiregas	260.6	260.6	6.4	254.2	0.0	514.8

## Notas:

\* / Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p / Cifras preliminares.

1 / Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2 / Corresponde principalmente, al efecto de la variación cambiaria, operaciones de recompra de deuda y otros.

3 / Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>12,507.0</b>	<b>162.9</b>	<b>12,669.9</b>
Largo Plazo	10,098.1	162.9	10,261.0
Corto Plazo	2,408.9	0.0	2,408.9
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>12,507.0</b>	<b>162.9</b>	<b>12,669.9</b>
Gobierno Federal	9,521.4	162.6	9,684.0
Largo Plazo	7,340.5	162.6	7,503.1
Corto Plazo	2,180.9	0.0	2,180.9
Empresas Productivas del Estado <sup>1./</sup>	649.5	0.3	649.8
Largo Plazo	444.4	0.3	444.7
Corto Plazo	205.1	0.0	205.1
Banca de Desarrollo	2,336.1	0.0	2,336.1
Largo Plazo	2,313.2	0.0	2,313.2
Corto Plazo	22.9	0.0	22.9
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>12,507.0</b>	<b>162.9</b>	<b>12,669.9</b>
Emisión de Valores	11,531.5	114.2	11,645.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	309.9	0.0	309.9
Banca Comercial	315.7	0.0	315.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2./</sup>	23.9	0.0	23.9
Bonos de Pensión CFE <sup>3./</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	326.0	48.7	374.7

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\* p./**  
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>23,107.5</b>	<b>317.8</b>	<b>23,425.3</b>
Largo Plazo	18,520.3	317.8	18,838.1
Corto Plazo	4,587.2	0.0	4,587.2
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>23,107.5</b>	<b>317.8</b>	<b>23,425.3</b>
Gobierno Federal	18,398.2	307.9	18,706.1
Largo Plazo	14,241.8	307.9	14,549.7
Corto Plazo	4,156.4	0.0	4,156.4
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	1,654.3	9.9	1,664.2
Largo Plazo	1,275.7	9.9	1,285.6
Corto Plazo	378.6	0.0	378.6
Banca de Desarrollo	3,055.0	0.0	3,055.0
Largo Plazo	3,002.8	0.0	3,002.8
Corto Plazo	52.2	0.0	52.2
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>23,107.5</b>	<b>317.8</b>	<b>23,425.3</b>
Emisión de Valores	21,246.4	221.4	21,467.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	604.6	0.0	604.6
Banca Comercial	813.2	0.0	813.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	24.7	0.0	24.7
Bonos de Pensión CFE <sup>3/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	418.6	96.4	515.0

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

2./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
FEBRERO DE 2021\* p/**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>968.8</b>	<b>0.1</b>	<b>18.9</b>	<b>987.8</b>
Largo Plazo	955.7	0.1	18.9	974.7
Corto Plazo	13.1	0.0	0.0	13.1
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>968.8</b>	<b>0.1</b>	<b>18.9</b>	<b>987.8</b>
Gobierno Federal	282.5	0.1	8.2	290.8
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	665.4	0.0	10.7	676.1
Banca de Desarrollo	20.9	0.0	0.0	20.9
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>968.8</b>	<b>0.1</b>	<b>18.9</b>	<b>987.8</b>
Mercado de Capitales	879.8	0.0	12.2	892.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	34.6	0.1	0.9	35.6
Comercio Exterior	3.6	0.0	5.8	9.4
Mercado Bancario	34.3	0.0	0.0	34.3
Pidiregas	16.5	0.0	0.0	16.5

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,  
ENERO-FEBRERO DE 2021\* p./**  
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
<b>Estructura por Plazo</b>	<b>2,647.1</b>	<b>0.2</b>	<b>50.3</b>	<b>2,697.6</b>
Largo Plazo	2,634.0	0.2	50.3	2,684.5
Corto Plazo	13.1	0.0	0.0	13.1
<b>Estructura por Usuario</b>	<b>2,647.1</b>	<b>0.2</b>	<b>50.3</b>	<b>2,697.6</b>
Gobierno Federal	836.1	0.2	33.7	870.0
Empresas Productivas del Estado <sup>1/</sup>	1,778.3	0.0	16.6	1,794.9
Banca de Desarrollo	32.7	0.0	0.0	32.7
<b>Estructura por Fuente de Financiamiento</b>	<b>2,647.1</b>	<b>0.2</b>	<b>50.3</b>	<b>2,697.6</b>
Mercado de Capitales	2,448.6	0.0	41.8	2,490.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	96.6	0.2	1.7	98.5
Comercio Exterior	11.4	0.0	6.8	18.2
Mercado Bancario	55.9	0.0	0.0	55.9
Pidiregas	34.6	0.0	0.0	34.6

Notas:

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye solo PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**V. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico**

**Página**

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional. \_\_\_\_\_ V.1  
Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). \_\_\_\_\_ V.2  
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). \_\_\_\_\_ V.3

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP). POR SECTOR INSTITUCIONAL**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	Crec. real %
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-16,842.1</b>	<b>-99,999.6</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>123,562.7</b>	<b>39,535.6</b>	<b>-69.1</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-22,452.9</b>	<b>-98,103.5</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>94,694.8</b>	<b>25,492.5</b>	<b>-74.0</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b) <sup>1/</sup></b>	<b>39,140.0</b>	<b>-27,426.3</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>115,593.7</b>	<b>50,091.3</b>	<b>-58.2</b>
a. Ingreso	852,240.0	827,255.7	-6.3
b. Gasto	813,100.0	854,681.9	1.4
b.1. Gasto primario	736,646.3	777,164.4	1.8
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	76,453.6	77,517.5	-2.2
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b) <sup>2/</sup></b>	<b>-61,592.9</b>	<b>-70,677.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>-20,898.9</b>	<b>-24,598.7</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	368,472.3	292,534.6	-23.4
b. Gasto	430,065.2	363,211.8	-18.5
b.1. Gasto primario	389,371.2	317,133.3	-21.4
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	40,694.0	46,078.5	9.2
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b) <sup>3/</sup></b>	<b>5,610.8</b>	<b>-1,896.1</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>28,868.0</b>	<b>14,043.1</b>	<b>-53.1</b>
a. Ingreso	41,422.8	56,372.8	31.3
b. Gasto	35,812.0	58,268.8	57.0
b.1. Gasto primario	12,554.8	42,329.7	225.3
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	23,257.2	15,939.2	-33.9

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-febrero		Crec. real %
	2020 <sup>p./</sup>	2021 <sup>p./</sup>	
<b>RFSP</b>	<b>-16,842.1</b>	<b>-99,999.6</b>	<b>n.s.</b>
Balance tradicional	10,666.6	-98,974.0	n.s.
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	1,018.1	1,344.0	27.4
Requerimientos financieros del IPAB	15,098.2	3,709.4	-76.3
Requerimientos financieros del FONADIN	-66.7	-3,329.1	n.s.
Programa de deudores	-487.3	-299.5	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,610.8	-1,896.1	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>1/</sup>	-48,681.8	-554.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadín, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)\***

Concepto	Febrero, 2021 <sup>p./</sup>	
	Millones de pesos	Estructura %
<b>Saldo histórico de los RFSP</b>	<b>12,336,037.9</b>	<b>100.0</b>
Interno	7,854,521.9	63.7
Presupuestario	6,942,925.3	56.3
Gobierno Federal	7,260,788.5	58.9
Organismos y Empresas Públicas	-317,863.2	-2.6
No Presupuestario	911,596.6	7.4
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-370,797.2	-3.0
FARAC <sup>1/</sup>	230,396.5	1.9
Pasivos del IPAB	967,956.0	7.8
PIDIREGAS	39,241.5	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	44,799.8	0.4
Externos	4,481,516.0	36.3
Presupuestario	4,389,228.1	35.6
Gobierno Federal	2,300,243.4	18.7
Organismos y Empresas Públicas	2,088,984.7	16.9
No Presupuestario	92,287.9	0.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
PIDIREGAS	92,287.9	0.7

## Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

\*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DIPUTADA**  
**DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
Presidenta de la Mesa Directiva  
Cámara de Diputados, LXIV Legislatura  
Presente



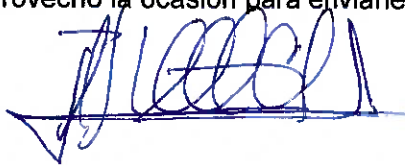
Estimada Diputada Sauri:

El artículo 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señala que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) deberá presentar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, en marzo de cada año, un Informe de Actividades que comprende tres capítulos:

- En el primero, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I, se exponen los resultados alcanzados derivados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020;
- En el segundo, conforme lo establece la fracción II, se presentan las principales actividades efectuadas por los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información durante el mismo año y su contribución al Sistema; y
- En el tercero, como lo señala la fracción III, se informa sobre las actividades del INEGI realizadas durante 2020, el ejercicio del gasto efectuado durante el mismo año, así como el dictamen formulado por los auditores externos (auditores independientes) del INEGI.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 80, fracción I de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 8, fracción I del Reglamento Interior del INEGI, remito el **Informe de Actividades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía correspondiente al año 2020**, el cual se integra por dos tomos. El primer tomo contiene los principales resultados alcanzados en 2020 en sus tres capítulos, y el segundo presenta la información que complementa y sustenta lo expuesto en el primero.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**DR. JULIO A. SANTAELLA CASTELL**  
Presidente del INEGI



**Aguascalientes**  
Avenida Heroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 7, Nivel 2,  
Fraccionamiento Jardines del Parque C.P. 20276,  
Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes,  
Entre Calle INEGI, Av. del Lago y Av. Paseo de las Garzas  
Teléfono (449) 910 5360 y 910 5393  
[julio.santaella@inegi.org.mx](mailto:julio.santaella@inegi.org.mx)

**CDMX**  
Avenida Patriotismo 711, Torre A, Piso P.H.  
Colonia San Juan, C.P. 03730,  
Benito Juárez, Ciudad de México  
entre Calle Rubens, Calle Holbein y Cerrada Poussin  
Teléfono (55) 5278 1038 y 5598 8345  
[julio.santaella@inegi.org.mx](mailto:julio.santaella@inegi.org.mx)

# **INFORME 2020**

## **ACTIVIDADES Y RESULTADOS**

**Tomo I**  
**Versión Ejecutiva**

 **INEGI**



# INFORME 2020

## ACTIVIDADES Y RESULTADOS

**Tomo I**  
**Versión Ejecutiva**





DR © 2021, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**  
Edificio Sede  
Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301  
Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,  
Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,  
Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)  
[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)

**INFORME 2020**  
**ACTIVIDADES Y RESULTADOS**

**TOMO I: Versión ejecutiva**

Impreso en México  
Printed in Mexico

Esta publicación consta de 30 ejemplares y se terminó de imprimir en marzo de 2021 en los talleres gráficos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 11, Basamento Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.  
**México**

# Índice

<b>Presentación</b> .....	<b>III</b>
<b>El SNIEG y el INEGI ante la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2</b> .....	<b>V</b>
<b>Síntesis</b> .....	<b>VII</b>
<b>Capítulo I</b>	
<b>Informe con los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020.</b>	<b>1</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>I.1. El Programa Anual de Estadística y Geografía 2020.</b> .....	<b>2</b>
<b>I.2. Resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020.</b> .....	<b>2</b>
I.2.1 Principales resultados obtenidos en el marco de los Objetivos Estratégicos del PESNIEG 2016-2040.....	2
• Objetivo Estratégico 1: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo .....	3
• Objetivo Estratégico 2: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.....	7
• Objetivo Estratégico 3: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información .....	9
• Objetivo Estratégico 4: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable .....	12
• Objetivo Estratégico 5: Garantizar la accesibilidad a la información .....	16
<b>I.3. Contribución del PAEG 2020 en la atención de los programas del SNIEG</b> .....	<b>17</b>
<b>I.4. Actividades específicas en las que no se generaron los entregables programados</b> .....	<b>20</b>
<b>Capítulo II</b>	
<b>Informe de Actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información</b> .....	<b>21</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>21</b>
<b>II.1 Participación y gobernanza</b> .....	<b>23</b>
• El Consejo Consultivo Nacional y los Subsistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica .....	23
<b>II.2 Lo más relevante en 2020</b> .....	<b>24</b>
• Renovación de integrantes de los Comités de los Subsistemas .....	24
• Operación de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información en el año 2020.....	24
• Contacto y difusión con los integrantes del SNIEG.....	24
• La alineación del SNIEG a la nueva planeación nacional .....	25
• Principales resultados .....	26
• Disposiciones normativas .....	27
<b>II.3 Principales actividades y avances de los Subsistemas Nacionales de Información</b>	
<b>Estadística y Geográfica</b> .....	<b>27</b>
• Revisión de las temáticas abordadas .....	27
• Actividades y avances de los Comités Técnicos Especializados .....	27
– Normas técnicas y metodologías .....	27
– Información de Interés Nacional .....	29
– Indicadores Clave .....	29

– Registros administrativos .....	29
– Sistemas de información y otras aportaciones .....	31
• Actividades transversales.....	31
• Infraestructura de información.....	32
• Acciones y propuestas con impacto territorial .....	32
• Capacitación .....	33
<b>II.4 Conclusiones.....</b>	<b>33</b>
<b>Capítulo III</b>	
<b>Informe anual de actividades del INEGI y sobre el ejercicio del gasto, incluyendo las observaciones relevantes del auditor externo .....</b>	<b>34</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>34</b>
<b>III.1 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica .....</b>	<b>35</b>
• Junta de Gobierno y Presidencia .....	35
• Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica .....	35
• Relaciones institucionales .....	36
• Asuntos jurídicos .....	38
• Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género .....	40
<b>III. 2 Producción y difusión de información estadística y geográfica.....</b>	<b>40</b>
• Estadísticas Sociodemográficas y Censo de Población y Vivienda 2020.....	40
• Estadísticas Económicas y Censos Económicos 2019 .....	44
• Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.....	48
• Información Geográfica y del Medio Ambiente .....	50
<b>III.3 Difusión de información estadística y geográfica .....</b>	<b>56</b>
• Comunicación y Servicio Público de Información .....	56
<b>III.4 Actividades transversales a la producción y difusión de información estadística y geográfica .....</b>	<b>58</b>
• Integración, Análisis e Investigación.....	58
• Operación Regional .....	62
• Informática.....	64
<b>III.5 Actividades de apoyo administrativo .....</b>	<b>66</b>
• Administración.....	66
<b>III.6 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno .....</b>	<b>69</b>
• Órgano Interno de Control .....	69
<b>III.7 Informe sobre el ejercicio del gasto 2020 y observaciones relevantes del auditor externo .....</b>	<b>71</b>
• Informe sobre el Ejercicio del Gasto del INEGI .....	71
• Observaciones relevantes del auditor externo .....	76
<b>Anexo A. Actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de los Proyectos y Actividades del PNEG 2019-2024, al desarrollo del SNIEG y al aseguramiento de la calidad en el INEGI. ....</b>	<b>81</b>
<b>Anexo B. Objetivos Estratégicos y Acciones Generales del PESNIEG 2016-2040.....</b>	<b>91</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>92</b>
<b>Siglas .....</b>	<b>94</b>

# Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema) presenta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión su Informe Anual de Actividades y Resultados correspondiente al periodo del primero de enero al 31 de diciembre de 2020.

Se conforma en dos tomos: el primero contiene la versión ejecutiva en la que se presentan los principales resultados alcanzados en 2020; el segundo corresponde al Anexo en el que se encuentra la información que complementa y/o sustenta la versión ejecutiva.

Con este informe se atiende lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG):

- Los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2020.
- Las actividades del Consejo Consultivo Nacional (CCN) y de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Las actividades realizadas por el INEGI, el ejercicio del gasto efectuado, así como el dictamen formulado por el auditor externo.

En relación con el PAEG 2020, se exponen los resultados obtenidos en las 268 Actividades específicas registradas por las Unidades del Estado y el INEGI en su papel de Unidad Central Coordinadora del Sistema (INEGI-UCC), en el marco de los cinco Objetivos Estratégicos definidos en el Programa Estratégico de largo plazo del SNIEG (PESNIEG 2016-2040) y del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG 2019-2024).

También se presentan las principales actividades y avances realizados por el CCN, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados (CTE) de los Subsistemas Nacionales de Información y sus aportaciones al desarrollo del Sistema.

Respecto al desempeño del INEGI y sus Unidades Administrativas, así como el ejercicio del gasto, se dan a conocer los resultados más importantes obtenidos conforme al orden establecido en el Programa Anual de Trabajo del Instituto.

Se muestran las actividades relativas a la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del SNIEG; producción y difusión de información estadística y geográfica; actividades de apoyo administrativo, así como actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. Además, se incluye el informe sobre el ejercicio del gasto 2020 y las observaciones relevantes del auditor externo.

Finalmente, contiene un apartado especial sobre cómo se enfrentó, durante el 2020, la emergencia sanitaria mundial derivada del virus SARS-CoV-2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, tanto en el SNIEG, en cuanto a su funcionamiento, y en el caso del INEGI sobre la generación de los programas de información estadística, la elaboración de información relativa a los impactos de la pandemia y en particular sobre diversas medidas administrativas, laborales y sanitarias que se siguieron en la Institución para proteger al personal.



## El SNIEG y el INEGI ante la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV-2

Para el INEGI, tanto en su papel de coordinador del SNIEG como de proveedor de información a la sociedad y al Estado, la emergencia sanitaria asociada a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 ha representado un desafío extraordinario para el desarrollo de sus actividades habituales. No sólo ha debido de mantener la generación de información estadística y geográfica bajo condiciones inusuales, sino que también ha supuesto un reto adicional en lo que se refiere a la necesidad de suministrar información en torno al impacto que la pandemia ha tenido en distintas esferas, como son el exceso de mortalidad, la dinámica económica, el mercado laboral, las actividades educativas, entre otros temas emergentes.

A pesar de lo anterior, a lo largo del año 2020, el INEGI mostró una sólida capacidad de respuesta y adaptación ante este escenario inédito. Ello se observó en aspectos como la coordinación del SNIEG, la ejecución de los Programas de Información en 2020, la generación de información relativa a los impactos de la pandemia y en la introducción de diversas medidas administrativas, laborales y sanitarias que se instrumentaron en la Institución para proteger al personal.

Con la entrada en vigor de las medidas de distanciamiento social y de la modalidad de Trabajo-en-Casa, la Junta de Gobierno del INEGI emitió en el mes de mayo el "Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del SNIEG por la emergencia del Coronavirus COVID-19". Esto permitió programar sesiones de trabajo de manera virtual, dar continuidad en gran medida a las tareas previstas en el marco de la programación del Sistema, en particular del PAEG, con lo que se atenuaron las afectaciones de la pandemia en la operación y logro de objetivos del SNIEG.

De esta forma, se llevaron a cabo las sesiones del CCN, de los Comités Ejecutivos y de la mayoría de los CTE de los Subsistemas Nacionales de Información. El trabajo en el seno de estos Órganos Colegiados permitió a sus integrantes, entre otros aspectos, discutir y analizar requerimientos del

Sistema, en materia de disposiciones normativas, Indicadores Clave, Información de Interés Nacional, así como nuevas necesidades de información para atender temas emergentes resultado de la COVID 19.

En el caso de los programas de información, las medidas derivadas de la emergencia sanitaria los afectaron de manera diferenciada. Entre estos impactos estuvo la necesidad de recalendarizar el desarrollo de ciertas actividades, como ocurrió con el Censo de Población y Vivienda 2020, y, entre otras encuestas, a las Encuestas Nacionales de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), de Ocupación y Empleo (ENOE), de Confianza del Consumidor (ENCO), sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), así como los Módulos sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) y de Bienestar Autorreportado (BIARE). Todos estos programas eventualmente se llevaron a cabo satisfactoriamente.

Otros impactos se observaron en el imperativo de introducir modalidades alternativas e innovadoras en algunas actividades puntuales, como lo ejemplifica la captación de información requerida para calcular los Índices Nacionales de Precios Consumidor y Productor (INPC e INPP), y la provisión de insumos para la integración de información en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). En este mismo sentido, se implementaron métodos alternativos en las operaciones de recolección de datos mediante el levantamiento y recuperación de registros administrativos vía remota, con el uso de tecnologías de la información, con levantamientos telefónicos o por internet, lo que permitió mantener ininterrumpida la oferta estadística en esta materia.

Por otra parte, para atender a la necesidad de contar con información específica del impacto de la pandemia y de las medidas tomadas para mitigar su expansión, se realizaron los siguientes programas y encuestas especiales para medir la afectación en la dinámica económica, el mercado laboral, las actividades funerarias y la educación:

- Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE): Información recabada tradicionalmente en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO): Información recabada tradicionalmente en la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO).
- Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas (ECOVID-IE) 2020.
- Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral (ECOVID-ML).
- Encuesta Nacional de Agencias Funerarias ante COVID-19 (ENAF) 2020.
- Recopilación de Información de los Cementerios Públicos en las Zonas Metropolitanas del País (RICPZMP).
- Encuesta Telefónica para Medir el Impacto de la COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED).

Asimismo, y con base en sus plataformas de geo-visualización de datos, el INEGI creó nuevos productos para la realización de consultas interactivas para visualizar a detalle en mapas el avance e impacto de la pandemia originada por la COVID-19, y la correlación de estadísticas sociodemográficas y económicas de cada entorno:

- Visualizador analítico para la COVID-19: proporciona, en formato de datos abiertos, los indicadores que se consideraron útiles para el análisis de la evolución de la pandemia.

- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: se distinguieron los establecimientos económicos según si sus actividades son consideradas o no, como esenciales en el contexto de la pandemia.

El Instituto también puso a disposición de los usuarios un conjunto de indicadores que proporcionaron, con mayor oportunidad, un panorama de las fluctuaciones en las actividades productivas de México; también fue posible estimar los impactos del cierre de actividades no esenciales y la reducción de la movilidad. Todo lo anterior se difundió de manera destacada en un micrositio en la página de internet del Instituto que recoge todo el trabajo focalizado alrededor de la COVID-19, en donde también se reportó puntualmente el impacto que las dificultades operativas ha tenido en cada uno de los levantamientos de los distintos programas de información.

Finalmente, otro de los grandes retos que originó la emergencia sanitaria para el INEGI fue procurar al máximo la continuidad de sus labores reduciendo al mínimo los riesgos de contagio de su personal. Para ello, se siguieron rigurosamente las recomendaciones de las autoridades sanitarias, al tiempo que se introdujeron un conjunto de medidas y protocolos sanitarios orientados a proteger a las y los servidores públicos del Instituto, tanto en su trabajo de campo como al interior de los inmuebles institucionales.

# Síntesis

## Principales resultados alcanzados por las Unidades del Estado y el INEGI-UCC en el marco de los Órganos Colegiados y su contribución al SNIEG

Conforme a lo reportado por las Unidades del Estado y el INEGI-UCC, el PAEG 2020 presentó un cumplimiento del 90.7% de sus Actividades específicas; de las 286 Ae registradas, 243 se concluyeron durante el periodo de su vigencia.

En particular, los logros obtenidos apoyan la consecución de las metas de corto plazo del PNEG 2019-2024, principalmente aquellas en las que se comprometió la elaboración de diagnósticos, modelos, estrategias o disposiciones normativas, siendo documentos necesarios para la posterior generación e implementación de programas de trabajo y aplicación de normativa del SNIEG, y con ello avanzar en la atención de las metas programadas al 2024. Asimismo, contribuyen al desarrollo del SNIEG y al aseguramiento de la calidad e implementación del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico al interior del INEGI.

Los resultados derivados de la ejecución del PAEG 2020 se complementan con los efectuados por las Unidades del Estado en el marco de las actividades de los Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, de los que destacan los siguientes:

Para asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los Órganos Colegiados del SNIEG frente a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, el CCN, los Comités Ejecutivos y los CTE llevaron a cabo sus sesiones de manera virtual, lo que permitió mantener su adecuado funcionamiento. Particularmente, se logró reducir el impacto de la emergencia sanitaria en la función de asesoría del Consejo y en la participación de los Comités Ejecutivos en la programación del Sistema, así como de los CTE en el desarrollo y seguimiento de sus programas de trabajo.

Derivado de la identificación de nuevas necesidades de información en el marco de la planeación nacional vigente y de una revisión de los trabajos de los CTE, en el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia se instaló el CTE en Información sobre Corrupción. También se inició el proceso de extinción de los de Cultura Física y Deporte; Información sobre Cambio Climático e Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas.

En cuanto al marco normativo del Sistema, en 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG. Derivado de lo anterior, en el INEGI se realizó un análisis de las disposiciones de coordinación y de las normas técnicas que han sido aprobadas por la Junta de Gobierno, con el propósito de identificar su vigencia, la necesidad de realizar adecuaciones a las mismas o dejar sin efectos aquellas que no contribuyen a los propósitos del Sistema.

Con lo anterior, además de impulsar la actualización de la normativa del SNIEG a partir de una revisión integral de la misma, también se trabaja en la adopción de elementos de operación y calidad de la información, así como de mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales en la materia.

Se elaboró la propuesta del documento de Principios y Directrices de Calidad de la Información Estadística y Geográfica, el cual será la guía para las acciones en la producción, integración y difusión de Información que deberán aplicar las Unidades del Estado, una vez que sea aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto.

Adicionalmente, al interior del INEGI se presentaron avances importantes en el establecimiento de mecanismos para evaluar la información estadística y geográfica de forma sistemática,



transparente y objetiva, así como en el diseño y generación de indicadores para identificar áreas de oportunidad y emprender acciones para asegurar la calidad de los datos.

Lo anterior representa un elemento fundamental para que el SNIEG suministre a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

Respecto al establecimiento e implementación de las estrategias para la conservación, seguridad y confidencialidad de la información, se elaboró el proyecto de Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica, la cual establece las medidas generales que deberán observar las Unidades del Estado para gestionar la confidencialidad estadística de los datos que proporcionan los informantes del SNIEG en la producción de Información de Interés Nacional.

Se desarrolló el proyecto de Política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG, cuyo objetivo es establecer principios generales de actuación para las Unidades del Estado y los Órganos Colegiados relacionados con la detección, gestión y aprobación de las necesidades de información.

En el marco del diseño de una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva, destacan los trabajos realizados por las Unidades del Estado para elaborar propuestas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que contemplen los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sus programas, así como ordenamientos jurídico-administrativos y acuerdos internacionales.

Al respecto, la Junta de Gobierno aprobó como Información de Interés Nacional la Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Su aprovechamiento estadístico contribuye a la mejor utilización de la información de los puestos de trabajo formales y al complementarse con la que generan otras instituciones, abre la posibilidad a una mayor cobertura, precisión y continuidad en la estadística sobre el tema.

En relación con la identificación de temas emergentes y la definición de mecanismos para su atención y seguimiento oportuno, sobresalen las consultas públicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, con la finalidad de actualizarlo a las nuevas realidades que vive el país, y de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, para que ofrezca información oportuna que apoye la comprensión y atención del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

En la producción de información en el marco del SNIEG, las Unidades del Estado continuaron suministrando Información de Interés Nacional e Indicadores Clave a la sociedad y al Estado, con lo que se fortalece el conocimiento de la realidad del país, se coadyuva a una toma de decisiones informada y se contribuye en el diseño y seguimiento de las políticas públicas.

Finalmente, en cuanto a la innovación en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información, es importante destacar las Encuestas Telefónicas de: Ocupación y Empleo, sobre Confianza del Consumidor, sobre COVID-19 y Mercado Laboral y para Medir el Impacto del COVID-19 en la Educación, las cuales representan una innovación en la captación de información ante la imposibilidad de hacer levantamientos a través de entrevistas cara a cara.

Los resultados presentados apoyan al cumplimiento de las metas de los programas de mediano y largo plazo del Sistema, cuyo objetivo es fortalecer el SNIEG de acuerdo con su Visión al 2040. Asimismo, se avanzó en la atención de las necesidades de información del Plan Nacional de Desarrollo vigente y de sus Programas derivados.

### **Principales actividades realizadas por el INEGI**

En el marco de las actividades sobre la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del SNIEG, la Junta de Gobierno sostuvo 12 sesiones en el año. Entre los temas abordados, destaca la aprobación del Programa Anual de Trabajo del INEGI 2020, el PAEG 2020, el PNEG 2019-2024, normativa del SNIEG, nueva Información de Interés Nacional, eliminación de Indicadores Clave, así como el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Encuanto a la coordinación del SNIEG, se realizaron tareas para la integración y seguimiento de sus documentos programáticos y actualización del Catálogo Nacional de Indicadores. De especial relevancia, es la actualización del PNEG 2019-2024, documento programático, multisectorial e integrador que ordena y regula los proyectos y actividades que han de ejecutar las Unidades del Estado en los próximos seis años. También se impulsó la operación regular de los Órganos Colegiados, aún bajo condiciones extraordinarias derivadas de la emergencia sanitaria.

Durante 2020 se dio continuidad a los vínculos institucionales con el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo Federal, así como agencias internacionales dedicadas a la información estadística y geográfica, medios de comunicación, sector privado y organismos no gubernamentales, así como con el Consejo Consultivo Académico y el Consejo Consultivo de Usuarios.

Respecto a la producción y difusión de información estadística sociodemográfica, se realizó el Censo de Población y Vivienda 2020, con el fin de obtener información sobre las viviendas, contar a la población que vive en México e indagar sobre sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales. Pese a las condiciones que impuso la emergencia sanitaria, el Censo se completó exitosamente. Los resultados se presentaron a inicios de 2021.

Por medio del Sistema Nacional de Encuestas en Hogares y la exploración de registros administrativos sociodemográficos, se produjo, integró y difundió información, relativa al ingreso y gasto de los hogares, las características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar, los niveles de educación, salud y uso de las tecnologías de la información dentro de los hogares, el comportamiento de la ocupación y el empleo y la dinámica de la fecundidad, mortalidad y migración, así como de los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y muertes fetales.

Adicional a ello, y poniendo en marcha metodologías alternativas para el levantamiento de información, se llevaron a cabo encuestas especiales sobre la COVID-19 y su impacto en el mercado laboral y en la educación.

En lo relativo a la información estadística económica, se difundieron los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019, además se integró y divulgó información de las actividades agrícolas y ganaderas en el país. Se actualizó el Registro Estadístico de Negocios de México y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Por medio del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas, se realizaron diversas encuestas en los sectores secundario y terciario, así como en el área de tecnologías de la información. Asimismo, se generaron y difundieron las Cuentas Nacionales y las Cuentas Satélite. También, se realizó y difundió oportunamente el cálculo del INPC y del INPP.

Con respecto a la información sobre la gestión y desempeño en las funciones de gobierno, seguridad pública y justicia, se llevaron a cabo los censos y las encuestas nacionales de gobierno, destacando la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana y la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.

Referente a la difusión y publicación de información sobre violencia contra las mujeres, se publicó el "Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres" y se actualizó el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres.

En cuanto a la información geográfica y de medio ambiente, se actualizó el Marco Geodésico Nacional, los datos de percepción remota, el modelado topográfico, la base cartográfica única en el ámbito urbano y la delimitación de los límites territoriales.

De igual manera, se generó y actualizó información para el Inventario Nacional de Recursos Naturales, del Territorio Insular y del Sistema de Información sobre el Cambio Climático. Se diseñaron y ejecutaron el Módulo sobre la Gestión Ambiental de Gobiernos Estatales, el Módulo de Agua Potable y Saneamiento y el Módulo de Residuos Sólidos Urbanos que forman parte de los censos y encuestas del INEGI.



Asimismo, se realizaron tareas de planeación, programación y seguimiento a las actividades en materia catastral y se proporcionó asesoría técnica para la organización de los catastros estatales y la estandarización de la información catastral a nivel nacional. También, se llevó a cabo la integración y administración de la base de datos geoespacial, el desarrollo de sistemas informáticos y soluciones geomáticas, así como la actualización de la Red Nacional de Caminos.

En el año se realizaron estudios econométricos, análisis estadístico de series de tiempo económicas, investigación y selección de metodologías relacionadas con el ajuste estacional de las series, entre otros. Además, se operó el Sistema de Indicadores Cíclicos y se llevaron a cabo las actividades de integración, revisión y validación de la información generada por el INEGI para los informes de ejecución y de gobierno de la Presidencia de la República.

También destaca el avance en la institucionalización de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica y la consolidación de las políticas de seguridad de la información y de aseguramiento de la calidad.

Respecto a las actividades del Servicio Público de Información, se difundieron 24 programas de información estadística y geográfica a través del Sitio del INEGI, el cual alcanzó más de 19 millones de visitas durante el año y, además, se atendieron 277 055 solicitudes a través de los distintos canales de atención a usuarios.

Durante el año también se coordinó el trabajo de las 10 Direcciones Regionales y 34 Coordinaciones Estatales con la finalidad de monitorear el desarrollo de los diversos programas estadísticos y geográficos en cada una de las entidades federativas, así como impulsar la promoción, conocimiento y uso de la información dentro de estas entidades y la operación de los Comités Estatales de Información.

Para las tareas de apoyo administrativo, se coordinó la ejecución y seguimiento de la gestión de recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales para que las Unidades Administrativas dispusieran de dichos recursos y cumplieran en tiempo y forma sus objetivos y metas. Respecto a las actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno, el Órgano Interno de Control practicó siete auditorías de desempeño y ocho auditorías específicas.

Conforme a lo señalado anteriormente, durante 2020 el INEGI continuó suministrando información estadística y geográfica a la sociedad y el Estado mexicano, lo que, sin duda, contribuyó a elevar la calidad en los procesos de toma de decisiones, y con ello a la mejora de los programas y políticas públicas y de los proyectos del sector privado y social.

También proporcionó información oportuna sobre el impacto que tuvo la emergencia sanitaria asociada a la Covid-19 en el ámbito social y en las actividades económicas del país. Gracias a este conjunto de información, el país estuvo en mejores condiciones para gestionar la crisis sanitaria e iniciar la normalización de su vida social y la reactivación de su dinámica económica.

# Capítulo I

## Informe con los resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020

### Introducción

Conforme a lo establecido en la LSNIIEG, el Programa Anual de Estadística y Geografía se elabora con base en lo dispuesto en el Programa Estratégico del SNIIEG y en el Programa Nacional de Estadística y Geografía vigentes. Comprende las Actividades específicas a desarrollar por cada Subsistema Nacional de Información para la generación de la Información de Interés Nacional en el año al que corresponda, así como para la atención de los objetivos del PNEG 2019-2024.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en 2020 por las Unidades del Estado, en el marco de su participación en los Órganos Colegiados, así como del INEGI-UCC y su contribución a los Objetivos Estratégicos del PESNIIEG 2016-2040.

Finalmente, cabe mencionar que las fichas con los resultados alcanzados en las 268 Actividades específicas registradas en el PAEG 2020 corresponden a la información proporcionada por las Unidades del Estado y el INEGI-UCC, mismas que se integran en el Tomo II: Anexo.

Con lo anterior se atiende el compromiso de transparencia y rendición de cuentas del INEGI conforme a lo establecido en el artículo 86, fracción I, de la LSNIIEG.

## 1.1. El Programa Anual de Estadística y Geografía 2020

El Programa Anual de Estadística y Geografía es el instrumento programático operativo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y tiene como objetivo integrar las Actividades específicas (Ae) a desarrollar por cada Subsistema Nacional de Información, que contribuyan al logro de las metas de mediano y largo plazo de los programas del SNIEG.

En este sentido, cada año las Unidades del Estado que forman parte de los Comités Técnicos Especializados y de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, incluyendo al INEGI en sus papeles de productor de información y de Unidad Central Coordinadora del Sistema, registran sus Actividades específicas.

El PAEG 2020 contiene 268 Ae con 397 Entregables, mismas que fueron registradas por dos Vicepresidencias del INEGI en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información, 34 Unidades del Estado adscritas a 37 Comités Técnicos Especializados y el INEGI en su papel de productor de información y coordinador del SNIEG.

Las Actividades específicas están alineadas a los cinco Objetivos Estratégicos del PESNIEG 2016-2040, así como a los Proyectos, Actividades y metas planteadas en el PNEG 2019-2024, con el propósito de atender las Acciones Generales que contribuyen por un lado al desarrollo del Sistema y, por otro, a los procesos que deben llevarse a cabo para garantizar tanto la generación como el acceso a la información a través del Servicio Público de Información (ver Tabla 1).

**Tabla 1. Ae registradas en el PAEG 2020 por Subsistema y Objetivo Estratégico**

SNI / OE	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	Ae	E
SNIDS	15	6	11	35	1	68	95
SNIE	16	3	9	47	0	75	144
SNIGMAOTU	22	3	6	28	0	59	86
SNIGSPIJ	11	1	0	2	0	14	16
<b>Subtotal Subsistemas</b>	<b>64</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>112</b>	<b>1</b>	<b>216</b>	<b>341</b>
INEGI-UCC	15	16	2	14	5	52	56
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>126</b>	<b>6</b>	<b>268</b>	<b>397</b>

## 1.2. Resultados de la ejecución del Programa Anual de Estadística y Geografía 2020

De acuerdo con la información proporcionada por las Unidades del Estado<sup>1</sup> y el INEGI-UCC, el PAEG 2020 presentó un cumplimiento del 90.7% de sus Ae. El estatus por Subsistema Nacional de Información se puede ver en la Tabla 2.

**Tabla 2. Ae según estatus final, 2020**

SNI e INEGI-UCC	Concluido	Por concluir	Sin concluir	Total
SNIDS	57 (83.8%)	8 (11.8%)	3 (4.4%)	68 (100%)
SNIE	70 (93.3%)	5 (6.7%)	0 (0.0%)	75 (100%)
SNIGMAOTU	54 (91.5%)	5 (8.5%)	0 (0.0%)	59 (100%)
SNIGSPIJ	14 (100%)	0 (0.0%)	0 (0.0%)	14 (100%)
INEGI-UCC	48 (92.3%)	4 (7.7%)	0 (0.0%)	52 (100%)
<b>Total</b>	<b>243 (90.7%)</b>	<b>22 (8.2%)</b>	<b>3 (1.1%)</b>	<b>268 (100%)</b>

El estatus de las Ae se determina según el cumplimiento de sus entregables: en las **Ae concluidas** se generaron todos los entregables registrados en el PAEG, las **Ae por concluir** cuentan con entregables que serán concluidos en 2021 y cuya continuidad se dará a través del PAEG de dicho año o bien, como parte de las tareas de las Unidades del Estado responsables en el marco de los CTE.

Finalmente, las **Ae sin concluir** presentan entregables a los que no se dará continuidad a su ejecución, conforme a la justificación señalada por cada una de las Unidades del Estado.

### 1.2.1 Principales resultados obtenidos en el marco de los Objetivos Estratégicos del PESNIEG 2016-2040

A continuación, se exponen los principales resultados alcanzados en 2020 en el marco de los Objetivos Estratégicos del SNIEG, los cuales contribuyen en el corto plazo al logro de las metas, Proyectos y Actividades del PNEG 2019-2024. Asimismo, se consideran resultados generados por las Unidades del Estado que son relevantes en el marco del SNIEG.

<sup>1</sup> Las Unidades del Estado cuentan con los entregables que sustentan el cumplimiento de las Actividades específicas reportadas.



## OE1 Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

Entre los resultados obtenidos en el marco de este objetivo, destaca la integración y seguimiento de los programas de trabajo de los CTE, la elaboración del diagnóstico sobre la normativa técnica y de coordinación del SNIEG, la integración del proyecto de Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica, así como el resguardo de la Información de Interés Nacional (IIN) por parte de las Unidades del Estado. Por su parte, al interior del INEGI se avanzó en el diseño y generación de indicadores para medir la calidad de los programas estadísticos y geográficos.

### AG 1.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los Órganos Colegiados, órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y otros sistemas del Estado.

#### Coordinación del SNIEG

Con la finalidad de dar continuidad a los trabajos realizados en el marco del SNIEG y cumplir con los principios y objetivos del Sistema, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó en el mes de mayo las medidas a implementar por los Órganos Colegiados para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica el virus SARS-CoV-2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, entre las cuales, destaca la autorización para celebrar sesiones o actividades a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual<sup>2</sup>.

A partir de la aprobación del Acuerdo, las sesiones del Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y Comités Técnicos Especializados se realizaron de manera virtual, permitiendo el adecuado funcionamiento de los Órganos Colegiados del SNIEG. En particular, se logró reducir el impacto de la emergencia sanitaria en el desarrollo y seguimiento de los programas de trabajo de los CTE, coadyuvando al fortalecimiento de la coordinación, participación y consulta entre sus integrantes.

<sup>2</sup> Acuerdo 4º/III/2020 aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI en su cuarta sesión, celebrada el 7 de mayo de 2020.

**Durante 2020, el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados efectuaron sesiones virtuales, permitiendo así el adecuado funcionamiento de los Órganos Colegiados del SNIEG ante la emergencia sanitaria generada por la COVID-19.**

Por su parte, durante 2020, los siguientes CTE elaboraron sus programas de trabajo, en congruencia con el PNEG 2019-2024, los cuales guiarán los proyectos y las actividades de las Unidades del Estado en temas relativos a normativa técnica, IIN, Indicadores Clave, Infraestructura de información y otras actividades para el Subsistema.

#### *Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social:*

- CTE de Información sobre Discapacidad, plantea las actividades a desarrollar en el periodo 2019-2024 para diseñar y construir el Modelo del Sistema Nacional de Información en Discapacidad con base en seis elementos conceptuales: Derechos; Principios; Biopsicosocial; Obligaciones; Población, recursos y servicios, así como Métodos y fuentes de información.

#### *Subsistema Nacional de Información Económica:*

- CTE de Información Económica de los Sectores Industriales, promueve el aprovechamiento y la explotación de las estadísticas económicas y aborda temas sobre el seguimiento de la metodología del Indicador Nacional de Competitividad y del Indicador Estatal de Competitividad en el periodo 2020-2024.
- CTE de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero, quien destaca como actividad preponderante para 2021 evaluar la pertinencia de proponer la frontera agrícola como Información de Interés Nacional.

#### *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia:*

- Se instaló el CTE de Información sobre Derechos Humanos, entre las actividades a realizar en el periodo 2020-2025 sobresale la generación de información con perspectiva de derechos humanos, así como la integración, ordenamiento y sistematización de la información generada por el sector público en esta materia.

- Se instaló el CTE de Información sobre Corrupción, entre las actividades a realizar en el periodo 2020-2025 resalta la generación, integración y difusión de indicadores e información estadística en materia de corrupción, así como la coordinación de la producción de la información sobre el desempeño de las instancias responsables de la detección, investigación, persecución y sanción de irregularidades o actos de corrupción en el servicio público, tanto en materia administrativa como penal.

Asimismo, a lo largo del año se dio seguimiento a la implementación de los programas de trabajo de los siguientes Comités Técnicos Especializados:

- Estadísticas de Comercio Exterior.
- Estadísticas de Precios.
- Información de Gobierno.
- Información de Impartición de Justicia.
- Información de Procuración de Justicia.
- Información de Seguridad Pública.
- Información del Sistema Penitenciario.

Por otra parte, en el marco de las actividades realizadas en los CTE, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) elaboró el mapa conceptual para el diseño del Modelo del Sistema Nacional de Información en Discapacidad, siendo el primer paso para el desarrollo de un sistema que integre y coordine la recopilación de información estadística sobre los elementos que componen la situación de las personas con discapacidad.

Lo anterior, desde una perspectiva de derechos humanos que vaya más allá de aquellos elementos que refieren a las afectaciones al cuerpo físico, considerando todas las barreras para su plena inclusión con el entorno físico y social. Cabe destacar, que bajo este modelo también operará el Registro Nacional de Población con Discapacidad.

Con lo anterior, se impulsa el fortalecimiento de la coordinación, participación y consulta entre los integrantes de los Órganos Colegiados del SNIEG para contar con información orientada a la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

## AG 1.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.

### Normativa del SNIEG

A partir de la publicación de las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG en el DOF, al interior del INEGI se realizó un análisis de las disposiciones normativas vigentes con el propósito de identificar su vigencia, si resultaba necesario realizar adecuaciones a las mismas o bien dejar sin efectos aquellas que no contribuyeran a los propósitos del Sistema.

De esta forma, se cuenta con el diagnóstico de la normativa del SNIEG, el cual incluye los elementos de análisis sobre las 39 disposiciones normativas vigentes ~10 en materia técnica estadística, 15 en geográfica y 14 de coordinación~, las propuestas de nuevas disposiciones normativas, así como el cronograma de trabajo para los próximos años.

**De las 39 disposiciones normativas del SNIEG, las Direcciones Generales del INEGI actualizarán 24 y mantendrán sin cambios 15. Adicionalmente, se elaborarán 22 nuevas propuestas conforme a los resultados del diagnóstico realizado en 2020.**

Con lo anterior, se impulsa que la normativa del Sistema se mantenga actualizada a partir de una revisión integral de la misma, la adopción de elementos de operación y calidad de la información, así como las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales en la materia. Asimismo, se atiende lo establecido en el PNEG 2019-2024 en la actividad relativa a la revisión de la normatividad del Sistema.

Adicionalmente, se elaboraron las propuestas de actualización de la siguiente normativa de coordinación:

- Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG.
- Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional.



En cuanto a la normatividad técnica del SNIEG, el INEGI y el CONADIS elaboraron el proyecto de Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG, cuyo objetivo es ofrecer pautas conceptuales y metodológicas para la captación, integración y presentación de resultados de la población con discapacidad en programas censales, de encuestas y de aprovechamiento estadístico de registros administrativos. Con lo anterior, se atiende el artículo 22 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

Con la actualización y generación de disposiciones normativas de coordinación y normatividad técnica para regular la producción de información estadística y geográfica, se avanza en la mejora normativa del Sistema, a fin de contar con un marco regulatorio que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.

### **AG 1.3 Generar mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva.**

#### **Aseguramiento de la calidad**

El aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica representa un elemento fundamental para estar en condiciones de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.

En el marco de la estrategia de calidad para el SNIEG, el INEGI elaboró la propuesta de Principios y Directrices de Calidad de la Información Estadística y Geográfica, que serán la guía de las acciones en la producción, integración y difusión de la información y deberán ser atendidos por las Unidades del Estado.

Los principios se dividen en cuatro dimensiones de aplicación: los referentes a los productos de información estadística y geográfica que reciben los usuarios, los relacionados con los procesos de producción con los que se genera la información, los relativos a los valores del entorno institucional y los vinculados a la coordinación del SNIEG.

Por otra parte, al interior del INEGI, en 2020 se presentaron avances importantes en el establecimiento de mecanismos para evaluar la

calidad de la información estadística y geográfica de forma sistemática, transparente y objetiva, así como en el diseño y generación de indicadores para identificar las áreas de oportunidad y emprender acciones para asegurar la calidad de los datos.

En particular, destaca la actualización de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica (a partir del nuevo marco de referencia internacional sobre el aseguramiento de la calidad) y de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica (para considerar el Inventario de Programas de Información del INEGI). Lo anterior, es fundamental para establecer obligaciones relacionadas con la estandarización de procesos, la evaluación de la información y la gestión de la mejora continua.

En cuanto a la evaluación sistemática de la calidad de la información, se generaron indicadores e informes de calidad y se aplicaron herramientas de evaluación en diferentes programas estadísticos y geográficos del Instituto, destacando los siguientes resultados:

- Incorporación de indicadores de calidad en el metadato de la ENOE para el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020. Por otra parte, ante la imposibilidad de que los encuestadores hicieran el trabajo de levantamiento en campo dada la emergencia sanitaria por la COVID-19 y para atender la generación de información del mercado laboral, se implementó la ETOE. Asimismo, a partir de julio se realizó la ENOE Nueva Edición, para la cual se trabajó la ficha de metadatos del tercer trimestre de 2020.
- Evaluación de la calidad de la información de la temática de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), la cual se enmarca en la fase de evaluación del proceso de diseño conceptual de la ENADID 2018, con el objetivo de identificar mejoras en futuros proyectos estadísticos.
- Generación de los indicadores de precisión para los siguientes programas de información: sacrificio de ganado en rastro municipales, transporte urbano de pasajeros, accidentes de tránsito en zonas urbanas, finanzas públicas estatales y municipales y vehículos registrados en circulación.
- Diseño del índice de calidad de la fase del procesamiento para la Encuesta Mensual de Servicios y la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera cuyo objetivo es presentar parámetros que permitan medir la calidad de la información que se genera a partir de su procesamiento.

- Generación del informe de cobertura mensual por entidad federativa de unidades económicas industriales de los programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación e Industria Minero-metalúrgica.
- Conceptualización de los indicadores de completitud de atributos y dominios de la información; también de completitud espacial del Marco Geoestadístico Nacional (MGN). Asimismo, se documentaron los procedimientos para la evaluación de la completitud de atributos y consistencia de dominios de las principales capas de información, así como para la evaluación de la completitud espacial del elemento manzana.
- Documentación de los controles de calidad que se integran en la fase de captación y de procesamiento de la información de la RNC. También, se desarrolló la herramienta para evaluar su calidad, la cual consiste en un formato donde se registrarán para cada indicador de calidad las ocurrencias detectadas conforme al documento "Medidas Normalizadas de Calidad de Datos" en donde se relaciona cada regla topológica con lo recomendado por el ISO 19157.
- Cálculo del Indicador de completitud de la información para los Censos Nacionales de Gobierno 2019, cuyo objetivo es monitorear la información estadística registrada en los programas de información del ámbito federal, estatal y municipal a través de un conteo de los valores válidos registrados en las respuestas emitidas por los informantes, con el fin de verificar que esté completa.
- Incorporación de indicadores de precisión estadística en el metadato de las encuestas nacionales de gobierno: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Módulo de Ciberacoso, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas de la Ciudad de México, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- Generación de los Indicadores sobre la pertinencia de los programas de información del INEGI, los cuales permiten conocer en qué medida los programas de información son utilizados como insumo para otros programas de información del Instituto, o bien para atender disposiciones legales, medir el desarrollo nacional o son directamente consultados por los usuarios. Asimismo, se calcularon los indicadores de accesibilidad y puntualidad de los programas estadísticos y geográficos.

Finalmente, en el marco de la evaluación de la calidad en registros administrativos se publicó en la página web del INEGI la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros

Administrativos (HECRA), la cual permitirá evaluar y fortalecer la calidad de los registros administrativos con fines estadísticos, facilitando así, que la información que contienen pueda ser utilizada de manera confiable por Unidades del Estado, investigadores y público en general.

Con lo anterior, se avanza en la generación de mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva, así como en la incorporación de indicadores de calidad en los metadatos de los programas de información estadística y geográfica del INEGI.

**En 2020 se elaboraron los Principios y Directrices de Calidad de la Información Estadística y Geográfica, los cuales fueron presentados en el Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, para posteriormente iniciar el procedimiento para su aprobación como normativa del SNIEG.**

#### **AG 1.4 Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.**

##### **Acervo de Información de Interés Nacional**

Las Unidades del Estado continuaron con la actualización de sus Programas de Información de Interés Nacional en el Acervo del SNIEG, a fin de garantizar su resguardo y conservación, así del total de Programas de IIN, en 2020 se resguardaron 28 conforme a su periodicidad. De esta forma, el Acervo se encuentra conformado por 43 copias útiles de los programas de IIN que generan las Unidades del Estado y el propio Instituto, de las cuales 11 corresponden a la definida en la LSNIEG y 32 a la aprobada mediante acuerdo emitido por la Junta de Gobierno.

##### **Confidencialidad de la información**

Con la finalidad de dar mayor seguridad a los informantes del Sistema respecto a que la información que proporcionan está preservada y protegida para fines estadísticos y en atención del artículo 47 de la LSNIEG, el INEGI elaboró el proyecto de Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica, la cual establece las medidas generales que se deben implementar para



gestionar la confidencialidad estadística<sup>3</sup> de los datos que proporcionan los informantes y serán de observancia general y obligatoria para las Unidades del Estado en la producción de Información de Interés Nacional.

Con lo anterior, se avanza en la atención de la estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI conforme a lo establecido en el PNEG 2019-2024, para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información en el SNIEG.

## **OE2** Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

Los resultados obtenidos en este objetivo se concentran en las actividades de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de los servidores públicos de las Unidades del Estado, en la participación del INEGI en diferentes grupos y organismos internacionales y en los proyectos de investigación que se realizan en el Instituto. Asimismo, se cuenta con la propuesta del Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado del SNIEG conforme a lo establecido en el PNEG 2019-2024.

### **AG 2.1 Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía.**

#### **Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado**

En el marco del desarrollo de las capacidades del ecosistema de datos es necesario ampliar tanto las capacidades humanas como las técnicas, tecnológicas y organizacionales, para ello, el INEGI elaboró la propuesta del Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado del SNIEG, el cual guiará la operación de las acciones de capacitación a los servidores públicos conforme a los ordenamientos jurídicos y programáticos del Sistema.

Por otra parte, en 2020 se continuó con la capacitación dirigida a los servidores públicos de las Unidades del Estado en cuanto al conocimiento del SNIEG; interpretación y aplicación de la normatividad del Sistema; la aplicación de

metodologías, elementos de infraestructura y productos tecnológicos que apoyan la producción de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

En particular, cabe destacar la capacitación sobre la Norma Técnica para generar, implementar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio (CURT) a las Unidades del Estado en las entidades federativas del país. De esta forma, se generó la CURT a 41 363 predios con lo que se avanzó en su instrumentación en las instituciones catastrales del ámbito estatal y municipal.

### **AG 2.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.**

#### **Alianzas estratégicas**

En el marco del establecimiento de alianzas estratégicas con el sector académico, en 2020 se firmó un Convenio General de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Universidad Autónoma Metropolitana, en el que se establecen las generalidades de las líneas de colaboración entre ambas instituciones, como la organización de seminarios, conferencias, simposios, encuentros, mesas redondas y otros análogos en materia de juventud. Este convenio permite que se desarrollen conjuntamente actividades de formación de recursos humanos en investigación social y estadística, así como aquellas que coadyuven a la generación de información sobre juventud.

En cuanto a la colaboración con organismos internacionales, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) trabajó con el Grupo de Expertos de Estadísticas sobre Migración Internacional con la finalidad de generar un marco conceptual para la movilidad y la migración internacionales. Dicho marco distingue a los migrantes de otros tipos de movilidad internacional y emite recomendaciones sobre conceptos estadísticos, definiciones e indicadores relacionados para la migración internacional y la movilidad temporal de la población.

Los trabajos realizados contribuyen a mejorar el uso de conceptos que se traducen en indicadores y metodologías para generar estadística en materia de migración y movilidad internacional de personas, lo que potencia el

<sup>3</sup> Corresponde a la protección de los datos proporcionados por los informantes del Sistema y, en general, de las personas físicas o morales objeto de la Información, para evitar su identificación directa o indirecta, así como su uso para fines no estadísticos.

uso y conocimiento de fuentes de información en dicho tema en un marco regional para la elaboración de políticas públicas en la materia.

También la SEGOB envió a la Organización Internacional para las Migraciones, estadísticas sobre eventos de entrada al país, eventos de extranjeros en situación irregular retenidos, adultos y niñas, niños y adolescentes, deportados y de retorno asistido, así como de extranjeros que obtuvieron la residencia, regularizaron su situación migratoria o accedieron al refugio.

Por otra parte, el INEGI participó en reuniones de los grupos y foros de expertos relacionados con el Sistema de Contabilidad Económico-Ambiental de las Naciones Unidas (UN-SEEA). Entre los resultados obtenidos, destaca la deliberación sobre las cuentas experimentales de ecosistemas y su maduración temática incluyendo la elaboración y revisión del Manual sobre SEEA-EEA, que será presentado como propuesta de estándar estadístico ante la 52ª Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, así como la contribución del proyecto piloto sobre Contabilidad del Capital Natural y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas.

Asimismo, el Instituto participó en las actividades del Comité Regional de Naciones Unidas sobre Gestión Global de Información Geoespacial de las Américas, en el que destaca la creación de la Iniciativa para el Desarrollo Geoespacial en el Caribe. También, en 2020 se avanzó en los siguientes proyectos: MEGA versión 1.0; Integración de Información Estadística y Geoespacial en Centroamérica, que este año se enfocó en elaborar un índice de vulnerabilidad para la COVID-19 e índices de pandemia; GEOVISOR IDE interactivo 2020 y Proyecto Chile-México para fortalecer las plataformas abiertas de GEONODO y MxSIG.

En cuanto al Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, destacan las siguientes actividades: difusión y recopilación de buenas prácticas en el establecimiento de los sistemas nacionales estadísticos de seguridad y justicia; contribución en el diseño de nuevas encuestas de victimización en países de la región, difusión de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos para la región de América Latina, así como el desarrollo de metodologías para medir indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esta forma, a través de una colaboración productiva y dinámica con estos grupos de las Naciones Unidas, así como con contrapartes de diversos países, se consolidan alianzas importantes, resultando en un beneficio mutuo, en el que se comparten experiencias, ejemplos exitosos y buenas prácticas que derivan en el fortalecimiento del marco estadístico y geográfico de México, así como del mundo, en un contexto recíproco de cooperación multilateral.

**En el 2020 las Unidades del Estado participaron en diversos grupos y organismos internacionales sobre migración internacional, contabilidad económico-ambiental y gestión global de información geoespacial de las Américas, en los que se comparten investigaciones y buenas prácticas que derivan en el fortalecimiento del marco estadístico y geográfico del país.**

### **AG 2.3 Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.**

#### **Métodos y técnicas de análisis no convencionales**

Con la finalidad de aprovechar la información que proviene de otras fuentes innovadoras, el INEGI desarrolló la primera versión del diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías, el cual considera los siguientes temas: identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes; fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica, además del diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.

#### **Investigación**

En cuanto a los proyectos que el INEGI realiza en materia de Investigación y análisis de información estadística y geográfica, destacan los siguientes resultados:

- Modelo para pronosticar la desertificación en México, a partir del cual se desarrolló el artículo: *Degradación de vegetación en áreas naturales protegidas del norte de México utilizando análisis de imágenes satelitales Landsat*. Los resultados representan una primera aproximación a la tarea de identificar zonas con degradación de vegetación debido a factores como el cambio climático.



- Diseño conceptual para la captación de ingresos y gastos de los hogares, del cual se desprende el artículo: *Propuesta conceptual para una medición integral de los bienestar económico y social en México*, cuyo objetivo es enriquecer bajo nuevos enfoques, la oferta de información estadística en materia de bienestar.
- Identificación del nivel de marginación en asentamientos humanos mediante la integración y análisis de datos estadísticos, geográficos y de percepción remota, a partir del cual se generó el reporte: *Large-Scale High-Resolution Detection of Vulnerable Settlements*, cuyo objetivo es la aplicación de técnicas de percepción remota y aprendizaje profundo para la identificación de asentamientos con alto grado de marginación.

Asimismo, se continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación: implementación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo XIX y XX; diseño conceptual de las dimensiones no monetarias de la medición del bienestar de los hogares y uso de técnicas de *Big Data* a partir de información de Twitter para bienestar subjetivo y salud mental.

Por otra parte, para fortalecer el Sistema de Información Cultural, la Secretaría de Cultura generó las siguientes capas de información: áreas de influencia de los destinos turísticos prioritarios identificados por la Secretaría de Turismo (SECTUR), flujos de visitantes que van de la Ciudad de México (CDMX) a museos del país y flujos de visitantes que vienen de otros estados de la República a museos de la CDMX.

Las actividades en materia de investigación contribuyen al desarrollo de nuevas fuentes de información y a la identificación de fuentes alternativas susceptibles de ser incorporadas en la generación estadística y geográfica de las UE, de forma que se proporcione información oportuna para los tomadores de decisiones.

### **OE3** Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información

Los resultados obtenidos se concentran en las actividades realizadas por las Unidades del Estado para proponer nueva Información de Interés Nacional en temas relativos a puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, uso del tiempo y emisión de contaminantes según criterio, así como

indicadores en materia de cultura, transporte aéreo, balanza comercial de mercancía y propiedad social en México para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores. Asimismo, se cuenta con el proyecto de política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.

#### **AG 3.1 Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.**

##### **Política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG**

Con la finalidad de asegurar la pertinencia y oportunidad de la información, el INEGI elaboró el Proyecto de Política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG, cuyo objetivo es establecer principios generales de actuación para las Unidades del Estado y los Órganos Colegiados relacionados con la detección, gestión y aprobación de las necesidades de información.

Sus directrices son: Atender con oportunidad las solicitudes sobre necesidades de información planteadas por las requirentes; Considerar los criterios para priorizar las necesidades planteadas por las requirentes; Dar a conocer a las requirentes la oferta de información que pueda satisfacer su requerimiento; Establecer los programas de trabajo y los proyectos institucionales conforme a las necesidades prioritarias de los usuarios; y Considerar los atributos de calidad con base en estándares nacionales e internacionales.

##### **Inventario de necesidades de información**

Por otra parte, el INEGI actualizó el Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica y realizó acciones para su difusión en los CTE, a fin de promover su uso como herramienta de apoyo para realizar las actividades consideradas en sus programas de trabajo. Al cierre del año, 133 servidores públicos de las Unidades del Estado tienen acceso al mismo.

Con lo anterior, se contribuye en la identificación y priorización de las necesidades de información que deben producir las Unidades del Estado en el marco del SNIEG, a fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la Información de Interés Nacional.



### AG 3.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.

#### Propuestas de Información de Interés Nacional

Con el fin de que la Información de Interés Nacional sea el referente en la toma de decisiones para el desarrollo nacional, es necesario que sea pertinente y oportuna. De esta forma, en el marco de los CTE, las Unidades del Estado realizaron actividades encaminadas a la aprobación de nuevos Programas de Información de Interés Nacional, entre las que destacan las siguientes:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social elaboró la documentación para proponer la Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS como IIN, la cual fue aprobada por la Junta de Gobierno en el mes de noviembre. El aprovechamiento estadístico de los registros de puestos de trabajo afiliados al IMSS contribuye a la mejor utilización de la información sobre los puestos de trabajo formales; y al complementarse con información que generan otras instituciones, abre la posibilidad a una mayor cobertura, precisión y continuidad en la estadística sobre el tema.
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) trabajó en la documentación para proponer la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo como IIN. Su objetivo es proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.
- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) elaboró un análisis de los elementos requeridos para proponer las Estadísticas del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal como IIN. La propuesta atiende el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 en cuanto a su Objetivo Prioritario 5: promover el uso eficiente y responsable de los bienes del Estado Mexicano y su Estrategia prioritaria 5.2: impulsar las acciones de control, mejor uso y aprovechamiento, así como la valuación de los bienes muebles e inmuebles dirigidos al desarrollo de las actividades del gobierno mexicano.

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) elaboró el documento con los elementos para que el Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes Criterio a la Atmósfera sea propuesto como IIN. Su objetivo es estimar las emisiones de contaminantes criterio generados por las diferentes fuentes para un año de actividad determinado y distribuirlas geográficamente con una desagregación estatal y municipal.

**En 2020, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS como Información de Interés Nacional, la cual contribuye tanto al diseño y la evaluación de políticas públicas como a la toma de decisiones en los sectores privado y público.**

#### Propuestas de Indicadores Clave

Asimismo, las Unidades del Estado trabajaron en propuestas de nuevos indicadores para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), en atención a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los documentos que de él derivan. En particular, destacan las siguientes propuestas:

- La Secretaría de Cultura (CULTURA) documentó la propuesta de dos indicadores en materia de cultura: Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura y Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura, los cuales atienden el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) trabajó en la propuesta de indicadores con la finalidad de presentar información sobre la cantidad de pasajeros y carga movilizada por vía aérea desde, hacia y dentro de México.
- El Banco de México (BANXICO) trabajó en la propuesta de dos indicadores sobre la Balanza Comercial de Mercancías de México: Saldo de la Balanza Comercial Petrolera y Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera, los cuales permiten conocer y evaluar el impacto de los flujos comerciales netos con el exterior en el saldo de la balanza de pagos, coadyuvando así en el análisis y toma de decisiones de los agentes económicos.

- El Registro Agrario Nacional (RAN) elaboró la documentación para presentar la propuesta de seis indicadores sobre la propiedad social en México, con la finalidad de complementar los Indicadores Clave que actualmente forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores en dicho tema. Asimismo, los indicadores propuestos atienden el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024:

- Número de comunidades registradas y certificadas, con tierras destinadas al parcelamiento.
- Superficie destinada al parcelamiento en comunidades registradas y certificadas.
- Número de comunidades registradas y certificadas, con tierras destinadas al uso común.
- Superficie destinada al uso común en comunidades registradas y certificadas.
- Número de comunidades registradas y certificadas, con tierras destinadas a la reserva de crecimiento del asentamiento humano.
- Superficie destinada a la reserva de crecimiento del asentamiento humano en comunidades registradas y certificadas.

### Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos

Entre otros resultados relevantes de las Unidades del Estado en el marco del SNIEG, destacan los siguientes:

- La Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI) calculó del número de viviendas en condición de rezago habitacional en 2018 y elaboró la nota metodológica correspondiente, a fin de contabilizar las viviendas que se encuentran en una condición no deseable y para identificar acciones de política en materia de vivienda. El cálculo a nivel nacional y estatal se realizará cada dos años mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares y cada cinco años con representatividad municipal con los censos y encuestas de población y vivienda.
- En cuanto a la generación de estadísticas con perspectiva de juventud sobre la población joven en México, el IMJUVE realizó un diagnóstico considerando 135 indicadores de juventud sistematizados por diversas instituciones públicas y organismos internacionales. La Perspectiva de Juventudes coadyuva a la formulación de políticas públicas integrales dirigidas a población joven en el país, entendida como aquella comprendida entre los 12 y los 29 años de edad, según la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

- El INEGI elaboró el Mapa Base Catastral a nivel nacional, siendo un producto cartográfico que está integrado por capas generalizadas de información de la propiedad social, privada y pública del territorio nacional.

**Durante 2020, las Unidades del Estado trabajaron en propuestas de indicadores en materia de cultura, sector aéreo, balanza comercial de mercancías y propiedad social, para su inclusión en el Catálogo Nacional de Indicadores, en atención a requerimientos del PND 2019-2024 y sus programas.**

### AG 3.3 Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno.

#### Atención de temas emergentes

Con relación a temas emergentes, destaca la consulta pública de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada por el INEGI, con la finalidad de actualizar la encuesta a las nuevas realidades que vive el país. Los usuarios realizaron comentarios y aportaciones respecto a la actualización en las preguntas de salud, programas sociales, discapacidad y los clasificadores: Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2019 y Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2018.

También se realizó la consulta pública de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), con el fin de que este programa ofrezca información actualizada para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres. Así, se sometió a consideración del público en general la propuesta de ajustes con el propósito de recibir retroalimentación para la actualización y fortalecimiento de la ENDIREH 2021. Derivado de lo anterior, se generó una versión preliminar de los cuestionarios correspondientes.

Lo anterior, contribuye en la identificación y atención de temas emergentes a través de programas de Información de Interés Nacional.

Por otra parte, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la SEGOB continuó con el proceso

de validación de una batería de indicadores que permita contar con desagregaciones por grupos de edad para conocer la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, el INEGI llevó a cabo la recopilación de información de los cementerios públicos en las zonas metropolitanas del país.

## **OE4** Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable

Los resultados alcanzados corresponden a la producción de Información de Interés Nacional y actualización de Indicadores Clave por parte de las Unidades del Estado. En particular, al interior del INEGI se avanzó en la implementación del MPEG, a partir de la generación y documentación de las evidencias requeridas para cada una de sus fases, así como en la documentación de los cambios registrados en la fase de diseño de los programas estadísticos y geográficos.

### **AG 4.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.**

#### **Infraestructura de información estadística y geográfica**

En 2020, el INEGI actualizó el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) con los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019 y altas del Estudio de la Demografía de los Negocios 2020, con la cual se generó la versión actualizada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas -DENUE Interactivo 11/2020, publicada en la página del INEGI. El RENEM es la infraestructura económica del Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE) cuya función es ser la única fuente de información actualizada que provea directorios y marcos de muestreo para los diferentes proyectos de estadística económica del INEGI y del SNIE.

Por otra parte, la SEMARNAT generó el documento "Desarrollo de módulos de consulta de la Cédula de Operación Anual (COA) para la generación de inventarios de emisiones, residuos y sustancias químicas" cuyo objetivo es contar con un sistema de extracción, ordenación, adecuación e

integración de la información de la base de datos de la COA Web en un documento preestablecido por cada área, en el que se integre la información y pueda ser utilizada para su análisis y permita desarrollar los reportes, inventarios y tendencias.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) realizó un análisis de los registros de residuos peligrosos realizados en la COA y en los Planes de Manejo 2017-2018 en México con la finalidad de identificar las diferencias entre ambos instrumentos, sus ventajas y desventajas, y con ello mejorar el uso de datos con fines estadísticos y geográficos.

Finalmente, a fin de crear herramientas para la exploración y análisis digital de datos geospaciales del territorio nacional, el INEGI generó material didáctico para la explotación y análisis digital de datos geospaciales del territorio nacional a través de la Plataforma Cubo de Datos Geospaciales de México, la cual es implementada y administrada por el propio Instituto.

Con la actualización y difusión de la infraestructura de información, el SNIEG impulsa su aprovechamiento entre las Unidades del Estado para la generación de información estadística y geográfica de manera estandarizada.

### **AG 4.3 Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.**

#### **Producción de información estadística y geográfica**

Las Unidades del Estado generaron sus Programas de Información de Interés Nacional conforme al calendario correspondiente establecido para el 2020 y la pusieron a disposición de los usuarios a través del Portal del SNIEG y en sus respectivas páginas de internet:

- Estadísticas de defunciones fetales 2019; INEGI
- Estadísticas de defunciones registradas 2019; INEGI
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo I y III trimestre 2020; INEGI
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición, III y IV trimestre 2020; INEGI
- Sistema de Información sobre Nacimientos 2020, datos preliminares; SALUD



- Información Estadística del Sistema de Información y Gestión Educativa, ciclo escolar 2019-2020; SEP
- Cuentas por Actividades Económicas 2018, cifras revisadas. Año Base 2013; INEGI
- Cuentas por Actividades Económicas 2019, cifras preliminares. Año Base 2013; INEGI
- Cuentas por Actividades Económicas para la actualización del SCNM. Año base 2018; INEGI
- Cuenta de Bienes y Servicios 2018, cifras revisadas. Año Base 2013; INEGI
- Cuenta de Bienes y Servicios 2019, cifras preliminares. Año Base 2013; INEGI
- Cuentas por Sectores Institucionales para la actualización del SCNM. Año base 2018; INEGI
- Cuentas Temáticas para la actualización del SCNM. Año base 2018; INEGI
- Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales noviembre 2019-octubre 2020; INEGI
- Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, noviembre 2019-octubre 2020; INEGI
- Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera noviembre 2019-octubre 2020; INEGI
- Encuesta Mensual de Servicios noviembre 2019-octubre 2020; INEGI
- Índice Nacional de Precios al Consumidor 2020; INEGI
- Índice Nacional de Precios Productor 2020; INEGI
- Balanza Comercial de Mercancías de México 2019; INEGI
- Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2018; INECC
- Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono 2019; SEMARNAT
- Información Estadística de la Estructura de la Propiedad Social de México 2019; RAN
- Matriz de Origen y Destino de la Energía 2019; SENER
- Red Nacional de Caminos 2020; SCT, INEGI
- Información Topográfica a escala 1:50 000, 2019; INEGI
- Inventario Nacional Forestal y de Suelos para los ciclos de muestreo 2004-2009 y 2009-2014; CONAFOR
- Información de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000; INEGI
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020; INEGI
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020; INEGI
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019; INEGI

- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2020; INEGI
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020; INEGI
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019; INEGI
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020; INEGI
- Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2020; INEGI

Es importante señalar que debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19 se suspendieron los levantamientos de entrevistas cara a cara de abril a junio por lo que no se pudo contar con bases de datos mensuales para el periodo del segundo trimestre de 2020 de la ENOE, derivado de lo anterior la generación de información del mercado laboral en este periodo se realizó mediante la publicación mensual de la ETOE.

### Actualización de Indicadores Clave

Durante 2020, las diferentes Unidades del Estado generaron y actualizaron sus Indicadores Clave en los siguientes temas del Catálogo Nacional de Indicadores (ver Tabla 3):

**Tabla 3. Unidades del Estado que actualizaron Indicadores Clave en 2020 según temática del CNI.**

BIENESTAR	Calidad de vida y seguridad social.
CONACYT	Ciencia, tecnología e innovación.
CONAGUA	Medio físico natural.
CONAPO	Población y fenómenos demográficos.
INEGI	Cuentas Nacionales; Sector externo, Cultura y deporte; Trabajo y relaciones laborales; Gobierno; Ciencia, tecnología e Innovación y Turismo.
INMUJERES	Gobierno; Seguridad pública y justicia.
PEMEX	Extracción de petróleo y gas.
RAN	Asentamientos humanos.
SALUD	Salud, nutrición; Población y fenómenos demográficos.
SCT	Transporte y almacenamiento.
SECTUR	Turismo.
SEMARNAT	Medio físico natural.
SENER	Suministro de energía; Degradación y protección ambiental.
SEP	Educación.
SHCP	Finanzas públicas.
STPS	Trabajo y relaciones laborales.

Respecto a los Indicadores Clave en materia de empleo y ocupación que son generados con base en la ENOE, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) documentó la propuesta para incluir su cobertura por ciudad autorrepresentada y sexo, de forma que contribuyan en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre el mercado de trabajo.

Asimismo, con la finalidad de evaluar la pertinencia de los indicadores de juventud que actualmente forman parte del Catálogo y en su caso proponer nuevos indicadores o modificar los existentes a partir de las necesidades de información del sector, el IMJUVE realizó un análisis considerando los principales instrumentos de planeación nacional y compromisos internacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, el Programa Nacional de Juventud 2020-2024 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con lo que se identificaron los indicadores considerados prioritarios para el CTE en Información de Juventud.

**Al cierre de 2020 en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores se pueden consultar y descargar las series estadísticas y los metadatos de 307 Indicadores Clave, con lo que se proporciona información necesaria para conocer la realidad del país y se apoya la toma de decisiones informada por parte de los diferentes sectores de la sociedad.**

### Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico

En el INEGI continuó la aplicación del MPEG en la producción de sus programas de información, con lo que se documentaron y generaron las evidencias requeridas para cada una de sus fases: 1) Documentación de necesidades, 2) Diseño, 3) Construcción, 4) Captación, 5) Procesamiento, 6) Análisis de Información, 7) Difusión y 8) Evaluación del Proceso.

De esta forma, durante 2020 se cargaron en el P-Tracking<sup>4</sup> las evidencias de la aplicación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica en los siguientes programas de información:

- Estadísticas de Defunciones Fetales.
- Estadísticas de Defunciones Registradas.

<sup>4</sup> Sistema informático para el registro de las evidencias requeridas por el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico.

- Estadísticas de Nacimientos Registrados.
- Estadísticas de Matrimonios.
- Estadísticas de Divorcios.
- Estadísticas de Museos.
- Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local.
- Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares.
- Censo de Población y Vivienda 2020.
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- Programa de Cuentas por Actividades Económicas.
- Programa de Cuentas por Sectores Institucionales.
- Programa de Cuentas Temáticas.
- Índices Nacionales de Precios.
- Marco Geoestadístico Nacional.
- Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
- Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas de la Ciudad de México.
- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal.
- Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales.
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal.
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal.
- Censo Nacional de Gobierno Federal.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Federal.
- Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal.
- Censo Nacional de Seguridad Pública Federal.
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.



En cuanto al Modelo de Costos por Proceso, se registró la estructura de los costos directos por fase del proceso de producción de información estadística y geográfica en el Sistema de Administración Presupuestal y Financiera de la Encuesta Anual de la Industria Manufacturera, la Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros, así como las Cuentas por Actividades Económicas, las Cuentas por Sectores Institucionales y las Cuentas Temáticas.

La implementación del MPEG permite contar con mecanismos uniformes y comparables para verificar y demostrar la calidad de los programas estadísticos y geográficos que se generan en el Instituto.

**El 92% de los programas de información del INEGI documentaron en el P-Tracking las evidencias requeridas para las fases de Documentación de Necesidades, Diseño y Construcción, con lo que se avanza en el establecimiento de procesos estandarizados y con controles de calidad.**

#### **AG 4.4 Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.**

##### **Aprovechamiento de registros administrativos**

Con el objetivo de homologar y actualizar la información contenida en la base de datos nacional de la Clave Única de Registro de Población, el Registro Nacional de Población realizó un ejercicio de validación-confronta de los datos personales de los registros administrativos de la Secretaría de Salud (SALUD), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), identificando los registros coincidentes.

Por otra parte, el INEGI continuó con la integración del inventario de registros administrativos que se inició en 2019. Los esfuerzos se concentraron en revisar de manera sistemática los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Información de Interés Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 con el fin de identificar los registros administrativos que son aprovechados para generar indicadores.

Adicionalmente, debido a la contingencia por la COVID-19, se realizó la revisión de los indicadores para dar seguimiento al avance de la pandemia con el propósito de identificar los registros administrativos que cobraron relevancia ante este evento coyuntural.

Con lo anterior, se impulsa el aprovechamiento de registros administrativos en el marco de los Subsistemas Nacionales de Información, a partir de la identificación de aquellos que se pueden utilizar para producir información estadística y geográfica, asegurando la calidad de la información y su disponibilidad a lo largo del tiempo.

#### **AG 4.5 Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.**

##### **Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías**

En cuanto a la innovación en fuentes, metodologías y tecnológicas, en el INEGI se obtuvieron los siguientes resultados:

- Ante la contingencia sanitaria y la imposibilidad de hacer levantamientos de información a través de entrevistas cara a cara se implementó la innovación de captación a través de entrevistas telefónicas generándose los proyectos de: Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor, Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral y Encuesta Telefónica para Medir el Impacto del COVID-19 en la Educación.
- Estimación de la prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios de México en 2018, para lo cual se utilizaron técnicas de estimación de áreas pequeñas. Asimismo, se realizó el análisis y verificación de los datos definitivos como parte de la fase de evaluación.
- Construcción de los modelos econométricos y elaboración de los documentos para dar a conocer el Indicador Mensual Oportuno de la Actividad Manufacturera (IMOAM) y evaluaciones respecto del Indicador Mensual de la Actividad Industrial para el sector manufacturero. Asimismo, se publicaron en el Sitio del INEGI los resultados del IMOAM para agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2020.

De esta forma, se avanza en la innovación en fuentes, metodologías y tecnologías que permitan generar información oportuna para los tomadores de decisiones.

### **Mejoras en programas de información estadística y geográfica**

De acuerdo con los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica<sup>5</sup>, toda propuesta de cambio se debe registrar en el Sistema de Seguimiento de Cambios (SSC), especificando la descripción de la propuesta, así como su origen.

En 2020, en el INEGI se documentaron los cambios relevantes en las fases del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico en el SSC en los Censos Económicos, la Encuesta Nacional Agropecuaria y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Por otra parte, con la finalidad de medir las mejoras metodológicas, el INEGI elaboró el informe preliminar de la prueba estadística del Censo de Población y Vivienda 2020, cuyo objetivo es generar indicadores para medir los efectos de los cambios propuestos en los cuestionarios que se aplicaron y el medio de captación.

Conforme a lo anterior, la documentación y justificación de los cambios realizados en los programas de información del INEGI contribuye a mantener los estándares definidos en la fase del diseño del programa y de esta manera asegurar la comparabilidad en el tiempo y espacio, además de la precisión de la información.

<sup>5</sup> Aprobados por la Junta de Gobierno en octubre de 2019. Tienen por objeto regular el proceso de gestión de cambios en los Programas de Información del INEGI, que se deben realizar conforme al Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica y la Norma Técnica que lo regula.

## **OE5 Garantizar la accesibilidad a la información**

Los resultados obtenidos en el marco de este objetivo están orientados a proporcionar la totalidad de la Información de Interés Nacional y de los Indicadores Clave a través del Servicio Público de Información del SNIEG, de manera accesible, consistente y estandarizada. En particular, se cuenta con la definición de los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información conforme a lo establecido en el PNEG 2019-2024.

### **AG 5.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información.**

#### **Publicación de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave**

A través del portal del SNIEG, en el apartado sobre el Calendario de IIN, se difundieron las actualizaciones de los 27 Programas de Información de Interés Nacional que fueron generados por las Unidades del Estado conforme a su periodicidad. Asimismo, en el Sitio del CNI se difundieron los Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores, los cuales fueron actualizados de acuerdo con el calendario comprometido por las Unidades del Estado.

#### **Metadatos de programas de información estadística y geográfica estandarizados**

Durante 2020 se actualizaron los metadatos de los ciclos de Programas de Información de Interés Nacional publicados conforme al calendario de difusión 2020, lo que contribuye al desarrollo de un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de

manera estandarizada a los metadatos de los Programas de Información de Interés Nacional documentados bajo el estándar DDI (Data Documentation Initiative), los cuales se publican en la Red Nacional de Metadatos en la página web del INEGI.

**Durante 2020 se incorporaron dos nuevos Indicadores Clave en el tema de prevención social de la violencia y se dieron de baja cuatro, dos en materia de agua y dos sobre educación, con lo que el Catálogo se mantiene actualizado y vigente**

Con lo anterior, se contribuye a ofrecer información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional, además de apoyar al Estado en la atención de compromisos internacionales.

**AG 5.3 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información.**

**Usuarios del Servicio Público de Información**

Con la finalidad de contar con un servicio público de información que permita el aprovechamiento de la información considerando las capacidades y habilidades estadísticas y geográficas, el INEGI generó el documento en el que se identifican los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información, el cual plantea la estrategia de segmentación de usuarios, partiendo de dos grandes divisiones: los usuarios obligados (tres tipos), y los usuarios estratégicos (doce tipos), a los que habrá de alinearse cualquier estrategia de difusión.

Lo anterior, permitirá orientar la difusión de la información estadística y geográfica en presentaciones adaptadas para cada tipo de usuario conforme a lo establecido en el PNEG 2019-2024.

**Sistema de clasificadores y glosarios homologados**

El INEGI generó el documento con la relación consolidada de clasificaciones y catálogos utilizados en los programas de información institucionales, el cual considera esquemas de difusión de algunas oficinas nacionales de estadística, siendo un primer paso para el desarrollo de un sistema de clasificadores y glosarios homologados que se difunda en el Sitio del INEGI en internet.

De esta forma, el SNIEG avanza en el desarrollo y actualización de herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la Información de Interés Nacional entre los diferentes tipos de usuarios.

**1.3. Contribución del PAEG 2020 en la atención de los programas del SNIEG**

Los resultados alcanzados en 2020 contribuyen al logro de las metas establecidas en el PNEG 2019-2024, particularmente se tienen aquellas Actividades específicas que:

Corto plazo: 2020 y 2021
Son aquellas en las que se comprometió la elaboración de diagnósticos, modelos, estrategias o disposiciones normativas, siendo entregables necesarios para la posterior generación e implementación de programas de trabajo o aplicación de la normativa de SNIEG, entre otros, que permitan lograr las metas programadas al 2024. También se incluyen aquellas Ae que son necesarias para medir el avance en el logro de las metas <sup>6</sup> del PESNIEG 2016-2040, con corte al 2021.
2019-2024
Son las que deben programar las Unidades del Estado a lo largo de la vigencia del Programa Nacional, como la producción de IIN, la actualización de IC, el Acervo o la difusión de la IIN.

<sup>6</sup> Conforme al artículo 86 de la LSNIEG, cada seis años el Instituto debe enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el resultado de la evaluación del Programa Estratégico del SNIEG, la cual se llevará a cabo en el año 2022, con corte al 2021.



En cuanto a la contribución de las Ae, destaca lo siguiente:

En particular, de las 243 Actividades específicas con estatus concluido:	
A. 141	B. 17
Contribuyeron en la atención de 20 de los 25 proyectos establecidos en el PNEG 2019-2024, es decir el 58% del total.	Contribuyeron al desarrollo del SNIEG.
C. 85	
Contribuyeron al establecimiento de mecanismos para evaluar la calidad de la información estadística y geográfica al interior del INEGI, así como al diseño y generación de indicadores para asegurar la calidad de los datos.	

Conforme al punto A, se generaron los entregables comprometidos para 2020:

- a) Diagnóstico de la normativa del SNIEG.
- b) Propuesta del Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado del SNIEG.
- c) Proyecto de Política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.
- d) Documento con la identificación de los distintos tipos de usuarios del Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información.

Asimismo, se cuenta con avances en algunos entregables comprometidos para 2021: proyecto de Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica y Diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías, en su primera versión.

En la Tabla 4, se presenta el número de Ae que atienden Proyectos y Actividades del PNEG 2019-2024, y la alineación de éstos con los Objetivos Estratégicos y las Acciones Generales del PESNIEG 2016-2040.

Cabe destacar que los entregables generados son necesarios para poder continuar con la atención de las actividades establecidas en el PNEG 2019-2024.

También, se avanzó en la atención de los proyectos relativos a la actualización de la normativa del SNIEG; resguardo y conservación de la IIN; además de la generación de los programas de IIN y los Indicadores Clave del CNI conforme a su periodicidad; proyectos que las Unidades del Estado deben atender a lo largo de la vigencia del Programa Nacional (ver Anexo A.1).

En cuanto al punto B, se generaron los entregables programados en 17 Ae, los cuales son relevantes en el marco del SNIEG, entre los cuales destaca el informe de recomendación para la generación de estadísticas con perspectiva de juventud sobre la población joven en México, la nota metodológica y los resultados del cálculo de rezago habitacional, el programa de desarrollo de módulos de consulta de la COA para la generación de inventarios de emisiones, residuos y sustancias químicas, entre otros (ver Anexo A.2).

Finalmente, respecto al punto C, las 85 Ae restantes contribuyeron al establecimiento de mecanismos para evaluar la calidad de la información estadística y geográfica al interior del INEGI, así como al diseño y generación de indicadores para identificar las áreas de oportunidad y emprender acciones para asegurar la calidad de los datos. Además, se avanzó en la implementación de la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica para el INEGI y de los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica (ver Anexo A.3).

**Tabla 4. Contribución de las Ae en la atención de los programas del SNIEG**

PAEG 2020	PNEG 2019-2024		PESNIEG 2016-2040		
	Ae	Proyecto	Actividad	AG	OE
21	1.1.1 Consolidación del SNIEG.	1.1.1.1 Fortalecer la coordinación del SNIEG.	1.1		
1		1.2.1.1 Revisar la normativa del Sistema.			
1		1.2.1.2 Actualizar la normativa de coordinación del SNIEG.			
1		1.2.1.3 Capacitar a las UE en materia de normativa de coordinación.	1.2		1
1		1.2.1.4 Actualizar la normativa técnica del SNIEG.			
1	1.2.1.5 Generar, integrar y difundir IIN por las UE en apego a la normativa del SNIEG.				
1	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.1 Elaborar la estrategia de calidad para el SNIEG.	1.3		

1	1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	1.4.1.2 Definir las disposiciones normativas para la confidencialidad de la información del SNIEG.	1.4	1
12		1.4.1.3 Aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIEG por parte de UE productoras de IIN.		
1	2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	2.1.1.1 Elaborar el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	2.1	2
2		2.1.1.2 Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.		
7	2.2.1 Alianzas estratégicas	2.2.1.4 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.	2.2	
1	2.3.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.	2.3.1.1 Elaborar un documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.	2.3	
12		2.3.1.2 Desarrollar investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.		
1	3.1.1 Política para la detección de necesidades.	3.1.1.1 Elaborar la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.	3.1	3
1	3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	3.1.2.1 Integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica.		
3	3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	3.2.1.1 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.	3.2	
12		3.2.1.2 Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.		
1	3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	3.3.1.2 Atender temas emergentes a través de los programas de IIN.		
1	4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	4.1.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica del SNIEG.	4.1	4
5		4.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de IIN registrados en los PAEG.		
13	4.3.1 Información de Interés Nacional.	4.3.1.1 Generar la IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.	4.3	
24	4.3.2 Indicadores Clave.	4.3.2.1 Actualizar los Indicadores Clave.		
2	4.4.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.	4.4.1.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.	4.4	4
1		4.4.1.2 Elaborar los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel Federal, Estatal y Municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.		
1	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	4.4.2.1 Desarrollar un documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica.		
2	4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	4.5.1.1 Elaborar un diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.	4.5	
3	4.5.2 Lineamiento de gestión de cambios.	4.5.2.2 Medir y documentar el impacto de las mejoras en los Programas de IIN.		
3		4.5.2.3 Realizar mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías en los Programas de IIN registrados en los PAEG.		



1	5.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.	5.1.1.3 Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera estandarizada.	5.1	5
2		5.1.1.4 Publicar IC e IIN a través del Servicio Público de Información del SNIEG.		
1	5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.	5.3.1.1 Identificar a los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información.	5.3	
1		5.3.1.3 Integrar un Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.		
141 Ae	20 Proyectos	33 Actividades	15 AG	5 OE

#### I.4. Actividades específicas en las que no se generaron los entregables programados

De acuerdo con los criterios establecidos para determinar el estatus de cumplimiento de las Ae, aquellas que cuentan con entregables que serán concluidos en 2021 presentan estatus **por concluir**, en tanto que las Ae que tienen entregables a los que no se dará continuidad a su ejecución, tienen estatus **sin concluir**. En el Tomo II se encuentra la información detallada sobre las fichas en cuestión.

De las 22 Actividades específicas por concluir en 2021, 11 serán concluidas por las Unidades del Estado responsables como parte de las tareas de su programa de trabajo, en tanto que 11 fueron reprogramadas en el PAEG 2021.

Entre las Ae cuyos entregables serán concluidos como parte de las tareas de las Unidades del Estado, es importante señalar algunas de las causas que provocaron el retraso en la entrega o difusión de sus productos, como fueron: la atención de medidas implementadas ante la pandemia por la COVID-19, aspectos relacionados a la revisión de elementos técnicos en algunos Comités Técnicos Especializados o por cuestiones presupuestales. Entre estos proyectos, destacan: la Difusión de los Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI); el Proyecto de plataforma en línea con información geoestadística sobre población joven

en México (IMJUVE); el Módulo de exploración y explotación de datos integrado en el Sistema Nacional de Información Cultural (CULTURA); el Documento de observaciones a la Perspectiva de juventudes (IMJUVE) y el Documento de planeación de la Encuesta Nacional de Juventud (IMJUVE).

En cuanto a las Actividades específicas que se reprogramaron en el PAEG 2021 se encuentran las relativas a la elaboración del programa de trabajo 2020-2024 del CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transportes, revisión de normativa técnica (Lineamientos Técnicos para el Intercambio e Integración de Información en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano con fines estadísticos y geográficos y Norma Técnica de Domicilios Geográficos), generación de la ENDUTIH y documentación de la propuesta para proponer que las Estadísticas del Sistema Ferroviario Nacional sean determinadas como Información de Interés Nacional.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano reportó que no continuará con la generación de propuestas de indicadores sobre el sector de vivienda y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, en este estatus se considera una Ae sobre la actualización de Indicadores Clave sobre condiciones de las viviendas, ya que la Unidad del Estado responsable no reportó la información correspondiente.

# Capítulo II

## Informe de Actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información

### Introducción

El SNIEG tiene el propósito de producir y difundir la Información estadística y geográfica de Interés Nacional para la toma de decisiones que coadyuven al desarrollo nacional; está conformado por el conjunto de Unidades del Estado que participan en el CCN y a través de los Subsistemas Nacionales de Información (SNI), coordinadas por el INEGI.

Los SNI están enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos, siendo los siguientes:

- I. Demográfica y Social.
- II.- Económica.
- III.- Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- IV.- Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

En el artículo 19 de la LSNIEG se plantea que formarán parte de los Subsistemas: los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

Este capítulo da cumplimiento a lo señalado en la fracción II del artículo 86 de la LSNIEG; y se integra a partir de las Actas/documentos de los CE de los Subsistemas Nacionales de Información, los informes de actividades que rinden los CTE, y de Acuerdos que la Junta del Gobierno del INEGI ha emitido en relación con su operación.

El año 2020 estuvo determinado por la emergencia sanitaria mundial debido a la pandemia por la COVID-19, lo que en términos de la operación de los Órganos Colegiados orilló a la implementación de medidas de ajuste y adaptación a las circunstancias de confinamiento para dar continuidad a sus trabajos.

Con la entrada en vigor en el mes de marzo del año 2020 de la Jornada Nacional de Sana Distancia, que implicó la modalidad de *home office* de gran parte de la estructura del servicio público, se suspendieron las reuniones presenciales, y la Junta de Gobierno del INEGI emitió el "Acuerdo por el que se establecen las medidas que deberán implementar los Órganos Colegiados del SNIEG por la emergencia del Coronavirus COVID-19". Con base en el mismo, el CCN, que preside el titular del INEGI, los CE y los CTE continuaron sesionando de manera virtual por el resto del año, logrando dar continuidad a sus trabajos.

Con la aprobación en el año 2020 del PNEG 2019-2024, y la publicación de diversos programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se avanzó en la elaboración y concreción de los nuevos programas de trabajo de los CTE respecto de lo que se había reportado en el año 2019 cuando sólo 23 CTE los habían concluido, habiendo aumentado esta cifra a 37 al cierre del año 2020. En estos programas de trabajo se plantean las acciones a desarrollar para el periodo 2019-2024 para fortalecer la producción y disposición de información estadística y geográfica que sustente los objetivos y líneas estratégicas que apoyan la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

Finalmente, señalar que en los anexos correspondientes a este capítulo se ofrece el detalle con la siguiente información:

- Integrantes de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Reuniones de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información en 2020.
- Estatus de Programas de Trabajo de CTE, a diciembre del 2020.
- Actividades de los CE y CTE de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Normativa aprobada por los Comités de los SNI.
- Siglas y abreviaturas.



## II.1 Participación y gobernanza

### El Consejo Consultivo Nacional y los Subsistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica

Cada SNI, cuenta con un CE, presidido por una de las Vicepresidencias de la Junta de Gobierno del INEGI, y la participación de representantes de las Unidades del Estado que están definidas por la propia LSNIEG.

Los CE son Órganos Colegiados de participación y consulta que tienen entre sus facultades las relacionadas con la revisión de propuestas de Indicadores Clave, normativa técnica y metodologías para la producción de la Información estadística y geográfica de Interés Nacional, así como con la emisión de opiniones de los documentos normativos del SNIEG. Los CE coordinan los trabajos de un determinado número de CTE.

Los CTE son instancias colegiadas de participación y consulta creadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, presididas por la Unidad del Estado que es la principal generadora o integradora de la información del tema que se aborda en los mismos; también participan los representantes de Unidades del Estado a quienes se decida invitar y por el INEGI, quien promoverá su adecuado funcionamiento.

Entre sus atribuciones se encuentran coadyuvar en la elaboración o revisión de la normativa técnica, promover el conocimiento y aplicación de estas, revisar y elaborar las propuestas relacionadas con IIN, IC y normativa técnica.

#### Esquema 1. Conformación de los Subsistemas Nacionales de Información, 2020



\*Incluye un CTE en proceso de extinción.

**Al cierre de 2020, el SNIEG cuenta con el CCN, cuatro Comités Ejecutivos y 40 Comités Técnicos Especializados, de ellos uno es de carácter temporal y cinco de tipo especial.**

Las Vicepresidencias de la Junta de Gobierno del INEGI, al encabezar los CE de los Subsistemas Nacionales de Información, tienen la responsabilidad de dirigir y orientar los trabajos de los Órganos Colegiados que presiden, para que el SNIEG, cumpla con su misión de suministrar a la sociedad y al Estado Información estadística y geográfica de Interés Nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, para coadyuvar al desarrollo nacional.

Como integrantes de la Junta de Gobierno, que preside el titular del Instituto, discuten y aprueban los documentos programáticos del SNIEG, las propuestas que se derivan en cada Subsistema de: Indicadores Clave, Información de Interés Nacional y normativa del SNIEG, entre otras tareas, y dirigen la adecuada relación con las Unidades del Estado y los sectores relevantes, en atención a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia de la información y de operación del Sistema.

Del total de las instituciones, dependencias y organismos que participan en los Comités de los Subsistemas, se identifican a las 18 Secretarías de Estado, diversos órganos desconcentrados y descentralizados de la Administración Pública Federal y organismos autónomos. También se encuentran organismos reguladores y algunas instituciones de las entidades federativas. Asimismo, participan como invitados la academia, el sector privado y organismos internacionales (ver Anexos del apartado II del Informe).

Es importante comentar que, en el año 2020 el órgano consultivo del SNIEG y que da directrices de trabajo al Sistema, llevó a cabo una sesión, en la que se reportaron las afectaciones que la contingencia de la COVID-19 estaba teniendo en la generación de información estadística y geográfica, entre otros temas. También los integrantes del CCN participaron en una reunión en la que se les dieron a conocer las actividades que lleva a cabo el INEGI en materia de investigación estadística y geográfica que se vinculan con la academia y el trabajo conjunto que existe con instituciones educativas en nuestro país.



## II.2 Lo más relevante en 2020

### Renovación de integrantes de los Comités de los Subsistemas

Durante 2020, continuó la ratificación y/o renovación de los integrantes de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información derivado de cambios en la Administración Pública Federal; también como consecuencia de la creación de nuevos CTE, y la aprobación de integrantes adicionales.

- Al cierre de 2020 se identificaron 175 Unidades del Estado integrantes e invitados que participan en los CE y CTE.
- En 2020 la Junta de Gobierno aprobó la incorporación de tres nuevas vocalías en el CTE de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: SECTUR, BANXICO y Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se sumó la vocalía del Consejo Nacional de Población en el CTE Sectorial en Salud.
- La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, se integró como vocal en el CTE de Información Educativa.
- La Secretaría de Economía se integró como vocal en el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo.
- En el CE del Subsistema Nacional de Información de Gobierno Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se avaló la incorporación de vocalías en cuatro de los CTE, lo cual será puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEG en 2021.
  - El Centro Nacional de Inteligencia y la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Dirección General Científica de la Guardia Nacional como Vocalías del CTE de Información de Seguridad Pública.
  - La Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la SEGOB como Vocalía del CTE de Información de Procuración de Justicia y del CTE de Información de Impartición de Justicia.
  - La Dirección General del Archivo General de la Nación como Vocalía del CTE de Información de Gobierno.

**En 2020 se renovaron integrantes en 46.8% de las Unidades del Estado que integran los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.**

Con el fin de facilitar la incorporación de las personas a los trabajos de los Órganos Colegiados, orientar su participación y propuestas en lo relativo a IIN, IC, normativa técnica y las reglas de operación de los Órganos Colegiados, en el 2020 se impartieron por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG (DGCSNIEG), un conjunto de sesiones inductivas al SNIEG entre los meses de septiembre y diciembre.

### Operación de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información en el año 2020

A partir de abril de 2020, dada la coyuntura nacional de emergencia sanitaria, la mayoría de las sesiones de los Comités se realizaron de forma virtual, alcanzando 79 sesiones al cierre del año.

- En el año, cada uno de los CE realizó dos sesiones, con lo que en total se realizaron ocho sesiones, todas ellas bajo la modalidad virtual.
- En el caso de los CTE, se llevaron a cabo 71 sesiones, 93% de las cuales fueron en modalidad virtual.

**En 2020 se realizaron ocho sesiones en total por parte de los Comités Ejecutivos y 71 de Comités Técnicos Especializados. Debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, solo cinco sesiones de los CE y CTE fueron presenciales, el resto se llevaron a cabo en modalidad virtual.**

### Contacto y difusión con los integrantes del SNIEG

El SNIEG tiene como principales medios de contacto y difusión de sus tareas y actividades, el InfoSNIEG, el cual se envía a través de correo electrónico, y el Portal de SNIEG: [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx). Con dichos medios de comunicación se interactúa con los integrantes de sus Órganos Colegiados y se les proporciona información de primera mano de las novedades y del desarrollo de las actividades de los Subsistemas.

En 2020, a través de InfoSNIEG se dio a conocer la normativa e IIN aprobada por la Junta de Gobierno, el calendario de publicación de IIN, los documentos programáticos del Sistema y se llevaron a cabo las siguientes consultas públicas:

**Tabla 5. Consultas realizadas a través de InfoSNIEG, 2020**

<p><b>1</b> Actualización de las Encuestas Económicas Nacionales.</p>	<p><b>2</b> Actualización de programas sociales, servicios de salud, discapacidad y clasificadores de la ENIGH 2020.</p>	<p><b>3</b> Actualización del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2023.</p>	<p><b>4</b> Cambio en la captación de las Estadísticas de Defunciones Fetales.</p>	<p><b>5</b> Cambios en la metodología y ajustes a la ENDIREH 2021.</p>	<p><b>6</b> Incorporación de entrevistas telefónicas, actualización de catálogos, clasificadores y migración a herramientas digitales de la ENOE.</p>	<p><b>7</b> Política para la Gestión de la Confidencialidad en la Información Estadística y Geográfica.</p>
---	--	--	--	--	---	---

En el Portal del SNIEG, para el caso de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, se muestran sus integrantes y de cada una de sus sesiones: las listas de asistencia, Actas, orden del día y el seguimiento de acuerdos.

En el caso de los Comités Técnicos Especializados, además de poder consultar sus Acuerdos de creación y la lista de las dependencias e instancias que integran cada uno de ellos, es factible consultar sus respectivos informes de actividades.

#### La alineación del SNIEG a la nueva planeación nacional

En 2020, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el PNEG 2019-2024, mismo que consideró la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al mismo periodo, con el fin de que en las tareas de los Órganos Colegiados del SNIEG se trabaje en las nuevas necesidades de información estadística y geográfica.

Bajo la dirección de las presidencias de los CE de los Subsistemas Nacionales de Información, en varios de los CTE se continuó con la elaboración y aprobación de sus programas de trabajo 2019-2024 (en el caso del SNIGSPIJ, los programas de trabajo de los CTE comprenden el periodo 2020-2025), para lo cual se revisó su alineación a los documentos programáticos del SNIEG. También se consideró la identificación de necesidades

de información en los programas sectoriales, especiales e institucionales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los cuales se incluyen indicadores o parámetros asociados a sus respectivos objetivos y metas.

Al cierre del año 2020, 37 CTE cuentan con un programa de trabajo, dos con una versión preliminar y un CTE no lo elaboró, ya que está en proceso de extinción.

#### Al cierre de 2020, 37 Comités Técnicos Especializados cuentan con un Programa de Trabajo aprobado.

#### Comités de los Subsistemas Nacionales de Información 2020

Al final de 2020, el SNIEG cuenta con cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y con 40 CTE, cinco de ellos son especiales (con una temática transversal), 39 son de carácter permanente y solo el CTE de Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión es temporal. El más reciente CTE creado es el de Información sobre Corrupción, el 22 de enero de 2020<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> A finales del año 2019, el CTE de Información sobre Corrupción se encontraba en proceso de aprobación por parte de la Junta de Gobierno, misma que se concretó en el primer mes de 2020.

**Tabla 6. Comités Técnicos Especializados y tipo, 2020**

SNI Demográfica y Social	SNI Económica	SNI Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano	SNI Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
Estadísticas del Trabajo y Previsión Social	Estadísticas de Comercio Exterior	Información del Sector Energético	Información de Gobierno
Información con Perspectiva de Género	Estadísticas de Precios	Información en Materia de Agua	Información de Impartición de Justicia
Información Cultural	Estadísticas Económicas del Sector Turismo	Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales	Información de Procuración de Justicia
Información de Cultura Física y Deporte*	Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales	Información Geográfica Básica	Información de Seguridad Pública
Información Educativa	Información de la Infraestructura del Sector Transportes	Desarrollo Regional y Urbano	Información del Sistema Penitenciario
Estadística y Geográfica de Desarrollo Social	Información Económica de los Sectores Industriales	Información Catastral y Registral	Información sobre Derechos Humanos
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero	Información Marina	
Población y Dinámica Demográfica	Información Económica y Operativa del Sector Transportes	Información sobre Cambio Climático	
Vivienda	Sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas	
Información de Juventud	Directorio Nacional de Unidades Económicas		
Información sobre Discapacidad	Estadísticas de Ciencia Tecnología e Innovación		
Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes			
Sectorial en Salud			
<b>Temático</b>	<b>Especial</b>	<b>Temporal</b>	

\* En proceso de extinción.

Fuente: con base en datos de los Acuerdos de creación de los Comités Técnicos Especializados.

### Principales resultados

Durante 2020, en el marco de los trabajos de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información, se concretaron, entre otros, los siguientes resultados y Acuerdos:

- La Junta de Gobierno aprobó "La Información estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social" como Información de Interés Nacional. Esta propuesta se derivó del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social.
- La Junta de Gobierno aprobó dar de baja cuatro IC del Catálogo Nacional de Indicadores: dos en materia de agua y dos en el tema de educación.
  - Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria.

- Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria.
- Índice Global de Sustentabilidad Hídrica.
- Índice Global de Acceso a los Servicios básicos de Agua.
- El Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ aprobó tres nuevas propuestas de IC revisadas en el seno del CTE de Información de Seguridad Pública que serán puestas a consideración de la Junta de Gobierno:
  - Porcentaje de población de 18 años y más víctima de robo o asalto en la calle o transporte público.
  - Porcentaje de hogares víctimas de robo a casa habitación.
  - Porcentaje de hogares víctimas de robo total o parcial de vehículo.



## Disposiciones normativas

En atención al art. 58 de la LSNIEG y como parte de las atribuciones de la Junta de Gobierno establecidas en el art. 77 de la misma Ley, la Junta de Gobierno tiene la facultad de emitir disposiciones normativas para el funcionamiento del SNIEG.

De esta forma, el INEGI en colaboración con otros integrantes del SNIEG ha desarrollado e implementado diversas disposiciones normativas técnicas, con el fin de establecer especificaciones y estándares de calidad e interoperabilidad de la información estadística y geográfica que se genera, las cuales son de uso obligatorio para las Unidades del Estado productoras de IIN.

También se ha regulado la participación de los integrantes del Sistema, a través de la emisión de reglas para la operación de los Órganos Colegiados, así como de procedimientos para la presentación de propuestas de IIN, IC y para el resguardo y publicación de la Información.

En enero de 2020, se publicó en el DOF la nueva versión aprobada por la Junta de Gobierno de las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG, cuyo Cuarto Transitorio, dispuso que las Unidades Administrativas del INEGI con atribuciones para realizar Actividades Estadísticas y Geográficas, coordinadas por la DGCSNIEG, elaboren un diagnóstico para identificar las adecuaciones que se deberán realizar a las disposiciones normativas vigentes del SNIEG, el mismo se llevó a cabo, y se derivó un programa de trabajo para la revisión y actualización de la normativa del SNIEG que se llevará a cabo entre 2020 y 2024.

Al cierre de 2020, se cuenta con 40 disposiciones normativas, de las cuales 25 son técnicas (10 en materia estadística, 15 geográficas) y 15 son de coordinación.

A lo largo del año, se abordaron en los CE dos propuestas de disposiciones normativas del ámbito técnico:

- En el marco del CE del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) se presentó la versión preliminar de la propuesta de Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG, dando inicio al proceso para determinarlos como disposición normativa del SNIEG.
- Se realizó la consulta pública para la actualización del SCIAN, México SCIAN 2023, misma que se llevó a cabo de abril a mayo de 2020.

**Durante 2020 en el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social se trabajó en una propuesta de lineamientos para la generación de información estadística de población con discapacidad.**

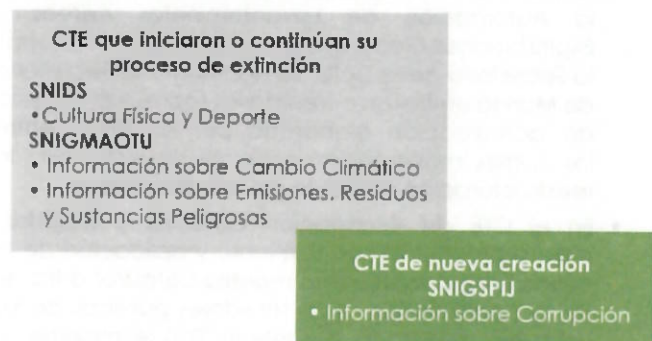
## II.3 Principales actividades y avances de los Subsistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica

### Revisión de las temáticas abordadas

En el año 2020, derivado de la revisión de los trabajos de los CTE y de la identificación de nuevas necesidades de información a la luz de la nueva planeación nacional, se creó el CTE en Información sobre Corrupción en el SNIGSPIJ y se continuó con el proceso de extinción del CTE de Cultura Física y Deporte en el SNIDS.

Asimismo, en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (SNIGMAOTU), se inició el proceso para la extinción del CTE en Información sobre Cambio Climático y del CTE en Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosas y se hizo la propuesta de crear un CTE que absorbiera dichas temáticas.

### Esquema 2. Creación y extinción de Comités Técnicos Especializados, 2020



### Actividades y avances de los Comités Técnicos Especializados

#### Normas técnicas y metodologías

##### Propuestas e identificación de nueva normativa

- En el CTE en Información sobre Discapacidad se revisó, analizó y avaló la propuesta de Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG. También se avanzó en la elaboración del mapa conceptual del Modelo para el Sistema Nacional de Información en Discapacidad.



- En el CTE de Información de Gobierno se realizaron trabajos de compilación y análisis del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. A partir de ello, se trabajó en el proyecto de Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.
- En el CTE de Información de Impartición de Justicia se concluyeron las actividades de análisis de la reforma de los códigos penales, así como diversos comentarios y observaciones vinculados con la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos y su correspondiente Manual de implementación. Adicionalmente, se trabajó en el diseño y en los materiales del curso en línea, se concluyeron los trabajos de actualización del curso especializado y del curso de formación de instructores de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos.
- En el CTE de Información sobre Derechos Humanos se acordó iniciar con los trabajos de revisión del Clasificador de Hechos Violatorios de Derechos Humanos, a fin de establecer la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Violaciones a los Derechos Humanos para Fines Estadísticos.

#### Actualización, aplicación e instrumentación de normativa

- En el CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales se promovió la capacitación a las Unidades del Estado, en preparación de la aplicación obligatoria del SCIAN.
- En el CTE de Información Geográfica Básica, en referencia a la Actualización de la Norma para la Autorización de Levantamientos Aéreos y Exploraciones Geográficas en el Territorio Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina emitieron comentarios sobre la propuesta de actualización elaborada por el INEGI, entre los cuales manifestaron estar de acuerdo con la reestructuración que se le dio a dicha norma.
- En el CTE de Información Catastral y Registral, para promover el conocimiento y aplicación de la normatividad técnica en materia catastral a través de la capacitación a los servidores públicos de las Unidades del Estado, durante el 2020 se impartieron 67 capacitaciones a 467 personas pertenecientes a 125 instituciones catastrales.

#### Metodologías

- En el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo se elaboró el informe sobre el estatus de la metodología, realizado por la SECTUR, el cual contiene las 113 clases de actividad de la cobertura de la Cuenta Satélite del Turismo de México, Base 2013, para su revisión y el cálculo del Empleo Turístico Trimestral.

- En el CTE de Estadísticas de Comercio Exterior, se dio seguimiento a la actualización de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el SCIAN, destacando que se asignó la clase de actividad para 92 códigos arancelarios nuevos; 11 códigos que presentaron modificación en la descripción de la TIGIE; 13 códigos por actualización por SCIAN 2018 y 98 códigos por modificación en la descripción del SCIAN 2018. Así como a la actualización de los aspectos metodológicos y la Tabla de Correlación TIGIE-SCIAN.
- En el marco del CTE de Precios, en torno del análisis de los posibles efectos del avance del comercio electrónico en los índices de precios, se abordaron los siguientes temas: resultados de los Censos Económicos 2019 en cuanto a compras y ventas a través de internet y la evidencia internacional del comercio electrónico. Además, se prevé considerar los resultados y la evolución de compras de la ENDUTIH.
- En el marco de los trabajos del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, relacionados con las metodologías de ajustes estacionales, se dio seguimiento a los modelos de ajuste estacional de los indicadores: Producto Interno Bruto, Indicador Global de la Actividad Económica e Indicador Mensual de la Actividad Industrial, poniendo especial atención a las implicaciones sobre las propiedades de dichos modelos que se derivan de la pandemia por la COVID-19.
- En el CTE en materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) concluyó el desarrollo metodológico para la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional, mediante el enfoque de muestreo, para el periodo 2001-2018.

#### Marcos conceptuales, glosarios

- En el CTE Sectorial en Salud se reportaron avances en el Protocolo para la Evaluación del Funcionamiento/ Discapacidad: Obtención del certificado de discapacidad en México (para personas de 18 años de edad en adelante).
- En el CTE en Información de Juventud se abordó el documento de divulgación "Hacia una perspectiva de juventudes", mismo que fue retroalimentado por sus integrantes y se incorporaron la mayor parte de las sugerencias, algunas quedaron pendientes para la próxima edición, debido a los calendarios de edición establecidos para el ejercicio 2020.
- En el CTE Información sobre Desarrollo Regional y Urbano se compartió el documento "Glosario de Términos Básicos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano" y se integraron las observaciones de los integrantes.

## Información de Interés Nacional

### Propuestas de incorporación y revocación

- En el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social se elaboraron los formatos y se preparó la documentación para proponer que la información estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS fuera declarada como Información de Interés Nacional. La propuesta fue aprobada por la Junta de Gobierno y el Acuerdo se publicó en el DOF el 25 de noviembre de 2020.
- En el marco del CTE de Información Catastral y Registral se llevaron a cabo acciones relativas a la atención por parte de INDAABIN de las observaciones a los formatos para la presentación de propuestas de IIN correspondientes al Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- Con el objetivo de realizar ajustes a la estructura, cobertura, procesos y fuentes, para mejorar con ello su pertinencia y oportunidad, respondiendo de esta manera a las nuevas necesidades de información impuestas por las reformas constitucionales y a la transformación institucional del país, se aprobó llevar a cabo ante las instancias correspondientes, la revocación de la determinación de IIN, en el CTE Información de Impartición de Justicia, el CTE de Información de Gobierno, el CTE de Información de Seguridad Pública y el CTE de Información del Sistema Penitenciario, de los siguientes programas:
  - El Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal.
  - El Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, del cual también se acordó su separación en los siguientes programas estadísticos: Censo Nacional de Gobierno Estatal, Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal y Censo Nacional de Sistema Penitenciario Estatal.

### Indicadores Clave

#### Incorporación/desincorporación de IC en el Catálogo Nacional de Indicadores

- El CTE de Información Educativa propuso la desincorporación del CNI de dos IC, lo cual fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI en 2020:
  - Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria.
  - Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en español para sexto grado de primaria.

- El CTE de Información en materia de Agua propuso la desincorporación del CNI de dos IC, lo cual fue aprobado por la Junta de Gobierno del INEGI en 2020:
  - Índice Global de Sustentabilidad Hídrica.
  - Índice Global de Acceso a los Servicios básicos de Agua.
- El CE del SNIGSPIJ aprobó tres nuevas propuestas de Indicadores Clave revisadas en el seno del CTE de Información de Seguridad Pública para ser puestas a consideración de la Junta de Gobierno:
  - Porcentaje de población de 18 años y más víctima de robo o asalto en la calle o transporte público.
  - Porcentaje de hogares víctimas de robo a casa habitación.
  - Porcentaje de hogares víctimas de robo total o parcial de vehículo.

### Registros administrativos

#### Identificación, promoción y convenios

- En el marco del CTE de Población y Dinámica Demográfica, el Grupo Interinstitucional de Migración Internacional, trabajó en la identificación de registros administrativos mediante la Matriz de Registros Administrativos sobre Migración y Movilidad Internacional que busca consolidar un diagnóstico que permita identificar los registros administrativos existentes a nivel federal en la materia. También se presentaron seis estudios elaborados con información de registros administrativos en temas relacionados con personas adultas mayores, fecundidad, acciones extraordinarias para registros de nacimientos y defunciones, entre otros.
- En relación con las estadísticas de puestos de trabajo asegurado en instituciones distintas del IMSS, el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social dio seguimiento a la entrega al INEGI de información del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) como parte del convenio para el intercambio de información en materia de registros administrativos.

Así como a las acciones para la generación de un sistema de información que permita el análisis del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a partir de la integración de registros administrativos y de las estadísticas de empleos generados a través de plataformas digitales.

- En el marco del CE del SNIDS se trabajó en promover la disponibilidad de registros administrativos y en la firma de convenios específicos con las siguientes instituciones para la entrega de información.
  - ISSSTE. El INEGI recibió información sobre trabajadores afiliados al ISSSTE y sus plazas; Padrón de pensionados y jubilados, deudos del ISSSTE y del padrón de familiares y derecho habientes.

- IMSS. Se trabajó en el intercambio, análisis y explotación de la información relativa a puestos de trabajo afiliados al IMSS.
  - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). El INEGI recibió datos sobre financiamientos: Destino del crédito, Modalidad, Tipo de crédito.
  - En este tenor se reportaron en proceso de firma convenios de INEGI con SEGOB (en materia de población y materia migratoria), SEP, STPS, SAT, BIENESTAR, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación y algunas instituciones educativas (Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Guadalajara).
  - El CTE Sectorial en Salud abordó lo relativo a la información del Subsistema de Información sobre Nacimientos, indicando que a diciembre de 2020 ya se habían publicado de manera preliminar los datos en el cubo de nacimientos. También se informó que la Junta de Gobierno aprobó el calendario de publicación de las defunciones registradas para el año 2021.
  - En el CTE en Información sobre Discapacidad se avanzó en la identificación de las dependencias de la Administración Pública Federal que captan información sobre discapacidad a través de registros administrativos.
  - En el CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas se realizó la vinculación de los registros administrativos proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Comisión Federal de Electricidad con el Registro de Negocios de México y con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas con el fin de actualizar el RENEM y su vista pública que es el DENUE.
  - En el CTE de Estadísticas Económicas del Sector Turismo se concluyó el informe que contiene el análisis de la información sobre internación temporal de vehículos y las bases de datos enviadas por el Banco Nacional del Ejército y el SAT a la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB.
  - En el CTE de Información Económica y Operativa del Sector Transporte se avanzó en el acercamiento y colaboración con el SAT en torno de los registros de los Comprobantes Fiscales Digitales por internet y de las Cartas Porte para el fortalecimiento de las estadísticas de transporte por tipo de carga y regiones.
  - En el CTE Información sobre Emisiones, Residuos y Sustancias Peligrosa se elaboró un documento con el análisis de los registros de residuos peligrosos realizados en la COA y Planes de Manejo 2017-2018, a fin de encontrar las diferencias entre ambos instrumentos de reporte, así como las ventajas y desventajas de cada uno de estos durante el periodo 2017-2018.
  - En el marco del CTE de Información de Impartición de Justicia se llevaron a cabo actividades para aprovechar estadísticamente los registros derivados de:
    - Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal.
    - Seguimiento de los asuntos jurisdiccionales de la Secretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
    - Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Sobre el Esquema Homologado para la recolección de Información del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se tiene un avance del 100% en el desarrollo informático de la aplicación en su versión beta, la cual se encuentra en etapa de prueba piloto con las siguientes entidades federativas: Colima, Durango, Jalisco, Estado de México y Tlaxcala.
- También se llevaron a cabo actividades para identificar la información estadística relevante para el diseño del registro administrativo en materia de justicia laboral.
- En el CTE Información de Seguridad Pública destaca la firma de un convenio de colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante el cual el INEGI podrá tener acceso al Registro Nacional de Información Penitenciaria. Dicho registro permitirá construir el marco muestral para la elaboración de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2021, así como la despresurización de los Censos Nacionales de los Sistemas Penitenciarios federal y estatales.
  - En el CTE Información del Sistema Penitenciario, con motivo del aprovechamiento de registros administrativos, se firmó el convenio con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la revisión de las bases de datos que corresponden al Registro Nacional de Información Penitenciaria.
  - En el CTE Información sobre Derechos Humanos se dio seguimiento a un programa experimental denominado "Recopilación de Información de los Cementerios Públicos en las Zonas Metropolitanas del País 2020", el cual tiene por objetivo generar información estadística y geográfica sobre administración, capacidad y mantenimiento de los panteones o cementerios municipales en las zonas metropolitanas del país, específicamente en:
    - Manejo de restos mortales.
    - Percepción sobre la actividad realizada.
    - Ampliaciones en las instalaciones.
    - Servicios brindados.
  - En el CTE Información sobre Corrupción se revisaron las necesidades de información plasmadas en el diagnóstico de la Política Nacional Anticorrupción para la edición 2021 del Censo Nacional de Gobiernos Estatales, y se incorporó una sección experimental sobre compras públicas. Esta sección constituirá una primera aproximación al aprovechamiento de los registros administrativos sobre el tema.



## Sistemas de información y otras aportaciones

- En el CTE de Información Catastral y Registral para la integración de un mapa base de cobertura nacional que muestre la distribución de los tres tipos de propiedad existentes en el país. El INEGI integró un Mapa Base Catastral Nacional por tipo de tenencia, con base en: la información vectorial de los núcleos agrarios, dominio pleno y asentamientos humanos del Registro Agrario Nacional; las localidades urbanas y rurales amanzanadas, así como los límites de las Áreas Geoestadísticas Estatales, además de la información catastral vectorial derivada de la participación de tres instituciones catastrales estatales y ocho instituciones catastrales municipales.
- En el marco del CTE Información de Procuración de Justicia se llevaron a cabo actividades para generar la estructura básica de información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia, que contienen el "Diccionario de Datos" y los "Catálogos de las 205 variables" de información de carpetas de investigación respecto de los hechos presuntamente delictivos, víctimas, imputados y estado procesal.

## Actividades transversales

En el marco de los trabajos de los Órganos Colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información, se trabajan temas de impacto transversal que reportaron avances en el año 2020, entre la cuales se encuentran las siguientes:

### a) Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de los siguientes CTE se llevaron a cabo tareas como la siguientes:

- CTE de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): se promovió el marco nacional de indicadores ODS con 46 metas y 65 indicadores, a través de los CE de los Subsistemas Nacionales de Información.
- CTE de Información en materia de Agua: se aprobaron siete indicadores ODS en materia de agua (6.1.1, 6.2.1, 6.3.1, 6.4.1, 6.4.2, 6.5.1, 6.5.2), se publicaron sus metadatos y series estadísticas en la plataforma oficial de los indicadores ODS en México.
- CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano: se integró un documento con el cual se identificaron los elementos para diagnosticar la existencia de información y metodologías susceptibles de ser adoptadas por el Comité para el cálculo de los indicadores ODS 9.1.1, 11.3.1, 11.3.2, 11.7.1 y 11.a.1.

## b) Discapacidad

- En el CTE en Información sobre Discapacidad se abordó y aprobó la propuesta de Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del SNIEG.

## c) Perspectiva de Género

- En el marco del CTE de Información con Perspectiva de Género se trabajó en la construcción de un Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG y fue enviado a sus integrantes para comentarios. También dio seguimiento a la propuesta de cuatro indicadores de violencia, los cuales también se revisaron y valoraron positivamente en el CTE de Información de Seguridad Pública:
  - Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.
  - Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.
  - Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más, por grado de severidad de la violencia infligida por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
  - Prevalencia de discriminación en el trabajo entre las mujeres asalariadas, ocurrida en los últimos 12 meses.
- Durante el 2020 se continuó con el proceso para integrar al indicador: "Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios" y se puso a consideración del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, donde se revisó y se acordó que se continúe el proceso para su aprobación como Indicador Clave.

## d) En materia laboral

- Como resultado de la atención a una solicitud planteada en el marco del CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, durante 2020 en el CTE de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social se trabajó en la elaboración y aprobación de fichas de metadatos, series históricas y documentación que sustenta la propuesta de ampliación del desglose de nueve IC generados con base en la ENOE para desagregarlos por ciudad autorrepresentada y sexo. Dicha información fue enviada a las Presidencias de los CE del SNIGMAOTU y del SNIDS con el fin de contar con sus comentarios y en su caso realizar los ajustes necesarios.



### Infraestructura de información

En este rubro se destacan los trabajos y contribuciones que en el marco de los Comités de los SNI se llevaron a cabo en el año 2020 y que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura de información del SNIEG.

#### a) Red Nacional de Caminos

En el marco del CTE de Información de Infraestructura del Sector Transportes para la Actualización de la Red Nacional de Caminos se realizaron las siguientes actividades:

- Se conformaron grupos de trabajo en cada entidad federativa para la integración y entrega de la información sobre las obras de infraestructura caminera que se hubieran puesto en operación en el periodo comprendido entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, captando de cada obra terminada sus elementos de infraestructura y sus características descriptivas principales.
- Se organizó la integración, modelado, validación y certificación de la información a nivel estatal y municipal con la participación de los Centros SCT, las Coordinaciones Estatales, Direcciones Regionales y oficinas centrales del INEGI, en tanto que el Instituto Mexicano del Transporte y la SCT realizaron la validación final y aprobación para su liberación.
- Derivado del trabajo realizado se logró un incremento sustantivo en la cobertura de la RNC, respecto del año previo.

### b) Catálogos y clasificadores

- En el CTE de Información Educativa se trabajó en una primera versión del Catálogo de Especialidades para Formación para el Trabajo y se integró la versión preliminar del marco conceptual de la variable nivel de escolaridad para censo, encuestas y registros administrativos.
- En el CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social se dio seguimiento a la consulta pública para incorporar en la ENOE las entrevistas telefónicas, migrar la captación a dispositivos electrónicos e incorporar nuevos catálogos y clasificadores. Los resultados se presentarán en 2021. Asimismo, se realizó el seguimiento para la incorporación del SCIAN a los registros de puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS. Esta labor se realiza en comunicación con el CTE del Directorio Nacional de Unidades Económicas.
- En el CTE de Información de Gobierno se dio a conocer a sus integrantes el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

#### Acciones y propuestas con impacto territorial

Dentro de las actividades que tuvieron lugar en 2020 por parte de los Órganos Colegiados de los SNI, se identificaron proyectos que tienen trascendencia en el ámbito territorial, tales como los siguientes:

Tabla 7. Actividades con impacto territorial, 2020

Ámbito territorial	Tema del CTE	Actividades 2020
Entidades federativas	Catastral y Registral	En el CTE de Información Catastral y Registral se dio seguimiento al planteamiento del Cuestionario para los Registros Públicos de la Propiedad a incluir en el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales. A través de la captación de información derivada del cuestionario se podrá proporcionar información de la actividad registral en cada una de las entidades federativas.
	Estadísticas de puestos de trabajo	Se aprobó la propuesta del CTE de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social para que la Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS sea considerada como IIN, con un desglose geográfico nacional y por entidad federativa.
Ciudades	Indicadores clave en materia laboral	Como resultado de la atención a una solicitud planteada en el marco del CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, durante 2020 en el CTE de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social se trabajó en la elaboración y aprobación de fichas de metadatos, series históricas y documentación que sustenta la propuesta de ampliación del desglose de nueve IC generados con base en la ENOE para desagregarlos por ciudad autorrepresentada y sexo.
	Seguimiento a la ENOE como IIN	En el CTE de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social se dio seguimiento a la ENOE en lo que corresponde a la incorporación de nuevas ciudades.
Entidades federativas y municipios	Indicadores ODS	En el CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el 2020, se sostuvieron reuniones de planeación con los encargados de dar seguimiento a los ODS a nivel subnacional con la alianza federalista y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), así como en las entidades federativas para darles a conocer los marcos globales y nacionales, así como el marco regional por aprobarse para que analizaran sus necesidades adicionales de información. Asimismo, se sostuvo una reunión con los Coordinadores Estatales de INEGI, ya que serán puntos focales en las entidades federativas para apoyar en la conformación del marco subnacional.

## Capacitación

Como parte de la capacitación que se les ofreció a las personas integrantes de los Comités de los Subsistemas, durante 2020 se realizaron sesiones de inducción al SNIEG entre los meses de septiembre y diciembre; asimismo se impartió un curso en línea de "La Normativa del SNIEG" entre el periodo del 26 de octubre y el 6 de noviembre y dos cursos en línea de "El SNIEG", el primero realizado del 20 de abril al 4 de mayo y el segundo del 28 de septiembre al 9 de octubre.

Las sesiones de inducción abordaron los siguientes temas:

1. El Acervo de Información.
2. El Catálogo Nacional de Indicadores.
3. El Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica.
4. El Portal del SNIEG y el Sitio de Intercambio del SNIEG
5. El Programa Anual y su monitoreo.
6. El Programa de Capacitación a las Unidades del Estado del SNIEG.
7. Integración y Operación del SNIEG.
8. La Información de Interés Nacional.
9. Los documentos programáticos del SNIEG.
10. Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
11. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
12. Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

Cabe mencionar que las sesiones de inducción contaron con participación de integrantes de los Comités, tanto de vocales, como invitados permanentes o representantes de dependencias e instituciones.

Con respecto al programa de capacitación y actualización dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado 2020, durante

el año se realizaron un total de 650 eventos de capacitación y actualización, en las que hubo presencia de servidores públicos tanto del ámbito federal como estatal y municipal, mediante la impartición de conferencias, cursos y talleres sobre temas relacionados con el conocimiento del SNIEG, la normativa del SNIEG así como metodologías y elementos de infraestructura de apoyo a las actividades estadísticas y geográficas que se realizan en el marco del Sistema.

## II.4 Conclusiones

Este año representó importantes retos para la integración y operación del SNIEG, en el año 2019 se inició la redefinición del nuevo rumbo y dirección que el SNIEG debía tomar a la luz de la nueva planeación nacional, y se dio una importante renovación de sus participantes y la revisión de las tareas que deben llevar a cabo en dichas instancias, en el 2020 se dio continuidad a sus tareas y se sumó un contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19, lo que conllevó a la implementación de ajustes en la estrategia de operación para dar continuidad a las actividades del CCN y de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información.

Como se ha podido observar en los contenidos de este capítulo, la operación de los Órganos Colegiados ha seguido rindiendo frutos para que el país cuente con IIN y que el acervo del SNIEG sea el referente para la toma de decisiones que apoyen el desarrollo nacional.

Sin duda, entre los retos que nos deja el año 2020 en cuanto a la operación, está perfeccionar los mecanismos de sesiones, documentación, toma de decisiones y de acuerdos mediante un mejor aprovechamiento de los medios electrónicos para dar continuidad a sus trabajos a través de comunidades digitales, el intercambio de documentos en línea y del uso de la firma electrónica que más que nunca se hace necesaria.

# Capítulo III

## Informe anual de actividades del INEGI y sobre el ejercicio del gasto, incluyendo las observaciones relevantes del auditor externo

### Introducción

El artículo 86, fracción III de la LSNIEG, señala que el INEGI deberá presentar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en marzo de cada año, "su informe anual de actividades y sobre el ejercicio del gasto correspondiente al ejercicio inmediato anterior, incluyendo las observaciones relevantes, que, en su caso, haya formulado el auditor externo".

En relación con el desempeño del INEGI y sus Unidades Administrativas, así como al ejercicio del gasto, se informan las principales actividades y resultados alcanzados, de acuerdo con el orden establecido en su Programa Anual de Trabajo 2020.

De esta manera, se presentan las actividades y resultados de las Unidades Administrativas del INEGI agrupadas de acuerdo a su temática y conforme a las tareas correspondientes a I) la planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del SNIEG, II) la producción y difusión de información estadística y geográfica, III) la operación de comunicación social y del Servicio Público de Información, IV) las actividades transversales a la producción y difusión de información estadística y geográfica, V) las actividades de apoyo administrativo, VI) las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y, finalmente, VII) el informe sobre el ejercicio del gasto 2020 y las observaciones relevantes del auditor externo.

Cabe señalar que, dadas las peculiaridades que impuso en todo el país la emergencia sanitaria asociada a la COVID-19 en el curso del año, este informe incluye la realización de actividades emergentes, no previstas en el Programa Anual de Trabajo 2020, que el Instituto emprendió para proporcionar al Estado y la sociedad mexicana información relativa al impacto que dicha emergencia tuvo en las actividades económicas y el entorno social.

Adicionalmente, se incluye una relación sobre los resultados de las metas programáticas comprometidas por las Unidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2020.

Finalmente, se incluye una relatoría sobre el Ejercicio del Gasto durante 2020 y el comunicado emitido por el auditor externo, en el que manifiesta su conformidad con los estados financieros del Instituto, formulando un dictamen sin observaciones.



### III.1 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

#### Junta de Gobierno y Presidencia

La LSNIEG establece en su artículo 67 que la Junta de Gobierno es el órgano superior de dirección del INEGI. Durante 2020, entre otras cosas, la Junta de Gobierno se encargó de normar el funcionamiento del SNIEG y regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se generó; determinó la información que fue considerada de Interés Nacional y aprobó los Indicadores Clave generados para cada uno de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG.

De igual manera aprobó el PAEG 2020, el Programa Anual de Trabajo del Instituto (PAT) y el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional, asimismo determinó las políticas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, en términos de las disposiciones aplicables.

Para dar cumplimiento a lo anterior, y a otras atribuciones, la Junta de Gobierno celebró 12 sesiones, en las cuales, entre otros, se analizaron y aprobaron los siguientes asuntos:

- Estructura ocupacional del Instituto para el ejercicio fiscal 2020.
- Lineamientos de Austeridad Presupuestaria y Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.
- Informe de Actividades y Resultados 2019.
- Aprobación de nuevos y eliminación de Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores.
- Realización de consultas públicas para varios proyectos institucionales.
- Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.
- Modificaciones al calendario de publicación de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI 2020 y aprobación del primer y segundo semestre 2021 del mismo.
- Medidas a implementar en los Órganos Colegiados del SNIEG por la emergencia del coronavirus COVID-19.

**En el curso del año, también se aprobaron diversos nombramientos a nivel de Dirección General y Dirección General Adjunta.**

La Junta de Gobierno implementó diversas medidas laborales, operativas y programáticas para adecuar y asegurar la continuidad de las actividades del Instituto en el contexto de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

#### Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

El SNIEG se integra por el Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI. A continuación se presentan las tareas y resultados realizados por la DGCSNIEG, para contribuir a la responsabilidad que la LSNIEG le confiere al Instituto como coordinador del Sistema.

##### • Planeación e Infraestructura del SNIEG

En el marco de la transparencia y rendición de cuentas, se presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión el Informe 2019: Actividades y Resultados en atención a lo dispuesto en el artículo 86 de la LSNIEG.

En lo que concierne a la planeación del Sistema, la Junta de Gobierno aprobó el PNEG 2019-2024, el cual mantiene congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el PESNIEG 2016-2040. El PNEG fue publicado en el DOF el 7 de agosto de 2020.

También, y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la LSNIEG, se integró el PAEG 2020, con un total de 268 Ae y 397 entregables. El mismo fue aprobado por la Junta de Gobierno el 6 de octubre de 2020. Posteriormente, se integró el proyecto del PAEG 2021, mismo que será puesto a consideración de dicho Órgano Colegiado en el mes de enero del 2021.

Cabe mencionar que previo a su aprobación por la Junta de Gobierno, los documentos programáticos fueron comentados por los integrantes del CCN y de los Comités Ejecutivos, a través de las comunicaciones enviadas por quienes los presiden, el titular del INEGI y los responsables de las Vicepresidencias, respectivamente.

Por otra parte, en el curso del año se mantuvo actualizado el Catálogo Nacional de Indicadores, coadyuvando así a que los diferentes sectores de la sociedad tomen decisiones basadas en información de calidad



y se apoye en el diseño y seguimiento de las políticas públicas del país. Asimismo, se incorporaron en el Sitio del CNI dos nuevos Indicadores Clave en el tema de seguridad pública y se dieron de baja cuatro, dos en materia de agua y dos en educación, de forma que al cierre del año se difunden 307 IC.

Respecto a la Red Nacional de Información, el Acervo de Información de Interés Nacional se mantuvo actualizado con el resguardo y la conservación de las copias útiles de 43 programas de IIN que generaron las Unidades del Estado y el propio Instituto, conforme a la normativa aplicable; en tanto que la operación del Sitio de Intercambio del SNIEG (SISNIEG) contribuyó al intercambio de información y trabajo colaborativo al interior de los Órganos Colegiados de los Subsistemas Nacionales de Información. En 2020, se concluyeron los trabajos para implementar la nueva versión del SISNIEG.

A través del Portal del SNIEG, se apoyó la prestación del Servicio Público de Información, mediante la difusión de las actividades y resultados derivados de la coordinación y funcionamiento del Sistema, asimismo en lo relativo a la Relación de IIN y su Calendario de difusión. Además, se finalizaron los trabajos para contar con la nueva versión del Sitio web del SNIEG.

Finalmente, se continuó con la actualización de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica conforme al procedimiento vigente. En cuanto a su modernización, se desarrolló el marco conceptual y el diseño del Sitio para su desarrollo e implementación en 2021.

#### • **Coordinación del Consejo Consultivo Nacional y de los Subsistemas Nacionales de Información**

Derivado de las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia de la COVID-19, que implicó que el personal del INEGI y de las Unidades del Estado operaran en la modalidad de trabajo en casa, la Junta de Gobierno emitió el Acuerdo 4ta/III/2020 por el cual se establecieron las medidas a implementar por los Órganos Colegiados del SNIEG ante la emergencia del coronavirus COVID-19. Por lo anterior, el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los CTE sesionaron de manera virtual.

En el caso del CCN, durante su sesión del año, por primera vez, participaron como invitados los representantes de las entidades federativas

que forman parte de cada uno de los cinco grupos establecidos por la LSNIEG. También tuvo lugar una reunión por videoconferencia con los integrantes del CCN para dar a conocer algunas de las actividades más relevantes en materia de investigación estadística y geográfica que se vinculan con la academia, y el trabajo conjunto que existe entre el INEGI y las instituciones educativas en nuestro país.

En el transcurso del año se instaló y sesionó el CTE de Información sobre Corrupción, bajo la presidencia de la Secretaría de la Función Pública en el seno del SNIGSPJ. De esta forma en 2020 se contó con 40 CTE.

La Junta de Gobierno aprobó como IIN, la relativa a la Información Estadística de los Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el IMSS. Esta propuesta surgió por parte del IMSS en el CTE de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social y fue presentada en el Comité Ejecutivo del SNIDS.

A principios del año, se publicó en el DOF la nueva versión aprobada por la Junta de Gobierno de las Reglas para establecer la Normativa del SNIEG, cuyo artículo cuarto transitorio dispone que las Unidades Administrativas del INEGI con atribuciones para realizar Actividades Estadísticas y Geográficas, coordinadas por la DGCSNIEG, deben elaborar un diagnóstico para identificar las adecuaciones que se requieren efectuar a las disposiciones normativas vigentes del SNIEG. Como resultado del diagnóstico, se elaboró un programa de trabajo para la revisión y actualización de la normativa del SNIEG. El proceso inició en 2020 y se prevé finalice en 2025.

Se continuó con la actualización y difusión del Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica, en el cual se pueden consultar, entre otras, las necesidades derivadas de los programas institucionales de la nueva planeación nacional.

#### **Relaciones institucionales**

El INEGI ha fortalecido la cooperación internacional con las oficinas nacionales de estadística, los institutos nacionales geográficos y los organismos internacionales, como socio estratégico en materia estadística y geográfica. Durante 2020 desarrolló su cooperación bilateral con 26 países de todos los continentes, utilizando los avances tecnológicos para el intercambio de conocimientos, información y documentación.

En cuanto a la cooperación multilateral, el INEGI renovó su vinculación como miembro de 11 organismos especializados y tuvo representación de especialistas en 141 grupos de expertos de organismos internacionales.

En materia de fortalecimiento de capacidades y, tomando en cuenta la emergencia sanitaria, se realizó una intensa campaña de difusión de conferencias, seminarios, talleres, etc., la cual permitió la participación de 2 325 funcionarios de las áreas del INEGI en 254 eventos virtuales organizados por organismos internacionales especializados, así como por las oficinas nacionales de estadística de todo el mundo.

#### • Relaciones institucionales

En lo que respecta a las relaciones con el Poder Legislativo, durante 2020, se monitorearon 62 sesiones del Pleno General de la Cámara de Diputados y cinco sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebradas por la LXIV Legislatura. De igual manera, se monitorearon 65 sesiones del Pleno General del Senado de la República, de las cuales 44 fueron sesiones ordinarias, tres sesiones extraordinarias y 18 sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebradas por la LXIV Legislatura.

A través de diversas reuniones con legisladores de los distintos Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, se dieron a conocer los productos y servicios que ofrece el INEGI, el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020 (CPV 2020) y los resultados de los Censos Económicos 2019 (CE 2019). También, se sostuvieron reuniones referentes a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

Adicionalmente, durante el 2020 se llevaron a cabo 30 reuniones de trabajo en el Senado de la República, en las que se promovieron los productos y servicios que ofrece el Instituto y se trataron temas relacionados con el levantamiento del CPV 2020 y la Ley General de Salud, principalmente en materia de registro de defunciones, manejo de actas de defunción e indicadores de salud.

Durante 2020, en el marco de las relaciones con el gobierno se realizaron 10 reuniones con diversas entidades del Gobierno Federal con el objetivo de concertar apoyos para el levantamiento y difusión del CPV 2020.

Sobre las relaciones con el sector académico a lo largo del año, se gestionaron 13 convenios generales de colaboración y se suscribieron convenios específicos en donde se materializaron proyectos en materia estadística y geográfica.

En 2020, se llevaron a cabo la décimo cuarta y décimo quinta sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Académico, en donde se abordaron temas relativos a las afectaciones que la pandemia por la COVID-19 tuvo en la generación de información estadística y geográfica de distintos programas de información del INEGI. Además, se dieron a conocer los nuevos productos y programas de información que desarrolló el Instituto para el análisis y medición del impacto de la COVID-19, como son la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 en las Empresas, el Estudio sobre la Demografía de las Empresas, la Encuesta para la Medición del Impacto sobre COVID-19 en el Mercado Laboral, la Recopilación de Información de Cementerios y Panteones Municipales. Se presentó también el MicroSitio, Perspectiva en Cifras: COVID-19.

Durante el primer semestre del 2020, se impartió la Cátedra INEGI en la Universidad Iberoamericana Campus Santa Fe con la participación de estudiantes y académicos en ocho conferencias, con el objetivo de fomentar entre la comunidad académica el uso y la explotación de la información estadística y geográfica generada e integrada por el INEGI y presentar un panorama del quehacer institucional.

**En el curso del año, 2 325 funcionarios del Instituto participaron en 254 eventos virtuales organizados por organismos internacionales especializados, así como por las Oficinas Nacionales de Estadística de todo el mundo.**

#### • Relaciones institucionales con el sector privado y organismos no gubernamentales.

En el marco de las acciones llevadas a cabo en apoyo al levantamiento y a la campaña de comunicación del CPV 2020, se coordinó y se dio seguimiento a la implementación de los más de 2 452 apoyos concertados con 651 empresas, cámaras empresariales y organizaciones no gubernamentales.

En apoyo a la difusión de los CE 2019, se coordinaron reuniones con 17 cámaras y asociaciones empresariales para presentar los

resultados definitivos. Además, se colaboró en la organización del evento de presentación de los resultados de estos, en donde se invitó a panelistas de alto nivel de los distintos sectores de la sociedad, contando con la participación de más de 1 700 asistentes de manera virtual.

Se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Consultivo de Usuarios de la Información del INEGI, donde se presentaron temas coyunturales relacionados a los principales retos, oportunidades y afectaciones en la generación de información estadística y geográfica ante la pandemia por la COVID-19, así como nuevos productos y programas de información para el análisis y la medición del impacto de este.

Como parte de las acciones para establecer alianzas estratégicas con el sector privado para potencializar las fuentes de información del INEGI, se llevaron a cabo reuniones con Aeroméxico, Farmacias Similares, Multired Global y Chedraui, donde se presentó el proyecto de "Intercambio digital de datos para los Índices de Precios".

Adicionalmente, se establecieron alianzas estratégicas con cuatro cámaras empresariales para la elaboración de los siguientes estudios sectoriales: "Conociendo la Industria del Turismo", "Conociendo la Industria de la Consultoría", "Conociendo la Industria de la Vivienda" y "Conociendo la Industria de la Cerveza", los cuales fueron elaborados por el Instituto en conjunto con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda y Cámara de la Cerveza.

### Asuntos jurídicos

La Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) tiene entre sus principales responsabilidades brindar asesoría jurídica a las Unidades Administrativas del Instituto para la realización de sus actividades, así como la representación legal del Instituto ante las diversas autoridades e instancias administrativas y jurisdiccionales, en este contexto y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 fracción III de la LSNIEG, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 46 del RIINEGI, durante el 2020 realizó las siguientes actividades:

#### • Asuntos contenciosos

Durante el ejercicio 2020, se coordinó la intervención oportuna en los diferentes procedimientos tramitados por el Instituto, para salvaguardar sus intereses, por lo que, en materia laboral, se prestó atención a 193 juicios laborales con los que se inició el año, así como a 10 nuevos juicios en los que el INEGI es parte. Se atendieron 387 juicios en materia agraria, más tres altas registradas en el año.

En materia penal, se presentaron y se dio seguimiento a 223 denuncias ante las autoridades de procuración de justicia federal y de las entidades federativas, por afectaciones al patrimonio del Instituto derivadas de la comisión de posibles delitos, en su mayoría por robo de equipo informático y daño por tránsito en vehículos.

En lo referente a materia civil y administrativa, se atendieron 18 juicios en los que se impugnó la validez de los Índices Nacionales de Precios al Consumidor ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuatro de los cuales fueron concluidos, todos con resoluciones favorables al Instituto.

También se dio atención y seguimiento a 25 juicios administrativos, 19 juicios civiles, 15 quejas en materia de derechos humanos, de las cuales se concluyeron dos con resolución favorable, seis asuntos ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, subsistiendo el trámite de estos.

Asimismo, en el ejercicio 2020, se formularon 39 asesorías relacionados con límites político-administrativos y se dio seguimiento a cuatro juicios relacionados con dicha materia.

Finalmente, se atendió y dio seguimiento a 17 controversias constitucionales, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 34 recursos de revisión en materias de acceso a la información y protección de datos personales, 240 requerimientos de información de diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas, así como solicitudes de información de particulares relacionadas con juicios o procedimientos.

#### • Consultoría jurídica

Por lo que hace a la revisión jurídica de instrumentos relativos a contratos y convenios en materia de adquisiciones, arrendamientos y



servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas, arrendamiento de bienes inmuebles por parte del Instituto, comodatos y otros, en el curso del año se realizó la revisión y validación jurídica de 305 contratos y convenios. También se hizo la revisión de instrumentos jurídicos para la celebración de préstamos de inmuebles para la instalación de oficinas del CPV 2020, que corresponde a un total de 104 asuntos.

En materia de transparencia y acceso a la información, se proporcionó asesoría jurídica para la respuesta de 988 solicitudes de acceso a la información, así como para la formulación de alegatos de 14 recursos de revisión, interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI), cuya materia es la información estadística y geográfica.

En el ejercicio que se informa, se presentaron 97 asesorías de proyectos de rescisiones administrativas, derivadas de procedimientos de contratación, al amparo de los contratos suscritos con los proveedores de bienes y servicios, de los cuales, sólo uno derivó en recurso de revisión. Por lo que hace a las asesorías a los proyectos de trámite y resolución de recursos administrativos interpuestos ante este mismo Instituto, 92 en materia del servicio profesional de carrera y 19 en materia de rescisiones administrativas contractuales. De todos estos recursos, no se notificó la interposición de algún medio de defensa en contra de las resoluciones emitidas.

En el año se recibieron 283 actividades de resguardo, custodia, efectividad y liberación de garantías, derivadas del cumplimiento de las contrataciones realizadas por el INEGI con diversos prestadores de bienes y servicios. Asimismo, se realizó el proceso de efectividad de fianza en nueve casos, asociados a incumplimientos por parte de los proveedores a los contratos en materia de adquisiciones.

En cuanto a revisiones y opiniones jurídicas a documentos normativos internos, se emitieron 13 opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas del Instituto. Adicionalmente, se atendieron 42 requerimientos, emitidos por la Procuraduría Federal del Consumidor referidas a información sobre domicilios de proveedores con los que cuente el Instituto, derivados de registros de la formalización de adquisiciones o contratación de servicios.

En 2020, se tuvo una amplia participación en comités y subcomités institucionales: se atendieron 91 sesiones, a la vez que se participó en una sesión ordinaria y 28 extraordinarias del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.

#### • Análisis normativo y seguimiento a Junta de Gobierno

Con el propósito de mantener actualizada la normatividad institucional para dar certeza en la actuación de las Unidades Administrativas, durante el 2020 se revisaron y validaron jurídicamente 70 disposiciones normativas y acuerdos.

Por lo que hace a la normatividad del SNIEG emitida por el Instituto en ejercicio de su atribución legal de normar y coordinar el Sistema, se publicaron dos disposiciones normativas en el Sistema de Compilación Normativa del SNIEG, tres en el DOF, así como dos Acuerdos para la inclusión de nuevos indicadores al Catálogo Nacional de Indicadores.

En el curso del año y con el apoyo de las Unidades Administrativas responsables de la generación de información estadística y geográfica, se emitieron opiniones jurídicas a 22 propuestas de iniciativas de ley relacionadas con la organización y facultades del INEGI, a la vez que se mantuvo actualizado el resguardo y registro de concertaciones celebradas por el Instituto y por cada Unidad Administrativa, realizándose la revisión jurídica durante el año de 73 concertaciones, 12 convenios modificatorios y dos actas de conformidad de renovación de convenios y 10 requerimientos de información.

En materia de protección a los derechos de propiedad intelectual que genera el Instituto, se realizaron 136 trámites de registro de obras ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, susceptibles de ser divulgadas o reproducidas en cualquier forma o medio, y se tramitaron cuatro renovaciones de reservas al uso exclusivo del título ante el citado Instituto.

En cuanto a la asesoría y participación en órganos colegiados, en el año se atendieron 12 sesiones de la Junta de Gobierno, seis sesiones del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre las convocatorias públicas 2020 de las y los aspirantes a ocupar las vacantes en los órganos de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, siete sesiones de la Junta



de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en las que se participó en la instalación y toma de decisiones sobre el inicio de operaciones del Órgano Colegiado referido, tres sesiones de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, así como 28 sesiones de diversos órganos colegiados institucionales, y diversas reuniones de trabajo.

### **Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género**

Respecto a las actividades del Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género, en coordinación con el Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se realizó el documento, "Hacia un marco estadístico común sobre asesinatos de mujeres y niñas por motivos de género". También se participó en la elaboración del cuestionario para la consulta global en instituciones de salud, justicia, estadística y académicas, con el objetivo de recopilar datos desagregados sobre la violencia de género para aplicar la perspectiva de género a la *International Classification of Crime for Statistical Purposes*.

Se concluyó el proceso de peer review de los estudios "Midiendo el uso del tiempo: una evaluación de los problemas y desafíos en la realización de encuestas sobre el uso del tiempo", y "Quantifying Care: design and harmonization issues in Time Use Surveys".

Se finalizó a su vez el documento que presenta el marco conceptual y metodológico internacional para el estudio de la medición de la morbilidad diferencial entre mujeres y hombres como efecto de la COVID-19. En este mismo sentido, se entregaron a ONU Mujeres, Women Count, INEGI e INMUJERES los resultados principales de la Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto del COVID-19 2020, cuyos hallazgos permiten conocer el impacto diferenciado de la pandemia para hombres y mujeres, así como el desarrollo de análisis comparativos entre los países en los que se desarrolló la encuesta.

Se elaboró la herramienta de Repositorio Digital del Centro de Excelencia en Estadísticas de Género con la cual se iniciará la integración de información sobre mejores prácticas en materia de estadísticas de género y se realizó el proyecto análisis geoespacial de la violencia feminicida, por lo que ya se cuenta con un análisis estadístico, así como los resultados del modelo econométrico geoespacial sobre violencia feminicida.

**Junto con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género y el Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se fortaleció la producción y difusión de información estadística relativa a la violencia contra las mujeres.**

### **III. 2 Producción y difusión de información estadística y geográfica**

#### **Estadísticas Sociodemográficas y Censo de Población y Vivienda 2020**

Durante 2020, las actividades de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (DGES) se realizaron en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del RIINEGI y conforme lo establecido en el PAT 2020, mediante un proceso correspondiente al Programa Presupuestario P01: Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del SNIEG (Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género), cinco procesos correspondientes al Programa Presupuestario P02: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica (Dirección, Encuestas Sociodemográficas, Registros Administrativos Sociodemográficos, Infraestructura Estadística y Censo de Población y Vivienda), y finalmente, un proceso del Programa Presupuestario P04: Censo de Población y Vivienda.

#### **• Estadísticas sociodemográficas**

En respuesta a la contingencia sanitaria, en el conjunto del país se determinó, entre las medidas de seguridad, postergar los censos y encuestas que involucraran la movilización de personas e interacción física (cara a cara), por lo que el INEGI emitió una serie de acuerdos y medidas de prevención con el fin de proteger tanto a encuestadores como a informantes.

El Instituto también resolvió que gran parte de los funcionarios y colaboradores desarrollaran sus actividades bajo la modalidad de trabajo en casa con el objeto de evitar focos de contagio. A la vez, diseñó y operó mecanismos alternativos de captación y levantamiento de información, como lo fueron las encuestas telefónicas y registros administrativos.

Posteriormente, y en coordinación con la Secretaría de Salud, se publicó el Lineamiento general para la mitigación y prevención del COVID-19 en la generación de información estadística y geográfica, mismo que permitió retomar las actividades de campo orientadas

al levantamiento de información estadística, atendiendo en todo momento las disposiciones sanitarias federales y locales. Con ello, se logró alcanzar las metas institucionales respecto a la generación de información estadística sociodemográfica proporcionando esta información a los usuarios y coadyuvando en la toma de decisiones en materia de salud, ocupación, ingreso, gasto de los hogares, adopción e impacto de las medidas sanitarias, entre otras.

Adicionalmente, se planearon, supervisaron y realizaron actividades en materia informática para las áreas sustantivas de la DGES, desarrollando y coordinando los procesos informáticos para la ejecución del CPV 2020. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento, actualización y desarrollo de aplicaciones para las encuestas sociodemográficas y registros administrativos sociodemográficos, se brindó soporte técnico y provisión de equipamiento de comunicaciones e infraestructura y se prestaron diversos servicios informáticos a todos los proyectos desarrollados en la DGES. En lo referente al control y seguimiento de seguridad de la información y seguridad informática se implementaron los servicios indispensables tanto en las oficinas como en la modalidad de trabajo a distancia.

Además, en el curso del año se coordinó el seguimiento y control del PAEG, Programa Anual de Publicaciones (PAP), Módulo de Registro de Derechos de Autor, Programa Anual de Capacitación, la alineación de actividades al modelo de aseguramiento de la calidad en la producción de información estadística, seguimiento de los procesos, apoyo logístico, documentación e investigación histórica, así como la atención a trámites administrativos.

#### • Encuestas sociodemográficas

En 2020 se realizaron las actividades correspondientes a las diferentes fases del proceso de producción de generación de información estadística sociodemográfica a través de los programas de información de las encuestas en hogares en materia de ocupación y empleo, confianza del consumidor, ingresos y gastos de los hogares, salud y envejecimiento, uso del tiempo, trabajo infantil, a la vez que se desarrollaron también los módulos sobre práctica deportiva y ejercicio físico, eventos culturales seleccionados y sobre la lectura, así como las encuestas nacionales de hogares y la de vivienda, y la referida a la evaluación cognitiva para la Encuesta Nacional sobre Envejecimiento en México.

Dada la suspensión de actividades de campo de abril a julio de 2020, a partir de julio, se dio continuidad a la generación de estadísticas de ocupación y empleo aplicando la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), cuya metodología permitió la combinación de entrevistas cara a cara y entrevistas telefónicas. Igualmente, se logró la reapertura de entrevistas cara a cara para el levantamiento de la ENIGH 2020, por lo que México será uno de los países que ha contado y contará con información de ingresos, gastos y otras medidas de bienestar de los hogares mexicanos durante el periodo de contingencia. Ante las condiciones impuestas por la pandemia y el imperativo de contar con información sobre el impacto social y económico de esta pandemia, se diseñó, preparó y realizó el Programa de Información Levantamiento Alternativo para las Encuestas Regulares en Hogares que permitió el desarrollo de las siguientes encuestas telefónicas:

- Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, cuyo propósito fue obtener información estadística sobre las características ocupacionales de la población de 15 años y más a nivel nacional, así como de variables demográficas y económicas para el análisis de la fuerza de trabajo, la toma de decisiones, el diseño y seguimiento de las políticas laborales.
- Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor, que proporcionó información para elaborar los indicadores sobre el grado de satisfacción de la población acerca de su situación económica, la de su familia y la del país, además de su percepción de los cambios sobre otras variables en el transcurso del tiempo. Con esta información se monitoreó la confianza del consumidor durante el periodo de contingencia sanitaria y se calculó el Indicador de Confianza del Consumidor durante la pandemia.
- Encuesta Telefónica sobre COVID-19 y Mercado Laboral, la cual recopiló información complementaria sobre el impacto de la pandemia por COVID-19 en la fuerza de trabajo de personas de 18 y más años usuaria de teléfono, con la finalidad de ofrecer información que sustente la toma de decisiones.
- Encuesta Telefónica para Medir el Impacto de la COVID-19 en la Educación, que generó información relevante para monitorear la situación sobre el impacto de la COVID-19 en la educación, con lo cual, entre otras cosas, se pudo conocer y evaluar las condiciones en que se encontraron los estudiantes de 3 a 29 años ante el cierre masivo de instituciones educativas en el país.

**Utilizando metodologías alternativas para el levantamiento de información, se desarrollaron encuestas especiales sobre la COVID-19 y su impacto en el mercado laboral y en la educación.**

• **Registros administrativos sociodemográficos**

La información sociodemográfica generada a partir del aprovechamiento de los registros administrativos conforma dos tipos de estadísticas: las vitales y las sociales. Por lo que, en 2020 en estas materias, se difundieron y generaron los siguientes Programas de Información:

- Estadísticas de Defunciones Registradas, siendo IIN desde 2014. El 29 de octubre se publicaron los resultados para el año estadístico 2019. Cabe destacar las actividades que se llevaron a cabo para preparar la generación de información preliminar de enero a agosto 2020, la cual incluye los decesos provocados por la pandemia del virus SARS-CoV-2. La publicación se efectuó en enero de 2021.
- Estadísticas de Defunciones Fetales, considerada IIN desde 2014, se publicaron los resultados del año estadístico 2019 el 31 de agosto de 2020; destaca la consulta pública para mejorar la captación de los datos.
- Estadísticas de Natalidad brinda información sobre los nacidos vivos registrados y permite, además, caracterizar el fenómeno de la fecundidad en México. El 22 de septiembre de 2020 se publicaron cifras definitivas de 2019. Respecto a las estadísticas de nupcialidad, que generan información sobre los matrimonios civiles y divorcios, el 30 de septiembre de 2020 se publicaron los resultados referidos al 2019.
- Estadísticas de Museos proporciona información sobre las acciones museales en relación con las comunidades que los visitan, con el objeto de apoyar la formulación de políticas culturales y la toma de decisiones con relación a los museos y su gestión. La información estadística del año 2019 se publicó el 30 de junio de 2020.
- Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares proveen información sobre servicios y morbilidad hospitalaria, así como de los recursos humanos y materiales de las instituciones privadas. Los resultados relacionados al 2019 se publicaron el 24 de agosto de 2020, siendo relevante la actualización de la Síntesis metodológica y del instrumento de captación.
- Estadísticas sobre Relaciones Laborales De Jurisdicción Local ofrecen información sobre los eventos que caracterizan las relaciones que se derivan de los registros de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas Locales, Regionales y Municipales de Conciliación. Los datos que corresponden al año 2019 se publicaron el 29 de septiembre de 2020.

Por otro lado, dentro del aprovechamiento de nuevos registros administrativos, se atendieron actividades de los CTE, así como los convenios de colaboración para el intercambio de información con las Unidades del Estado y, finalmente, la Junta de Gobierno, el 10 de noviembre de 2020, acordó

declarar como IIN la Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS, acuerdo que se publicó en el DOF el día 25 del mismo mes.

• **Infraestructura estadística**

En 2020, para el CPV 2020 se llevaron a cabo distintas tareas, entre las que destacan el diseño y elaboración de las estrategias de codificación, la integración de las clasificaciones utilizadas para la codificación, los cursos de capacitación en plataforma HTLM5, la codificación de las descripciones captadas en las variables de ocupación, actividad económica, parentesco, religión, geográficas, lengua indígena y carreras. En particular, la codificación de la variable actividad económica se validó con técnicas de Machine Learning. Asimismo, se diseñaron las estrategias para la codificación de las encuestas ENIGH 2020 y ENOE.

En 2020 también se realizó la evaluación de resultados de la ENADID 2018, así como la integración de la documentación del apartado de diseño conceptual de esta encuesta. Asimismo, se elaboraron 21 boletines de prensa de la serie "Estadísticas a propósito de...", en los cuales se ofreció información estadística relevante para grupos de población específicos y sobre temas sociodemográficos determinados.

Se integraron los documentos para análisis del MPEG como la "Propuesta de criterios para la elaboración de instrumentos de captación para temas sociodemográficos", la "Aplicación de buenas prácticas de las recomendaciones internacionales para la elaboración de los marcos de referencia en la captación de temas sociodemográficos", la "Guía para la presentación de resultados estadísticos" y la "Guía para la presentación de datos estadísticos en cuadros y gráficas".

Así también, se desarrollaron documentos guía preliminares sobre la estandarización de los procesos de evaluación, validación y documentación de proyectos estadísticos sociodemográficos.

En 2020 se atendieron requerimientos de información de organismos internacionales y nacionales sobre temas sociodemográficos, destacando la participación en la integración de los términos de referencia para el desarrollo de metodologías a fin de mejorar la captación de la migración internacional y la movilidad



transfronteriza, así como el diagnóstico sobre el estado que guarda la generación de información estadística sobre violencia contra la niñez en la región de América Latina.

También en el curso del año, se realizaron estimaciones sobre la prevalencia de obesidad, hipertensión y diabetes para los municipios de México para 2018, mediante técnicas de estimación para áreas pequeñas y se estimaron a su vez las cifras laborales para las entidades federativas de México, abril-junio de 2020, mediante modelos estadísticos lineales mixtos. Se realizó, mediante un Modelo de Análisis de Componentes Principales, la estimación de indicadores mensuales de la ENOE y, se elaboró el artículo "Cifras laborales para los municipios de México. Estimación para Áreas Pequeñas". Publicado en la revista de la International Association for Official Statistics.

#### • Censo de Población y Vivienda 2020

Durante 2020, se ejecutaron las actividades referentes a la conclusión de las fases de diseño y construcción, así como la ejecución de las fases de captación, procesamiento y análisis de la producción del programa estadístico.

Durante el primer trimestre se concluyó la planeación a detalle del operativo de enumeración y verificación, y se liberaron las versiones productivas de los sistemas informáticos de capacitación, captación, captura, codificación y validación automática de la información del CPV 2020.

Asimismo, se dio seguimiento al reclutamiento, selección y contratación de los aspirantes de las estructuras operativas y de las primeras etapas de tratamiento de la información del CPV 2020, y se supervisó la realización de los cursos de capacitación de enumeración, verificación, captura, codificación y validación automática.

En el mes de febrero se realizó la captación de la información para los cuestionarios de Entorno Urbano y Características de las Localidades, y en el mes de marzo se ejecutó la captación del cuestionario básico y el cuestionario ampliado del CPV 2020, así como del cuestionario de alojamientos de asistencia social, además de iniciar la etapa de verificación. También en este periodo se iniciaron las actividades de captura, codificación y validación automática.

Derivado de la contingencia sanitaria y las consiguientes disposiciones establecidas en la Jornada Nacional de Sana Distancia (JNSD), se realizaron ajustes en las fases del proyecto de verificación, posenumeración, procesamiento, análisis de la producción y difusión. Particularmente, se reprogramaron las actividades de verificación y captura, además de que se cancelaron las etapas de rezagos de enumeración y la Encuesta de Posenumeración.

No obstante, durante el periodo de la JNSD, se realizaron diversas actividades entre las que destacan la preparación de cartas-invitación para autoenumeración y su envío por correo postal a las viviendas en las que no se logró obtener la entrevista en el mes de marzo; también se realizaron adecuaciones a los procedimientos y sistemas informáticos de la Verificación y posenumeración a fin de realizar la verificación fase II y el muestreo para la estimación focalizada de cobertura, mismas que pudieron ejecutarse una vez que las autoridades sanitarias permitieron retomar las entrevistas cara a cara.

En los meses de junio a octubre se retomaron las actividades en campo, completándose la captación de información, lo que permitió, también, concluir la captura de los cuestionarios impresos y la integración de la información proveniente de las diferentes fases y medios de captación. Con ello se aseguró la integridad de la información censal. Una vez integrada la información, se avanzó y concluyó la codificación de las variables abiertas, la validación automática, la asignación de la información estadística a su espacio geográfico, y el inicio del análisis de la información que permitirán la generación de los resultados del CPV 2020.

En el cuarto trimestre del año, se dio el reclutamiento, selección y contratación de la estructura de análisis de la producción del CPV 2020, y se desarrolló la capacitación en modalidad a distancia, para así poner en marcha las actividades de liberación de cifras por parte de las Coordinaciones Estatales y la elaboración y revisión de los productos de divulgación de los resultados del cuestionario básico.

Por todo lo anterior, fue necesario modificar la fecha para la publicación de los resultados del Censo, que originalmente se presentarían en el mes de noviembre de 2020 y serán publicados en dos etapas principales, la primera en enero de 2021 en la que se publicarán los resultados del cuestionario



básico y la segunda en marzo de 2021, fecha en la que se difundirán los resultados del cuestionario ampliado y de los proyectos asociados.

Adicional a lo anterior, durante 2020 se atendieron 213 requerimientos de información de los censos y conteos de población y vivienda y encuestas vinculadas a estos, de usuarios internos y externos.

En cuanto a la participación en los CTE de Población y Dinámica Demográfica, Sectorial en Salud y de Información con Perspectiva de Género, se participó en las sesiones ordinarias de estos Órganos Colegiados, se elaboraron las minutas, se realizaron los informes correspondientes a las sesiones realizadas y se atendieron las solicitudes recibidas a lo largo del año.

Respecto al análisis demográfico, se analizaron las tendencias y niveles de los componentes de la dinámica demográfica, se generaron e integraron los indicadores de registros administrativos e históricos y se construyeron los criterios de análisis de estos como insumos para la fase de análisis de la producción.

Finalmente, se llevó a cabo la administración de las bases de datos históricas de los censos de población y vivienda, conteos y encuestas asociadas, y de los usuarios que acceden a estas, así como la administración y gestión de recursos de base de datos y de almacenamiento para el procesamiento de la Información del CPV 2020.

**En condiciones inéditas impuestas por la emergencia sanitaria, se realizó exitosamente el Censo de Población y Vivienda 2020.**

### **Estadísticas Económicas y Censos Económicos 2019**

En 2020, las actividades a realizar para producir y difundir la información económica se organizaron para efectos de control y seguimiento presupuestal, en seis Procesos del Programa Presupuestario P02: Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica (Dirección, Censos Económicos y Agropecuarios, Encuestas Económicas, Cuentas Nacionales, Índices de Precios y Registros Administrativos Económicos), un Proceso del Programa Presupuestario P03: Censo Agropecuario (Encuesta Nacional Agropecuaria

2020) y un Proceso del Programa Presupuestario P05: Censos Económicos (Censos Económicos 2019).

En 2020, con las actividades de mejora de la gestión, se dio seguimiento programático - presupuestal a las metas institucionales (SIA Metas), al PAEG, al Programa de Capacitaciones impartidas a los servidores públicos de las Unidades de Estado, a la capacitación del personal de la Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE), al PAP, al Registro de Derecho de Autor, a los Asuntos Internacionales así como a las acciones de gestión documental. En apoyo al Subsistema Nacional de Información Económica, se dio seguimiento a las actividades de los CTE, así como a la elaboración de sus Programas de Trabajo.

Con las actividades para el fortalecimiento al proceso de producción de información, como soporte transversal a los programas de información estadística económica, se coordinó y dio seguimiento a las actividades de rendición de cuentas, aseguramiento de la calidad, fortalecimiento a los procesos de producción de Información de las áreas generadoras dentro del MPEG, así como a la administración de riesgos, y con ello al control interno. Se canalizaron y atendieron las diferentes solicitudes de los usuarios estratégicos, a la vez que se atendieron los requerimientos que llegaron por la Unidad de Transparencia y las obligaciones asociadas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En relación con la normatividad conceptual y clasificaciones económicas, se efectuó la consulta pública con usuarios e informantes para la actualización del SCIAN, en la versión de México. De igual forma se llevaron a cabo las reuniones con instituciones de estadística económica de Estados Unidos y Canadá para la actualización del sistema de clasificación de actividades económicas de la región.

En materia de catálogos de productos se elaboró un diagnóstico sobre la definición y uso de los sistemas de organización de los productos tanto desde la perspectiva de la oferta como de la demanda. Se dieron también avances para asegurar la comparabilidad a los sistemas de clasificación con enfoques de oferta y demanda en la construcción de tablas de concordancia con diferentes sistemas de clasificación internacional de productos.

Entre las actividades de marcos y muestreo, destacan las siguientes:

- Para la muestra rural de los CE 2019, se realizó el cálculo de factores de expansión, estimaciones e indicadores de precisión estadística y el documento metodológico, así mismo para el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020, se realizó el diseño de la muestra, el cálculo de factores de expansión, las estimaciones e indicadores de precisión estadística y el documento metodológico.
- Se elaboró la definición y extracción de los marcos estadísticos a través del Marco Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se realizaron los diseños muestrales de las encuestas económicas nacionales (mensuales y anuales) y especiales, incluyendo el cálculo de los indicadores de precisión estadística de las encuestas especiales.
- En lo que respecta a los Índices Nacionales de Precios, se realizó el seguimiento y mantenimiento a la muestra, así como para el INPP también el diseño muestral de los 68 genéricos agropecuarios y la propuesta de metodología para el cálculo de indicadores de precisión estadística.
- Para la Encuesta Nacional Agropecuaria, se realizó el cálculo de factores de expansión, estimaciones e indicadores de precisión estadística y el respectivo documento metodológico y se generaron para las Encuestas de Viajeros Internacionales, planes de trabajo con distribución de tamaños de muestra, el cálculo mensual de detección de atípicos e indicadores de precisión estadística, así como el análisis de las metodologías internacionales aplicables a las encuestas de flujos.
- Durante 2020 se planearon, supervisaron y realizaron actividades en materia informática para las áreas sustantivas de la DGEE, desarrollando y coordinando los procesos informáticos para el procesamiento de los Censos Económicos y la Encuesta Nacional Agropecuaria.
- Se atendió el mantenimiento, actualización y desarrollo de aplicaciones para las encuestas económicas, registros administrativos económicos, índices de precios y cuentas nacionales.
- Se brindó soporte técnico y provisión de equipamiento de comunicaciones e infraestructura, se prestaron diversos servicios informáticos a todos los proyectos desarrollados en la DGEE. En lo referente al control y seguimiento de seguridad de la información y seguridad informática se implementaron los servicios indispensables tanto en las oficinas como en la modalidad de trabajo a distancia.

## • Censos Económicos y Agropecuarios

El 16 de julio de 2020 se difundieron los resultados definitivos del programa de información de los CE 2019.

Para lo anterior, se prepararon y divulgaron 52 tabulados con información general y específica y una breve monografía con información a nivel nacional. Además, se elaboró y difundió el Panorama Económico de México a nivel entidad federativa, un boletín de prensa, un folleto con un resumen general, cinco infografías y diversos mensajes para redes sociales. De manera complementaria, se prepararon para su difusión documentos relativos a la metodología y glosario de los CE 2019, los cuestionarios aplicados, la documentación bajo los principios de la Iniciativa de DDI y la presentación en PPT y el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) 2019.

Se concluyó también el procesamiento y análisis de la información para la publicación de 50 tabulados temáticos como medios de pago, franquicias, comercio electrónico, concentración, turismo, medio ambiente, empresas, ciencia y tecnología y hospedaje.

Asimismo, se elaboraron 23 tabulados sectoriales sobre pesca, minería, agua, transportes y corporativos y se generaron, entre otros, los siguientes productos: SAIC comparativo 2004-2009-2014-2019, los Censos Económicos en el Mapa Digital de México (MDM), el Simulador de negocios, la Calculadora censal, la actualización de Indicadores Clave y 32 monografías estatales, tres monografías sectoriales y una temática.

En el curso del año se coadyuvó a la difusión de los resultados de los CE 2019, por medio de la participación en 27 reuniones con los sectores público, privado y académico desde oficinas centrales, mientras que en las Coordinaciones Estatales se presentaron los resultados de los CE 2019 en más de 750 foros con gobiernos estatales y municipales, cámaras empresariales e instituciones académicas, entre otros. Adicional a ello, en 2020 se atendieron 468 requerimientos de información de usuarios, de los cuales 195 son provenientes del laboratorio de microdatos y 273 del Servicio Público de Información.

En 2020 se integró y divulgó información de las actividades agrícolas y ganaderas en México. Para ello, como parte de las actividades de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 se realizó el cierre de cifras captadas en campo, el análisis y reconsulta de información y los procesos de codificación, normalización, validación, integración y análisis de la información.

Se realizó también el cálculo de factores de expansión, la expansión de la muestra, la generación y el análisis de tabulados, el cálculo de indicadores de precisión estadística, la actualización del archivo vectorial de terrenos y la generación de sus correspondientes tablas de equivalencia para la actualización del Marco Censal Agropecuario. Asimismo, se inició la explotación de registros administrativos e imágenes de satélite, para actualizar registros agropecuarios y forestales a nivel de terreno rural.

#### • Encuestas Económicas

Durante 2020, se dio continuidad a la actualización del Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas y su armonización al MPEG.

Se desarrollaron los programas de información de encuestas de empresas constructoras, encuestas de industrias manufactureras y encuestas de comercio, con lo que se publicaron sus resultados mensuales, que fueron incorporados en el Sitio de internet del INEGI: Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera de noviembre 2019 a octubre 2020, con cifras preliminares, Encuesta Nacional de Empresas Constructoras de noviembre 2019 a octubre 2020, con cifras preliminares, Encuesta Mensual de Opinión Empresarial de enero a diciembre 2020, con cifras preliminares, Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales, de noviembre 2019 a octubre 2020, Encuesta Mensual de Servicios de noviembre 2019 a octubre 2020.

A través del Centro de Encuestas Telefónicas, se realizó la captación de información para la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial de los sectores de Construcción, Comercio y Servicios Privados no Financieros de los meses de enero a diciembre de 2020.

En cuanto a los resultados anuales de los programas de información de encuestas de empresas constructoras, encuestas de industrias manufactureras y encuestas de comercio se

realizaron y publicaron en 2020: la Encuesta Anual de Empresas Constructoras. Serie 2013, 2018, resultados definitivos y 2019, resultados preliminares, Encuesta Anual de la Industria Manufacturera. Serie 2013, resultados definitivos y 2019, resultados preliminares, Encuesta Anual de Comercio 2018, cifras definitivas y 2019, cifras preliminares, Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros 2018, cifras definitivas y 2019, cifras preliminares y la Encuesta Anual de Transportes 2018, cifras definitivas y 2019, cifras preliminares.

En materia de estadísticas de tecnologías de la información y encuestas especiales, se difundieron los resultados de la ENDUTIH 2019. En coordinación con la SCT y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se realizó la captación de información de la ENDUTIH 2020. De igual manera se difundieron los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales y se publicaron los resultados correspondientes de noviembre 2019 a octubre 2020 de la Encuesta de Viajeros Fronterizos y de la Encuesta de Turismo de Internación en el Sitio del INEGI.

Entre otros productos se generó el Índice Global de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos, del periodo de noviembre 2019 a octubre de 2020, y los Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra de la economía global y los sectores construcción, manufacturas, comercio y servicios, correspondientes al cuarto trimestre de 2019 y primero, segundo y tercer trimestre de 2020.

Para atender necesidades especiales derivadas de la contingencia sanitaria, en 2020 se desarrollaron dos encuestas especiales: la Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por COVID-19 en las Empresas 2020 y la Encuesta Nacional de Agencias Funerarias ante COVID-19 2020. Para ambos casos se presentaron los resultados el 23 de julio de 2020.

**Con el Sistema Integrado de Encuestas en Unidades Económicas, y con metodologías alternativas para el levantamiento de información, se llevaron a cabo diversas encuestas en los sectores secundario y terciario, así como en el ámbito de tecnologías de la información.**



## • Cuentas nacionales

En el ámbito de la contabilidad nacional se generaron y difundieron oportunamente las siguientes cuentas anuales con Año Base 2013, en sus versiones revisadas 2018 y preliminares 2019: Cuenta de Bienes y Servicios, Cuentas por Sectores Institucionales, los Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, Cuenta de Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales, Cuentas Corrientes y de Acumulación y Cuentas de Producción por Finalidad, la Productividad Total de los Factores-Modelo KLEMS, el Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global, el Producto Interno Bruto (PIB) por entidad federativa y se avanzó en el desglose respecto a los Cuadros de Oferta y Utilización Extendidos, entre otros.

Respecto a las cuentas de corto plazo y regionales, se elaboraron los indicadores mensuales nacionales y por entidad federativa: Indicador Global de la Actividad Económica, Indicador Mensual de la Actividad Industrial, Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo e Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa, así mismo se publicaron la Estimación Oportuna del PIB Trimestral, el PIB Trimestral a precios constantes y corrientes, la Oferta y Utilización Trimestral a precios constantes y corrientes, el Indicador Trimestral del Ahorro Bruto y el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística.

En 2020 se presentan por primera vez las Cuentas por Sectores Institucionales Trimestrales de México, para la serie de 2008.I a 2020.I, ampliando las mediciones sobre las transacciones reales y financieras incluidos los balances de activos y pasivos al inicio y al cierre del año, las relaciones intersectoriales "quien a quien" que realizan los distintos sectores institucionales entre sí y con el resto del mundo.

En cuanto a las cuentas satélite se actualizaron al año 2019 las de: Instituciones Sin Fines de Lucro, del Sector Salud, de Vivienda, de Cultura, las Económicas y Ecológicas, del Trabajo no remunerado de los hogares y la de Turismo. Asimismo, se integró un reporte para las Cuentas de extensión, Balances, Cuadros de oferta y utilización, así como la valoración económica de los servicios del ecosistema.

Se inició el Cambio de Año Base a 2018 del Sistema de Cuentas Nacionales de México con la captación, clasificación y procesamiento de parte de la información censal, registros administrativos y diversas fuentes.

## • Índices de precios

En 2020 se realizaron y difundieron oportunamente los cálculos quincenales y mensuales del INPC y los mensuales del INPP, para medir las variaciones de los precios de los bienes y servicios que se consumen y que se producen en el país. Se actualizaron a su vez los Indicadores Clave de estadísticas de precios en el Catálogo Nacional de Indicadores correspondiente al mes de diciembre de 2020.

Con base a la información de la ENIGH 2018, se elaboraron los cálculos y ejercicios de escenarios de ponderadores para la actualización de la Canasta del INPC y una nueva propuesta de variedades a cotizar para el cálculo del INPC.

En el curso del año, se dio el seguimiento y mantenimiento de las muestras probabilísticas de unidades económicas y productos específicos del INPC. Asimismo, con base en las canastas elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de las líneas de pobreza, se diseñó un nuevo índice denominado "Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo", el cual inició su publicación mensual en el Sitio de Precios del INEGI el 8 de octubre de 2020, lo que se acompañó con la difusión de su respectivo documento metodológico.

Con relación al INPP, en el año se realizó el cálculo de la estructura de ponderación con la información disponible de los Cuadros de Oferta y Utilización, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, y diversas Fuentes, para los 560 genéricos del INPP y sus agregaciones para las 344 Clases de Actividad, Ramas, Subsectores y para los 15 Sectores de Actividad Económica del SCIAN, lo que se reflejó en la consistencia de los cálculos en el indicador actual.

Se realizaron los siguientes Estudios de Precios de Bienes y Servicios del Programa EUROSTAT-OCDE de Paridades de Poder de Compra: el de Alquiler de Vivienda, el de Remuneración a los Empleados de Gobierno General, el de Bienes de Equipo, el de Construcción, el de Servicios Hospitalarios, el de Transporte, Restaurantes y



Hoteles, y el de Servicios. Asimismo, se remitieron a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos las variaciones de precios por posición básica.

Como parte de las actividades relativas a la difusión de información de los Índices Nacionales de Precios, se atendieron 181 solicitudes derivadas del Programa Institucional de Atención a Usuarios.

- **Registros administrativos económicos**

Se dirigió el diseño, construcción y actualización de la infraestructura de información para generar estadísticas básicas y derivadas, mediante la vinculación, análisis y explotación de los registros administrativos de las Unidades del Estado que aportan información económica, así como de los censos, las encuestas económicas y las cuentas nacionales. Bajo este esquema de trabajo, se llevaron a cabo los siguientes Programas de Información

En 2020, se actualizó el RENEM con los resultados de los CE 2019. A partir de ello, se generó el marco de muestreo para el cambio de año base a 2018 de las Encuestas Económicas Nacionales y la publicación del DENUE interactivo.

Asimismo, se realizó el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 y, por otra parte, a través de la vinculación de registros administrativos de las Unidades del Estado con los establecimientos y empresas del RENEM, se generó el Indicador Mensual de la Actividad Manufacturera, Indicadores relacionados con el impacto de la economía de internet, las Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa y el Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación.

Respecto a las estadísticas económicas derivadas de la explotación de los registros administrativos, se generaron y difundieron las cifras correspondientes al periodo de noviembre 2019 a octubre de 2020 de la Industria Minerometalúrgica, Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, Balanza Comercial de Mercancías de México, Comunicaciones y Transportes, Transporte Urbano de Pasajeros y Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales.

También en 2020, se difundieron los resultados anuales correspondientes a 2019 del sector transportes, los vehículos de motor registrados en circulación, el comercio exterior por modo de transporte y el sacrificio de ganado en rastros municipales.

Para el caso de la estadística de finanzas públicas estatales y municipales y accidentes de tránsito terrestre en zona urbanas y suburbanas se presentó la información definitiva de 2018 y de 2019 en cifras preliminares. De manera complementaria, se amplió el registro administrativo de la industria automotriz con la inclusión de las cifras sobre las ventas, importación y exportación del segmento de vehículos pesados.

- **Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia**

Durante 2020, se coordinó la planeación, integración, administración, conservación y difusión de la información estadística de gobierno, seguridad pública y justicia, con la finalidad de que esta fuera vinculada con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

En referencia a los CTE del SNIGSPJ, en 2020 se generó el Programa de Trabajo 2020-2025 del CTE de Información sobre Derechos Humanos y del CTE de Información sobre Corrupción.

Finalmente, se dio seguimiento a las actividades del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, donde resalta la asesoría técnica para la mejora de los programas estadísticos a países de la región como Costa Rica, Jamaica, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, la contribución en el diseño de nuevas encuestas de victimización, la elaboración de reportes de recomendaciones, cursos, capacitaciones y materiales metodológicos para el diseño de políticas públicas contra la delincuencia en la región de América Latina y el Caribe.

Así también, la publicación de la investigación sobre buenas prácticas internacionales para medir, monitorear y evaluar los casos de corrupción y las políticas anticorrupción, la revisión y desarrollo de la Iniciativa del Módulo de Encuesta del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, y la mejora de los sistemas de registro de datos delictivos de instituciones de seguridad en Argentina y Uruguay, entre otras actividades.

- **Políticas y censos nacionales de gobierno**

En materia de planeación y diseño de los censos nacionales de gobierno ediciones 2020, y 2021, se realizaron ajustes derivados de las disposiciones normativas y las necesidades de información detectadas mediante la retroalimentación de

las Unidades del Estado, los CTE del SNIGSPIJ, así como por parte de funcionarios públicos federales, estatales y municipales, especialistas del sector académico, y organizaciones de la sociedad civil.

Por lo que se refiere al aprovechamiento de registros administrativos, en el transcurso de año se concluyeron los trabajos de diseño conceptual e informático del esquema homologado de recolección de información de impartición de justicia para el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y se generó la estructura del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia.

En 2020 se coordinaron las actividades relativas de las fases de captación, procesamiento y administración de información de los siguientes programas de información:

- Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020.
- Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2020.
- Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales 2020.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal 2020.
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal 2020.
- Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2020.
- Censo Nacional de Derechos Humanos Federal 2020.
- Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2020.
- Registro administrativo denominado Esquema Homologado de Recolección de Información de Impartición de Justicia.

Asimismo, en el mes de febrero fueron publicados los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

#### • Encuestas nacionales de gobierno, seguridad pública y justicia

En 2020, se realizó la captación, procesamiento, análisis y difusión de la ENVIPE 2020, y el análisis de la información y publicación de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2020. Para el caso de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, se ejecutaron las actividades de procesamiento, análisis de la producción y difusión. Tanto la ENVIPE como la ENVE y ENCIG son programas de información que generan IIN.

Del mismo modo, en el curso del año, se realizaron las fases de diseño, construcción, captación, procesamiento y difusión de tres ediciones trimestrales de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Para la edición del tercer trimestre, se consideró, como parte de su metodología, la captación de información sobre el segundo y tercer trimestre 2020. De manera similar se desarrollaron las actividades de difusión de la Encuesta de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas de la Ciudad de México 2019.

Respecto a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, se llevaron a cabo las fases de diseño, construcción, captación, procesamiento y análisis de la producción. La difusión está prevista se realice durante el primer trimestre 2021.

Asimismo, se desarrollaron las fases de procesamiento, análisis de la producción y difusión de la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, así como la fase de análisis de la producción y difusión del Módulo de Ciberacoso 2019, y las fases de diseño, construcción y captación de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas.

**En el curso del año se desarrollaron diversas fases de los Censos Nacionales de Gobierno y las Encuestas Nacionales de Gobierno.**

• **Desarrollo, análisis e indicadores de gobierno**

Se realizó la formación editorial, y se supervisó la diagramación de 118 productos digitales y promocionales incorporados en el Programa Anual de Productos 2020. Además, se realizaron actividades editoriales y de gestión para la publicación de tres documentos especiales sobre la violencia contra las mujeres, el Sistema Nacional Anticorrupción y el cumplimiento de México con relación al ODS 16.

En materia de desarrollo conceptual, para generar estadísticas sociales y de violencia contra las mujeres, en lo que respecta a la planeación de la ENDIREH 2021, se llevaron a cabo reuniones con usuarios, especialistas, organismos internacionales e instituciones públicas para analizar los cuestionarios de la ENDIREH 2016, considerando las necesidades de información, las actualizaciones normativas y los avances en el estudio del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

Con base en esto, se llevó a cabo la consulta pública sobre la propuesta de ajustes metodológicos a la ENDIREH en su edición 2021 a través del Sitio web del INEGI y del SNIEG (InfoSNIEG), se realizó el Informe de resultados de esta consulta, y se generó una versión preliminar de los cuestionarios de la ENDIREH 2021. Por su parte, se concluyeron los documentos "Anteproyecto para el marco conceptual de una encuesta sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes" y "Principales elementos y características que debe incluir una encuesta para medir la violencia contra niñas, niños y adolescentes".

En lo que respecta al desarrollo de registros administrativos sobre violencia contra las mujeres, se concluyó el documento "Diagnóstico para conocer la operación y registro en los Centros de Justicia para las Mujeres 2018", y se iniciaron los trabajos internos y de cooperación interinstitucional para el levantamiento de información de manera continua. Se concluyó también el documento "Diagnóstico de Registro de información en Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas".

Referente a la difusión y publicación de información sobre violencia contra las mujeres, se concluyó y publicó el "Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres" con base en la ENDIREH 2016, y se elaboró el Boletín de Estadísticas a propósito del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Asimismo, se dio mantenimiento y actualizó el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres y se iniciaron los trabajos encaminados a su rediseño durante el 2021.

En materia de análisis e indicadores de información gubernamental, en el curso del año se publicaron en el portal del INEGI los documentos "El Sistema Nacional Anticorrupción y el quehacer de los Órganos Internos de Control" y "Panorama estadístico en México del ODS 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas".

Se publicaron asimismo cinco boletines estadísticos referidos al día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas, al día de la administración pública, al día internacional del derecho de acceso universal a la información y al día internacional contra la corrupción. En materia de indicadores, se actualizaron en el Catálogo Nacional de Indicadores 28 indicadores; y se publicaron nueve indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16 en el Sitio México.

**Información Geográfica y del Medio Ambiente**

Conforme el desarrollo económico y social del país ingresa a fases cada vez más complejas e interrelacionadas con el escenario global, la información geográfica y del medio ambiente se ha tornado indispensable y estratégica. Producir y suministrar a la sociedad y el Estado mexicano esta información es una de las responsabilidades básicas del Instituto.

• **Información geográfica básica**

En materia del marco de referencia geodésico, se realizaron tres estudios de mejora del modelo del geoide nacional y 16 estudios de hundimiento del suelo, así como un modelo de desplazamiento del terreno, para la actualización y mejora del marco. Se obtuvieron 7 884 horas de operación en 28 estaciones de la Red Geodésica Nacional Activa, se establecieron 1 428 marcas físicas y se generaron 7 734 estaciones de la Red Geodésica Nacional Pasiva (horizontal, vertical y gravimétrica). También se ingresaron 5 037 estaciones a la base de datos geodésicos, y se verificaron en campo 10 017 marcas geodésicas.

Adicionalmente, se atendieron 43 solicitudes de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores respecto a la ubicación de bienes inmuebles en la zona restringida, 88 más de usuarios externos y 48 de usuarios internos. Se coadyuvó en la promoción de la normatividad y uso de la



información geodésica mediante 27 eventos de capacitación con alcance a 245 personas de 40 Unidades del Estado.

Se realizaron tres reuniones con la participación de personal de Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales del INEGI revisando los siguientes temas: Base de datos 2020, Red Geodésica Nacional 2020 y Reunión Nacional de Gravimetría.

En el ámbito internacional, se continuó operando como Centro de Datos y cumpliendo con la entrega de soluciones del Centro de Procesamiento INEGI para el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas y se tuvo también participación en el grupo de trabajo para el Marco de Referencia Internacional de Alturas.

En relación con la integración de datos de percepción remota, se obtuvieron 1 355 528 km<sup>2</sup> de imágenes de alta resolución de Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución y de servicio de imágenes Basemap. Se descargaron además cuatro coberturas nacionales de imágenes Landsat-8 y otras cuatro de Sentinel-2 del Sitio USGS, ambas de mediana resolución espacial, y 365 imágenes ópticas de GOES-16 del Sitio del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra.

En cuanto al tratamiento de imágenes y aplicación de procesos fotogramétricos con imágenes de satélite, en 2020 se escanearon y editaron radiométricamente 41 851 negativos de fotografía aérea del Acervo Aerofotográfico Histórico del Instituto.

Por técnicas de aerotriangulación se orientaron 22 166 km<sup>2</sup>, se ortorrectificaron 739 km<sup>2</sup> con resolución de 0.50 metros y con resolución de 0.20 metros para una cobertura territorial de 70 km<sup>2</sup>, y por correlación de imágenes para la generación de modelos digitales de elevación se obtuvo la nube de puntos con resolución de cinco metros para una cobertura territorial de 3 892 km<sup>2</sup> y con resolución de 2.5 metros para una cobertura territorial de 301 km<sup>2</sup>.

En relación con la información topográfica y datos del relieve, se actualizaron 2 357 metadatos de los conjuntos de datos serie III (periodo 2013-2018) y se realizó el Continuo Nacional de Datos Topográficos Serie III que está integrado por cinco elementos cartográficos en los que se encontraron un total de 1.44 millones de inconsistencias geométricas, topológicas y de nombres geográficos detectados

en los formatos. Estas inconsistencias se corrigieron a través de la unión de 155 248 vectores con un proceso manual y para el resto utilizando procesos automatizados.

Se llevó a cabo también la ratificación de 1 088 309 registros de la Base de Datos Geográfica de 150 formatos del 2020, y se generaron 50 conjuntos de datos vectoriales de esta misma escala. En el proyecto piloto de la región Maya se revisaron 59 368 elementos geográficos contenidos en 9 208 km<sup>2</sup>, y en el piloto de localidades de Jalisco se revisaron 214 852 elementos geográficos abarcados en 23 555 km<sup>2</sup>.

Para los temas de modelado topográfico y datos del relieve continental, insular y submarino, se generaron 8 815 km<sup>2</sup> modelos digitales de elevación de tipo superficie y de terreno de alta resolución (1.5 m) y 5 084 km<sup>2</sup> con resolución de cinco metros para el grupo de datos de relieve del SNIEG. Además, se generaron 257 modelos de relieve sombreado para la Carta Topográfica digital a escala 1:50 000 y 305 conjuntos de datos digitales de cubierta de altimetría para la Información Topográfica.

Se actualizó la línea de costa en función del relieve tanto de la parte continental como insular del territorio nacional de México. Se concluyó el proceso de edición cartográfica de las 16 cartas batimétricas escala 1:1 000 000 con la representación del relieve submarino de la región del Mar Caribe y Golfo de México correspondientes al proyecto Carta Batimétrica Internacional de Mar Caribe y Golfo de México internacional, auspiciado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y la Organización Hidrográfica Internacional.

Se analizaron y revisaron 35 propuestas de nombres geográficos de formas del relieve submarino formulados por diversos países, en apoyo al Subcomité de Nombres de Formas del Relieve Submarino de la Carta Batimétrica General de los Océanos.

En el curso del año, se analizó, validó y depositó en el Sistema para el Registro de Nombres Geográficos, la información toponímica estructurada de 103 161 registros de elementos geográficos, acumulando un total de 1 842 788 nombres geográficos normalizados. Se continuó con la capacitación a las Unidades del Estado sobre la Norma Técnica del Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos.



Con respecto al Archivo Histórico de Localidades Geostatísticas, se revisaron las localidades de 2 469 municipios, realizándose un total de 49 276 actualizaciones, incluyendo la creación de cuatro municipios durante 2020.

En el marco de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se realizó la capacitación y asesoría al Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell de República Dominicana (IGN-JJHM), en el Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades del IGN-JJHM, y en la elaboración metodológica para la creación del Nomenclátor de nombres geográficos georreferenciados de la República Dominicana".

Como parte de la coordinación de la presidencia División de Latinoamérica del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN, siglas en inglés), se compartió información para la actualización y mantenimiento de su página web, así como el informe al secretario del UNGEGN con el Reporte de actividades de la Presidencia de la División América Latina del UNGEGN y se preparó y publicó el artículo "La importancia de los nombres geográficos aplicados al turismo en México" en el boletín 59.

En relación con la integración de las actualizaciones de números exteriores del MGN, se hizo la integración de un total acumulado de 1 038 510 números exteriores.

Se atendieron todas las solicitudes presentadas por nacionales o extranjeros para la realización de levantamiento aéreo y de exploración geográfica en el territorio nacional y, derivado de ello, se recibieron en total 348 604.98 km<sup>2</sup> de imágenes ópticas tanto verticales u oblicuas como de video, a diferentes resoluciones, 14 974.27 km<sup>2</sup> de datos de altimetría LIDAR (Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging) y 738.34 km<sup>2</sup> de datos geofísicos.

En el tema de normatividad del SNIEG, se elaboró una propuesta de actualización de la Norma técnica para levantamientos aerofotográficos con cámara digital con fines de generación de información geográfica, que se espera sea aprobada y difundida en el curso de 2021.

## • Recursos naturales y medio ambiente

Durante 2020 se generó Información de Interés Nacional, para alimentar el Inventario Nacional de Recursos Naturales. En particular, se realizaron los trabajos de verificación de campo de 44 conjuntos como parte de los procesos de generación de la información de uso del suelo y vegetación escala 1: 250 000. Se iniciaron también los procesos del cambio metodológico, con un avance de 32 mil sitios de entrenamiento para clasificación de imágenes.

En lo que respecta a Información Edafológica escala 1: 250 000, se concluyó la generación del Conjunto Nacional de Datos de Suelos escala 1: 250 000 serie III, y el respectivo documento metodológico. A su vez, se continuó con el mapa base para las formas del terreno aplicada a suelos, y se integró la información de perfiles de suelo.

Para el desarrollo del herbario, se continuó con la realización de estudios de muestras botánicas, de mantenimiento y actualización taxonómica de ejemplares botánicos, logrando la digitalización, análisis e investigaciones de más de 215 muestras botánicas.

Por otro lado, se continuo con la generación y publicación de ocho Mapas de Susceptibilidad del Fenómeno de Erosión Costera, de Movimiento en Masa, y de Subsistencia. En relación con las aguas superficiales, se concluyeron y publicaron 20 estudios de información integradas de las Cuencas Hidrográficas de México que engloban trece capítulos que describen los recursos naturales, en particular del agua y sus características fisicoquímicas bajo el enfoque de cuenca hidrográfica.

En el tema de aguas subterráneas, se elaboraron seis conjuntos de datos que integran las zonas hidrogeológicas de México, los cuales contienen la definición de los límites de cada zona hidrogeológica, informe técnico, metadatos y modelo cartográfico para impresión.

Se analizaron 300 muestras de agua obtenidas en campo que son el sustento para la elaboración de la Cartografía Hidrológica Aguas Subterráneas Serie III (Zonas Hidrogeológicas) y de Aguas Superficiales (Estudios de Información Integrada

de las Cuencas Hidrográficas de México), así como muestras de suelo obtenidas en campo de cada horizonte para la actualización de la información edafológica escala 1:250 000 Serie III.

En el tema de humedales escala 1:50 000, se actualizó y publicó la información cartográfica de 20 informes técnicos de la cuenca hidrológica bajo el enfoque de humedales. En cuanto al proyecto de técnicas de procesamiento digital de imágenes para recursos naturales, se recibieron e incorporaron alrededor de 124 326 imágenes Landsat de México que cubre el período 1982-2020.

Asimismo, se implementaron procesos para solicitar y descargar la cobertura de imágenes para cada mes y se generaron mosaicos nacionales para el año 2020 de Geomediana, Índice de Vegetación y agua (WOFS) y se concluyó el modelo conceptual y metodológico de la fragmentación y degradación de la cubierta vegetal con base en la integración del Proyecto de Información Geoespacial de Vegetación y Uso del Suelo, así como del análisis de los procesos erosión-acreción costera mediante WOFS para los años 1985-2000-2019.

Se elaboró también la cobertura ráster nubosa anual y estacional, históricos para México.

En lo que corresponde a las estadísticas del medio ambiente, se llevó a cabo la prueba piloto para la Encuesta de Residuos Alimenticios y Materia Orgánica y se desarrolló un sistema de captura para las dos etapas de levantamiento, al tiempo que se capacitó a los entrevistadores y coordinadores en ambas etapas. En el Sitio del INEGI en internet, se publicó el boletín del Día Mundial del Medio Ambiente, como parte de los boletines de "Estadísticas a propósito del Día Mundial de...".

En relación con los registros administrativos sobre medio ambiente, se dio continuidad al desarrollo del Sistema de Registros Administrativos Ambientales (SRAA), que contiene una selección de registros ambientales identificados, caracterizados, validados y clasificados de datos para su explotación estadística y geográfica. Actualmente este Sistema consta de un módulo de captura de cédula y el módulo de mapa y gráfica, así como el apartado de Reportes como opciones de consulta para el usuario.

El Inventario de Registros Ambientales es resultado de la recopilación de datos del SRAA, datos que han sido identificados y caracterizados mediante la aplicación de una cédula o un cuestionario aplicado a las Unidades del Estado de los gobiernos estatales.

Respecto al proyecto de explotación de registros administrativos ambientales, se desarrollaron mapas, estadísticas y gráficas de diferentes temáticas como apoyo para la evaluación ambiental, tales como gases de efecto invernadero, calidad del agua y registros de emisiones y transferencias de contaminantes, cuya fuente de información es la COA, ampliada con otras fuentes del ámbito federal.

En lo relacionado a encuestas ambientales, se procesaron, validaron y publicaron los resultados de tres operaciones de generación de estadísticas ambientales básicas, con cuya información es posible estudiar aspectos fundamentales sobre la gestión que realizan los gobiernos municipales y estatales en temas asociados a las agendas de medio ambiente nacional y local y la sostenibilidad ambiental en general. Los proyectos realizados y sus entregables se describen a continuación:

- Módulo sobre la Gestión Ambiental de Gobiernos Estatales 2020: Se generó información estadística sobre las principales características que asume la gestión de los asuntos del medio ambiente en los gobiernos estatales. La información fue publicada a través de cuadros predefinidos y microdatos cubriendo temas como: gasto ambiental, uso de energía y materiales, compras verdes, biodiversidad y ecosistemas, transporte y movilidad urbana, uso del suelo y edificaciones, cambio climático, entre otros.
- Módulo de Agua Potable y Saneamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México: Proporcionó información sobre las principales características ambientales, técnicas y administrativas observadas en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento ofrecidos a la población.

En 2020 se generaron los resultados del levantamiento 2019, a nivel de cuadros predefinidos, microdatos y cinco capas de información georreferenciada. Asimismo, durante el año se rediseñó el cuestionario que habrá de aplicarse en la iteración del año 2021, actividad en que participaron la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), la SEMARNAT y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS).

- Módulo de Residuos Sólidos Urbanos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2020: Generó información sobre las principales características ambientales, técnicas y administrativas observadas en la gestión de los residuos sólidos urbanos.

En 2020 se generaron los resultados del levantamiento 2019, a nivel de cuadros predefinidos, microdatos y cuatro capas de información georreferenciada. Fue también, rediseñado el cuestionario que se utilizará en la iteración que ocurrirá en el ejercicio 2021, proceso en que participaron la SEMARNAT y el INECC.

**Se diseñaron y ejecutaron el Módulo sobre la Gestión Ambiental de Gobiernos Estatales, el Módulo de Agua Potable y Saneamiento y el Módulo de Residuos Sólidos Urbanos que forman parte de los Censos y Encuestas del INEGI.**

- **Información geográfica para la administración del territorio**

Se llevó a cabo el levantamiento de información catastral y territorial del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020, publicando los resultados en octubre y diciembre de ese año. Asimismo, se diseñó el cuestionario que se aplicó a los registros públicos de la propiedad en el evento censal del mismo año.

Para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Catastral durante el año, se dio continuidad a actividades como la instrumentación de la CURT, la integración de información vectorial por tipo de tenencia a nivel nacional, la capacitación sobre la normatividad vigente en materia catastral a personal de las Unidades del Estado, la inscripción de productos catastrales de las Unidades del Estado, y el análisis del marco jurídico en materia catastral a nivel nacional.

En relación con la generación y actualización de la información de la base cartográfica, se actualizó la cartografía del MGN durante el operativo masivo del CPV 2020, y la cartografía urbana en su versión 2020, captando un total de 1 974 509 nuevos objetos geográficos, mismos que se integraron a la base cartográfica, con lo que alcanzó un total de 6 362 262 de objetos captados y validados.

Se actualizó el MGN correspondiente al CPV 2020, mismo que se utilizó en la presentación de resultados del evento censal.

El MGN incluye 32 carpetas, cada una nombrada con la clave geoestadística de la entidad federativa, obteniéndose un total nacional de 2 469 áreas geoestadísticas municipales, 4 911 polígonos de localidades urbanas, 45 397 polígonos de localidades rurales amanzanadas, 250 382 localidades puntuales rurales, 350 polígonos de territorio insular, 17 469 áreas geoestadísticas básicas rurales, 63 982 áreas geoestadísticas básicas urbanas y 1 596 975 polígonos de manzanas urbanas, 916 878 polígonos de manzanas rurales, 6 893 987 de segmentos de ejes de vialidad y 12 355 953 frentes de manzana.

Se generaron a su vez, las áreas o delimitaciones de asentamientos humanos de 210 localidades geoestadísticas urbanas de 5 000 habitantes o más y ciudades capitales. Además, mensualmente se publicó la actualización del Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, excepto en los meses de junio, septiembre y noviembre en los que no se registró algún cambio.

Se actualizó el Acervo de Información documental de Límites Político-Administrativos Estatales, Municipales, el cual incluye los límites de cuatro municipios de nueva creación y tres colindancias municipales. También se elaboraron los informes de la Situación Actual de los Límites Político-Administrativos Estatales y Municipales de cada entidad federativa, y las Demarcaciones Territoriales de la CDMX, así como el informe correspondiente a los Límites Internacionales.

Se elaboró el Atlas de Situación Actual de la División Político-Administrativos Estados Unidos Mexicanos, con información de los límites de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX, que cuentan con sustento legal. Se elaboró a su vez, la propuesta de Norma Técnica para el Registro de Límites y el diseño del Servicio Web de Límites.

En cuanto a la información cartográfica a nivel de predio, se integraron 1 521 501 predios, incrementando con ello el acervo acumulado a 21 001 513 predios. También se generó el conjunto de datos homogeneizados de 33 acervos de las Unidades del Estado integrados a la capa base de predios y se desarrolló una herramienta que facilita la consulta de la información del MGN.

Adicionalmente, se implementó el servicio web con información cartográfica del MGN, se construyó una base de datos geográfica con



11 versiones publicadas del MGN para consultas dinámicas por parte de los usuarios, y se desarrolló una herramienta para evaluar la calidad de las etapas del proceso para su actualización.

Con relación a la integración de información para la administración del territorio, se entregó el segundo avance preliminar de la Norma Técnica para el Intercambio e Integración de Información en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con fines estadísticos y geográficos. Esta versión considera las observaciones emitidas por diferentes áreas técnicas, el proyecto de actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos, así como el listado de las Unidades del Estado a las que compete su aplicación.

El dictamen técnico y el esquema de capacitación propuesto, están en proceso de revisión final por parte de un grupo técnico conformado al interior de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA), previo a su liberación al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.

Está también en proceso de revisión y liberación la propuesta del cambio de nombre de "Lineamientos técnicos" a "Guía Metodológica para estandarizar la nomenclatura de vialidades y la numeración de inmuebles en localidades, con fines estadísticos y geográficos", con lo que se continuará el proceso que marcan las Reglas para establecer la normativa al SNIEG y coadyuvar en el proceso de liberación y publicación en el DOF.

Se realizó a lo largo del año, un análisis de los instrumentos de planeación territorial de cada una de las ciudades capitales de nuestro país y el documento Panorama General de los Instrumentos de Planeación en Materia Territorial de las Ciudades Capitales en México, el cual presenta información gráfica y tabular sobre las temáticas referidas al ordenamiento territorial y desarrollo urbano. El propósito de estos trabajos es coadyuvar al análisis del territorio tomando como base los temas, variables y políticas públicas que los gobiernos municipales consideran en la planeación de su territorio.

Además, se integró información estadística y geográfica en materia de administración del territorio requerida para la generación de los instrumentos de planeación municipales de desarrollo urbano, información que se puso a disposición de la SEDATU.

## • Integración de información geoespacial

Para el tema de soluciones geomáticas, se realizó la implementación de aplicaciones geoespaciales para los operativos del CPV 2020 y las encuestas sociodemográficas, económicas y de gobierno, seguridad pública y justicia. Se actualizó también la información del MDM y se impartieron talleres en línea a las Unidades del Estado e instituciones académicas, tanto del uso del MDM como de la implementación de proyectos, utilizando la plataforma MxSIG.

En cuanto al desarrollo de soluciones de información geoespacial destacan el Prototipo para el Mapa Maestro México y el Servicio Web Topográfico 1:50 000. Otros desarrollos fueron el correspondiente al Sistema de Creación y Clasificación de Polígonos de Entrenamiento para USV, el de Control de Análisis para el Laboratorio de Materiales de la DGGMA y el Sistema Web de Registros Ambientales.

Se desarrollaron a su vez sistemas y herramientas para facilitar la actualización, validación e integración de información geográfica en bases de datos geoespaciales. Destaca aquí la creación de sistemas para actualizar la información geográfica vía Web, aplicables tanto a la información topográfica como a la actualización de la información de la cartografía urbana y rural.

En el ámbito internacional, se realizó el rediseño y desarrollo de los Sitios oficiales de UNGGIM: Américas y GENUNG - División de América Latina, administrados por el INEGI, además que se colaboró con ONU Mujeres con el desarrollo del Sitio Geospatial Approach for Gender Statistics, y se compartieron actividades con Chile para fortalecer la interoperabilidad entre MxSIG y GEONODO.

En cuanto al tema edición de información geográfica, en lo que respecta a cartas topográficas, se editaron 29 cartas en escala 1:50 000 y 121 en escala 1:250 000, Serie VI; 23 mapas de susceptibilidad, precipitación, sismicidad, subsidencia, zonas hidrogeológicas y de recursos naturales; 167 espacio mapas escala 1:20 000. Se actualizaron además ocho cartas batimétricas del Mar Caribe y Golfo de México escala 1:1000 000, 32 condensados estatales en diferentes escalas, la cartografía hipsográfica y batimétrica en las escalas 1:1 000 000 y 1:2 000 000, y el mapa de la República Mexicana con división estatal y municipal escala 1:2 000 000.



La RNC se actualizó en su versión 2020 con lo que se alcanzó una cobertura de 802 573.60 km. de carreteras, caminos rurales, veredas y vialidades y la integración de la conectividad de 292 447 localidades. El 15 de diciembre de 2020 fue publicada en el Sitio del INEGI. Asimismo, se atendieron 1 862 solicitudes de distintos usuarios, 188 servicios especiales y 126 solicitudes específicas.

En materia de normatividad, en el año se desarrollaron y presentaron cinco propuestas de normas técnicas y lineamientos geográficos en las reuniones del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU. También se elaboraron y actualizaron los siguientes documentos: "Diccionario de Datos de Climas", "Diccionario de datos para escenarios de cambio climático para tipos de clima", "Diccionario de datos del territorio insular mexicano escala 1:50 000 (versión 2)", "Diccionario de datos petrográficos (versión 2)" y "Diccionario de datos de la predisposición del síndrome de Sahel en México".

Se dio continuidad a las actividades del observatorio tecnológico, a través de la integración de un boletín mensual y se realizaron documentos de investigación, así como 18 reportes ejecutivos de temas geográficos. Se verificó la calidad de la información geográfica integrada al Acervo de Información Geoespacial conformada por conjuntos de datos topográficos escalas 1:50 000 y 1:250 000, archivos GeoPDF escala 1:50 000 y archivos para Espaciomapas 1:20 000.

Se actualizaron los procedimientos para la verificación de conjuntos de datos con Información Topográfica y el de los archivos GeoPDF e Imágenes Cartográficas Digitales Escala 1:50 000 y se desarrolló la herramienta de Verificación Automática de los Conjuntos de Datos con Información Topográfica Escala 1:50 000 en *software* libre, a la vez que se actualizó la versión en *software* propietario.

Se conceptualizaron los indicadores de complejidad espacial y complejidad de atributos y dominios de la Información del MGN, así como sus procesos de evaluación y el diagrama de procesos de la línea de producción de la Información Topográfica escala 1:50 000.

**Se actualizó la Red Nacional de Caminos, con lo que se alcanzó una cobertura de 802 573.60 km. de carreteras, caminos rurales, veredas y vialidades y la integración de la conectividad de 292 447 localidades.**

### III.3 Difusión de información estadística y geográfica

#### Comunicación y Servicio Público de Información

##### • Comunicación

Entre las tareas de investigación y estrategias de mercado, se elaboraron los reportes sobre las evaluaciones cualitativas y cuantitativas, que se aplicaron a los servicios que presta el INEGI a través de sus canales de atención a usuarios. Así mismo, se evaluó la propuesta de arquitectura de las secciones de "Temas" y "Programas" del Sitio del INEGI en internet y las aplicaciones del DENUÉ y del apartado Cuéntame en el Sitio del INEGI.

Se realizó a su vez, el anteproyecto para el diagnóstico de la cultura estadística y geográfica del Servicio Público de Información y se presentaron las propuestas de los elementos a considerar para perfilar al personaje tipo en la sección para desarrolladores del Sitio del INEGI, los medios masivos de comunicación, los usuarios de diferentes productos institucionales, así como del Cubo de Datos Geoespaciales y de quienes hacen uso de la información relacionada a la COVID-19 ubicada en el Sitio INEGI.

Se trabajó la propuesta de los principales temas consultados por cada Subsistema Nacional de Información como apoyo para evaluación de productos con Tableau. Se integraron ocho reportes de seguimiento de los indicadores de satisfacción relacionados con la facilidad de acceso y detalle de la información.

En este mismo sentido, se generó el indicador de satisfacción de los usuarios, mediante las evaluaciones del servicio del chat, atención vía correo electrónico, Sitio del INEGI y notificaciones. Se obtuvo un 75.3% de satisfacción en cuanto a accesibilidad, y un 82.1% en cuanto a satisfacción en el nivel de detalle.

Se realizó el diseño conceptual de un sistema que monitorea y mide la satisfacción de los usuarios de la información estadística y geográfica, así como su clasificación y el canal de atención que utilizan. Además, se concretó un convenio específico de colaboración con la UNAM para realizar el Estudio de Percepciones Sociales del INEGI – 2021, con el cual se obtendrá información sobre los diferentes tipos y perfiles de usuarios, para la obtener datos del conocimiento, uso y confianza del INEGI y su información.

Como parte de las acciones de divulgación derivadas de la estrategia de comunicación del CPV 2020, se estableció una alianza con la SEP, con el fin de promover el Censo entre los más de 20 millones de estudiantes de educación básica de nuestro país, así como los docentes y padres de familia.

Se actualizaron a su vez los datos estadísticos, geográficos y sociodemográficos del libro de texto gratuito Atlas de México de la Secretaría de Educación Pública (SEP), además de que se incorporó información relacionada con los CE 2019 y, en el marco de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, se incorporaron datos de la Encuesta Nacional de Discriminación 2017. Ello con el objetivo de promover el fomento a la cultura estadística y geográfica entre estudiantes y docentes del cuarto año de nivel primaria. En el 2020, en la sección Cuéntame de México del Sitio del INEGI, al cierre del año, se contabilizaron 15 millones de visitas.

En 2020 se elaboraron también 127 diseños para la creación de materiales de sensibilización y promoción de la campaña de comunicación del CPV 2020, y para la publicación de los resultados de los CE 2019, entre los que destacan las interfaces e infografías para el Sitio del Censo 2020 y los folletos con la información de los resultados definitivos a nivel nacional.

En lo que corresponde a la producción editorial, mediante los procesos de edición, impresión en talleres externos e impresión digital laser se llevó a cabo la generación de los materiales de promoción del PAP.

Sobre la atención a medios de comunicación, se llevaron a cabo conferencias de prensa sobre los siguientes temas, EDUTIH 2019, ETOE, ENVIPE, ENVE, ENASEM, ENUT, ECRIGE-CDMX 2019, Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados, Resultados Definitivos de los CE 2019, Impacto del COVID-19 en la Actividad Económica y el Mercado Laboral, Cubo de Datos Geoespaciales de México, ECOVID-IE y del Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020, Encuesta Nacional del Trabajo Infantil, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, e inicio oficial del CPV 2020.

Se elaboraron reportes mensuales sobre el número de notas del INEGI en los medios de comunicación, así como su impacto y un reporte anual que contiene un análisis de las

notas periodísticas relativas a la información que generó el INEGI difundidas en medios impresos y electrónicos nacionales y regionales, con la finalidad de contar con un panorama general de la imagen del Instituto en los medios de comunicación.

Durante el 2020, se atendieron 1 895 solicitudes de información de medios de comunicación nacionales e internacionales, de las cuales 493 corresponden a periódicos, 407 a radio, 428 a televisión, 59 a revistas, 69 a portales, 107 a agencias, 12 a periodistas independientes y 320 a otras instancias.

En el curso del año se atendieron 390 entrevistas en medios nacionales e internacionales, de los cuales 190 fueron a través de radio, 146 por televisión, 36 para periódicos, cinco a revistas, seis a agencias y siete a portales.

Los funcionarios del Instituto, en el ámbito regional y estatal, atendieron 1 368 entrevistas para espacios informativos de prensa, radio y televisión. De estos, 249 fueron en el oriente, 247 en noroeste, 203 en occidente, 169 en centro sur, 151 en centro norte, 105 en sur, 99 en norte, 84 en sureste y 61 en noreste.

En 2020, se impartieron 13 talleres para periodistas columnistas, editores y productores de medios de comunicación nacionales e internacionales. En las subdirecciones de promoción regional y estatal se llevaron a cabo 12 talleres virtuales para periodistas, en los cuales el tema de mayor demanda fue el uso del Sitio INEGI.

En materia de producción audiovisual durante el ejercicio 2020, se generaron 64 video boletines, 16 cápsulas informativas y 37 videos institucionales; así mismo se llevó a cabo la producción de 14 conferencias de prensa.

Durante 2020, y en relación a la comunicación organizacional, se diseñó y coordinó la estrategia de comunicación interna, la cual contempló 23 campañas específicas de eventos y proyectos institucionales. Además, se avanzó en el diseño y desarrollo de la nueva versión de la intranet. Yammer, cierra el ejercicio con 18 951 miembros. Se turnaron 121 mensajes masivos a la comunidad INEGI mediante la cuenta [com.organizacional@inegi.org.mx](mailto:com.organizacional@inegi.org.mx).

Asimismo, se contribuyó en el proyecto especial para el Libro del CPV 2020, así como en la revisión del Manual de Estilo Institucional.

- **Difusión y servicio público de información**

En el año 2020, se coordinó la detección de necesidades de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG, a través de la aplicación de diversas herramientas, con el fin de contar con información que permita apoyar el proceso de toma de decisiones respecto a la oferta y demanda de información estadística y geográfica.

Se presentó el Proyecto de Política para la Detección de Necesidades de Información Estadística y Geográfica, a través de la cual se planteó el establecimiento de principios generales de actuación para las Unidades del Estado, Unidades Administrativas y los Órganos Colegiados del SNIEG relacionados con la detección, gestión y aprobación de las necesidades de información a nivel SNIEG.

Además, se avanzó en la construcción de la capa de datos del proceso de detección de necesidades e instrumentación no automatizada del proceso, elaborando una base de datos inicial con la oferta de información del Instituto, con desagregación de los componentes de los indicadores, definición de catálogos y dominios de estudio. Para ello, se tomaron en cuenta los siguientes indicadores asociados al objetivo de los programas de información, los ODS, la IIN y el CNI.

Lo anterior con la finalidad de hacer un análisis de los metadatos para identificar la relación con la oferta y la demanda. Asimismo, se analizaron los marcos lógicos de los programas sectoriales 2020, para analizar la relación entre la oferta y demanda de información estadística y geográfica dentro del SNIEG.

Se dio seguimiento a los acuerdos tomados en el seno del CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las Unidades del Estado y la Oficina de la Presidencia de la República, en las que se definieron metas e indicadores específicos para México establecidos en la Agenda 2030. En noviembre, se aprobaron, tanto por el CTE como por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las 46 metas y 65 indicadores aplicables para México.

Como parte de las actividades de informática, en el 2020, se implementaron mejoras a diversas aplicaciones, entre las que destacan las APIs, los componentes del Banco de Indicadores, la

Biblioteca Digital de Mapas y Publicaciones, el Buscador Integral del Sitio, México en cifras, el Espacio y Datos de México, el DENU, la descarga masiva de datos, la sala de prensa y el verificador del entrevistador para el CPV 2020.

Asimismo, se actualizó la información estadística de la sección de tableros para su visualización, todo ello con el objetivo de facilitar la consulta, descarga y visualización de la información estadística y geográfica que genera el INEGI. También se desarrolló el Sitio del Censo 2020 en internet para publicar información sobre el desarrollo del CPV 2020, y para llevar a cabo el proceso de selección nacional de encuestadores para su levantamiento.

En cuanto a las actividades de servicios de información, durante 2020, se difundieron 24 programas de información estadística y geográfica a través del Sitio INEGI, el cual alcanzó más de 19 millones de visitas durante el año.

Además, se atendieron en el año 277 055 solicitudes a través de los distintos canales de atención a usuarios, para orientar y asesorar a la ciudadanía respecto a la disponibilidad y uso de la información generada por el Instituto, así como sobre los diversos operativos que se llevan a cabo.

**El Sitio del INEGI en internet alcanzó más de 19 millones de visitas durante 2020, además se atendieron 277 055 solicitudes de los usuarios.**

### III.4 Actividades transversales a la producción y difusión de información estadística y geográfica

#### Integración, Análisis e Investigación

- **Integración de información**

Respecto al gobierno de la información, en el curso del año se realizó una propuesta de actualización de la Estrategia de Gobierno y Arquitectura de la Información para la Seguridad, Confidencialidad, Calidad e Interoperabilidad, la cual será sometida a consideración de la autoridad competente para su aprobación en 2021.

Para contribuir a la institucionalización del MPEG se elaboró la propuesta de Lineamientos para la Integración y Mantenimiento del Inventario de Programas de Información del INEGI, la cual está en proceso de publicación. Se dio seguimiento



también a la implementación del PTracking y a la capacitación y se generó una propuesta para consolidar un sistema de consulta centralizado sobre clasificaciones y catálogos.

Se emitió una reforma a la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica y, en materia de arquitectura de la información, se iniciaron los trabajos para identificar la arquitectura de datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Se generaron asimismo los insumos para el taller de presentación de las arquitecturas de los programas de información institucionales. Por lo que se refiere a gestión de metadatos, se continuó con la publicación de los metadatos documentados bajo el estándar DDI en la Red Nacional de Metadatos.

En lo referente a seguridad de la información, se concluyó con la actualización del marco normativo en la materia mediante la aprobación y entrada en vigor de la Política para la Seguridad de la Información Estadística y Geográfica y los Lineamientos de Seguridad de la Información Estadística y Geográfica. Dichas disposiciones son concordantes con la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.

Asimismo, se concluyó la elaboración y se comenzó con el proceso de aprobación del Proyecto de Política para la Gestión de la Confidencialidad de la Información Estadística y Geográfica.

Derivado de la entrada en vigor de la Política para la Seguridad de la Información Estadística y Geográfica, se instaló el Comité de Seguridad y Confidencialidad Estadística de la Información como el órgano colegiado que coordinará las acciones para preservar la seguridad de la información y la confidencialidad de los datos proporcionados por los informantes del Sistema a lo largo del proceso de producción.

También se avanzó en la implementación de controles para proteger los Activos de Información Críticos, y se llevaron a cabo acciones de capacitación y concientización de manera segmentada para promover en los servidores públicos las conductas adecuadas para mantener la seguridad de la información en las acciones de administración y manejo de los activos de información.

En cuanto al aseguramiento de la calidad, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité de Aseguramiento de la Calidad (CoAC). Durante las sesiones se dio seguimiento a las acciones estratégicas en materia de aseguramiento de la calidad, así como a los compromisos derivados de los acuerdos tomados por el Comité, lo cual consta en las actas de estas.

Se actualizó a su vez el marco conceptual para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica, el cual fue depositado en el Sitio de Aseguramiento de la Calidad en septiembre de 2020 y se aprobó la actualización de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad.

Asimismo, se concluyó la propuesta de Principios y Directrices de Calidad de la Información Estadística y Geográfica, la cual fue presentada en el CoAC, para posteriormente iniciar los trámites de aprobación como normativa del SNIEG.

En materia de capacitación, se impartió el curso de indicadores de precisión para registros y se liberó un segundo curso relativo a la aplicación de indicadores de precisión de registros administrativos. Se publicó en el Sitio del INEGI la HECRA y se desarrolló y publicó el SSC, de acuerdo con los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica.

En el ámbito de la interoperabilidad de la información, se concluyó la propuesta de un modelo de madurez de interoperabilidad y la estructura de la herramienta de evaluación, a la vez que se aplicó un ejercicio piloto de medición de madurez de interoperabilidad al uso del Catálogo Único de Claves de Entidades, Municipios y Localidades.

Se atendieron, por otro lado, la administración de las bases de datos de series de tiempo (BIE, SIPRE, ODM y ODS) y el desarrollo de los módulos de procesos de integración de la información y de paquetes de información estadística, en particular el SSC y el proceso de carga de las series del BIE al BISE.

**Se instaló el Comité de Seguridad y Confidencialidad Estadística de la Información como el órgano colegiado que coordinará las acciones para preservar la seguridad de la información y la confidencialidad de los datos proporcionados por los informantes.**



• **Análisis de la información y estudios económicos**

En lo que refiere al análisis económico, se continuó con el análisis oportuno de la información de los temas calendarizados para la difusión de información de coyuntura y para la publicación de Información de Interés Nacional en el 2020.

De ello, resultó la elaboración mensual y trimestral de notas técnicas y notas informativas que dan cuenta del comportamiento de los indicadores económicos de corto plazo derivados del SCNM, de indicadores de coyuntura de estadística básica y de registros administrativos

También se revisaron las notas técnicas mediante las cuales se dieron a conocer los resultados contenidos en las publicaciones anuales del SCNM y de las Cuentas Satélite y se realizaron 12 cálculos asociados a los indicadores de competitividad de la industria manufacturera, en los cuales se incluyen comparaciones internacionales con diversos países.

En cuanto al desarrollo de estudios econométricos, en el período considerado, se continuó con la generación mensual del programa de información, Sistema de Indicadores Cíclicos, que permite dar seguimiento oportuno al comportamiento de la economía mexicana, y representa el principal insumo del Reloj de los Ciclos Económicos de México. Asimismo, se actualizaron mensualmente los indicadores que se presentan en el Tablero de Indicadores Económicos.

Por lo que se refiere al análisis de series de tiempo, durante el 2020 se continuó con la generación de las series desestacionalizadas, de tendencia-ciclo y originales corregidas por efectos del calendario, así como con el análisis y definición de los modelos estadísticos utilizados en el proceso de ajuste estacional, tanto para los indicadores de corto plazo y regionales del SCNM como los que conforman la estadística básica.

Se continuaron también los trabajos dentro del Grupo Especializado en Desestacionalización del CTE de Estadísticas Macroeconómicas y Cuentas Nacionales, para la revisión, seguimiento y actualización de las metodologías utilizadas.

Se apoyó al Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana del Fondo Monetario Internacional al presentar la experiencia del INEGI en el tratamiento del ajuste estacional en las series de indicadores que el INEGI divulga en el marco del

Curso regional sobre construcción y análisis de Indicadores de Corto Plazo que se llevó a cabo del 3 al 7 de febrero del 2020, en la Ciudad de Antigua, Guatemala.

El 6 de marzo del 2020 se presentó el Sistema de Indicadores Cíclicos y el Reloj de los Ciclos Económicos de México dentro de la Reunión del Consejo Monetario Centroamericano en San Pedro Sula, Honduras ante titulares de los bancos centrales de la región.

Durante el 2020 se realizó un análisis especial de los datos económicos para el ajuste estacional con motivo de la contingencia derivada de la COVID-19.

Con el fin de promover el uso de la información que genera el INEGI, se realizaron estudios económicos sectoriales de manera conjunta con las cámaras y asociaciones empresariales y se dio asesoría y capacitación a estas organizaciones. Con este marco se ofreció la presentación "Lo que debes saber acerca del PIB". Se realizaron además varias conferencias de prensa organizadas por las cámaras o asociaciones para difundir los datos del estudio, y la publicación del documento en las páginas de internet de las cámaras y del INEGI.

Los estudios anteriores se integran en la colección de estudios sectoriales y regionales, siendo que en 2020 se publicaron: "Conociendo la Industria del Juguete" y "Conociendo la Industria Textil y de la Confección". Asimismo, se trabajó en el 2020 en el estudio de los siguientes temas: la Industria de la Cerveza, la Vivienda, el Sector Turismo, la Industria de los Chocolates y Dulces, entre otros.

Se incorpora al estudio económico, la elaboración de productos y servicios integrados de información socioeconómica, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de información de los clientes, con ello, se mantiene la actualización continua de los datos para los Anuarios estadísticos tanto nacional como de los estados en el Sistema Integrador de Proyectos Estadísticos para su difusión a través del apartado: México en cifras de la página del INEGI en internet y se trabajó en el proyecto con INMUJERES de la publicación de Mujeres y hombres en México.

Igualmente se atendieron los requerimientos de información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cumplir en tiempo y forma con la entrega de información estadística producida por el Instituto, para su incorporación al Informe de Gobierno de la Presidencia de la República 2020.

## • Investigación

Las actividades de investigación se orientaron a apuntalar las capacidades del Instituto para suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional. Durante el año se dio cumplimiento a los proyectos establecidos en el Programa Anual de Investigación del INEGI, y se integraron las tres ediciones de Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía. Volumen 11, números 1, 2 y 3 de 2020.

Asimismo, como parte de las acciones encaminadas a la formación y especialización de alto nivel de recursos humanos, el programa de estudios de nivel posgrado en análisis estadístico y computación impartido por el Centro de Investigación en Matemáticas concluyó sus dos primeros semestres adaptándose al formato virtual. Para la segunda edición de este Programa se firmó el instrumento jurídico correspondiente y ya se inició la fase de selección.

Se dio seguimiento a las actividades del Grupo Técnico de Expertos para el diseño de un Comité para el Fechado de los Ciclos de la Economía de México. De igual manera, se dio seguimiento a las actividades del Grupo Técnico de Expertos para la Medición del Ingreso y el Bienestar, formado para diseñar desde una nueva encuesta social general.

Se organizaron tres eventos en el formato virtual a distancia: *Towards a Comprehensive Measurement of Well-being: Series of invited lectures*, Mesas de diálogo: Transformaciones para la sostenibilidad y *Series of conferences: New data and methods for generating official information*.

En cuanto a los microdatos, el acceso se proporcionó en las dos modalidades tradicionales, directo o indirecto. En el mes de mayo, se creó una tercera modalidad de atención: el Servicio de Procesamiento Remoto en Escritorio Virtual del Usuario (PREVU). Al cierre del año 2020 se tienen 60 proyectos de investigación en atención con PREVU.

Respecto a la operación del Laboratorio de Ciencia de Datos del Instituto, durante 2020 y con base en los casos de uso 2020, se desarrolló la primera versión de las Reglas de operación del

Laboratorio de Ciencia de Datos, documento que presenta la propuesta del ciclo de vida del Modelo de Gestión de Proyectos de Ciencia de Datos. Este modelo fue implementado para el planteamiento y seguimiento de los proyectos en 2021 y se evaluará la pertinencia de su actualización.

En lo que compete a la estrategia de colaboración del Laboratorio de Ciencia de Datos, se destacan los siguientes proyectos: *Large-Scale High-Resolution Detection of Vulnerable Settlements*, Participación en el Ecosistema Nacional Informático COVID-19 del CONACYT, Generación de indicadores de movilidad para alimentar modelo de *nowcasting* de la actividad económica y Generación de información cuantitativa para realizar los estudios sectoriales de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Se desarrolló asimismo la primera versión del diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías, documento que aborda la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de diversas fuentes, así como de fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica. El documento final será emitido en 2021.

En cuanto a la administración del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, durante el año 2020, se continuó con las actividades de la Secretaría Administrativa del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, tramitando las operaciones financieras de los proyectos que se encuentran en proceso de desarrollo y atendiendo las consultas de los sujetos de apoyo. Se organizaron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo.

El Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de CONACYT-INEGI en el mes de diciembre del 2020, tomó conocimiento de los acuerdos 1º Extraord-07/2020, emitido el día 14 de abril de 2020 y 3º Extraord-04/2020 emitido el 17 de noviembre de 2020 ambos por la Junta de Gobierno del CONACYT, mediante los cuales se aprueban y ratifican la extinción de los Fondos Sectoriales constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, entre ellos el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, y en consecuencia la terminación del respectivo contrato del fideicomiso.

Asimismo, toma conocimiento de la terminación anticipada del convenio de colaboración celebrado entre el CONACYT y el INEGI de fecha 24 de noviembre de 2009.

### Operación Regional

La Coordinación General de Operación Regional (CGOR), está conformada por 10 Direcciones Regionales y 34 Coordinaciones Estatales.

Durante 2020, coordinó y operó la captación de información estadística y geográfica en cada una de las entidades federativas del país y apoyó al cumplimiento del programa de trabajo de las diferentes Unidades Administrativas generadoras de información, fungiendo como representantes del Instituto en las entidades federativas y como Secretarios Técnicos en los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica de los Estados (CEIEG).

Apoyo a Operativos Institucionales: en el curso del año se mantuvo actualizado el Tablero de Seguimiento a Programas de Información en el ámbito territorial, al que se incorporaron este año 21 subprocesos de captación de información económica, 29 de información sociodemográfica, 13 de información de gobierno, seguridad pública y justicia y 23 de información geográfica y del medio ambiente (éstos agrupados en 10 productos).

Adicionalmente, se actualizaron las herramientas para la georreferenciación de las unidades de observación de hogares y unidades económicas, y para el caso particular del CPV 2020, se elaboraron reportes ejecutivos de avance por coordinación municipal.

A partir de la información generada en el Tablero de Seguimiento a Programas de Información en el ámbito territorial, se generaron 52 informes con corte semanal, 12 mensuales y cuatro trimestrales, en los que se incorporaron indicadores sobre el estado de la captación de cada programa. Ello permitió identificar oportunamente posibles desviaciones y tomar medidas preventivas, o en su caso correctivas, para el logro de las metas de la fase de captación.

Se dio seguimiento en el CoAC al Modelo de Coordinación Operativa presentado en el ejercicio 2019, mismo que, después de evaluarse, se replanteó como Lineamientos de Coordinación Operativa, con los cuales se busca mejorar la gobernanza institucional, particularmente en lo

referido a la coordinación y comunicación entre las Unidades Administrativas productoras de información estadística y geográfica y el ámbito territorial.

Los lineamientos fueron entregados a la CGAJ para su validación y serán sometidos a la aprobación del CoAC.

Promoción para el uso de la información: se coordinaron las acciones con las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales en materia de concertación de espacios para el CPV 2020, concretando 5 487 inmuebles que fueron utilizados como aulas de capacitación y 6 999 para oficinas censales.

Las acciones de concertación de espacios incluían el equipamiento con voz y datos. Asimismo, se coordinaron actividades para facilitar el acceso de los entrevistadores del CPV 2020 a áreas restringidas en todas las entidades federativas, así como para la difusión en radio, y redes sociales de dicho operativo.

En cuanto a las tareas de difusión de información, se apoyó en la coordinación para dar a conocer los resultados de los CE 2019 en las entidades federativas, contando con la participación de funcionarios estatales y usuarios estratégicos en materia económica.

Asimismo, se entregaron a los gobiernos electos en 2020, paquetes con información estadística y geográfica con el objetivo de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.

En materia de asesoría y soporte técnico, se coordinó el apoyo, a través de las Coordinaciones Estatales y Direcciones Regionales, para el desarrollo de proyectos de uso de información con el objetivo de coadyuvar a la toma de decisiones basada en evidencia estadística en las entidades federativas. También, se brindó asesoría y capacitación técnica a diversos centros de información estadística (de planeación, catastro, entre otros) de los estados e institutos de planeación municipales.

Administración de proyectos en el ámbito regional: se atendió el programa de trabajo para el mantenimiento y mejora del tablero de programas estadísticos y geográficos en el ámbito territorial, como herramienta de planeación operativa que proporciona información a nivel nacional, regional y estatal.



Se continuó a su vez con la implementación del Modelo de Estructura Regional, lo que permitió fortalecer la capacidad operativa en las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales en los levantamientos de información estadística y geográfica y en la supervisión e implementación de procesos de calidad.

Además, se atendieron aspectos relativos a la seguridad de los servidores públicos que realizan los operativos, apoyados a través del Sistema de Incidentes en el Ámbito Territorial, la que permite efectuar el registro de los eventos que se presentan.

*SNIEG en el ámbito estatal:* en conjunto con las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales, se integraron los avances en las actividades programadas por los CEIEG para el ejercicio 2020. Entre estos avances, destacan los proyectos de uso de información desarrollados en conjunto con las Unidades del Estado, los proyectos replicados que fueron casos de éxito en otras entidades, así como el apoyo técnico brindado por las Coordinaciones Estatales a los servidores públicos durante el ejercicio 2020.

Mediante los reportes de actividades mensuales de operación que se elaboraron en las Coordinaciones Estatales, se logró dar seguimiento a las actividades de los Programas Anuales de Trabajo de los CEIEG. El seguimiento a las actividades y su correcto desarrollo permitió a cada Comité Estatal generar información estadística y geográfica sobre sus entidades, que coadyuva a la generación de políticas públicas y toma de decisiones a nivel local.

*Integración y análisis de información y apoyo a la calidad:* se dio seguimiento al Programa de Aseguramiento de la Calidad en la operación, así como de las áreas de mejora que se observan en el desarrollo de los programas de información en los ámbitos regional y estatal, para fortalecer el cumplimiento normativo institucional en esta materia.

Se concluyó el informe diagnóstico con el análisis del Cuestionario de Capacidades Operativas (CCO), el cual se presentó en la tercera sesión del CoAC, realizada en octubre. En dicha sesión se aprobó el CCO como herramienta de evaluación y se definió la periodicidad del cuestionario a cinco años. Otro de los acuerdos fue generar

un reporte semestral con la evolución, en el ámbito territorial, sobre las principales áreas de oportunidad detectadas, el cual se debe entregar al secretariado del Comité.

Se entregó la HECRA concluyendo con el microSitio, el cual fue presentado en la cuarta sesión del CoAC. El microSitio fue publicado el 7 de diciembre de 2020. Se actualizó la plataforma temática para la consulta de los Sistemas de Indicadores de Bienestar e Indicadores por Entidad Federativa, lo que permite contar con información para la toma de decisiones a instituciones del sector público y privado, así como instituciones de educación.

*Desarrollo tecnológico:* para el CPV 2020, se apoyó en la logística de la distribución de los dispositivos de cómputo móvil a utilizar en el evento censal, así como en el seguimiento de los sistemas informáticos responsables de la captación de la información de los diferentes operativos que conformaron el censo de población y vivienda.

Para la fase de planeación de los operativos de este mismo censo, se apoyó en el seguimiento a la habilitación de los servicios de internet para el envío de la información desde las oficinas censales. Para la fase de procesamiento de la información del censo (captura, codificación, validación y actualización cartográfica), se brindó apoyo tanto para el seguimiento al equipamiento informático, como para la habilitación de los servicios referido a las Tecnologías de la Información y las telecomunicaciones a utilizar.

En 2020 también se desarrollaron herramientas tecnológicas e informáticas para dar apoyo a las actividades y seguimiento de las Direcciones de Área de la Coordinación de Operación Regional, y se implementó el soporte a los usuarios sobre el uso del Sistema de Seguimiento a las Actividades de Concertación, el Sistema de Programas Estadísticos y Geográficos en el Ámbito Territorial, el Sistema de Incidencias en el Ámbito Territorial y el Sistema de Seguimiento a los Programas de Información.

**En coordinación con las Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales, se apoyó la operación de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica.**



## Informática

La Coordinación General de Informática (CGI), con fundamento en las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del INEGI, durante el ejercicio 2020, diseñó, ejecutó y dio seguimiento al conjunto de actividades que aseguraron que las Unidades Administrativas del Instituto contarán en todo momento con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) indispensables para su óptima operación.

### • Innovación y desarrollo

Se proporcionaron servicios orientados a promover el desarrollo y el buen uso en materia de tecnologías de información, así como para brindar el mantenimiento, asesoría, apoyo técnico y atención de requerimientos.

Se coordinaron la promoción del desarrollo de los Sistemas para la gestión administrativa del Instituto, así como los servicios de gestión de TIC, soporte técnico y bases de datos de la Dirección General de Administración (DGA), la CGAJ y la propia CGI.

En cuanto al Sistema Integral de Administración (SIA), se concluyó el desarrollo de los Módulos a los Subsistemas de Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, entre los que destacan 20 módulos que amplían las funcionalidades del sistema. Además, se proporcionó mantenimiento, asesoría, apoyo técnico, atención a requerimientos especiales de información y administración de cuentas de acceso, para los subsistemas del SIA que se encuentran en producción.

Asimismo, se trabajó en el desarrollo del sistema consultivo de la Junta de Gobierno y los Sistemas de Administración de Riesgos y Transparencia, el Control de Producción y Ventas y el Sistema Integral de Capacitación y la Plataforma de Aprendizaje Personalizado Moodle.

### • Desarrollo de sistemas de información

Se coordinó el desarrollo y operación de los sistemas informáticos para la producción de información en el Instituto. En particular se brindó el servicio de soporte, mantenimiento y desarrollo de sistemas informáticos para la producción de información en el Instituto, de seguimiento y control de los diferentes proyectos censales y encuestas, a la vez que se desarrollaron diversos sistemas para el CPV 2020, y 12 más para las

encuestas sociodemográficas, 19 para los CE 2019, ocho para las encuestas económicas y tres para los sistemas de censos de gobierno.

En el curso del año, también se fortaleció la operación de los sistemas IKTAN y Generador de Cuestionarios, como parte de una plataforma transversal y se trabajó en la migración de sistemas para su actualización tecnológica.

Entre los desarrollos especiales se atendieron los proyectos de Evaluación y Fortalecimiento del Control Interno Institucional, el Sistema de Gestión de Archivos del Acervo de Registros Administrativos, la Integración y Monitoreo del Programa Anual de Capacitación, el sistema de Fuentes Alternativas de Información para Estadísticas Experimentales y las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares.

### • Integración de la información de base de datos

Se dirigió y coordinó el desarrollo y operación de los sistemas informáticos para la plataforma transversal de información electrónica, la integración de bases de datos y repositorios de información electrónica. En especial se desarrolló la puesta en operación, capacitación y soporte técnico del Sistema para el Registro Institucional de Base de Datos y Repositorio de Información Electrónica.

En el Almacén de Datos Estadísticos (ADE), se actualizó la información y metadatos de 24 programas correspondientes a censos, encuestas y programas estadísticos, y en el Banco de Indicadores Sociodemográficos y Económicos (BISE), se integró la información de tres nuevos programas estadísticos. Asimismo, en el curso del año se desarrollaron 18 productos y servicios de información, derivados del ADE para su publicación en el Sitio del INEGI y se desarrollaron los paquetes de microdatos, para siete proyectos estadísticos.

Se actualizó también la información de 46 programas estadísticos para su publicación en el Sitio del INEGI en internet conforme al calendario de difusión 2020 y se incorporó y dio mantenimiento a la información relativa al Sitio del CNI y de los insumos de fuentes internas. Se proporcionaron, además, servicios de soporte y mantenimiento al BISE y el Banco de Información Sociodemográfica y Económica, así como al SIA-inventarios y el SIA-Licencias de Software.

• **Planeación y normatividad informática**

Se coordinó y monitoreó la investigación, innovación y desarrollo de TIC, así como el desarrollo de sistemas especiales con tecnologías asociadas a la generación y aprovechamiento de fuentes alternas de información, y el soporte tecnológico para intercambiar información.

En el curso del año se mejoró el marco normativo y de gobernabilidad en materia de TIC y, en cuanto a su administración, se integró y dio seguimiento al Programa Operativo Informático Anual 2020, el cual se conformó de 330 iniciativas, proyectos y servicios.

En cuanto a la coordinación de la función informática, el Grupo de Dirección de TIC llevó a cabo 18 sesiones y el Grupo de Coordinación de TIC celebró 19 sesiones (12 ordinarias y siete extraordinarias). Se atendieron a su vez los requerimientos de capacitación para el personal informático y se diseñaron indicadores para medir la madurez, mejora, efectividad y capacidad de la función informática.

En materia de nuevas tecnologías, se trabajó en la utilización de fuentes alternas de información (imágenes de satélite), la construcción de un cubo de datos geoespaciales, el uso de tecnologías de ciencia de datos para el procesamiento de *Big Data* y otros tipos de información no estructurada.

En cuanto a la modernización de procesos, implementación de estándares y modelos tecnológicos, se amplió la funcionalidad del sistema PTracking, se dio soporte tecnológico para intercambiar información utilizando el estándar SDMX y se participó en grupos de trabajo internacionales para el desarrollo y mantenimiento de modelos y estándares relevantes para el Instituto.

En el año, además, se atendieron nueve solicitudes de información de instancias fiscalizadoras y se proporcionaron 871 asesorías en materia de archivo de trámite.

• **Cómputo y comunicaciones**

Se coordinó y dio seguimiento a la operación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, de cómputo central, de los servicios de infraestructura y de los manejadores de bases de datos, para asegurar que se presten de manera

oportuna y óptima los servicios de administración de los sistemas manejadores de base de datos, de administración de servicios tecnológicos de monitoreo de aplicaciones, de infraestructura de tecnologías de información, de gestión de aplicaciones y servicios y de administración automatizada de equipo de cómputo.

Se dio seguimiento también a los contratos de servicios de tecnologías de información, la atención al mantenimiento preventivo y correctivo, la actualización a *hardware* y *software*, y a las solicitudes y reportes, validación técnica de facturas entre otras.

Para el desarrollo del CPV 2020, se contrataron los servicios de voz y datos para 2 480 oficinas de campo, incluyendo servicios de correo y mensajería instantánea, así como los servicios de infraestructura de cómputo.

• **Servicios informáticos enlace CDMX**

En el curso del año se administró y monitoreó la operación de los servicios informáticos en la CDMX. En particular se desarrollaron siete módulos para la Red Nacional de Información, siete sistemas para la producción de información de estadísticas de gobierno, seguridad pública y justicia y diversos sistemas para el CPV 2020 y se proporcionó, entre otras actividades, soporte y mantenimiento a sistemas productivos para los CE 2019, y se realizaron ajustes a los módulos de actualización masiva de establecimientos grandes y empresas y grupos especiales.

• **Provisión de bienes y servicios informáticos**

Se atendió la provisión de bienes y servicios informáticos de todas las Unidades Administrativas del Instituto. Se apoyó la integración de expedientes de 58 procesos de contratación y se atendieron los requerimientos para la evaluación y gestión informática de 13 664 movimientos presupuestales y 287 adecuaciones presupuestales asociadas a los requerimientos presupuestales y la distribución del gasto informático.

Se brindó apoyo a la realización de 562 sesiones de videoconferencias, con lo cual se estima se dejó de gastar un poco más de 80.1 millones de pesos por conceptos de viáticos y pasajes. Adicionalmente, se brindó soporte a 81 eventos institucionales en materia de video producción.

- **Seguridad informática**

En el curso del año se administraron más de 19 000 cuentas de usuario. Se recibieron y atendieron más de 66 millones de solicitudes de autenticación para los diferentes sistemas institucionales. Se ejecutaron, además, 100 ejercicios para la evaluación de seguridad y el desempeño de aplicaciones institucionales tanto internas como expuestas a internet.

Asimismo, se llevó a cabo la transición al nuevo sistema de protección contra antivirus, detectando y conteniendo más de 8 000 tipos de amenazas en los equipos de punto final.

Se gestionaron más de cinco millones de correos electrónicos recibidos y hasta un millón de correos enviados de manera mensual. Durante el segundo semestre de 2020, se brindó el soporte para la realización de más de cinco millones de sesiones de chat y más de 30 mil sesiones de conferencia en las que participan dos o más usuarios mediante la herramienta de Microsoft Teams.

En el sistema de Mesa de Ayuda, se recibieron 106 080 solicitudes para proporcionar soporte, 25 125 de las cuales fueron atendidas en línea y 80 955 vía telefónica.

**Se integró y desarrolló el Programa Operativo Informático Anual 2020, el cual se conformó de 330 iniciativas, proyectos y servicios.**

### III.5 Actividades de apoyo administrativo

#### Administración

Cumplir el mandato que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha conferido al INEGI y alcanzar los objetivos que le marca la LSNIEG, ha exigido que el Instituto disponga de los apoyos administrativos que le aseguren su óptimo desempeño. Ese es el cometido central de la DGA, a quien el RIINEGI le concede las atribuciones específicas para gestionar cuatro ámbitos fundamentales para el desempeño de la Institución: los recursos humanos, los recursos presupuestales, los recursos materiales y servicios generales y la administración de riesgos y transparencia.

Se coordinaron las diferentes actividades para la sistematización y puesta en marcha del MCP. A partir del 2020, el Instituto cuenta con un MCP que proporciona al INEGI y a las Unidades Administrativas responsables de la ejecución de los programas de información, los costos por cada una de las ocho fases del MPEG.

- **Recursos humanos**

En el curso de 2020 se fortaleció la planeación, organización y administración de los recursos humanos mediante el análisis y la mejora de los mecanismos y los estándares de operación, con la homologación y simplificación de las estructuras orgánicas. Se realizó además la dictaminación de 2 224 puestos presupuestales y se atendieron más de 2 970 solicitudes de liberación de plazas, a la vez que se efectuaron 30 777 movimientos de contratación.

Se cumplieron los ordenamientos laborales en relación con la política salarial y de prestaciones al personal, además de que se cubrieron puntualmente las remuneraciones del personal y pago a terceros. Se ejerció en el capítulo 1000 un presupuesto de 12 514.8 millones de pesos por concepto de pagos de nómina, prestaciones, obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social, de los cuales 11 143.1 millones de pesos (89% del total) correspondió a nómina. A su vez, se aplicaron de manera oportuna las prestaciones laborales y los servicios al personal, en apego con la normatividad vigente en la materia.

Se consolidó la operación del Servicio Profesional de Carrera, al convocar las plazas-vacantes por medio de 12 convocatorias: seis de enlace y mando y seis de nivel operativo – y se programaron 4 035 evaluaciones de conocimientos técnicos para personal de enlace y mando y 3 256 para personal operativo, y la evaluación de 572 candidatos y candidatas a servidoras(es) públicos profesionales de carrera, a la vez que se actualizó la normatividad en esta materia.

En temas de capacitación se continuó con el Programa de Apoyo a la Estrategia de Aseguramiento de Calidad de la Información y se concluyó la capacitación masiva sobre temas asociados a la Norma de Calidad y Norma del MPEG. En 2020 se continuó con la capacitación



para personal clave en los talleres del MPEG, a grupos de cursos relacionados con registros administrativos y curso de administración de proyectos.

Se obtuvo la autorización de la estrategia del Programa de Formación de la DGGMA, el cual inició en el último trimestre de 2020. Se continuó con el proceso de alineación de las necesidades de capacitación y se instaló el proceso para la definición de referentes estratégicos de temas relacionados con el ámbito regional y coordinación informática. Se desarrolló e inició el despliegue de cursos enfocados a conocer el ámbito normativo del INEGI, el cual concluirá en el primer semestre del 2021.

Se administró la ejecución de cursos que apoyaron las iniciativas de Transparencia, Igualdad de Género y se realizó el registro de los participantes en la capacitación del operativo del CPV 2020. Se consolidó el uso de la plataforma de capacitación a distancia, con el incremento del número de cursos impartidos en este medio y el uso de las Unidades Administrativas para sus eventos de capacitación en operativos.

Asimismo, se ofreció a los servidores públicos la alternativa de seleccionar directamente sus cursos y registrarse en el Sitio ¡Capacitación al Clic!

#### • Programación, organización y presupuesto

En materia de análisis y control presupuestal, se apoyó a las Unidades Administrativas para garantizar el cumplimiento del ciclo presupuestario de conformidad con la normatividad aplicable; logrando así una adecuada administración y ejercicio del presupuesto; coadyuvando en el cumplimiento de las actividades institucionales.

Por lo que corresponde a la contabilidad institucional, en el curso del año se coordinó el registro, integración, consolidación y emisión en tiempo y forma del estado financiero institucional en apego a las disposiciones legales, se enviaron oportunamente los informes contables trimestrales y de avance de gestión al mes de junio de 2020 y de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2019, los cuales fueron publicados tanto en la página de Transparencia del INEGI como en el Portal Nacional de Transparencia.

Asimismo, se presentó en el mes de febrero la Declaración Anual Informativa Múltiple y se atendieron oportunamente todas y cada una de las obligaciones fiscales mensuales que tiene el Instituto ante el Servicio de Administración Tributaria de la SHCP, de conformidad con lo establecido en la legislación fiscal.

De igual manera se publicó en el mes de diciembre una nueva versión del Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional aplicable a partir del primer día hábil del 2021, esto, derivado de la actualización efectuada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por otra parte, y atendiendo la recomendación de dicho Consejo, se puso a disposición del público en general a través de la página del Instituto, el apartado de armonización contable, el cual permite de manera más ágil, la consulta de información contable.

Como parte de las responsabilidades de tesorería, durante el ejercicio 2020 se ejecutaron 3.4 millones de transacciones bancarias, con las que se realizaron los pagos de las obligaciones contraídas por las Unidades Administrativas. En lo referente a la inversión de disponibilidades financieras y por depósitos bancarios a la vista, por concepto de rendimientos derivados se obtuvieron 140.4 mdp.

Durante 2020 se dirigió y coordinó la actualización de 19 manuales del INEGI y de sus Unidades Administrativas: el de Manual de Organización General del INEGI, siete de los manuales de organización específicos y 11 los manuales de procedimientos.

En el curso del año también se trabajó en la actualización de cuatro manuales de organización específicos y cinco manuales de procedimientos que, a finales de diciembre de 2020, estaban en la fase de revisión y validación jurídica por parte de la CGAJ. A su vez, en etapa de integración y revisión se encontraban seis manuales de procedimientos.

En el primer trimestre de 2020, en coordinación con la DGCSNIEG, se integró el Informe de Actividades y Resultados del Instituto 2019, que se remitió a finales de marzo al Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Federación. Asimismo, se llevó a cabo la integración de la versión preliminar del PAT 2021.



Finalmente, en cuanto a la atención de instancias fiscalizadoras, en el transcurso del año 2020 se atendió y dio seguimiento a los diversos requerimientos de información derivados de las auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Despacho Externo y el Órgano Interno de Control, y se dio atención a las notificaciones del Servicio de Administración Tributaria.

• **Recursos materiales y servicios generales**

En el curso de 2020 se dirigió y ejecutó la política institucional en materia de administración de recursos materiales, servicios generales, obra pública, mantenimiento a inmuebles e instalaciones, organización y conservación de archivos, así como de adquisiciones, sistemas de manejo ambiental y protección civil, con apego a la normatividad aplicable y a los criterios de transparencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias y nueve sesiones extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto y se efectuaron 27 sesiones por parte del Subcomité de Revisión de Bases. Con respecto a las adquisiciones se realizaron, entre otras actividades, 51 investigaciones de mercado y ocho reconsultas, se instrumentaron 447 procedimientos de contratación (34 de licitación pública, 32 de invitación a cuando menos tres personas y 381 de adjudicación directa) y la formalización de 230 pedidos y 47 contratos, por un monto total de 1 669.36 millones de pesos.

En cuanto a los recursos materiales, se ejecutó el Programa de Anual de Levantamientos Físicos de los Bienes Instrumentales y de Consumo en toda la estructura del INEGI, se actualizó el Inventario Inmobiliario Nacional, se coordinó y concluyó el proceso para la enajenación a través de licitación pública de 1 109 unidades vehiculares, se actualizó el inventario del parque vehicular y se concretó la contratación del servicio de aseguramiento de bienes del Instituto, a su cargo o bajo su resguardo, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

El suministro de servicios generales de calidad fue también una actividad continua, y se atendieron 777 eventos en las instalaciones del Instituto en los que participaron más de 18 mil personas.

Se realizaron cinco visitas de supervisión y 23 revisiones documentales a Unidades Internas para verificar el cumplimiento de los programas internos de Protección Civil, 18 capacitaciones en esta materia con 272 integrantes incorporados, así como una jornada en línea de Protección Civil con tres ponencias, en la que participó personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en la que se registró la conexión de 1 840 personas.

Se dirigió y coordinó los procesos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, el mantenimiento a las instalaciones y equipos, así como las acciones relativas a la coordinación del Sistema de Manejo Ambiental, mediante el uso racional de los recursos y observando la normatividad aplicable, para mantener el funcionamiento de los inmuebles e instalaciones del Instituto y fomentar la sustentabilidad de su operación.

Se realizaron las actividades necesarias para conservar las certificaciones en la Norma ISO 14001:2015, en los inmuebles ya certificados. En cuanto al Sistema Institucional de Archivos, se actualizaron los inventarios generales por expediente y las guías de archivo documental de los archivos de trámite, concentración e histórico. Se actualizaron también el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

En el año, se dieron de baja alrededor de 27 toneladas de documentación de diferente naturaleza y se digitalizaron y editaron 59 625 páginas de diversos documentos con carácter de valor histórico.

• **Administración de riesgos y transparencia**

Durante 2020, se coordinó la atención de solicitudes de información y el cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. De igual manera, se fomentó la cultura de administración de riesgos entre el personal del Instituto, por lo que se capacitó y asesoró a las Unidades Administrativas, Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales en la evaluación y fortalecimiento del control interno institucional y en la integración de matrices de administración de riesgos.

Además, se fortaleció el sistema informático de administración de riesgos y amplió el alcance de evaluación del control interno para su mejora.

Se desarrollaron los mecanismos para la implantación del Sistema de Gestión de la Continuidad Institucional (SGCI) en cuatro programas de información, se integró la propuesta de Criterios para la determinación de productos y servicios esenciales y se aplicó el modelo de arquitectura empresarial para el análisis holístico de cuatro procesos asociados a los programas de información aprobados en el SGCI.

En el curso del año, a través de la implementación de dinámicas en medios digitales de colaboración institucional se dio promoción a los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética para las personas servidores públicos.

De igual manera se establecieron estrategias de blindaje electoral en las dos entidades donde se llevaron a cabo elecciones en 2020. Se integraron y difundieron diversos mensajes éticos referidos al uso de recursos y bienes institucionales. Se elaboraron documentos metodológicos para documentar la adopción de responsabilidad social en el Instituto y se dio seguimiento a 639 casos positivos al coronavirus SARS-CoV-2 de personal del Instituto, para realizar la trazabilidad de contagio de este virus.

En el año, se fomentó el cumplimiento oportuno de las acciones en materia de mejora regulatoria, con el seguimiento y ejecución de todas y cada una de las acciones integradas en el Programa de Mejora Regulatoria Institucional y, durante el último trimestre de 2020, se realizaron las gestiones para la reestructuración de la Dirección de Administración de Riesgos y Transparencia a fin de dar cumplimiento a las atribuciones del RIINEGI, publicadas en el DOF el 25 de noviembre de 2020, relativas al fortalecimiento del control interno, la administración de riesgos y el desarrollo del marco normativo del Instituto.

#### • Servicios administrativos

Durante 2020, la DGA aseguró la provisión de los recursos humanos, presupuestales, materiales y servicios generales, para la operación de las Unidades Administrativas del INEGI. Por lo que se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes gestiones:

En el ejercicio, se atendieron el total de los servicios financieros solicitados por las Unidades Administrativas Centrales, registrándose 5 181 cuentas por liquidar por un monto de 1 005.4 mdp,

1 816 trámites de pago para comisiones oficiales, 3 077 adecuaciones presupuestarias y, a finales del año, se registró el Presupuesto Devengado Pendiente de Pago, por la cantidad de 222.6 mdp, destacando un 43% en adquisiciones para equipamiento de la DGGMA y un 40% en derechos de uso de los programas de software.

Adicionalmente se atendieron en tiempo y forma, las solicitudes de las diferentes instancias de fiscalización, así como la carga de información en los portales de transparencia en materia de recursos financieros y presupuestales.

En el segundo semestre de 2020, se gestionó, conforme a los lineamientos establecidos la formulación, integración y consolidación en el SIA – Presupuesto, 12 anteproyectos de presupuesto para 2021, uno por cada Unidad Administrativa, con el objetivo de que estas cuenten con los recursos presupuestales de acuerdo con los calendarios y techos autorizados.

En apego a las disposiciones normativas aplicables, se efectuaron las tareas relativas a la administración de los recursos humanos, mediante la aplicación de mecanismos que regulan los movimientos a la estructura orgánica institucional, prestaciones, remuneraciones, servicios, estímulos y obligaciones del personal.

**El INEGI ejerció 15 550.4 millones de pesos, lo cual permitió cumplir con todas sus actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2020.**

### III.6 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

#### Órgano Interno de Control

El titular del Órgano Interno de Control (OIC), con el objeto de fortalecer el control interno institucional presentó los Lineamientos para el Control Interno en el INEGI y, con enfoque preventivo, se efectuaron diagnósticos a tres procedimientos transversales y de relevancia para el Instituto, en los que se emitieron las recomendaciones pertinentes, mismas que se encuentran en proceso para su implementación.

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se investigaron y tramitaron las denuncias que se presentaron en contra de servidores públicos del Instituto, se substanciaron los procedimientos

de responsabilidades administrativas, la sanción a proveedores, licitantes y contratistas, las conciliaciones e inconformidades y, se atendieron los recursos de impugnación interpuestos en contra de las resoluciones del OIC ante diversas instancias jurisdiccionales.

Por lo que hace a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, se desplegó una serie de acciones a nivel nacional para promover el cumplimiento oportuno de esta obligación, teniendo como resultado un nivel alto de cumplimiento.

Conforme al Plan Anual de Auditoría, se practicaron auditorías al desempeño y específicas, una visita de inspección y el acompañamiento preventivo al CPV 2020. De igual forma se efectuó el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Además, el OIC brindó asesoría en los órganos colegiados en los que tiene participación, tanto internos como externos; participó en actos administrativos relacionados con actas de entrega recepción, destrucción de documentos y levantamiento de inventarios; publicó normatividad en las materias de su competencia, coadyuvó al fortalecimiento de la cultura de integridad institucional; dio atención a las solicitudes de información en materia de transparencia y, capacitó a su personal en temas técnicos y transversales.

#### • Auditoría interna

Derivado de la emergencia sanitaria, se efectuaron modificaciones al Plan Anual de Auditoría 2020. En este contexto, con enfoque objetivo y propositivo se efectuaron cinco auditorías específicas y tres al desempeño. Se realizó, además, una visita de inspección, tres diagnósticos en coordinación con la Dirección de Mejora de la Gestión y un acompañamiento preventivo al CPV 2020. Se verificó en especial que los procesos y el cumplimiento de las metas institucionales se efectuaran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y legalidad.

Se dio seguimiento también a las propuestas de solución y recomendaciones que resultaron de los trabajos de auditoría, las cuales se encuentran en etapa de implementación.

Además, con el objeto de vigilar la legalidad de los acuerdos tomados en el seno de los órganos colegiados, se participó en las sesiones de los comités y subcomités institucionales a cargo de los temas de adquisiciones, arrendamientos y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, revisión de bases de convocatorias, bienes muebles, protección civil, sistema del manejo ambiental y seguridad de la información.

Con la participación del área en la revisión de diversas disposiciones normativas del Instituto para promover una mejora regulatoria, el OIC integró y publicó una guía y un lineamiento en materia de auditoría pública, así como un lineamiento en materia de actas de entrega - recepción que los servidores públicos del INEGI deben cumplir al separarse de su empleo, cargo o comisión.

### Mediante el Programa Anual de Auditoría 2020, el Órgano Interno de Control ejecutó tres auditorías de desempeño y cinco auditorías específicas.

#### • Denuncias, investigaciones y evolución patrimonial

Como parte de las acciones de prevención de faltas administrativas, se promovió a través de una campaña de comunicación, el cumplimiento de los principios y valores establecidos en los códigos de ética y de conducta, así como la presentación oportuna de la declaración de situación patrimonial y de intereses de las y los servidores públicos del INEGI; en el año se captaron 277 954 declaraciones de inicio de situación patrimonial y de intereses; 6 747 declaraciones de modificación y, 268 731 de conclusión, dando un total de 553 432 declaraciones recibidas de enero a diciembre de 2020.

La captación de las declaraciones patrimoniales se efectuó a través del sistema informático DeclararINEGI. En todas las modalidades (inicial, conclusión, modificación y por primera vez) se logró un alto porcentaje de cumplimiento. Los casos de incumplimiento fueron turnados a la Dirección de Denuncias e Investigaciones. Además, se desarrolló un módulo que permitirá al personal del Instituto actualizar los posibles conflictos de interés en el momento en que estos se actualicen.



En materia de denuncias, el área recibió, tramitó e investigó los actos u omisiones presuntamente contrarios a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cometidos por las y los servidores públicos del Instituto. Asimismo, en este rubro, con el objetivo de acercar el OIC a la comunidad INEGI y orientar sobre el proceso de presentación de las denuncias, se promovió el "A, B, C de las Denuncias" a través de la colocación de carteles y señalizadores en oficinas centrales, regionales y estatales del Instituto, así como su difusión en medios electrónicos.

Aunado a lo anterior, el área participó en la integración del Protocolo de actuación del Órgano Interno de Control para la Atención y Sanción de Denuncias por Conductas de Violencia Física, Psicológica, Hostigamiento y Acoso Sexual en el INEGI.

También, se atendieron peticiones ciudadanas relativas a solicitudes, sugerencias, seguimientos de irregularidad y reconocimientos y, se brindó atención directa con las que se apoyó a la comunidad INEGI en el desahogo de algún tema competencia del Instituto.

#### • Responsabilidades

El OIC por conducto del área de responsabilidades, llevó a cabo los procedimientos administrativos disciplinarios y el fincamiento de responsabilidades en atención a los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos en el año y turnó a la Sala Especializada en materia administrativa, los asuntos de su competencia.

Asimismo, tramitó y resolvió las inconformidades que formularon los particulares y substanció los procedimientos de conciliación y de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, con apego a la normatividad vigente.

Con el objeto de que las resoluciones emitidas por el OIC se confirmaran ante las diversas instancias externas jurisdiccionales, el área llevó a cabo la defensa jurídica de las mismas mediante el seguimiento a los acuerdos de trámite, resoluciones interlocutorias, informes previos y justificados, ejecutorias y demás recursos que se tramitan en estas instancias.

El trámite de denuncias, desde su registro en el área de Denuncias, Investigaciones y Evolución Patrimonial hasta su total conclusión en el área de Responsabilidades, se apoyó en el Sistema de Quejas y Denuncias, así como en los Registros en materia de servidores públicos, licitantes, proveedores y contratistas sancionados.

### III.7 Informe sobre el ejercicio del gasto 2020 y observaciones relevantes del auditor externo

#### Informe sobre el Ejercicio del Gasto del INEGI

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 86 de la LSNIEG, se presenta el informe anual sobre el ejercicio del gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Durante el año 2020, el INEGI ejerció 15 550.4 millones de pesos (mdp), lo cual permitió cumplir con todas sus actividades en materia de planeación y coordinación del SNIEG, la realización de los programas de información, las Actividades Estadísticas y Geográficas, así como su difusión.

De los 15 550.4 mdp del presupuesto modificado autorizado, 7 484.3 mdp (48.13%) corresponden al Programa Regular y 8 066.1 mdp (51.87%) para las actividades censales, principalmente al levantamiento y actividades del CPV 2020 (ver Tabla 8).



**Tabla 8. Presupuesto Autorizado Modificado 2020 (millones de pesos)**

Programa Presupuestario	Denominación	Monto (millones de pesos)	%
<b>INEGI Total</b>		<b>15 550.4</b>	<b>100.00</b>
<b>Programa Regular</b>		<b>7 484.3</b>	<b>48.13</b>
O01	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	72.7	0.47
M01	Actividades de Apoyo Administrativo	410.4	2.64
P01	Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	239.1	1.54
P02	Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica	6 762.1	43.48
<b>Censos</b>		<b>8 066.1</b>	<b>51.87</b>
P03	Censo Agropecuario	4.0	0.03
P04	Censo de Población y Vivienda	7 974.7	51.28
P05	Censos Económicos	87.4	0.56

Con relación al presupuesto autorizado original, se observa un decremento de 1 022.5 mdp (6.2 %) como resultado neto entre ampliaciones y reducciones.

El monto de las ampliaciones es de 270.3 mdp por captación de ingresos propios como se observa en la Tabla 9.

**Tabla 9. Presupuesto Original y Presupuesto Modificado 2020 (Millones de pesos)**

Programa	Autorizado Original	Ampliaciones	Reducciones	Transferencias Compensadas	Autorizado Modificado	Variación	%
Programa Regular	7 710.8	270.3	-551.1	54.4	7 484.3	-226.5	2.9
Censos	8 862.1	-	-741.7	-54.4	8 066.1	-796.0	9.0
<b>Total</b>	<b>16 572.9</b>	<b>270.3</b>	<b>1 292.8</b>	<b>0.0</b>	<b>15 550.4</b>	<b>-1 022.5</b>	<b>6.2</b>

En el Programa Regular, las reducciones al presupuesto por 551.1 mdp, corresponden a aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez por 81.0 mdp, 75.4 mdp por transferencias a SEMAR, 215.0 mdp en apoyo a la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 y 179.7 mdp de ingresos propios por economías al cierre de las operaciones y habiéndose cumplido las metas.

En el Programa Censal los 741.7mdp corresponden a economías del CPV 2020 al cierre de las operaciones, habiéndose cumplido las metas.

• **Ingresos**

Durante el ejercicio 2020 se captaron y ampliaron al presupuesto 270.3 mdp, el 46.9% del monto total -126.8 mdp- se originaron por la realización de encuestas y proyectos especiales que se llevaron a cabo durante el año mediante la firma de convenios suscritos con dependencias y entidades públicas, federales y estatales.

En este sentido, destacan la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, solicitada por la Sociedad Hipotecaria Federal, la ENDUTIH, a nivel nacional, nacional urbano rural y 32 ciudades seleccionadas para el IFT, la Encuesta Nacional de Cultura Cívica solicitada por el Instituto Nacional Electoral, la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor 2020 y la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial del Sector Manufacturero 2020, realizadas para Banco de México y la Encuesta del Estudio Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México 2020 para The University Of Texas Medical Branch at Galveston.

Un manejo adecuado y orientado a optimizar el uso de las disponibilidades financieras del Instituto permitió que en 2020 se obtuviera por rendimientos bancarios 118.8 mdp. De igual forma los ingresos captados este año por concepto de enajenaciones de bienes, desechos e indemnizaciones ascendió a 24.7 mdp. Como se aprecia en la Tabla 10, las ampliaciones de 2020 correspondientes a los ingresos propios presentan el siguiente origen:

**Tabla 10. INEGI, Ampliaciones Líquidas al Presupuesto Autorizado Modificado 2020 (Millones de pesos)**

Ampliaciones Líquidas al Presupuesto Autorizado Modificado	Millones de pesos
Enajenación de bienes muebles inventariados y no inventariados	16.4
Desechos de bienes del Gobierno Federal inventariados y no inventariados	0.2
Rendimientos bancarios	118.8
Encuestas y Proyectos Especiales	126.8
Indemnizaciones inventariadas y no inventariadas	8.1
<b>Total</b>	<b>270.3</b>

El presupuesto autorizado en 2020 para la adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública ascendió a 202.8 mdp. con la distribución que se presenta en la Tabla 11:

**Tabla 11. INEGI, Inversión 2020 (Millones de pesos)**

Programa	Total	Bienes muebles e inmuebles	Obra pública
Programa Regular	201.9	188.8	13.1
Censo de Población y Vivienda	0.9	0.9	0
<b>Total</b>	<b>202.8</b>	<b>189.7</b>	<b>13.1</b>

La operación de una cartera de inversión ha permitido a las Unidades Administrativas, registrar sus necesidades en la materia y planear a mediano plazo la atención de estas, mediante la racionalización del gasto operativo, los ingresos por productos financieros y aprovechamientos y otros, entre otras medidas.

Al respecto es necesario señalar que la normatividad interna del Instituto establece que tanto el Programa de Ahorro de Gasto Corriente, que fue de 25 mdp, como los rendimientos por el manejo del flujo financiero, se destinan a inversión en la modernización de los equipos y otros activos del Instituto.

Así, al cierre del ejercicio se autorizaron inversiones por 201.9 mdp en el Programa Regular; el 99% correspondieron a proyectos nuevos registrados en la cartera de inversión.

**El auditor externo presentó el dictamen de los estados financieros del Instituto, estableciendo un dictamen limpio.**

### Renovación de mobiliario y equipo:

- Con el fin de dotar a las Unidades Administrativas de mobiliario y equipo de administración se atendieron necesidades de trituradoras, dispensadores de agua, ventiladores, cafeteras, frigobares, video proyectores, sillas y sillones, minisplits, distanciómetros, otros equipos y herramientas.
- Flejadora, grabadoras para reportero, equipos de audio y vídeo para las actividades de la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.
- Equipamiento de salas de lactancia en la Coordinación Estatal Michoacán y la Coordinación Estatal Yucatán.
- Adquisición de mobiliario modular para la Coordinación Estatal Tamaulipas y oficinas centrales.
- Se equipó al área de protección civil del edificio sede y Patriotismo con gabinetes, extintores, megáfonos, sillas de emergencia, equipo de oxígeno portátil, kits de baumanómetros, estetoscopios y oxímetros.
- Actualización del circuito cerrado de televisión para el desarrollo de las actividades de vigilancia correspondiente a los inmuebles del INEGI, de Patriotismo en la Ciudad de México, Complejo Sede, Parque Héroes y Bodega de Ciudad Industrial, en la Ciudad de Aguascalientes.
- Sistemas de micrófonos, bocinas, grabadoras portátiles para conferencias, pantallas LED, video proyectores y consola de audio para las salas de usos múltiples en el Edificio Sede, Patriotismo y Parque Héroes.
- Para el desarrollo de actividades geográficas, se adquirieron proyectores, minisplits, cámaras, tripiés, estabilizador para cámara, secadora para muestras botánicas, licuadoras industriales para el Laboratorio de Análisis de Materiales. El área de Recursos Naturales y Medio Ambiente se equipó con desionizador, ecosonda y muestreador de agua para las actividades de verificación de campo.
- A fin de fortalecer la infraestructura geodésica, se adquirieron receptores GNSS, gravímetros, sombrillas de uso rudo, radios de comunicación, cámaras fotográficas y niveles digitales.
- Se compraron termómetros infrarrojos en todo el país, como parte de las medidas sanitarias derivadas de la contingencia, para la medición de temperatura al acceso de oficinas.
- Se atendieron solicitudes de mobiliario, equipo de administración y herramientas a las Direcciones Regionales Norte, Sur, Oriente y Centro.

### Actualización de infraestructura informática

- Para la modernización de los procesos de producción de información geográfica, se adquirieron servidores de escritorio robustas y con perfil geográfico, estaciones de trabajo para procesamiento de *Machine Learning* y para procesamiento de datos geodésicos, tabletas, estaciones de trabajo fotogramétricas y estaciones de trabajo para modelos digitales de elevación.
- Con el fin de digitalizar documentos históricos, se adquiere un escáner planetario.
- Se adquieren dos estaciones de trabajo para equipar el Laboratorio de Ciencia de Datos de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.
- Por parte de la CGI, se adquieren servidores departamentales necesarios para la implementación de diversos servicios informáticos, para el suministro de máquinas virtuales, servicios de mensajería instantánea, aplicaciones web y servicios de base de datos, así como sustitución tecnológica de procesamiento en las oficinas Centrales y Estatales; Controladora *Wireless*, para infraestructura de comunicaciones; Servidor de Sincronización de Tiempo, con el fin de controlar el tráfico, orígenes y destinos de los paquetes de datos que viajan con su huella de tiempo dentro del mismo protocolo de comunicaciones.
- Adquisición del Sistema de Gestión para Equipos de Comunicaciones que permita la gestión y analítica de los flujos de información, visibilidad en la calidad de servicio de red que experimentan los usuarios y el estado de salud de los equipos de comunicaciones.

### Renovación de parque vehicular.

- Se adquirieron 22 casetas para *pick up*, por parte de la Dirección Regional Oriente, para asegurar el traslado del equipo y accesorios de medición, en las comisiones de campo.

### Mantenimiento e infraestructura de los inmuebles del Instituto

Edificio sede en Aguascalientes:

- Se realizó el mantenimiento a la impermeabilización de las azoteas e instalación de equipos *Mini Split*.

Ciudad de México:

- Pago del anticipo para la adquisición de elevadores en el edificio de Av. Patriotismo 711, Torre A, CDMX.
- Bomba de efluentes, para evitar las inundaciones en el sótano del edificio de Patriotismo.
- Se realizaron los Dictámenes de Evaluación Post Sísmico a los inmuebles ubicados en la Avenida Patriotismo 711, Torre A y Torre C, Avenida Balderas No. 71 y Avenida Baja California Núm. 272.
- Modernización de la subestación eléctrica de la Torre C y cambio de transformador en la Torre A, así como mantenimiento mayor y rehabilitación de la bahía de acceso vehicular a las instalaciones del inmueble ubicado en Av. Patriotismo 711.

### Direcciones Regionales y Coordinaciones Estatales:

- Suministro, instalación y puesta en operación de planta generadora de energía eléctrica. Adquisición, instalación, puesta en operación de 12 equipos generadores de energía de respaldo, ubicados en los inmuebles que ocupan las Direcciones Regionales Occidente, Sureste, Oriente, Centro Norte: y Noreste, así como las Coordinaciones Estatales Durango, Colima, Baja California Sur, Sinaloa, Guerrero, Sonora y Chihuahua.
- Adquisición, instalación, puesta en operación de ocho equipos de energía ininterrumpida, para los centros de datos ubicados en los inmuebles que ocupan las Direcciones, Regional Norte, Regional Oriente, Coordinaciones Estatales, Durango, Michoacán, Oficina local Quintana Roo y Oficinas Centrales Edificio Parque Héros.
- En el edificio sede de la Dirección Regional Occidente, se llevó a cabo el mantenimiento del inmueble y sustitución del equipo de aire acondicionado.
- En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se adecuó el espacio físico para el salón de usos múltiples, en el inmueble de la Coordinación Estatal Chiapas.

En el 2020 se realizó, a su vez, un esfuerzo para racionalizar y optimizar el uso de los recursos del Instituto, así como para introducir medidas de austeridad, lo que redundó en la generación de ahorros por 25 mdp. La fuente de estos ahorros se aprecia en la Tabla 12:



**Tabla 12. INEGI, Fuente de Ahorros Presupuestarios, 2020 (miles de pesos)**

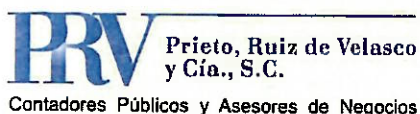
Capítulo / concepto / partida de gasto		Ahorro generado				Total
		I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	
<b>Reducción en servicios personales y gastos de operación</b>		<b>5 815.5</b>	<b>11 639.3</b>	<b>6 718.9</b>	<b>826.2</b>	<b>25 000.0</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1400	Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>935.1</b>	<b>334.0</b>	<b>444.3</b>	<b>0.0</b>	<b>1 713.4</b>
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	33.5	26.0	64.1	0.0	123.5
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	886.2	262.3	347.4	0.0	1 496.0
	Otros	15.4	45.7	32.8	0.0	93.9
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>4 880.4</b>	<b>11 305.2</b>	<b>6 274.6</b>	<b>826.2</b>	<b>23 286.6</b>
31801-31802	Servicio postal y telegráfico	7.5	2.1	7.6	0.0	17.3
31401, 31501, 31601	Telefonía convencional, celular y radiolocalización	0.0	0.0	5.7	0.0	5.7
31101	Energía eléctrica	60.0	140.0	34.0	0.0	234.0
31301	Agua potable	0.0	100.0	5.1	0.0	105.1
33101, 33104, 33401	Asesoría, consultoría y capacitación	269.1	0.0	0.0	0.0	269.1
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	531.5	5 678.0	46.9	0.0	6 256.4
3700	Servicios de traslado y viáticos	2 277.4	5 052.2	4 011.9	826.2	12 167.8
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros	1 734.9	332.9	2 163.2	0.0	4 231.0
	<b>Otros capítulos de gasto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Adicional a estas medidas, se dio continuidad a programas de racionalidad y austeridad destinados a la conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles tales como el Programa de Ahorro de Energía, el Programa de Uso Eficiente y Racional del Agua, el Programa de Consumo Responsable de Materiales de Oficina y Cumplimiento Ambiental y el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles.

De manera complementaria se consolidó el Programa Anual de Necesidades, en el que se incluyen todas las necesidades de materiales y suministros, así como los servicios en equipos multifuncionales para fotocopiado y escaneo.



Observaciones relevantes del auditor externo



**Informe de los Auditores Independientes**

---

**A la H. Junta de Gobierno del:**

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
(Organismo Público Autónomo)**

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, Organismo Público Autónomo, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y el informe sobre pasivos contingentes, al 31 de diciembre de 2020; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, Organismo Público Autónomo, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota V del apartado c), a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los acuerdos implementados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en el Manual del Sistema Integral de Contabilidad Institucional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética

## Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

4. **Base de preparación contable y utilización de este informe:** Llamamos la atención sobre la Nota V del apartado c), a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos establecidos en la LGCG y en los acuerdos implementados por el CONAC a las que está sujeta el INEGI y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
5. **Actividades Censales:** Como se menciona en el Anexo "A" que se acompaña, denominado "Introducción", el INEGI muestra cambios significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 en comparación con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2019, ya que en 2020 le fue asignado un presupuesto de \$16,572,899,986 en comparación con el de 2019 que fue de \$12,129,702,814 y que representa un 73.2% superior al presupuesto de 2019. El incremento en el presupuesto fue asignado básicamente para realizar el Censo de Población y Vivienda 2020 en el que participaron poco más de 147 mil entrevistadoras y entrevistadores que recorrieron el territorio nacional, visitando cada una de las viviendas para obtener información sobre estas, contar a la población que vive en México e indagar sobre sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales.

### Otras cuestiones

6. Con fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020", en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

## Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno del INEGI sobre los estados financieros**

7. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en los documentos normativos implementados por el CONAC que se describen en la Nota 5 del apartado c), a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
8. El INEGI es un Organismo con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, establecido por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a quien se le asignan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de los ramos autónomos; y su extinción sólo puede realizarse por Reforma Constitucional. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga conocimiento de la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
9. Los encargados de la administración del INEGI son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
  - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del ente público.
  - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Para tal efecto, hemos considerado que el INEGI es un Órgano con autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración, establecido por disposición expresa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a quien se le asignan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación a través de los ramos autónomos; y que su extinción solo podría realizarse por reforma constitucional.



**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**

- 12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno del INEGI en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.**

**Prieto, Ruiz de Velasco y Compañía, S.C.**



**C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca  
Socio**

**Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.**

## Anexo A. Actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de los Proyectos y Actividades del PNEG 2019-2024, al desarrollo del SNIEG y al aseguramiento de la calidad en el INEGI.

### A.1 Ae que contribuyen al logro de los Proyectos y Actividades del PNEG 2019-2024.

Actividad específica PAEG 2020	Proyecto PNEG 2019-2024	Actividad PNEG 2019-2024		
SNIDS-CONAPO-001 Elaborar, desarrollar y dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTEPDD 2019-2024.				
SNIDS-CONADIS-002 Elaborar el diseño conceptual del modelo para el Sistema Nacional de Información en Discapacidad.				
SNIDS-CONADIS-003 Documentar las actividades realizadas por el Comité Técnico Especializado en información sobre Discapacidad y de su Grupo de Trabajo.				
SNIDS-CONADIS-004 Elaborar el diseño del modelo bajo el cual operará el Registro Nacional de Población con Discapacidad.				
SNIDS-CONADIS-005 Actualización del Programa de Trabajo del CTE de Información sobre Discapacidad.				
SNIE-DGEE-006 Realizar el seguimiento al programa de trabajo del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Precios (CTE-EP).				
SNIE-VP-008 Facilitar el adecuado funcionamiento de los Órganos Colegiados pertenecientes al Subsistema Nacional de Información Económica, en particular ante la emergencia sanitaria por COVID-19.				
SNIE-DGEE-009 Elaborar el Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Información Económica de los Sectores Industriales (CTE-IESI).				
SNIE-DGEE-010 Realizar el seguimiento al programa de trabajo del Comité Técnico Especializado del Directorio Nacional de Unidades Económicas. (CTE-DINUE).				
SNIE-DGEE-011 Realizar el seguimiento al programa de trabajo del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior. (CTE-ECE).				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-012 Elaborar el Programa de Trabajo del CTE de Información sobre Derechos Humanos.			1.1.1 Consolidación del SNIEG.	1.1.1.1 Fortalecer la coordinación del SNIEG.
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-013 Dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTE de Información de Gobierno.				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-014 Dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTE de Información de Impartición de Justicia.				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-015 Dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTE de Información de Procuración de Justicia.				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-016 Dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTE de Información de Seguridad Pública.				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-017 Elaborar el Programa de Trabajo del CTE de Información sobre Corrupción.				
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-018 Dar seguimiento al Programa de Trabajo del CTE de Información del Sistema Penitenciario.				
UCC-DGCSNIEG-019 Integrar las actividades que realizaron los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información durante el periodo 2019, con sus resultados y aportaciones.				
SNIDS-CONAPO-020 Crear y dar seguimiento a los Grupos de Trabajo integrados en el marco del Comité.				
SNIDS-IMJUVE-090 Coordinar la operación de los grupos de trabajo del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud: 1) Planeación de la Encuesta Nacional de Juventud y 2) Generación y seguimiento de indicadores sobre juventud.				
SNIE-DGEE-267 Elaboración del Programa de Trabajo del Comité Técnico Especializado de Información Económica del Sector Agroalimentario y Pesquero (CTE-IESAP).				



UCC-DGCSNIEG-022 Elaborar el diagnóstico y el Plan de Trabajo de la normativa técnica y de coordinación del SNIEG.		1.2.1.1 Revisar la normativa del Sistema.
UCC-DGCSNIEG-023 Elaborar propuestas de Políticas, Reglas y Lineamientos, así como instrumentos de apoyo, para la coordinación del SNIEG.		1.2.1.2 Actualizar la normativa de coordinación del SNIEG.
UCC-DGCSNIEG-024 Elaborar la estimación del indicador 1.2.1.3 del PNEG "Porcentaje de Unidades del Estado integrantes de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de los Comités Técnicos Especializados, que asistieron al menos a dos capacitaciones de la normativa de coordinación".	1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.	1.2.1.3 Capacitar a las UE en materia de normativa de coordinación.
SNIDS-CONADIS-025 Revisar y, en su caso, validar la propuesta de Lineamientos para la generación de información de discapacidad en los censos nacionales de población, las encuestas nacionales y los registros administrativos.		1.2.1.4 Actualizar la normativa técnica del SNIEG.
UCC-DGCSNIEG-027 Dar seguimiento a la aplicación de la normativa técnica por parte de las Unidades del Estado generadoras de Información de Interés Nacional.		1.2.1.5 Generar, integrar y difundir IIN por las UE en apego a la normativa del SNIEG.
UCC-DGIAI-038 Actualizar la Política de Calidad Institucional.	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.1 Elaborar la estrategia de calidad para el SNIEG.
UCC-DGIAI-065 Elaborar el proyecto de Política para la gestión de la confidencialidad de la información estadística y geográfica.		1.4.1.2 Definir las disposiciones normativas para la confidencialidad de la información del SNIEG.
SNIDS-SALUD-067 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de la Secretaría de SALUD en el Acervo del SNIEG.		
SNIDS-SEP-068 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de la SEP en el Acervo del SNIEG.		
SNIE-DGEE-069 Resguardar y conservar los Programas de IIN que genera el INEGI-DGEE en el Acervo del SNIEG.		
SNIGMAOTU-CONAFOR-070 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de CONAFOR, en el Acervo del SNIEG.		
SNIGMAOTU-RAN-071 Resguardar y conservar la Información de Interés Nacional. Información estadística de la estructura de la propiedad social en México.		
SNIGMAOTU-DGGMA-072 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad del INEGI-DGGMA, en el Acervo del SNIEG.	1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	1.4.1.3 Aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIEG por parte de UE productoras de IIN.
SNIGMAOTU-SEMARNAT-073 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de SEMARNAT, en el Acervo del SNIEG.		
SNIGMAOTU-SENER-074 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de SENER, en el Acervo del SNIEG.		
SNIE-SCT-075 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad de la SCT en el Acervo del SNIEG.		
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-076 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad del INEGI-DGEGSPJ en el Acervo del SNIEG.		
UCC-DGCSNIEG-077 Integrar el informe sobre las Unidades del Estado que aplican las reglas para la integración y administración del Acervo de Información de Interés Nacional.		
SNIGMAOTU-INECC-078 Resguardar y conservar los Programas de IIN responsabilidad del INECC, en el Acervo del SNIEG.		
UCC-DGCSNIEG-079 Elaborar el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado del SNIEG.		2.1.1.1 Elaborar el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.
SNIGMAOTU-DGGMA-084 Gestionar con las Unidades del Estado la generación y/o actualización de la Clave Única del Registro del Territorio.	2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	2.1.1.2 Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.
UCC-DGCSNIEG-085 Coordinar la integración e implementación del Programa de Capacitación técnica y tecnológica dirigido a los Servidores Públicos de las Unidades del Estado 2020.		
SNIGMAOTU-VP-087 Elaborar y presentar al CESNIGMAOTU el informe sobre los avances técnicos y metodológicos que se presentan en las sesiones y grupos de trabajo de UN-GGIM para las Américas.		2.2.1.4 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.
SNIDS-IMJUVE-088 Formalizar un convenio marco con la Universidad Autónoma Metropolitana para el trabajo en conjunto en materia de innovación de proyectos y producción de información sobre juventud.	2.2.1 Alianzas estratégicas	
SNIDS-SEGOB-089 Colaborar con organismos internacionales en materia de estadística sobre migración y movilidad internacional.		



<p>SNIE-VP-091 Fortalecer las alianzas estratégicas con organismos internacionales en áreas de interés para el INEGI y el SNIEG. Grupos de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Económico Ambiental. • Participación en el Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cuentas Económico-Ambientales (UNCEEA) • Participación en el Foro Virtual de Expertos sobre Contabilidad Experimental de Ecosistemas del Sistema de Cuentas Económico-Ambientales (SEEA-EEA 2020) • Participación en el grupo de coordinación nacional del proyecto piloto de las Naciones Unidas sobre Contabilidad del Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos (NCAVES, SEEA-EEA).</p>	<p>2.2.1 Alianzas estratégicas</p>	<p>2.2.1.4 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG.</p>
<p>SNIE-VP-092 Fortalecer las alianzas estratégicas con organismos internacionales en áreas de interés para el INEGI y el SNIEG. Participar en grupos internacionales de expertos sobre mejores prácticas en temas emergentes (incluyendo COVID19) sobre el ecosistema y la gobernanza de datos y su aplicación en el INEGI y el SNIEG. Grupos internacionales (Comisión de Estadística de las Naciones Unidas): • Friends of the Chair Group on Economic Statistics • High-level Group for Partnership, Coordination and Capacity-Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development (HLB-PCCB) - Working Group on Data Stewardship.</p>		
<p>SNIGSPIJ-DGEGSPJ-093 Dar seguimiento a las actividades del Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimization y Justicia (CdE) INEGI-UNODC.</p>		
<p>UCC-DGIAI-094 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para la Investigación.</p>	<p>2.3.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.</p>	<p>2.3.1.1 Elaborar un documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.</p> <p>2.3.1.2 Desarrollar investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados</p>
<p>UCC-DGIAI-095 Integrar el reporte esquemático de la estructura del documento para la identificación de métodos y técnicas no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.</p>		
<p>SNIDS-CULTURA-096 Desarrollar el proyecto de investigación relativo a las capas de información geográfica del patrimonio cultural.</p>		
<p>UCC-DGIAI-097 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Modelo para pronosticar la desertificación en México.</p>		
<p>UCC-DGIAI-098 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Desarrollo de un modelo de experimentación e implementación de las recomendaciones de las CIET XIX y XX.</p>		
<p>UCC-DGIAI-099 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Diseño conceptual de las dimensiones no monetarias de la medición del bienestar de los hogares.</p>		
<p>UCC-DGIAI-100 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Diseño Conceptual para la captación de ingresos y gastos de los hogares.</p>		
<p>UCC-DGIAI-101 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Identificación de nivel de marginación en asentamientos humanos mediante la integración y análisis datos estadísticos, geográficos y de percepción remota.</p>		
<p>UCC-DGIAI-102 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Uso de técnicas de Big Data a partir de información de Twitter para bienestar subjetivo y salud mental.</p>		
<p>UCC-DGIAI-103 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Uso de técnicas de Big Data a partir de información de Twitter para movilidad y migración.</p>		
<p>UCC-DGIAI-104 Integrar el reporte de avance del Proyecto de Investigación: Indicador Adelantado de la Actividad Económica INEGI-BBVA.</p>		
<p>UCC-DGIAI-105 Integrar Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. Vol. 11, Núm. 1.</p>		
<p>UCC-DGIAI-106 Integrar Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. Vol. 11, Núm. 2.</p>		
<p>UCC-DGIAI-107 Integrar Realidad, datos y espacio. Revista internacional de estadística y geografía. Vol. 11, Núm. 3.</p>		
<p>UCC-DGCSPIRI-108 Elaborar la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG, en coordinación con la DGCSNIEG.</p>	<p>3.1.1 Política para la detección de necesidades.</p>	<p>3.1.1.1 Elaborar la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.</p>
<p>UCC-DGCSNIEG-109 Actualizar el Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica identificada en instrumentos jurídicos y programáticos del desarrollo nacional (IDIEG).</p>	<p>3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.</p>	<p>3.1.2.1 Integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica.</p>



SNIE-DGEE-111 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG. Encuestas de Viajeros Internacionales.	3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	3.2.1.1 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.		
SNIE-DGEE-112 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG. Encuestas de Opinión Empresarial.				
SNIE-DGEE-113 Elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG. Encuestas Anuales.				
SNIDS-STPS-115 Elaborar la propuesta para definir como Información de Interés Nacional las estadísticas de puestos de trabajo afiliados al IMSS.				
SNIDS-CULTURA-119 Analizar las necesidades de información y formular propuestas para su atención, entre otras: propuesta de Indicadores Clave y de ampliación de proyectos en operación.				
SNIE-SCT-120 Aprobar la propuesta de Indicadores Clave de transporte aéreo.				
SNIE-BANXICO-122 Elaborar la propuesta de al menos un Indicador Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.				
SNIGMAOTU-INDAABIN-125 Realizar un análisis de los elementos requeridos para proponer como Información de Interés Nacional a las estadísticas del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.				
SNIGMAOTU-DGGMA-129 Integrar el Mapa Base Catastral a nivel nacional, por tipo de tenencia.				
SNIDS-INMUJERES-130 Iniciar con el proceso para solicitar que la información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT), sea considerada como Información de Interés Nacional.				
SNIDS-STPS-253 Revisar y actualizar la documentación de la ENOE como Información de Interés Nacional.	3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	3.2.1.2 Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.		
SNIDS-SIPINNA-256 Contribuir en la elaboración de una propuesta de indicadores en el Marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).				
SNIDS-STPS-257 Elaborar la propuesta de ampliación de la cobertura de los Indicadores Clave de trabajo y previsión social en las ciudades autorrepresentadas en la ENOE en coordinación con el Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).				
SNIDS-SIPINNA-262 Analizar las fuentes de información que generan los integrantes del Comité y/o que cuentan con información relevante para la situación de las niñas, niños y adolescentes en México.				
SNIGMAOTU-RAN-126 Proponer 6 nuevos indicadores para integrarse a "Indicadores clave. Asentamientos humanos: ejidos y comunidades agrarias".				
SNIDS-DGES-134 Atender temas emergentes a través de los programas de Información de Interés Nacional.			3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	3.3.1.2 Atender temas emergentes a través de los programas de IIN.
SNIE-SCT-135 Elaborar e integrar un inventario de información estadística del sector transporte.				
SNIDS-INMUJERES-138 Identificar y analizar los registros administrativos de las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de violencia contra las mujeres, para su explotación estadística.				
SNIE-SAT-139 Actualizar el catálogo de claves de pedimento aduanal con estatus estadístico, con la finalidad de realizar el procesamiento y tratamiento de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				
SNIE-DGEE-140 Presentar la actualización de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).				
SNIE-DGEE-141 Actualizar el Registro Estadístico de Negocios de México "RENEM".				
SNIE-ECONOMIA-142 Integrar la relación de los códigos arancelarios que presentan modificaciones de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), con la finalidad de efectuar los cálculos de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				
SNIE-SCT-135 Elaborar e integrar un inventario de información estadística del sector transporte.	4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	4.1.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica del SNIEG.		
SNIDS-INMUJERES-138 Identificar y analizar los registros administrativos de las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de violencia contra las mujeres, para su explotación estadística.				
SNIE-SAT-139 Actualizar el catálogo de claves de pedimento aduanal con estatus estadístico, con la finalidad de realizar el procesamiento y tratamiento de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				
SNIE-DGEE-140 Presentar la actualización de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).				
SNIE-DGEE-141 Actualizar el Registro Estadístico de Negocios de México "RENEM".				
SNIE-ECONOMIA-142 Integrar la relación de los códigos arancelarios que presentan modificaciones de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), con la finalidad de efectuar los cálculos de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				
SNIE-SCT-135 Elaborar e integrar un inventario de información estadística del sector transporte.			4.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de IIN registrados en los PAEG.	4.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de IIN registrados en los PAEG.
SNIDS-INMUJERES-138 Identificar y analizar los registros administrativos de las dependencias de la Administración Pública Federal en materia de violencia contra las mujeres, para su explotación estadística.				
SNIE-SAT-139 Actualizar el catálogo de claves de pedimento aduanal con estatus estadístico, con la finalidad de realizar el procesamiento y tratamiento de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				
SNIE-DGEE-140 Presentar la actualización de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).				
SNIE-DGEE-141 Actualizar el Registro Estadístico de Negocios de México "RENEM".				
SNIE-ECONOMIA-142 Integrar la relación de los códigos arancelarios que presentan modificaciones de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), con la finalidad de efectuar los cálculos de la Balanza Comercial de Mercancías de México.				



SNIDS-SALUD-145 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de SALUD- Dirección General de Información en Salud.	4.3.1 Información de Interés Nacional.	4.3.1.1 Generar la IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.
SNIDS-SEP-146 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de la SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.		
SNIGMAOTU-INECC-148 Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.		
SNIE-SCT-154 Producción de Información de Interés Nacional. Actualización de la Red Nacional de Caminos.		
SNIE-DGEE-156 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad del INEGI-DGEE.		
SNIGMAOTU-SEMARNAT-162 Actualización del Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.		
SNIGMAOTU-SEMARNAT-163 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de la SEMARNAT- Dirección General de Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.		
SNIGMAOTU-SENER-164 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de SENER- Subsecretaría de Planeación y Transición Energética. Dirección General de Planeación e Información Energéticas.		
SNIGMAOTU-RAN-165 Producir Información de Interés Nacional. Información estadística de la Estructura de la propiedad social en México.		
SNIGMAOTU-CONAFOR-166 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad de la CONAFOR-Dirección General.		
SNIGMAOTU-DGGMA-167 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad del INEGI-DGGMA.		
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-168 Generar los Programas de Información de Interés Nacional responsabilidad del INEGI-DGEGSPJ.		
UCC-DGCSNIEG-169 Integrar el informe sobre la Información de Interés Nacional publicada en el Calendario de IIN del Portal del SNIEG.		
SNIDS-IMJUVE-170 Actualizar los Indicadores Clave a cargo de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del IMJUVE.		
SNIDS-BIENESTAR-171 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONEVAL-Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.		
SNIDS-CONAPO-172 Identificar y actualizar indicadores en materia de población y dinámica demográfica.		
SNIDS-SEP-175 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de SEP- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.		
SNIDS-STPS-176 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de STPS- Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo.		
SNIDS-DGES-177 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de INEGI-DGES.		
SNIDS-SALUD-178 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la Secretaría de SALUD-Dirección General de Información en Salud.		
SNIDS-CONAPO-179 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONAPO-Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva.		
SNIE-CONACYT-180 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONACYT-Unidad de Planeación, Comunicación y Cooperación Internacional.		
SNIE-DGEE-181 Actualizar los Indicadores Clave del Sector Externo. Balanza Comercial de Mercancías.		
SNIE-SCT-182 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de la SCT- Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.		
SNIE-SECTUR-183 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de SECTUR- Subsecretaría de Planeación y Política Turística.		
SNIE-SHCP-184 Actualizar los Indicadores Clave. Contabilidad nacional y aspectos macroeconómicos: Cuentas Nacionales.		
SNIE-DGEE-185 Actualizar los Indicadores Clave. Precios: Inflación anual.		
SNIE-SCT-186 Actualizar los Indicadores Clave relacionados con el uso y la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		
SNIGMAOTU-DGEE-187 Actualizar los Indicadores Clave del Sector Energético.		
SNIGMAOTU-SEMARNAT-188 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de SEMARNAT-Dirección General de Estadística e Información Ambiental.		
SNIGMAOTU-CONAGUA-189 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONAGUA-Subdirección General de Administración del Agua.		



SNIGMAOTU-RAN-190 Actualizar Indicadores Clave. Asentamientos humanos: Ejidos y comunidades agrarias.	4.3.2 Indicadores Clave.	4.3.2.1 Actualizar los Indicadores Clave.
SNIGMAOTU-PEMEX-193 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de PEMEX-Gerencia de Análisis de la Información Institucional.		
SNIGMAOTU-DGGMA-194 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del INEGI-DGGMA.		
SNIGSPJ-DGEGSPJ-195 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad del INEGI-DGEGSPJ.		
UCC-DGCSNIEG-196 Integrar el informe sobre los Indicadores Clave actualizados en el Sitio del Catálogo Nacional de Indicadores.		
SNIGMAOTU-CONAGUA-197 Actualizar los Indicadores Clave responsabilidad de CONAGUA-Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola.		
SNIDS-SEGOB-223 Validar-confrontar los registros administrativos del SNIEG a nivel federal, contra la información del Registro Nacional de Población para asegurar la calidad de la información relativa a los datos personales de identidad.	4.4.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.	4.4.1.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.
SNIE-DGEE-224 Integrar un inventario de registros administrativos y fuentes alternativas de carácter económico para dar seguimiento a los indicadores de seguimiento de los ODS, Información de Interés Nacional y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Información Económica.		
SNIE-DGEE-225 Definición de una estrategia coordinada en materia de registros administrativos entre las Direcciones Generales del INEGI: Estadísticas Sociodemográficas; Estadísticas Económicas; Geografía y Medio Ambiente; Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.		
UCC-DGIAI-240 Integrar el reporte esquemático de la estructura del documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica.	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	4.4.2.1 Desarrollar un documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica.
SNIDS-DGES-241 Elaborar un diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.	4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	4.5.1.1 Elaborar un diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.
UCC-DGIAI-242 Integrar el reporte esquemático de la estructura del documento del diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.		
SNIDS-DGES-249 Gestionar las modificaciones de los programas estadísticos de Interés Nacional en el Sistema de seguimiento de cambios del MPEG.	4.5.2 Lineamiento de gestión de cambios.	4.5.2.2 Medir y documentar el impacto de las mejoras en los Programas de IIN.
UCC-DGIAI-250 Desarrollar e implementar el Sistema de Seguimiento de Cambios conforme a los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios.		
UCC-DGIAI-251 Diseñar cursos de capacitación sobre los indicadores de calidad previamente validados por el CoAC.		
SNIDS-DGES-252 Documentar las actividades realizadas durante el desarrollo de la Prueba Estadística del Censo de Población y Vivienda 2020.		
SNIDS-DGES-255 Registrar los cambios que apliquen de los procesos de infraestructura estadística.		
SNIE-DGEE-259 Estandarización y documentación de los cambios aplicados a la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2020 de acuerdo a los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica.	5.1.3 Servicio Público de Información del SNIEG.	5.1.1.3 Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera estandarizada.
UCC-DGIAI-261 Coordinar la documentación, actualización y publicación de los metadatos estandarizados de la IIN de conformidad con la Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.		
UCC-DGCSNIEG-263 Difundir la Información de Interés Nacional a través del calendario de IIN del Portal del SNIEG.		
UCC-DGCSNIEG-264 Difundir los Indicadores Clave en el Sitio del Catálogo Nacional de Información.		
UCC-DGCSPIRI-265 Identificar a los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información.	5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.	5.3.1.1 Identificar a los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información.
UCC-DGIAI-266 Consolidar las clasificaciones y catálogos para su difusión en el Sitio del INEGI en internet.		5.3.1.3 Integrar un Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.



## A.2 Ae que contribuyen al desarrollo del SNIEG.

Actividad específica PAEG 2020	Proyecto PNEG 2019-2024	Actividad PNEG 2019-2024
SNIDS-IMJUVE-118 Revisar el estatus de la incorporación de la Perspectiva de juventudes desarrollada por el IMJUVE en los productos estadísticos existentes.		
SNIE-DGEE-121 Diseñar y generar los Resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019.		
SNIE-DGEE-123 Diseñar y generar el Marco Maestro para Estadísticas del Sector Agropecuario.	3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	3.2.1.2 Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.
SNIGMAOTU-CONAVI-124 Elaborar la nota metodológica del cálculo de rezago habitacional a nivel estatal con la presentación de los resultados.		
SNIGMAOTU-DGGMA-127 Generar los tabulados de la sección Catastral y Territorial del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020.		
SNIGMAOTU-DGGMA-128 Actualiza los rasgos de la cartografía urbana.		
SNIDS-SIPINNA-131 Integrar el proyecto de la Batería de Indicadores del Sistema Nacional de Información.		
SNIDS-SIPINNA-132 Participar en la elaboración del Sexto y Séptimo Informe combinado de México sobre el Cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño a través de la identificación de la información disponible para atender las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño.	3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	3.3.1.2 Atender temas emergentes a través de los programas de IIN.
SNIGMAOTU-CONANP-136 Mantener actualizada la base de datos geográfica y estadística de Áreas Naturales Protegidas.		
SNIGMAOTU-VP-137 Elaborar material didáctico para la creación de capacidades técnicas en temas relacionados a la plataforma del Cubo de Datos Geoespaciales.	4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	4.1.1.3 Implementar el programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.
SNIGMAOTU-INECC-143 Elaboración de un análisis de los registros de residuos peligrosos realizados en la Cédula de Operación Anual y Planes de Manejo 2017-2018.		4.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de Información de Interés Nacional registrados en los PAEG.
SNIDS-SEGOB-144 Publicar presentaciones con información estadística y de análisis sobre migración y movilidad internacional.	4.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	4.2.1.2 Implementar el Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.
SNIDS-IMJUVE-174 Evaluar la pertinencia de los indicadores de juventud que actualmente se encuentran en el Catálogo, proponer nuevos indicadores o modificación de los existentes a partir de las necesidades de información.		
SNIGMAOTU-SEMARNAT-192 Programa para el Desarrollo de módulos de consulta de la Cédula de Operación Anual para la generación de inventarios de emisiones, residuos y sustancias químicas.	4.3.2 Indicadores Clave.	4.3.2.1 Actualizar los Indicadores Clave.
SNIE-DGEE-237 Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente a Telecomunicaciones.		
SNIE-DGEE-238 Analizar y comparar los genéricos de relevancia correspondiente al sector de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.	4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	4.4.2.1 Desarrollar un documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica.
SNIE-DGEE-239 Analizar los posibles efectos en los índices de precios derivados del avance del comercio electrónico.		

## A.3 Ae que contribuyen al aseguramiento de la calidad e implementación del MPEG al interior del INEGI.

Actividad específica PAEG 2020	Proyecto PNEG 2019-2024	Actividad PNEG 2019-2024
SNIE-DGEE-028 Difusión e instrumentación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA), en las Unidades del Estado, para determinar la calidad de los registros que coadyuvan en la elaboración de información estadística.		
SNIE-DGEE-029 Atender la capacitación y los cursos sobre Aseguramiento de la Calidad al personal de Cuentas Nacionales.	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.1 Elaborar la estrategia de calidad para el SNIEG.
SNIGMAOTU-DGGMA-030 Conceptualizar el indicador de completitud de atributos y dominios de la información del Marco Geoestadístico.		
SNIGMAOTU-DGGMA-031 Elaborar el proceso de evaluación de la información del Marco Geoestadístico en cuanto completitud de atributos y dominios de valores.		



SNIGMAOTU-DGGMA-032 Elaborar el proceso de evaluación de la información del Marco Geoestadístico en cuanto completitud espacial.		
SNIGMAOTU-DGGMA-033 Desarrollar herramientas de evaluación de la calidad de las etapas del proceso del Programa de Marco Geoestadístico.		
SNIGMAOTU-DGGMA-034 Definir los controles de calidad que se aplicarán al Programa de Información Red Nacional de Caminos.		
SNIGMAOTU-DGGMA-035 Conceptualizar el indicador de completitud espacial de la información del Marco Geoestadístico.		
SNIGMAOTU-DGGMA-036 Diseñar y generar la herramienta para evaluar la calidad y obtener los indicadores definidos para el Programa de Información Red Nacional de Caminos.	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.1 Elaborar la estrategia de calidad para el SNIEG.
SNIGMAOTU-DGGMA-037 Definir indicadores de calidad que se obtendrán y publicarán para el año 2020, en el Programa de Información Red Nacional de Caminos.		
UCC-DGIAI-039 Actualizar la Norma de Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.		
UCC-DGIAI-040 Actualizar la Norma Técnica del Proceso de Producción de Información Estadística y Geográfica.		
SNIDS-DGES-041 Incorporar en los metadatos de los programas de información los indicadores de calidad determinados por el CoAC.		
SNIDS-DGES-042 Evaluar la calidad de la información de la ENADID 2018.		
SNIDS-DGES-043 Diseñar y aplicar los criterios de evaluación de los procesos de infraestructura estadística.		
SNIDS-DGES-044 Determinar los indicadores de calidad para cada fase de proceso.		
SNIDS-DGES-045 Evaluar la estimación de variables laborales a nivel municipal 2017-2019.		
SNIE-DGEE-046 Diseño del índice de Calidad de la Fase del Procesamiento de la Información de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS).		
SNIE-DGEE-047 Elaboración de los Indicadores que nos permitan evaluar la calidad de las Cuentas Nacionales.		
SNIE-DGEE-048 Diseño del índice de Calidad de la Fase del Procesamiento de la Información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera.		
SNIE-DGEE-049 Generación e incorporación a los metadatos los indicadores de precisión y confiabilidad de los programas estadísticos cuyo insumo son solo registros administrativos.		
SNIE-DGEE-050 Generación de indicadores operativos relativos a la captación de información para los programas orientados al levantamiento de unidades económicas industriales.		
SNIGMAOTU-DGGMA-051 Documentar los elementos de calidad del programa de información de Topografía.	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.2 Aplicar los indicadores de calidad para el SNIEG.
SNIGMAOTU-DGGMA-052 Generar reportes para la evaluación de la calidad de la información para el Programa de Información Marco Geoestadístico.		
SNIGMAOTU-DGGMA-053 Generar Informe de calidad de la Información Uso del Suelo y Vegetación.		
SNIGMAOTU-DGGMA-054 Generar informes de los controles de calidad implementados para el Programa de Información Marco Geoestadístico.		
SNIGMAOTU-DGGMA-055 Implementar el sistema NormatyVe para verificar que la información generada del Mapa Topográfico tenga una adecuada consistencia lógica y alfanumérica, además de revisar la conformidad de dicha información respecto de la normatividad institucional.		
SNIGMAOTU-DGGMA-056 Diseñar e implementar la base de datos geoespacial de marcas geodésicas, con una estructura que garantice la integridad referencial alfanumérica y consistencia topológica de la información correspondiente a las marcas geodésicas de la red vertical, horizontal y gravimétrica.		
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-057 Calcular los indicadores de completitud correspondientes a los Censos Nacionales de Gobierno.		
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-058 Medir y reportar los indicadores aprobados, conforme a los acuerdos del Comité de Aseguramiento de la Calidad, Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.		
SNIGSPIJ-DGEGSPJ-059 Recopilar, integrar y sistematizar los resultados de la cédula de condiciones de levantamiento de los Censos Nacionales de Gobierno.		
UCC-CGOR-060 Generar el Calendario de la próxima aplicación del Cuestionario de Capacidades Operativas.		



UCC-CGOR-061 Dar seguimiento a la liberación de la Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos.		
UCC-CGOR-062 Analizar el cuestionario de capacidades operativas.		
UCC-DGCSNIEG-063 Integrar el cálculo de los indicadores de pertinencia de los Programas de Información del INEGI aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad (CoAC).	1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	1.3.1.2 Aplicar los indicadores de calidad para el SNIEG.
UCC-DGIAI-064 Dar seguimiento a los reportes de indicadores de calidad entregados por las áreas generadoras del Instituto.		
SNIE-DGEE-151 Seguimiento del cálculo del costo del proceso de la Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM).		
SNIE-DGEE-152 Análisis de los resultados del operativo anual de actualización del RENEM con base en indicadores de productividad por entidad federativa.	4.3.1 Información de Interés Nacional.	4.3.1.1 Generar la IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.
SNIE-DGEE-153 Capacitación del personal de campo en la reunión anual sobre temas relacionados a la calidad de los procesos.		
SNIE-DGEE-155 Cálculo de los indicadores de eficiencia durante el operativo de actualización del RENEM.		
SNIE-DGEE-157 Seguimiento del cálculo del costo del proceso de la Encuesta Anual de Servicios Privados no Financieros (EASPNF).		
SNIE-DGEE-158 Monitoreo de costos de los tres Programas Estadísticos de las Cuentas Nacionales.	4.3.1 Información de Interés Nacional.	4.3.1.1 Generar la IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.
SNIE-DGEE-159 Auditorías de recertificación en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015.		
SNIE-DGEE-160 Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad.		
SNIE-DGEE-161 Capacitación del personal de la DGAIP para las iniciativas aprobadas por el Comité de Aseguramiento de la Calidad.		
UCC-DGIAI-199 Dar seguimiento a la implementación del P-tracking.		4.3.3.1 Elaborar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la IIN.
SNIE-DGEE-200 Recopilación estandarizada de las evidencias del MPEG para las fases 4, 5 y 6 del ciclo de los tres Programas Estadísticos de las Cuentas Nacionales.		
SNIDS-DGES-201 Cargar en el P-Tracking el 100% de la evidencia que aplique de la que se indica en la NMPEG para las fases de la Norma, para los 8 programas: 1. Estadísticas de Defunciones Fetales 2. Estadísticas de Defunciones Registradas 3. Estadísticas de Nacimientos Registrados 4. Estadística de Matrimonios 5. Estadística de Divorcios 6. Estadísticas de Museos 7. Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local 8. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares.		
SNIDS-DGES-202 Elaborar la documentación de la estimación de variables laborales a nivel municipal 2017-2019.		
SNIDS-DGES-203 Cargar en el P-Tracking el 100% de la evidencia que aplique de la que se indica en la NMPEG para las fases de Documentación de las necesidades, Diseño, Construcción y Captación del Censo de Población y Vivienda 2020.	4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.	4.3.3.2 Implementar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.
SNIDS-DGES-204 Documentar las evidencias de los Programas de Información de la ENOE y de la ENIGH.		
SNIDS-DGES-205 Elaborar la documentación del diseño conceptual de la ENADID 2018.		
SNIDS-DGES-206 Diagramar los procesos clave para generar información estadística.		
SNIDS-DGES-207 Administrar los riesgos inherentes a los procesos.		
SNIDS-DGES-208 Obtener y analizar los informes del I, II y III trimestre de los proyectos a cargo de la DGAES incorporados al Modelo de Costos por proceso.		
SNIE-DGEE-209 Integración en el sistema de las evidencias de los cambios realizados durante las fases del proceso de producción de los Censos Económicos 2019, con base en los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios.		
SNIE-DGEE-210 Recopilación estandarizada de las evidencias del MPEG por cada fase del proceso.		
SNIE-DGEE-211 Integración estandarizada de las evidencias generadas en el desarrollo de los Censos Económicos 2019 con base en la NMPEG.		



SNIE-DGEE-212 Integración en el sistema de las evidencias de los cambios realizados durante las fases del proceso de producción de la Encuesta Nacional Agropecuaria, con base en los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios.	4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.	4.3.3.2 Implementar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.
SNIGMAOTU-DGGMA-213 Documentar el Proceso del Programa de Información Marco Geoestadístico de acuerdo con las Fases y Subprocesos aplicables del MPEG.		
SNIGMAOTU-DGGMA-214 Definir las evidencias que se deberán integrar para cada fase del MPEG para el Programa de información de la Red Nacional de Caminos.		
SNIGMAOTU-DGGMA-215 Documentar procesos de estandarización del Programa de Información de Topografía de acuerdo con las Fases y Subprocesos aplicables del MPEG.		
UCC-CGAJ-216 Analizar el marco normativo relativo a las consultas públicas.		
UCC-CGI-217 Desarrollar nuevas funcionalidades del sistema informático para el registro de evidencias del MPEG.		
UCC-CGOR-219 Revisar el Protocolo de Coordinación Operativa.		
UCC-CGOR-221 Dar seguimiento al Tablero de Seguimiento a Programas de Información.	4.4.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel Federal.	4.4.1.2 Elaborar los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel Federal, Estatal y Municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
SNIE-DGEE-226 Actualizar la información de Accidentes de Tránsito Terrestre en 2020.		
SNIE-DGEE-227 Actualizar la información de Finanzas Públicas Estatales y Municipales en 2020.		
SNIE-DGEE-228 Actualizar la información de la Industria Minerometalúrgica en 2020.		
SNIE-DGEE-229 Actualizar la información de Sacrificio de Ganado en Rastras Municipales en 2020.		
SNIE-DGEE-230 Actualizar la información de Transporte Urbano de Pasajeros en 2020.		
SNIE-DGEE-231 Actualizar la información del Programa IMMEX en 2020.		
SNIE-DGEE-232 Actualizar la información sobre la Vinculación de Registros Administrativos.		
SNIE-DGEE-233 Vincular y transmitir con las Unidades de Estado que tienen los registros administrativos.		
SNIE-DGEE-234 Actualizar la información de Vehículos de Motor Registrados en Circulación en 2020.		
SNIE-DGEE-235 Generar estadísticas más oportunas mediante la combinación de fuentes internas y por lo menos una fuente externa, a través de un modelo econométrico.	4.4.1.4 Implementar el Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.	
SNIE-DGEE-236 Generar las estadísticas producidas a partir de la vinculación de los registros administrativos.		
SNIDS-DGES-243 Implementar las fases de evaluación para la innovación de las estimaciones sobre características sociodemográficas.	4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	4.5.1.2 Elaborar el programa de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.
SNIGMAOTU-DGGMA-244 Informar sobre el diseño de la Información de Geología.		
SNIGMAOTU-DGGMA-245 Informar sobre el diseño de la Información de Uso del Suelo y Vegetación.		
SNIGMAOTU-DGGMA-246 Informar sobre el diseño de la Información de Hidrología.		
SNIGMAOTU-DGGMA-247 Informar sobre el diseño de la Información de Edafología.		
SNIGMAOTU-DGGMA-248 Identificar las fortalezas y debilidades en la ejecución del ciclo del Programa de Información del Marco Geoestadístico.	4.5.2 Lineamiento de gestión de cambios.	4.5.2.3 Realizar mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías en los Programas de Información de Interés Nacional registrados en los PAEG.
SNIDS-DGES-258 Administrar, coordinar y promover las actividades para (i) la capacitación y (ii) la difusión del aseguramiento de la calidad en aquellos programas estadísticos donde sea aplicable.		
SNIE-DGEE-260 Actualización de Síntesis Metodológicas de los programas estadísticos basados en el aprovechamiento de los registros administrativos económicos.		



## Anexo B. Objetivos Estratégicos y Acciones Generales del PESNIEG 2016-2040

### Objetivos Estratégicos

<b>OE1.</b> Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	<b>OE2.</b> Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	<b>OE3.</b> Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	<b>OE4.</b> Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	<b>OE5.</b> Garantizar la accesibilidad a la información.
---	--	--	---	---

### Acciones Generales

<b>1.1</b> Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los Órganos Colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.	<b>2.1</b> Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía.	<b>3.1</b> Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores y la IIN.	<b>4.1</b> Asegurar que la infraestructura de información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.	<b>5.1</b> Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información.
<b>1.2</b> Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.	<b>2.2</b> Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.	<b>3.2</b> Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.	<b>4.2</b> Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.	<b>5.2</b> Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información.
<b>1.3</b> Generar mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva.	<b>2.3</b> Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.	<b>3.3</b> Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno.	<b>4.3</b> Producir información con criterios de costo – efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.	<b>5.3</b> Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información.
<b>1.4</b> Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.			<b>4.4</b> Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.	<b>5.4</b> Promover el conocimiento y uso adecuado de la información estadística y geográfica.
			<b>4.5</b> Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.	



## Glosario

---

### Acervo de Información o Acervo

Información de Interés Nacional que ya ha sido difundida por el Servicio Público de Información, así como sus metadatos, metodologías y/o especificaciones concretas de la aplicación de las metodologías utilizadas en su generación.

---

### Accesibilidad

Conjunto de condiciones bajo las cuales las personas usuarias pueden obtener Información Estadística y/o Geográfica.

---

### Acciones Generales

Iniciativas que favorecen la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos Estratégicos del PESNIEG.

---

### Actividades del PNEG

Conjunto de tareas que han de realizar las UE adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información e INEGI-UCC, para la consecución de los Objetivos Estratégicos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

---

### Actividades específicas

Conjunto de acciones o tareas a realizar por las Unidades del Estado durante 2020 para la construcción y desarrollo del SNIEG, las cuales están inscritas en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2020.

---

### Alianzas estratégicas

Firma de convenios o acuerdos nacionales, internacionales, públicos o privados, con el fin de lograr un objetivo en común que se refleje en mejores prácticas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talento humano para actividades estadísticas y geográficas en el marco del SNIEG.

---

### Capacidades técnicas

Conocimientos y habilidades conceptuales y metodológicas de los servidores públicos necesarias para el buen desempeño de sus funciones específicas relacionadas con la producción de información estadística o geográfica.

---

### Capacidades tecnológicas

Conocimientos y habilidades de los servidores públicos necesarios para adquirir, usar, absorber, adaptar, mejorar y generar nuevas tecnologías para la producción de información estadística o geográfica.

---

### Calidad

El grado en que un conjunto de características inherentes de los procesos y productos cumple con determinados atributos.

---

### Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI

Órgano Colegiado facultado para coordinar las acciones que se emprenden en el Instituto para asegurar la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.

---

### Comité Ejecutivo

Órgano Colegiado que tiene como objetivo contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas y la promoción del conocimiento y uso de la información, en el ámbito de su competencia..

---

### Comité Técnico Especializado

Instancia colegiada de participación y consulta creada por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por representantes de las Unidades y del Instituto.

---

### Consejo Consultivo Nacional

Órgano Colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de IIN.

---

### Documentos programáticos del SNIEG

Instrumentos rectores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) en los que se establecen las políticas, estrategias y líneas de acción para la ordenación y regulación de las actividades de planeación, producción y difusión de información de Interés Nacional. Estos son: el Programa Estratégico del SNIEG, el Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía.

---

### Entregable

Producto(s) generado(s) y/o servicio(s) prestado(s) al concluir una Actividad específica.

---

### Información de Interés Nacional

La señalada en el artículo 59 de la LSNIEG, así como aquella que la Junta de Gobierno determine como tal, en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II y 78 de dicha Ley.

---

### Infraestructura

Base de información estadística y geográfica con la que deben contar cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información para la construcción, desarrollo y consolidación del SNIEG.

---

### Junta de Gobierno

Órgano superior de dirección del INEGI.

---

**Nombre de la Actividad específica**

Denominación concreta de la actividad.

**Objetivo Estratégico (PESNIEG 2016-2040)**

Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada; regularmente se definen pocos y focalizados a las grandes decisiones que permitan materializar la Misión y alcanzar la Visión del Sistema.

**Órganos Colegiados**

Instancias de participación y consulta a través de las cuales se coordina la actuación de las Unidades del Estado para apoyar el desarrollo del SNIEG en la definición de políticas y proyectos. Estos son: el Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

**Responsable de la Actividad específica**

Unidad del Estado que tiene a su cargo el liderazgo y/o la ejecución de la Actividad específica.

**Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, o Sistema**

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

**Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas**

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase, o respecto de temas específicos.

**Unidades del Estado o Unidades**

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a las de la Presidencia de la República y de la Procuraduría General de la República;
- Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación;
- Las entidades federativas y los municipios;
- Los organismos constitucionales autónomos; y
- Los tribunales administrativos federales.

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.

## Siglas

ADE	Almacén de Datos Estadísticos
Ae	Actividad específica
ANEAS	Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México
BANXICO	Banco de México
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
<i>Big Data</i>	Macrodatos o almacenamiento de grandes cantidades de datos (del inglés)
BIE	Banco de Información Económica
BISE	Banco de Información Sociodemográfica y Económica
CCO	Cuestionario de Capacidades Operativas
CCN	Consejo Consultivo Nacional
CDMX	Ciudad de México
CE 2019	Censo Económico 2019
CPV 2020	Censo de Población y Vivienda 2020
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CGAJ	Coordinación General de Asuntos Jurídicos
CGI	Coordinación General de Informática
CGOR	Coordinación General de Operación Regional
CoAC	Comité de Aseguramiento de la Calidad
CTE	Comité Técnico Especializado
CULTURA	Secretaría de Cultura
CURT	Clave Única del Registro del Territorio
DGA	Dirección General de Administración
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
DGEE	Dirección General de Estadísticas Económicas
DGEGSPJ	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
DGES	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas
DGGMA	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente
DDI	Iniciativa de Documentación de Datos (por sus siglas en inglés)
DENUE	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENCIG	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENOEN	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición
ENVE	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
FGR	Fiscalía General de la República
HECRA	Herramienta para la Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos
IC	Indicadores Clave
IIN	Información de Interés Nacional
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGI-UCC	INEGI en su función de Unidad Central Coordinadora del SNIEG
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INPP	Índice Nacional de Precios Productor
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
MDM	Mapa Digital de México
MGN	Marco Geoestadístico Nacional
MPEG	Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIC	Órgano Interno de Control
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía
PAP	Programa Anual de Productos
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía
PREVU	Procesamiento remoto en escritorio virtual del Usuario
RAN	Registro Agrario Nacional
RENEM	Registro Estadístico de Negocios de México
RIINEGI	Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
RNC	Red Nacional de Caminos
SAIC	Sistema Automatizado Información Censal
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales México



SALUD	Secretaría de Salud
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCIAN	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIA	Sistema Integral de Administración
SINCO	Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones
SGCI	Sistema de Gestión de Continuidad Institucional
SNIDS	Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
SNIE	Subsistema Nacional de Información Económica
SNI	Subsistemas Nacionales de Información
SNIEG o Sistema	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIGMAOTU	Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
SNIGSPIJ	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
SRAA	Sistema de Registros Administrativos Ambientales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UNGEGN	United Nations Group of Experts on Geographical Names
UN-GGIM	Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de la Información Geoespacial
WOFS	Water Observation From Space (Observación de Agua desde el Espacio)

# Conociendo México

800 111 46 34

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



**INEGI** Informa



## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>													
Valor Agregado Bruto del Comercio Electrónico, 2019. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual	16											
Cuentas de Bienes y Servicios, 2019. Revisada. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual					10							
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2019. Revisada. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual					24							
Cuentas por Sectores Institucionales, 2019. Revisada. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual						28						
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), 2019. Revisado. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual							8					
Cuentas Corrientes y de Acumulación de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales. Cuentas de Producción por Finalidad, 2019. Revisado. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual							23					
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG), 2019. Revisado. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual								11				
Productividad Total de los Factores - Modelo KLEMS, 2019. Revisado. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup>	Anual								25				
Cuenta por Actividad de Bienes y Servicios, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual										1		
Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual										8		
Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual											18	
Cuenta por Sectores Institucionales, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												30
Cuentas por Sectores Institucionales Trimestrales (CSIT). Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Trimestral			4			4			3			2
				► 3er Trim			► 4to Trim			► 1er Trim			► 2do Trim
Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												3
Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México (CSISFLM), 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												1
Cuentas Económicas y Ecológicas de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												2
Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE), 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												9
Cuenta Satélite del Sector Salud de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												14
Cuentas Corrientes y de Acumulación de los Gobiernos Estatales y Gobiernos Locales. Cuentas de Producción por Finalidad, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												16
Valor Agregado de Exportación de la Manufactura Global (VAEMG), 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												8
Cuenta Satélite del Turismo de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												15
Medición de la Economía Informal, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												16
Tablas Origen – Destino de la Formación Bruta de Capital Fijo, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>IIIN/</sup> */	Anual												17

Notas: La información se publicará a las 6:00 hrs. del día indicado. IIIN/ Información de Interés Nacional. \*/ La difusión de esta información incluye comunicado de prensa.



## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>													
Productividad Total de los Factores- Modelo KLEMS, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Anual												17
Cuenta Satélite de Vivienda de México, 2020. Preliminar. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Anual												7
Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (IMFBCF). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Mensual	12	5	5	7	11	7	6	6	6	6	8	7
Mes de referencia		▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Mensual	12	5	5	7	11	7	6	6	6	6	8	7
Mes de referencia		▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Mensual	15	10	10	9	10	9	9	10	10	11	10	10
Mes de referencia		▶ Sep	▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago
Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Mensual	11	11	12	9	12	11	12	11	10	12	11	10
Mes de referencia		▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Mensual	25	25	25	26	26	25	27	25	27	25	25	24
Mes de referencia		▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep	▶ Oct
Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral	29			30			30			29		
Trimestre de referencia		▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim			▶ 3er Trim		
Producto Interno Bruto (PIB) - Trimestral. Precios Constantes. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral		25			26			25			25	
Trimestre de referencia			▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim			▶ 3er Trim	
Producto Interno Bruto (PIB) - Trimestral. Precios Corrientes. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral		25			26			25			25	
Trimestre de referencia			▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim			▶ 3er Trim	
Oferta y Utilización Trimestral (OUT). Precios Constantes y Corrientes. Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral			19			18			20			21
Trimestre de referencia				▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim			▶ 3er Trim
Indicador Trimestral del Ahorro Bruto (ITAB), Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral			19			18			20			21
Trimestre de referencia				▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim			▶ 3er Trim
Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral	28			29			29			28		
Trimestre de referencia		▶ 3er Trim			▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim		
Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT). Año base 2013. <sup>INI/NI/</sup>	Trimestral		19			13			12			12	
Trimestre de referencia			▶ 3er Trim			▶ 4to Trim			▶ 1er Trim			▶ 2do Trim	
Sistema de Indicadores Cíclicos. <sup>*</sup>	Mensual	8	3	2	6	4	2	2	3	2	4	3	2
Mes de referencia		▶ Oct	▶ Nov	▶ Dic	▶ Ene	▶ Feb	▶ Mar	▶ Abr	▶ May	▶ Jun	▶ Jul	▶ Ago	▶ Sep
Balanza Comercial de Mercancías de México, 2020. Definitivo. <sup>INI/</sup>	Anual							30					

Notas: La información se publicará a las 6:00 hrs. del día indicado. <sup>\*</sup> La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. IIN/ Información de Interés Nacional. NI/ Se elabora Nota informativa.





## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>													
Balanza Comercial de Mercancías de México. Revisado. <sup>IIIN/</sup>	Mensual	11	10	10	12	10	10	9	9	9	11	10	9
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Balanza Comercial de Mercancías de México. Oportuno. <sup>IIIN/</sup>	Mensual	28	26	26	27	25	28	27	27	27	27	26	24
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Indicador de Pedidos Manufactureros. Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Año base 2013. <sup>*/</sup>	Mensual	5	2	1	5	3	1	1	2	1	1	1	1
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Indicadores de Confianza Empresarial. Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Año base 2013. <sup>*/</sup>	Mensual	5	2	1	5	3	1	1	2	1	1	1	1
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Indicadores Agregados de Tendencia y Expectativas Empresariales. Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Año base 2013. <sup>*/ 8/</sup>	Mensual	5	2	1	5	3	1	1	2	1	1	1	1
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Indicadores del Sector Manufacturero. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM). Año base 2013. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	18	18	22	19	18	21	16	18	17	18	19	17
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Indicadores de Empresas Constructoras. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). Año base 2013. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	25	23	23	26	25	22	26	24	23	26	24	17
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Indicadores de Empresas Comerciales. Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC). Año base 2013. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	26	24	25	23	21	23	23	23	24	21	23	22
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Indicadores del Sector Servicios. Encuesta Mensual de Servicios (EMS). Año base 2013. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	26	24	25	23	21	23	23	23	24	21	23	22
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Indicadores de Productividad Laboral y del Costo Unitario de la Mano de Obra (IPLCUMO). Año base 2013. <sup>*/</sup>	Trimestral			11			8			8			8
Trimestre de referencia				► 4to Trím			► 1er Trím			► 2do Trím			► 3er Trím
Exportaciones por Entidad Federativa. Preliminares.	Trimestral			31			30			30			31
Trimestre de referencia				► 4to Trím			► 1er Trím			► 2do Trím			► 3er Trím
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 1ª quincena. Base 2da quincena de julio de 2018. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	22	24	24	22	24	24	22	24	23	22	24	23
Mes de referencia		► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov	► Dic
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2ª quincena y mensual. Base 2da quincena de julio de 2018. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	7	9	9	8	7	9	8	9	9	7	9	9
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Índice Nacional de Precios Productor (INPP). Base julio de 2019. <sup>IIIN/ */</sup>	Mensual	7	9	9	8	7	9	8	9	9	7	9	9
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov

Notas: La información se publicará a las 6:00 a. m. del día indicado. <sup>\*/</sup> La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. <sup>IIIN/</sup> Información de Interés Nacional. <sup>NI/</sup> Se elabora Nota informativa. <sup>8/</sup> cambio de nombre a partir de la publicación del 5 de abril.



## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>													
Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (Estadística del Programa IMMEX). <sup>N/I</sup> 2/	Mensual	29	26	30	30	31	30	30	31	30	29	30	27
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Indicadores de la Industria Minerometalúrgica (Estadística de la Industria Minerometalúrgica). <sup>N/I</sup>	Mensual	29	26	31	30	31	30	30	31	30	29	30	14
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENE Interactivo 05/2021. <sup>*/ 1/</sup>	Una exhibición					25							
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. DENE Interactivo 11/2021. <sup>1/</sup>	Una exhibición											18	
Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). Definitivas 2019.	Anual					14							
Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM), 2020. Preliminar.	Anual							15		30		30	
Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC), 2019. Definitivo. Año base 2013.	Anual							► 1ra act.		► 2da act.		► 3ra act.	14
Encuesta Anual de Empresas Constructoras (EAEC), 2020. Preliminar. Año base 2013.	Anual												14
Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM), 2019. Definitivo. Año base 2013.	Anual												14
Encuesta Anual de la Industria Manufacturera (EAIM), 2020. Preliminar. Año base 2013.	Anual												14
Encuesta Anual del Comercio (EAC), 2019. Definitivo. Año base 2013.	Anual												13
Encuesta Anual del Comercio (EAC), 2020. Preliminar. Año base 2013.	Anual												13
Encuesta Anual de Servicios Privados No Financieros (EASPNF), 2019. Definitivo. Año base 2013.	Anual												13
Encuesta Anual de Servicios Privados No Financieros (EASPNF), 2020. Preliminar. Año base 2013.	Anual												13
Encuesta Anual de Transportes (EAT), 2019. Definitivo. Año base 2013.	Anual												13
Encuesta Anual de Transportes (EAT), 2020. Preliminar. Año base 2013.	Anual												13
Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP). <sup>Mes de referencia</sup>	Mensual	15	15	16	15	14	15	14	13	14	14	16	15
Mes de referencia		► Nov	► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct
Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC).	Mensual	28	25	30	29	28	29	14	12	13	13	12	13
Mes de referencia		► Dic	► Ene	► Feb	► Mar	► Abr	► May	► Jun	► Jul	► Ago	► Sep	► Oct	► Nov
Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), 2020. Definitivo.	Anual								31				
Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS), 2020. Definitivo.	Anual							30					

Notas: La información se publicará a las 6:00 a. m. del día indicado. <sup>1/</sup> La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. IIN/ Información de Interés Nacional. NI/ Se elabora Nota informativa.

<sup>1/</sup> En adición a esta fecha de difusión se realizan y publican actualizaciones continuas a solicitud de las propias unidades económicas.

<sup>2/</sup> IMMEX: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>													
Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM).	Mensual	29	26	31	30	31	30	30	31	30	29	30	20
Mes de referencia		▸ Nov	▸ Dic	▸ Ene	▸ Feb	▸ Mar	▸ Abr	▸ May	▸ Jun	▸ Jul	▸ Ago	▸ Sep	▸ Oct
Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales (ESGRM). Definitivas 2020.	Anual			31									
Encuestas de Viajeros Internacionales (EVI). <sup>IN/</sup>	Mensual	11	10	10	12	10	10	9	10	10	11	10	10
Mes de referencia		▸ Nov	▸ Dic	▸ Ene	▸ Feb	▸ Mar	▸ Abr	▸ May	▸ Jun	▸ Jul	▸ Ago	▸ Sep	▸ Oct
Índices Globales de Personal y Remuneraciones de los Sectores Económicos (IGPERSE). Año base 2013. <sup>*/</sup>	Mensual	28	26	31	29	31	30	28	27	28	28	26	28
Mes de referencia		▸ Nov	▸ Dic	▸ Ene	▸ Feb	▸ Mar	▸ Abr	▸ May	▸ Jun	▸ Jul	▸ Ago	▸ Sep	▸ Oct
Perfil de las Empresas Manufactureras de Exportación (PEME), 2020.	Anual									30			
<b>INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL</b>													
Indicadores de Ocupación y Empleo. Oportunas. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <sup>*/</sup>	Mensual	21	25	24	22	27	24	26	26	28	25	29	23
Mes de referencia		▸ Dic	▸ Ene	▸ Feb	▸ Mar	▸ Abr	▸ May	▸ Jun	▸ Jul	▸ Ago	▸ Sep	▸ Oct	▸ Nov
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <sup>IN/</sup> <sup>*/</sup>	Trimestral		15			17			19			22	
Trimestre de referencia			▸ 4to Trim			▸ 1er Trim			▸ 2do Trim			▸ 3er Trim	
Confianza del consumidor. <sup>*/</sup>	Mensual	8	8	8	6	7	3	5	3	2	4	5	6
Mes de referencia		▸ Dic	▸ Ene	▸ Feb	▸ Mar	▸ Abr	▸ May	▸ Jun	▸ Jul	▸ Ago	▸ Sep	▸ Oct	▸ Nov
Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF). <sup>*/</sup>	Anual	28											
Módulo de Lectura (MOLEC). <sup>*/</sup>	Anual				22								
Estadísticas de Relaciones Laborales de Jurisdicción Local, 2020. <sup>*/</sup>	Anual						29						
Estadística de Museos, 2020. <sup>*/</sup>	Anual						30						
Estadísticas de Natalidad. Nacimientos registrados, 2020. <sup>*/</sup>	Anual									23			
Estadísticas de Nupcialidad. Matrimonios, 2020. <sup>*/</sup>	Anual									30			
Estadísticas de Nupcialidad. Divorcios, 2020 <sup>*/</sup>	Anual									30			
Estadísticas de Mortalidad. Defunciones generales registradas. Datos preliminares, 2020. <sup>IN/</sup> <sup>*/</sup> <sup>**/</sup>	Anual	27						29					
Periodo de referencia		▸ Ene-Jun						▸ Ene-Dic					
Estadísticas de Mortalidad. Defunciones por homicidio. Preliminar 2020. <sup>*/</sup>	Anual	26						27					
Periodo de referencia		▸ Ene-Jun						▸ Ene-Dic					
Estadísticas de Mortalidad. Defunciones registradas, 2020. <sup>IN/</sup> <sup>*/</sup>	Anual										28		
Estadísticas de Mortalidad. Defunciones fetales, 2020. <sup>IN/</sup> <sup>*/</sup>	Anual								30				

Notas: La información se publicará a las 6:00 a. m. del día indicado. <sup>\*/</sup> La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. <sup>IN/</sup> Información de Interés Nacional. <sup>O/</sup> Cifras Oportunas. <sup>\*\*/</sup> A partir de enero de 2021 se publicarán las defunciones generales registradas con datos preliminares del primer semestre del año inmediato anterior. Por única ocasión, y debido a la relevancia de contar con información oportuna en esta materia derivado de la emergencia sanitaria, se presenta este año información con corte hasta agosto de 2020. La publicación de enero incluirá el dato nacional preliminar con desagregación por sexo y principal causa de muerte, así como el dato estatal preliminar desagregado por sexo; la publicación de julio incluirá los datos preliminares en los cubos tradicionales con mayor desagregación.





## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL</b>													
Censo de Población y Vivienda 2020. <sup>IN/ */</sup> Resultados del Cuestionario Básico.	Decenal	25											
Censo de Población y Vivienda 2020. <sup>IN/ */</sup> Resultados complementarios.	Decenal			16									
Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) <sup>IN/ */</sup>	Bienal							28					
Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT). <sup>*/</sup>	Anual							20					
Salud en establecimientos particulares, 2020. <sup>*/</sup>	Anual								23				
<b>INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>													
Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). <sup>*/ 3/</sup> Trimestre de referencia	Trimestral	19			19			19			19		
Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal (CNPJF), 2020. <sup>*/ 4/</sup>	Anual	27											
Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal (CNSPF), 2020. <sup>*/ 4/</sup>	Anual	27											
Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF), 2021. <sup>IN/ */ 4/</sup>	Anual							1					
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2021. <sup>IN/ */ 3/</sup>	Anual									22			
Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE), 2021. <sup>*/ 4/ 7/</sup>	Anual									1			
Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE), 2021. <sup>*/ 4/ 7/</sup>	Anual											19	
Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (CNSPEE), 2021. <sup>*/ 4/ 7/</sup>	Anual							19					
Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal (CNTAIPDPE), 2021. <sup>*/ 4/</sup>	Anual									28			
Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF), 2021. <sup>*/ 4/</sup>	Anual									28			
Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), 2021. <sup>IN/ */ 4/</sup>	Anual											26	
Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE), 2021. <sup>IN/ */ 4/</sup>	Anual											25	

Notas: La información se publicará a las 6:00 a. m. del día indicado. <sup>\*/</sup> La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. <sup>IIN/</sup> Información de Interés Nacional. <sup>O/</sup> Cifras Oportunas.

<sup>3/</sup> Los microdatos y metadatos de este proyecto se publican en la misma fecha de difusión. Los datos abiertos se publican 30 días después de su difusión.

<sup>4/</sup> En la fecha indicada se publican los tabulados predefinidos, marco conceptual y presentación de resultados generales del programa. Los metadatos, datos abiertos y memoria de actividades se comienzan a liberar 60 días hábiles posteriores a la publicación. Derivado de la contingencia sanitaria y las afectaciones a las actividades de las unidades del estado, los datos se actualizarán con la mayor oportunidad posible.

<sup>7/</sup> Estos programas de Información se derivan de un proceso de sustitución del programa Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSE) que es Información de Interés Nacional.





## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>INFORMACIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</b>													
Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE), 2021. */4/	Anual												10
Censo Nacional de Derechos Humanos Federal (CNDHF), 2021. */4/	Anual												10
Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2021. */4/	Anual												14
<b>INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO</b>													
Archivos de Datos Satelitales de la Red Geodésica Nacional Activa.	Diaria	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
Estaciones de la Red Geodésica Nacional Pasiva.	Quincenal	15 ▶ dic 20	2 ▶ 15 ene	1 ▶ 14 feb 16 ▶ 28 feb	15 ▶ 31 mar	17 ▶ 30 abr	15 ▶ 29 may	15 ▶ 30 jun	2 ▶ 15 jul 16 ▶ 30 jul	17 ▶ 31 ago 30 ▶ 15 sep	15 ▶ 30 sep 29 ▶ 15 oct	16 ▶ 29 oct 30 ▶ 15 nov	15 ▶ 30 nov
Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.	Mensual	15 ▶ Ene	15 ▶ Feb	16 ▶ Mar	15 ▶ Abr	17 ▶ May	15 ▶ Jun	15 ▶ Jul	16 ▶ Ago	15 ▶ Sep	15 ▶ Oct	16 ▶ Nov	15 ▶ Dic
Archivo Histórico de Localidades. NI/	Trimestral			31 ▶ 1er Trim			30 ▶ 2do Trim			30 ▶ 3er Trim			16 ▶ 4to Trim
Registro de Nombres Geográficos Continentales e Insulares con fines Estadísticos y Geográficos. NI/	Trimestral			26 ▶ 1er Trim			25 ▶ 2do Trim			24 ▶ 3er Trim			17 ▶ 4to Trim
Marco Geoestadístico, 2020.	Anual	25											
Censo de Población y Vivienda 2020.	Anual	▶ Mar 2020											
Marco Geoestadístico, 2021.	Anual												15 ▶ Oct 2021
Red Nacional de Caminos (RNC), 2021. NI/ */	Anual												15
Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación, 2021.	Quinquenal											30	
Escala 1:250,000 Serie VII (Continuo Nacional). NI/ NI/													
Información Topográfica. Escala 1:50 000. NI/ NI/	Anual				7								

Notas: La información se publicará a las 6:00 hrs. del día indicado. \*/ La difusión de esta información incluye comunicado de prensa. IIN/ Información de Interés Nacional. NI/ Se elabora Nota informativa.



## Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2021

Programa	Periodicidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN</b>													
Unidad de Medida y Actualización (UMA). */	Anual	7											
<b>PROGRAMAS DE INFORMACIÓN EXPERIMENTALES</b>													
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) Periodo de referencia	Mensual	19 ▶ Nov-Dic	19 ▶ Dic-Ene	18 ▶ Ene-Feb	19 ▶ Feb-Mar	18 ▶ Mar-Abr	17 ▶ Abr-May	19 ▶ May-Jun	19 ▶ Jun-Jul	17 ▶ Jul-Ago	20 ▶ Ago-Sep	18 ▶ Sep-Oct	20 ▶ Oct-Nov
Geomediana Landsat. 2020	Anual		26										
Estado de Ánimo de los Tuiteros	Diaria	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario	Diario
Indicadores de Bienestar Autorreportado de la Población Urbana. */ Mes de referencia	Semestral		26 ▶ Ene						26 ▶ Jul				
<b>DATOS PRIMARIOS</b>													
Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros (RAIAVL) 5/ Avance referente a las ventas al público de vehículos ligeros. */ 5/	Mensual	6 ▶ Dic	4 ▶ Ene	3 ▶ Feb	6 ▶ Mar	4 ▶ Abr	2 ▶ May	2 ▶ Jun	4 ▶ Jul	2 ▶ Ago	4 ▶ Sep	4 ▶ Oct	2 ▶ Nov
Reporte del registro de la industria automotriz de vehículos ligeros. */ 5/	Mensual	8 ▶ Dic	8 ▶ Ene	5 ▶ Feb	8 ▶ Mar	7 ▶ Abr	4 ▶ May	7 ▶ Jun	6 ▶ Jul	6 ▶ Ago	6 ▶ Sep	8 ▶ Oct	6 ▶ Nov
Reporte de venta al público de vehículos híbridos y eléctricos. 5/	Mensual	8 ▶ Oct	8 ▶ Nov	5 ▶ Dic	8 ▶ Ene	7 ▶ Feb	4 ▶ Mar	7 ▶ Abr	6 ▶ May	6 ▶ Jun	6 ▶ Jul	8 ▶ Ago	6 ▶ Sep
Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados (RAIAMP). */ 6/	Mensual	12 ▶ Dic	10 ▶ Ene	9 ▶ Feb	13 ▶ Mar	13 ▶ Abr	9 ▶ May	12 ▶ Jun	10 ▶ Jul	9 ▶ Ago	11 ▶ Sep	10 ▶ Oct	9 ▶ Nov

Notas: La información se publicará a las 6:00 hrs. del día indicado. \*/ La difusión de esta información incluye comunicado de prensa.

5/ En caso de incumplimiento en el suministro de información por parte de las empresas, el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Ligeros se dejaría de publicar en las fechas establecidas.

6/ En caso de incumplimiento en el suministro de información por parte de las empresas, el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados se dejaría de publicar en las fechas establecidas.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>